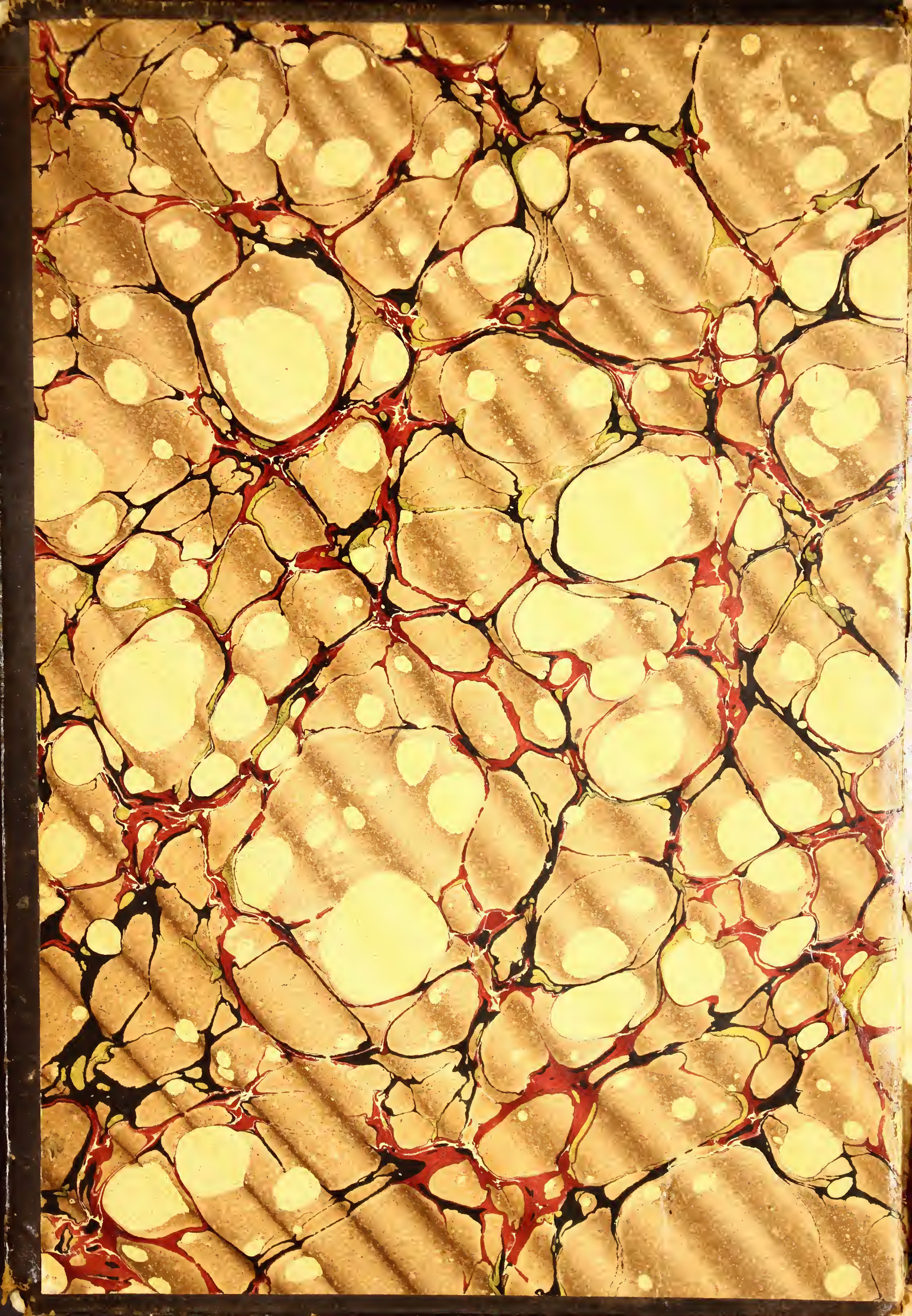
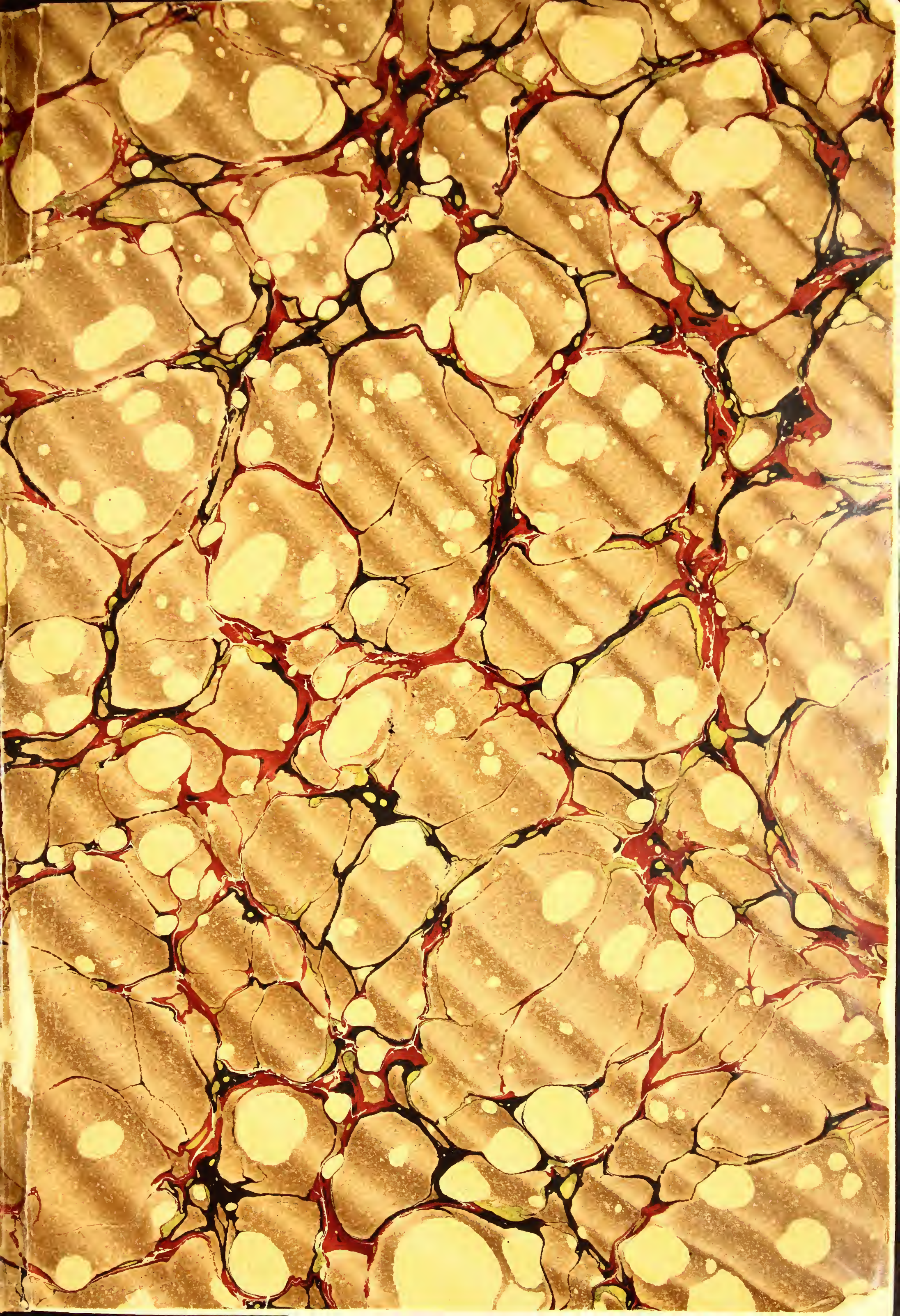






OBRAS DE RODRIGO CARO

I



MEMORIAL

DE LA

VILLA DE UTRERA

AUTOR

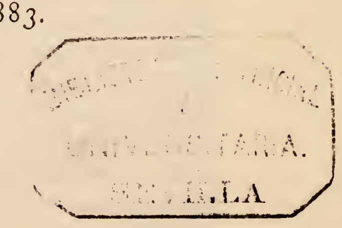
EL LICENCIADO RODRIGO CARO

Lo escribió el Autor en el año de Nuestro Redemptor 1604.

Copiado por el Códice que está en la librería del Convento del Cármen de Utrera.

Año de 

1883.



SEVILLA:
Imp. de El Mercantil Sevillano,
Olavide 8.

No se imprimen más ejemplares que los correspondientes á los señores Socios.

EJEMPLAR N.º 36

NOTICIAS
SOBRE LA VIDA Y ESCRITOS
DE RODRIGO CARO

Carta al Sr. D. José M.ª Asensio de Toledo.

Mi estimado amigo: Grata noticia me da V. con decirme que nuestra *Sociedad de Bibliófilos Andaluces*, que tanto debe á la incansable diligencia de V., va á sacar á luz todas las obras inéditas del Ldo. RODRIGO CARO, famosísimas hasta ahora entre nuestros historiógrafos y anticuarios, y utilizadas, y hasta saqueadas, por muchos de ellos; pero tesoro oculto para la mayor parte de las gentes, que, áun en la misma Andalucía, sólo con gran dificultad y no poco dispendio lograban adquirir alguna de las malas y mutiladas copias que desde el siglo XVII, y más desde el pasado, vienen corriendo. Es verdad que intentó remediar este daño (ya advertido por Vargas Ponce) la Real Academia de la Historia, cuando se propuso ir insertando en su *Memorial Histórico* aquellos opúsculos del licenciado CARO que más relacion tuviesen con la historia y las antigüedades nacionales; pero desgraciadamente aquella publicacion quedó interrumpida (sin duda por falta de dineros, comun calamidad de España), sin que viéramos de RODRIGO CARO otra cosa que las *Adiciones al Convento Jurídico de Sevilla*, la *Carta sobre los Dioses antiguos de España*, y el tratadillo *De los nombres y sitios de los vientos*. Todavía quedaban luchando

con su antigua mala suerte el *Memorial de Utrera*, que hoy se imprime, y sobre todo la obra maestra de Caro, el libro de más erudicion clásica que produjo la Escuela de Sevilla, es decir los *Dias lúdicros y geniales*, cuyos primeros pliegos quizá hayan entrado en prensa cuando escribo estas líneas. No dude V. que la noticia ha de regocijar, áun más que á los anticuarios y á los humanistas, antiguos devotos de Caro, á toda la numerosa y juvenil falange de entusiastas indagadores de la poesía que brota de los usos, juegos y tradiciones populares. Sabe V. mejor que yo el inesperado florecimiento que estos estudios van mostrando en Sevilla de pocos años acá, y era mengua que una obra de *Folk-Lore* legítimo, como los *Dias lúdicros*, anduviese aún á sombra de tejado en tierra de tan laboriosos *folk-loristas*.

Ni son únicamente estas dos, que pudiéramos llamar *obras príncipes* del Ldo. Rodrigo Caro, las que va á hacer del público dominio nuestra Sociedad. Autores como Caro merecen que hasta el más insignificante de sus apuntes y borradores se dé á la estampa. ¡Harto poco es todo para consolarnos del extravío de lo mucho que dejó perecer la incuria de nuestros mayores! ¡Cuándo lloraremos bastante la pérdida de aquel libro latino, en veinte pliegos, que el Ldo. Caro remitió á Flandes, y en el cual por primera vez (y casi única) se echaban los cimientos de la Mitología ibérica, tratando *de los Dioses que veneró la antigüedad en España!* Pero ya que tal tesoro no parece, es justo recoger con piadoso cuidado todos los rasgos de la pluma de Caro, y nó sólo los inéditos, sino algunos opúsculos impresos, cuya rareza es tal, que compite con la de los primeros. Se leerán, pues, en está edicion, convenientemente ordenados, todos los apuntamientos suyos de inscripciones y antigüedades que puedan hallarse, todas las cartas que han parecido ó vayan pareciendo, y todas sus poesías, así latinas como castellanas, inéditas unas y esparcidas otras en libros rarísimos. Espero que todo podrá contenerse en tres volúmenes, de los que nuestra Sociedad publica.

No debia tener esta carta otro objeto que congratularme con V. por tan gratas nuevas; pero V. exige más de mí, y prevaliéndose de su buena amistad, ya por mí más de una vez experimentada, me envía los pliegos impresos del *Memorial de Utrera*, solicitando que escriba al frente de ellos unas noticias de la vida y escritos del autor. Yo debiera declinar tal honra, pues ¿cómo he de decir de RODRIGO CARO cosa que pueda interesar á lectores andaluces, que saben mucho más que yo de CARO y de todas las antigüedades de su tierra? Recio es el compromiso en que V. me pone, obligándome (como decia el proverbio de los antiguos) *á llevar lechuzas á Aténas*. Los eruditos sevillanos no perdonarán, y harán bien, mi temeridad en meterme así de rondon en su heredad ó término propio, para decirles quizá ménos de lo que tienen ya averiguado y pasado en cuenta. Por otra parte, historiador tiene RODRIGO CARO que hace muchos años trabaja con loable curiosidad y exquisito celo en recoger y acrisolar las memorias de aquel historiador doctísimo, y en hacer con ellas un libro que será sin duda elogio digno de los del gran varon á quien ensalza. Que no es RODRIGO CARO escritor de aquellos cuya alabanza pueda reducirse á los breves términos de un prólogo ó carta como esta mia, sino que requiere por sí sólo una obra extensa y bien meditada, en que se sigan uno á uno los pasos de su vida, se examinen analíticamente sus obras, y se expongan, punto por punto, sus merecimientos de arqueólogo y epigrafista, de topógrafo, de historiador civil y eclesiástico, de mitólogo, de bibliógrafo, de filólogo clásico, de poeta latino y castellano, y de excelente prosista en su propia lengua; y al mismo tiempo se prevenga á los lectores toda cautela contra los yerros que imprimió y contribuyó á autorizar con su nombre y crédito en nuestras historias, dejándonos triste y memorable ejemplo de la flaqueza con que suele tropezar el entendimiento humano, áun cuando más claro y despejado se muestra.

Todo esto, y mucho más que esto, hará, á mi entender, el biógrafo de CARO, á quien aludo, y que no es otro que mi dis-

tinguido amigo y compañero de universidad D. Antonio Sanchez Moguel. Yo, sin meter la hoz en el campo que él tiene acotado para sí, voy á reunir, con la brevedad y desaliño propios de una carta familiar, las noticias que generalmente corren entre los aficionados á libros, sobre CARO y los suyos. Lo poco nuevo que haya á V. se deberá, amigo Asensio, y á las bibliotecas sevillanas.

Es lástima que el hispalense D. Nicolás Antonio, que tantas buenas cosas hubiera podido decirnos de CARO, á quien alcanzó sin duda, pero de quien no debia de ser muy devoto por la cuestion de los falsos Cronicones, anduviera tan parco y sucinto en el artículo correspondiente de su *Bibliotheca*, donde se limita á decirnos su patria y alguno de los oficios que desempeñó, y á darnos una noticia, ni completa ni bien ordenada, de sus principales obras, omitiendo por lo demás hasta el año de su nacimiento y el de su muerte, y eso que merecia esta diligencia mejor que otros, á quien no se la negó nuestro bibliógrafo.

Destituidos, pues, de este auxilio, tenemos que acudir á otras fuentes, cuales son, á parte de los propios libros de CARO y de su correspondencia, un apunte del racionero de Sevilla Vazquez Siruela, inserto en el tomo XXXVI de la coleccion de Vargas Ponce, que se conserva en la Academia de la Historia; el *Memorial* que el mismo CARO presentó al Dean y Cabildo de la santa Iglesia metropolitana de Sevilla (aprovechado todo esto por Gallardo y sus adicionadores (1)), y las noticias que reunió D. Cayetano Alberto de la Barrera en su edicion de las *Poesías de Rioja*, y en las adiciones á ella, en las cuales tuvo V. parte no escasa. Sin duda, en Utrera y Carmona, podrá encontrarse algo más que ahora no está á mi alcance, y que realzará sin duda la futura biografía de CARO.

Nació este insigne varon en Utrera, y fué bautizado en

---

(1) Vid. tomo II, págs. 226 y ss. del *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*.

su parroquial de Santiago el 4 de Octubre de 1573. Fueron sus padres Bernabé de Salamanca y Francisca Caro. No es reparo contra su patria utrerense y su partida bautismal, el haber escrito él en la *Silva á Carmona:*

Salve una y otra vez, antiguo muro,
De mí, por patria «cara» venerado,

porque ha de entenderse, y él mismo lo explica así, que la llamó *patria*, por serlo del linaje de los Caros, *gente de estimacion y cuenta.*

En el *Memorial* ya citado, que CARO imprimió para sus pretensiones, y que no tiene lugar ni año, como sucede en la mayor parte de estas hojas de servicios, consta que se matriculó en la Universidad de Osuna el año 1590, y que allí mismo se graduó de licenciado seis años despues, desmintiendo una vez más la antigua preocupacion que atribuia poca ciencia á los graduados en universidades menores. Del Ldo. RODRIGO CARO pudo decirse sin segunda intencion que era *hombre docto, graduado en Osuna.* Ignoro á qué edad recibió las sagradas Órdenes, aunque constará de fijo en los libros del arzobispado de Sevilla.

Por espacio de veinticuatro años ejerció la abogacía con gran crédito en Utrera y su tierra, y tanto debian pulular los litigios en aquellas comarcas rurales, que hubo de escribir, segun testifica, más de ciento cincuenta informaciones en Derecho, algunas de las cuales llegaron á imprimirse, aunque yo no he visto ninguna. El mismo CARO las conservaba encuadernadas juntas en un volúmen de su librería. Á esta su temporada jurídica pertenece tambien un *Prontuario general de ámbos Derechos para los negocios ordinarios, por A. B. C.*, que sin duda ha perecido inédito, y que quizá su mismo autor no destinaba más que para ayuda de la memoria.

Trasladado á Sevilla (1), parece haber abandonado de to-

(1) En Junio de 1617 aún vivia en Utrera, segun se infiere de una carta de D. Francisco de Calatayud, y en 2 de Junio de 1628 le escribia

do punto su antiguo consorcio con Papiniano, y si algun Derecho cultivó fué el Canónico, sirviendo á los arzobispos don Pedro de Castro, D. Luis Fernandez de Córdoba, D. Diego de Guzman, cardenal Borja y cardenal Espínola, en los cargos de vicario general y juez de la Iglesia, visitador de algunos partidos (1) y fábricas y de conventos de monjas, juez de testa-

---

Moreno Vilches desde Sevilla: «El Padre Martin de Roa estuvo aquí, y ha de volver, porque me parece que le han cometido á él y al Maestro de Ceremonias las Lecciones, y el Sr. Arzobispo ha cometido algunos de estos Santos á diferentes personas, unos á Salazar de Mendoza, á Francisco de Rioja, á Serna, á D. Thomás (Tamayo de Vargas), al Dr. Alderete, á Martin de Roa, al canónigo Centeno. Grandes partos se esperan. ¡Plegue á Dios que no sean montes!»

(1) De los disgustos que debió acarrearle tal oficio, puede formarse idea por una carta del mismo Caro *á persona desconocida*, la cual epístola, copiada del original autógrafo que posee el Excmo. Sr. Duque de Montpensier, se imprimió en *El Ateneo*, periódico de Sevilla (número 17, correspondiente al 1.º de Agosto de 1875). Escribe Caro desde Osuna, en 10 de Enero de 1623, quejándose, sin nombrarle, de cierto enemigo oculto «*que ha dado en exercitar mi sufrimiento*» llegando á «*valerse de calumnias para tan injusto ministerio con daño y desluzimiento del próximo*. Defiende el parecer que dió en una causa de impedimentos matrimoniales: «y le dixe que si no estaba despachada la bula, del Ordinario á quien se cometió la dispensacion, que no los casase, y así lo hizo, y recurrió á Sevilla el desposado, y en el ínterin se murió la despossada: esto es lo que passa: juro á Dios ntro. Sr. y á esta Cruz †, y nó un ápice más y ménos de la verdad».... «y si mi mucho trabajo y servizio que hago al Arzobispo mi Sr. ha de tener este premio, pediré á V. md. y á su Ilma. lizencia para retirarme á mi rincon.»

Continuando Rodrigo Caro su visita de aquel año, pasó la Semana Santa en Árcos, desde donde escribe á la misma persona en 23 de Abril. Quéjase de sus achaques y de cierto oydor que le importunaba por cuestion de maravedises, y añade: «No me valgo de lo ageno, ni quiero, y en cuanto á ésto no tengo más que dezir sino que la principal causa de no ir á esa ciudad es mi poca salud y el riesgo de ella en tiempo tan deshecho como haze. Y si todavía el Arzobispo mi Sr. gusta y manda que yo dexe la visita, y me ponga á los riesgos que temo con tanta razon, digo, que todo lo pospondré por el gusto de su Ilma. y haré lo que me mandare, aunque me cueste la vida, que ella y mi salud es suya.»

La *persona desconocida* á quien estas cartas se dirigen no parece que pueda ser otra que el Secretario del Arzobispo. Sólo á él se hubiera atrevido Caro á hacerle tales confianzas como las de otra carta de 17 del mismo mes: «Un lugar tan grande como Árcos y clérigos *lozanos*

mentos, y últimamente visitador de hospitales y cofradías, examinador general y de la Junta de Gobierno, debiendo agregarse á todos estos oficios el de consultor del Santo Oficio de la Inquisicion, que ya tenía cuando presentó el *Memorial* citado. Su vida se deslizó pacífica y estudiosa, entre sus libros y sus antigüedades, y el trato de buenos y doctos amigos, hasta

---

han menester dueño.... Y aunque aquí hay muchos clérigos, sólo uno me parece apropósito para vicario, que es *Pedro Trujillo*, administrador del hospital donde se curan pobres....»

Por entónces pretendia en pago de sus servicios una capellanía: «me parece que en esta sazon merecia yo que el Arzobispo mi Señor me honrase, pues actualmente le estoy sirviendo en esta ciudad, y para *una capellanía* no era mucho se me diera.... Este oficio de visitas es muy principal y honrado, y que yo no lo merezco, pero él es de sumo trabajo para quien como yo lo haze todo, y de ningun provecho, pues le certifico á Vmd. que no alcanço con lo que en él adquiero para vestirme á mí y á mis criados, y se padece lo que sólo Dios sabe.... Dexo caminos y andar de dia como jitanos con el hato acuestas y lidiar con tantos hijos de Adam, cada uno de su condicion y todos presumidos de honrados como son sacerdotes.... Finalmente, Señor, suplico á V. m. d. que esté muy á la mira, para hazerme merzed, y si en alguno de esos *hospitales* yo puedo ser de provecho, me acomode V. md.»

El oidor que perseguia á RODRIGO CARO y á sus deudos se llamaba *Morquecho*. Así se infiere de otra carta reservadísima («Rompa Vd. este papel.») que en el mismo mes de Abril, y desde Árcos, escribe nuestro autor: «Certifico á V. md. como cristiano y sacerdote que en quanto á mis achaques.... no digo más que la verdad, como lo es asymismo que lo que el Sr. oydor Morquecho me quiere no es servicio de Ntro. Sr. ni de sus criaturas, sino cudicia insaciable de la Hacienda que quedó por muerte de mis deudos, para cuyo fin me quiere tomar á mí por instrumento, y perseguir con potencia de oydor á muchos pobrezitos deudos mios de aquí de Utrera, y en razon de esto he tenido aviso de esa ciudad, diziéndome que á fuego y sangre y como un rayo del cielo habia de intentar ó intentaba pleyto contra estos pobres, que, por Dios del cielo y de la tierra, que no le son deudores de un maravedí.... sino que una garnacha atropella muchos respetos humanos y divinos.... y por sólo su antojo, y porque sabe me dará pesadumbre, se ha querido valer del Arzobispo mi Sr. porque si tuviera otro fin ó tuviera sana la voluntad y la conciencia, él me escribiera á mí, como lo hacía quando le importaba algo, y quando se quiso casar con mi sobrina D.ª María Henriques. Y por sólo su gusto quiere que yo dexe el corriente de mi visita, y que vaya á perder mi salud y gastar mi dinero á esa ciudad.... Además que aunque yo vaya allá, no es otra cosa, sino ocasionar mohina con él, porque yo tengo de hablar con la libertad que he vivido toda mi vida, sin que el

el año de 1647, en que pagó á la naturaleza el comun tributo, á las tres de la tarde del dia de San Lorenzo (10 de Agosto) y á los sesenta y tres años de su edad. Su muerte fué tan cristiana y ejemplar como su vida. «Halléme en su cabecera (dice Vazquez Siruela), envidiando la quietud de conciencia con que dejaba esta vida.»

No hay retrato de RODRIGO CARO: quizá sea aquel *poeta desconocido* que Pacheco dibujó coronado de laurel y con fisonomía un tanto rústica y campesina. Pero si no puede decirse á punto fijo que conservemos los lineamentos de su figura corpórea, tenemos el retrato, mucho más estimable, del hombre moral, en sus cartas y en sus obras, espejo fiel de un ánimo cándido y bueno, sencillo en sus gustos, apacible y familiar con todos, desasido de codicia y de torpes ambiciones, infatigable en el anhelo de descubrir la verdad y de revolver el polvo sagrado de los siglos. El único punto oscuro que hay en su vida literaria más bien es indicio de ofuscacion de entendimiento, cegado por excesivo amor á las glorias de su patria, que de malicia de voluntad.

No conocemos ningun enemigo suyo: amigos sí los tuvo, muchos y excelentes. «No tengo hora de contento en este mundo, decia, sino cuando álguien me trata en cosas de letras (1).»

Fuéronle íntimos todos los que en aquella edad eran ornamento de la Escuela Sevillana, que á la sazon cerraba el período suyo que pudiéramos llamar *de oro*, para entrar en el *de plata*, prolongado gloriosamente durante todo el siglo

---

Sr. Oydor ni otro de quantos me conocen sepan ni tengan contra mí un átomo, y *aunque el vivir bien no tuviera por premio más que esta libertad, era mucho.*»

Hermosa es la última frase, como rasgo de dignidad moral. Toda la carta pinta al hombre. Con ella y otras por el estilo, que se conservarán sin duda, podria escribirse un capítulo muy curioso: «RODRIGO CARO *como visitador eclesiástico.*

(1) Carta á D. Félix Lasso de la Vega sobre antigüedades, citada por Vargas Ponce (tomo XXXVI de su coleccion manuscrita).

XVII. Tuvo amistad muy singular con el pintor Francisco Pacheco, que en carta al cosmógrafo Moreno Vilches (Madrid, Octubre de 1625) escribe: «Recibí carta del Sr. Ldo. RODRIGO CARO, á quien estimo en mucho, y me huelgo infinito de su buena memoria y correspondencia: así fueran todos los amigos (1).»

Del referido cosmógrafo D. Antonio Moreno Vilches hay una carta, de 12 de Agosto del mismo año, á RODRIGO CARO, anunciándole que habia remitido á Tamayo de Vargas *un pliego suyo* (no sabemos si de pretensiones ó de erudicion) «y con sólo la relacion que Francisco Pacheco le hizo á él de V. m. y de mí, entendiendo el afecto que tenemos á su persona y letras, se anticipó á escribirnos, y valiéndome de la licencia que V. m. me dió para que abriera sus cartas, la he visto y remito á V. m. con la que me escribió á mí, y tambien la de Francisco Pacheco, para que V. m. las vea, y haga lo que pide Francisco Pacheco en honra de Fernando de Herrera, pues es justo que las personas de la autoridad y letras de V. honren á sus compatriotas, y más á la persona de Fernando de Herrera, tan digno de alabanza.» No sabemos lo que pretendia entónces Pacheco *en honra de Herrera*, pero si esta carta es de la fecha que se supone, no puede referirse á la edicion de los versos del Divino Poeta que, por diligencia del mismo Pacheco, corria ya de molde desde 1619, y es lo cierto que nada volvió á hacerse *en honra de Fernando de Herrera*, ni siquiera se imprimió obra alguna suya, en todo aquel siglo.

De las relaciones de RODRIGO CARO con Rioja algo se sabe, pero no fueron siempre tan cordiales como gustaríamos de imaginarlas. Parece que Francisco Pacheco los puso en comunicacion, cuando residia Rioja en la córte como gran valido del Conde-Duque. Tenemos tres cartas de Rioja á RODRIGO CARO, escritas todas tres entre los años 1634 y 1635. En la primera (5 de Setiembre del 34) se disculpa de no haber

(1) Publicó esta carta el Sr. Asensio en su libro acerca de *Pacheco y sus Obras*. (Sevilla, Álvarez, 1876, pág. 231.)

contestado ántes al envío de un libro suyo (que debe ser el de las *Antigüedades de Sevilla*) «porque, á la verdad, desde que nací, no me he visto tan ocupado, tan rendido y tan acabado... Su libro de V. m. es doctíssimo, eruditíssimo, no tiene en qué topar más que en mi ocupacion.... Tenga paciencia, que yo lo leeré.... Y si acaso viese cuál es mi vida, ni se espantaria ni extrañaria que no hubiese hecho diligencia tan de mi gusto....» Y luégo le promete apoyo en ciertas pretensiones que traia cerca del Conde-Duque. El atareamiento y la premura, y hasta el mal humor con que Rioja escribia, se conocen en cada línea de estas cartas, que á veces, más que respuestas de amigo, parecen *boutades* para ahuyentar á un pretendiente enfadoso: «Que como yo no tengo lugar ni áun de vivir, para andar tras un procurador, no tengo tiempo ni puedo.... La carta del Conde (Duque de Olivares) está extremadamente escrita, y sé que holgará mucho de la dedicacion, ... y le haré mencion de V. m. y de la carta.... porque ésto es para mí más fácil que todo cuanto hay, porque le hablo á mi amo siempre, y sé que no se le puede hacer mayor gusto, y sabe quién es V. m. y las partes que tiene; que, en fin, se habla en Sevilla y en los que hay en Sevilla que saben.»

Otra carta de 27 de Febrero de 1635 es más eficaz y cariñosa: «Todas aquellas diligencias que V. m. pudiera haber hecho por sí mismo, las he hecho yo, porque yo solicité la respuesta del Conde-Duque, mi señor, que V. m. habrá ya tenido: hablé á S. E. como lo siento yo de sus estudios de V. m.... quiera Dios que tenga efecto mi buen deseo, pero de la desdicha que tienen las personas de muchos méritos no hay que esperar sino lo peor. Al Rey hablé tambien y le dije las partes de V. m.... Créame que yo quisiera escribirle siempre, pero no puedo.... Esto con la sencillez y verdad de quien quiere bien á V. m. y le estima» (1). Léese con amor esta carta en

(1) Publicadas estas tres cartas en las *Adiciones á las Poesías de Rioja* impresas por los Bibliófilos Andaluces en 1872 (págs. 50 á 53).

que Rioja se *apeó* por un momento de su *divinidad*, propia de quien *estudiaba la Filosofía por los lacedemonios*, como dijo con su habitual malignidad el gran Lope.

Despues de la muerte de Tamayo de Vargas, RODRIGO CARO pretendió en 1641 el oficio de cronista de Indias, por mediacion de Rioja, que debió andar muy remiso en el asunto. Así se lo escribe á CARO, en 8 de Octubre de aquel año, su grande amigo el Ldo. Sancho Hurtado de la Puente, á quien él habia dedicado el *Cupido pendulus*. «Al conde de Pié de Concha, Sr. D. Juan de Isasi, maestro del Príncipe nuestro señor, que es la persona que hay en esta Corte de mayor opinion en Letras, le he pedido con todo encarecimiento que.... busque ocasion para hablar sobre las personas en quien estaria bien empleada la Crónica de Indias, que es en V. md., de cuyos escritos le dí particular noticia, y de las recónditas letras y prudencia de V. md. Este caballero es grande amigo de Rioja, y están con el Conde-Duque grandes ratos todos los dias: ofrecióme que lo haria, y es caballero muy ingénuo y amigo de hacer bien. El Sr. D. Francisco de Rioja no da audiencia en su casa, ni quiere que nadie le vea en ella; que tanto señor hace desear y encubre los resplandores de su potencia y valimiento. Á su único y mayor amigo D. Juan Adan de la Parra se lo he dicho: no sé lo que harán: cierto son gente extraordinaria todos los validos de esta era: no les agrada sino es lo asqueroso y malo: no sé á qué lo atribuya: veo los efectos, que sólo basta.»

En otra carta de 14 de Octubre escribe Sancho Hurtado, despues de informar á su amigo de los pretendientes que habia á aquel oficio: «Ayer tarde se pasó el marqués de Malpica, de la cámara del Rey, segun dicen, al coche de D. Antonio de Mendoza, en que yo tambien estaba, sólo por hablar de este oficio; y me preguntó si conocia á V. md., y de sus partes: yo le dije lo que supe, y prometió hacer todos los buenos oficios que pudiese, y lo mismo hizo D. Antonio.... El Sr. D. Francisco de Rioja, que habia de tomar esto con véras y lo puede

todo, yo soy tan poco su valido, que no he podido acabar con él que me dé âudiencia en su casa.... Haré el último esfuerzo para hablarle ó le escribiré un papel.»

¡Cuán interesante sería la correspondencia entera del licenciado RODRIGO CARO con varios literatos de su tiempo, si álguien pudiera descubrir su paradero despues que mano rapaz, y nó indocta, sin duda alguna, la arrebató, allá por los años de 1839, de la biblioteca del Cabildo de Sevilla! Eran nada ménos que dos volúmenes (H-41-27-28), que contenian nó sólo las cartas de CARO, y otras de Pâcheco y de Rioja, sino una obra inédita de éste, titulada *Diálogos de la Pintura* (1). ¿Cómo reparar tan enorme pérdida? Y así y todo, fué fortuna grande que, miéntras el manuscrito existió, se sacasen copias de las cartas citadas, y de alguna otra, útil asimismo para la biografía de RODRIGO CARO. Por várias de ellas constan sus relaciones con el cronista Tamayo de Vargas, á quien Pacheco (Octubre de 1625) tenía por hombre «no de mucha sustancia, si bien docto y leido y al uso de la córte,» verdadero *dilettante* en suma, tal como nos lo describió en su *Historia de los falsos cronicones*, Godoy Alcántara, con rasgos robados de los que usó Gaston Boissier para retratar á Tito Pomponio Ático, el amigo de Ciceron.

Pero sea de esto lo que fuere, tenemos carta de Tamayo de Vargas á RODRIGO CARO para entrar en relaciones con él, muy llena de cortesías y acatamientos, y muy honorífica para nuestro sevillano. «El Sr. Francisco Pacheco ha querido, no solo dignarse de honrarme con su enseñanza, que así puedo lla-

(1) Da la noticia Amador de los Rios en sus notas á la traduccion castellana de la *Historia de la Literatura* de Sismondi (tomo II). Publicó algunas (cuando el manuscrito existia aún) el Sr. D. Francisco de Borja Palomo en sus *Hijos Ilustres de Sevilla*, obra que no llegó á terminarse. Del mismo manuscrito proceden, sin duda, los retazos que puso el señor D. Antonio Gomez Aceves en un artículo biográfico de Rioja, inserto en la *Revista de Ciencias, Literatura y Artes* de Sevilla (tomo III, número III, correspondiente al 31 de Enero de 1857), y de los cuales, ántes de saber esta historia, dudaba yo vehementísimamente, y todavía tengo alguna sospecha.

mar á su comunicacion, pues personas tales, siempre que hablan, enseñan, sino aumentarme el favor con decirme la merced que V. md. me hace, y casi he holgado que sus cartas de V. md. (aunque lo siento mucho por ser suyas) no hayan llegado á mis manos antes que esta mia se las bese en mi nombre, y le asegure que me hallará muy para su servicio siempre.»

Moreno Vilches, que debia de tener más alta idea de Tamayo de Vargas que Pacheco, instaba con Rioja para que le diese el oficio de cronista del reino que él habia renunciado, y que al fin vino á parar en Tamayo, no siendo inútiles quizá para tal resultado los buenos oficios de CARO. En 12 de Agosto de 1625 escribe Moreno Vilches: «Yo le pedí (á Rioja) hiciese diligencia para que se diese á D. Tomás: él abrazó este parecer, por haber conocido en él partes y aliento para el oficio: ahora escribe Pacheco, como V. md. verá, que tiene muy adelante esta pretension, holgaríame saliese con ella, porque le veo trabajador y celoso de la honra de España.» (1)

Entre los amigos, no sevillanos, de RODRIGO CARO hay que poner en primer término á Quevedo, que le dedicó, llamándole *docto* y *erudito*, su tratado del *Orígen de los estóicos y defensa de Epicuro*, que acompaña á la traduccion de *Epicteto y Phocílides*. Hay una carta, muy larga, y muy interesante y bellamente escrita, de RODRIGO CARO á Quevedo, describiéndole con singular viveza de expresion la riada de Sevilla en el mes de Enero de 1626 (2).

En otro suceso local, nó poco ruidoso, aunque con distinto

---

(1) Publicada esta carta y la anterior por Asensio en la biografía de Pacheco; y algun retazo ántes por Gomez Aceves en el artículo biográfico de Rioja ya citado.

(2) Publicó esta carta por vez primera nuestro doctísimo amigo D. Aureliano Fernandez-Guerra en el tomo II, págs. 531 á 533 de su *Quevedo*, tomándola del manuscrito intitulado *Tratados de erudicion de varios autores*, que fué de D. Serafin Estébanez Calderon, y está ahora en la Biblioteca Nacional. Despues la ha reproducido el Sr. D. F. de Borja Palomo en el tomo I (pág. 236) de su *Historia crítica de las Riadas ó grandes avenidas del Guadalquivir*, la cual es un tesoro de noticias históricas sevillanas (Sevilla, Álvarez, 1878).

género de ruido que el de aquella espantosa avenida, aparece mezclado RODRIGO CARO, con el carácter de acérrimo defensor de la inmunidad eclesiástica. El documento que lo acredita, y cuya copia íntegra debo á la cortesía y buena voluntad de V., existe en un tomo de *Opúsculos varios* de la Biblioteca Colombina, marcado BB-150-1. Trátase de una de aquellas habituales resistencias de los Cabildos eclesiásticos contra la *saca de millones*, que el Rey queria cobrar, con derecho más ó ménos oscuro y litigioso. El presente caso pertenece al mes de Agosto de 1632, y la cédula ó decreto para la cobranza se expidió sin que interviniese bula ó breve del Papa autorizándolo. Muchas iglesias se resistieron, especialmente las de Salamanca, Zamora y Segovia, y con más ahinco y decision la de Sevilla, cuyo Provisor fulminó contra los cobradores las censuras de la bula *In Cœna Domini* (cláusulas 9, 18, 19). Acudieron á la Audiencia los excomulgados, y ésta mandó al Provisor que dentro de doce horas los absolviese. Resistióse el Provisor (éralo D. Juan de Rivera): la Audiencia le multó en 100 ducados por la rebeldía, y él fulminó entredicho general en la ciudad, con aquella lastimosa prodigalidad de censuras que entónces se usaba. Pero no contemplándose seguro en la ciudad, llamó á los Gobernadores del Arzobispo, é hizo renuncia de su cargo de juez eclesiástico en RODRIGO CARO, que era entónces juez de testamentos, aparejándose por su parte á la muy próxima contingencia de que los jueces seculares cumpliesen su amenaza de extrañarle del reino. Así se cumplió en efecto, á la misma hora en que las campanas daban la señal de entredicho, y el pueblo clamoreaba por las calles: «¿á dónde llevais á nuestro juez, malditos descomulgados?» Al dia siguiente se notificó la cesacion *á divinis* en todas las iglesias de Sevilla. «Cayó general tristeza en toda la ciudad (dice la relacion que seguimos, escrita sin duda por persona muy afecta al Cabildo): al Juez lo sacaron por la puerta de Triana para llevarlo á Portugal.... aunque hubo sospechas que el destierro habia de ser ultramarino: á la salida le hablaron muchos, ani-

mándole y diciéndole: «*Beati qui persecutionem patiuntur.*» Notificada la cesacion, se despojaron los altares, se cubrieron los retablos y cruces, se apagaron las lámparas, excepto la que alumbra al Santísimo Sacramento, y se abrieron las puertas de las iglesias, para que todos entrasen á ver la tristeza y desconsuelo: «*Facta est quasi vidua domina gentium.*»

Rodrigo Caro se habia resistido á aceptar el cargo de *juez ordinario;* pero ya en él, se mantuvo con tanta entereza como discrecion, sin llevar las cosas al último grado de tirantez, aunque sin ceder un ápice del derecho de su Iglesia. Allanóse, pues, á suspender por tres dias la ejecucion del entredicho, dando con ésto ocasion á que los más violentos, así entre los seculares como entre los regulares, le tachasen de *pusilanimidad y flaqueza* porque (sigue hablando la relacion, cuyo carácter y espíritu ya he notado) «aunque sentian ver las iglesias despojadas y carecer de sacrificios y Sacramentos, ponderaban más esta debilidad de los jueces eclesiásticos en caso tan grave de libertad de la Iglesia, y alababan mucho el valor de D. Juan de Rivera, y la galantería con que salió al destierro..... Así se perdió (prosigue el mismo intransigente y desaforado anónimo) el nombre y reputacion que tenía la iglesia de Sevilla de ser madre y maestra y ejemplo de valor de todas las de España, y de quien piden y toman órden para lo que en casos graves debe hacerse..... Y así hacian todos burla de la carantoña y de quien la ordenó, é hízose pública una copla que decia:

Ya la inmunidad se acaba
De la Iglesia: es Dios testigo:
Un mal *Caro* es el *Rodrigo*,
Y un mala Cara la Cava.»

Aludiendo al Gobernador eclesiástico D. Luis Vanegas.

Toda esta alharaca paró en nada, á despecho de los violentos: «Miércoles, 8 de Setiembre, á las tres de la tarde, se notificó al Ldo. Rodrigo Caro que alzase el entredicho, ó le sacarian del reino: á lo cual respondió negando tener facultad para ello, con que se dispuso..... en hábito de camino para que

le llevasen. Díjose que iba á Valencia, y luégo se proveyó un auto de la Audiencia Real para que D. Bernardo de Rivera, alguacil de la jurisdiccion ordinaria, le llevase so pena de 500 ducados; á que respondió que él no tenía dinero para los gastos, ni habia carruaje por ser dia de la féria de Utrera, donde estaban todos los coches, literas y mulas..... Fueron los escribanos y alguaciles á hacer diligencias por las casas de posadas y muleteros, y dieron por fé que no se hallaba el carruaje necesario, con que la salida se suspendió hasta el dia siguiente....»

Pero es lo cierto que tuvo que salir, camino de Badajoz, y por allá anduvo hasta que el provisor D. Luis Vanegas, en 11 de Setiembre, consintió en dar satisfaccion á la Audiencia y cumplir sus provisiones. Entónces (así termina la relacion) «mandaron que se volviese Rodrigo Caro..... y dió la absolucion por 80 dias.»

Aquí termina lo que pudiéramos llamar *vida pública* de Rodrigo Caro. Las pocas cartas suyas de que aún no he dado noticia, son todas *de re litteraria* ó más bien *de re antiquaria*, y van dirigidas al P. Juan de Pineda, á Pellicer y al cronista Andrés de Ustarroz (1), ilustrador benemérito de los *Progresos de la historia de Aragon*. En esta correspondencia se queja frecuentemente Rodrigo Caro de la falta de auxilios con que trabajaba: «*no me faltan alientos ni inteligencia de la materia, sino salud y favor de la misma ciudad..... y llamo favor al dinero, y ayudantes para revolver los archivos y todas las historias de España.*

Otras se refieren á la triste cuestion de los falsos Cronicones, en que Rodrigo Caro mostró siempre la ceguedad que luégo notaremos, hasta el punto de haber solicitado ahincadamente del P. Pineda en 1629, que escribiese al P. Radero para conseguir de él que tratase con más benignidad á Dextro..... «*Pésame mucho* (llega á decir) *que se haya resuelto á maltra-*

(1) Vid. *El Ateneo* (Sevilla, 1875), págs. 169 á 171, y 193, 194 y 205.

tarle, sin atencion, pues en su crédito tantas cosas de honor se interesan. Será para Serna (canónigo de Sevilla, uno de los pocos enemigos francos que entónces tenian las ficciones del P. Higuera) *el mejor dia que haya tenido en su vida: no le daré yo tan buenas nuevas, ni áun las diré á nadie, porque no lleguen á su noticia, que es cierto fijará luego carteles por las esquinas. Dícenme que se afana estudiando su Decreto, y se le echa de ver en la cara, que parece le han picado musarañas: yo pienso que ha de encontrar su desengaño, si es posible que en hombre tan lleno de pasion en este caso entre algun rayo de luz de razon.*

Con los años fué restringiendo cada dia más RODRIGO CARO el círculo de sus relaciones y amistades: así en 1641 podia escribir á Pellicer que «se encontraba sólo en medio de tan numeroso pueblo.....» y que «en diziendo missa, se acogía á su retiro muy propio para olvidar y ser olvidado.» ¡Lástima que en este apacible retiro que él llamaba *sereno templo de Minerva* y que embellecian las Musas latinas con sus encantos, le persiguiese todavía la triste pesadilla «*de la puntualidad y verdad de Dextro.*» Verdad es que á mi entender lo que le ponia telarañas en los ojos, y hoy nos ata tanto las manos á sus apologistas y biógrafos, no era otra cosa que aquel sentimiento, descaminado pero ciertamente nobilísimo, que él atribuye al P. Martin de Roa, el cual «era tan apasionado de su Córdoba, que casi le llegaba á pesar de las grandezas de las otras ciudades y de los santos y varones insignes de ellas.» Ponga V. *Sevilla* donde nuestro CARO escribió *Córdoba*, y penetrará la razon oculta de todo; por más que la reina del Bétis sea muy digna de despertar este y otros no ménos fervorosísimos amores áun en los que no han nacido á orillas del *rey de los otros rios*, ni á la sombra de entrámbos Hércules.



Atento en toda ocasion RODRIGO CARO á los que él llamaba *venerables secretos de Clio* reunió gran cantidad de medallas antiguas, de emperadores, de colonias y municipios, y algunas tambien griegas y púnicas, que cedió en gran parte

al Duque de Árcos, aunque luégo tornó á reparar su coleccion con los restos de la del Duque de Braganza, padre del que se llamó despues D. Juan IV (1).

Fué enterrado el autor del *Memorial de Utrera* en la iglesia parroquial de San Miguel de Sevilla, donde tenian sepultura propia los de su linaje. Allí descansaron sus restos hasta que derribado aquel templo por el vendabal revolucionario de 1868, fueron trasladados á la iglesia de la Universidad, donde reposan al lado de los de otros ilustres varones andaluces. En su testamento (fecha 8 de Agosto de 1647) que V. publicó íntegro en *El Ateneo*, hace várias fundaciones piadosas, y deja su manuscrito de los *Dias geniales y lúdicros* á la librería del convento de San Alberto, con esta cláusula: «y no se saque della, y allí lo lean las personas que tuvieren gusto de leerlo.» Hoy el original ha desaparecido, y sólo quedan copias, medianas todas, áun las más antiguas. Lo que importaria á todo trance averiguar es dónde se oculta el original de aquel otro preciosísimo tratado *Veterum Hispaniæ Deorum manes sive reliquiæ*, que CARO en su testamento lega «á don Adán Centurion, marqués de Estepa, á quien está dedicado, para que su Señoría le honre con tenerlo en su librería, ó haga lo que más gusto tuviere, que yo no puedo darle mejor destino.» V., amigo mio, que tan deshecha suerte tiene en esto de hallazgos, V. que recobró para la general cultura y universal regocijo de los estudiosos el *Álbum* de Pacheco, puede mejor que nadie seguir esta pieza hasta dar con ella, aunque los más impenetrables escondrijos la oculten. ¡Qué dia aquél para los que se afanan por descubrir alguna luz en el laberinto de la España ante-romana!

Y ahora discurramos más de cerca sobre las obras de Ro-

(1) Entre los amigos de RODRIGO CARO merece no ser olvidado el cordobés Gomez Bravo, á quien en sus epístolas se confiesa CARO muy agradecido, añadiendo que tenía la más selecta biblioteca de Sevilla.

Los originales de estas cartas pertenecen á la Biblioteca Colombina (tomo 40 de varios) y á la Nacional, S-143.

drigo Caro, aunque apénas podrá pasar de catálogo razonado el que hagamos, ni consienten otra cosa los límites de esta prefacion. Pero ante todo, será bien fijar el pensamiento que enlaza entre sí estas obras, y determina su unidad. Si se me pregunta cuál es entre los rasgos de la fisonomía literaria de nuestro autor el que más le caracteriza, responderé sin vacilar que es el de *arqueólogo*. La arqueología fué la verdadera pasion de Rodrigo Caro, y si bien se mira, todos sus trabajos literarios vienen á confluir en ella. Pero dentro del género *arqueologia*, ¿cuál es la especie de Rodrigo Caro? Una sola, en rigor, pero tal que llena su vida entera, y nó sólo enriquece su memoria y abastece su entendimiento, sino que presta luz y colores á su fantasía, convirtiéndole momentáneamente en poeta: la *arqueologia romana*. Rodrigo Caro es, pues, arqueólogo humanista, arqueólogo del Renacimiento: ésta era su verdadera vocacion, éste su título de gloria. Y lo es en todas sus obras; lo mismo en los *Dias Geniales* que en el *Memorial de Utrera*, lo mismo en la *Corografía* del convento jurídico hispalense, que en las ilustraciones al nefando Flávio Dextro, lo mismo en los versos latinos que en los castellanos. Para Rodrigo Caro, ingenio latino de pura raza, lo más grande, lo más augusto que cubre el suelo, son ruinas romanas: entre ellas vive, y de ellas canta, y á ellas lo refiere todo. Para los monumentos y las memorias de otros siglos, apénas tiene ojos, y hasta se anubla, al juzgarlas, su clarísimo entendimiento. No es guía segura en la historia eclesiástica, y lo es todavía mucho ménos en la de las diversas civilizaciones exóticas que han pasado por la Península. Admite como verdaderas las más evidentes falsificaciones, y rompe lanzas, no sólo por Dextro, sino por Máximo y por Heleca; pero cuando vuelve los ojos á aquellos *superbi avanzi dell' antichità*, que dejó sembrados como despojos triunfales de su paso el pueblo rey, su fantasía se enardece y adquiere segunda vista intelectual. Un fuste, un capitel, un trozo de columna, los despedazados restos de unas termas ó de un anfiteatro, una inscripcion medio bor-

rada.... le hablan con voz elocuente y misteriosa, no entendida por la mayor parte de los humanos. Él comprende lo que dicen al espíritu que sabe descifrarlas «las altas murallas cubiertas de hierbas y de monte,» «las anchas plazas y passeadas calles, ya sin habitadores.» Parécele que «aquellos derribados edificios están llorando la larga ausencia de sus dueños, y amonestando á los que los miran, con un mudo sentimiento, cuán breve es la gloria de este mundo y cuán flaca la mayor firmeza.» Leen allí sus ojos la destruccion de las fuertes ciudades, y «recela con los ojos del alma la de su propio cuerpo flaco y miserable.» Y ésto que con tanta viveza y con tan soberana energía siente en prosa, como se verá, al volver de la hoja, en el *Memorial de Utrera*, lo traduce luégo en versos inmortales, obedeciendo á una inspiracion casi fatal, que le hace poeta en el único género en que podia serlo, y que le obliga á derramar todos los tesoros de su alma, majestuosa y ávida de lo grande como alma romana, en una sola composicion, de la cual son desperdicios y resíduos todas las otras. ¡Y cuán claramente vemos ahora (despues de averiguado) el absurdo de los que atribuyeron la *cancion de Itálica* al cortesano Rioja, cuando el verdadero comento de ella está en los libros históricos del modesto arqueólogo utrerense, que, por decirlo así, la parafrasean y glosan de infinitos modos!

La endeblez misma de los otros versos de CARO es testimonio seguro de que en su mente sólo cabia aquella oda, que era, por decirlo así, el jugo y la esencia más pura de su espíritu. Digamos, pues, que RODRIGO CARO, hombre de una sola oda y de un solo momento lírico, como otros muchos, pero que tuvo la suerte, nó á todos concedida, de aprisionar esa vision fugitiva y esculpirla en mármol antiguo, fué poeta, precisamente porque era arqueólogo, y arqueólogo romanista, nó ciertamente de la moderna escuela alemana tan severa y científica en sus procedimientos y tan seca en su estilo, sino de aquella antigua escuela española é italiana que llevaba la emocion apasionada á la ciencia geográfica y epigráfica, como hoy

lo hace entre nosotros el que mejor ha comprendido á RODRIGO CARO, por lo mismo que se parece á él en todo y es el último vástago de su escuela, á tal punto que yo no he podido apartar su imágen de mi memoria cuando he buscado rasgos para retratar á su predecesor. ¿Y quién ha de ser este arqueólogo poeta (V. le estará ya viendo venir) sino nuestro comun amigo D. Aureliano Fernandez Guerra? Créame V.: para formarnos idea clara de RODRIGO CARO, no hay cosa mejor ni más breve que imaginárnosle como un Aureliano de aquellos tiempos. Hay afinidades psicológicas evidentes.

Afortunadamente nuestro amigo, en quien vale tanto el juicio como el ingenio, nunca tendrá que dar cuenta á Dios de tan grave pecado, como el que cometió RODRIGO CARO, arrastrado por su imaginacion que le inducia á dar por cierto cuanto le halagaba en aquel negro y triste negocio de las invenciones ficúlneas, del cual conviene salir pronto como de todos los malos pasos, confesando lisa y llanamente que es la única nube que entolda la buena memoria de RODRIGO CARO, y la única mancha que afea innumerables hojas de sus libros, sobre todo de los que ya corren impresos. Hay que declarar, para eterno y saludable escarmiento, y para que vayan sobre aviso cuantos en adelante recorran sus libros, que el licenciado RODRIGO CARO es autor de fe sospechosa, ó por mejor decir de ninguna fe, en todo su libro latino sobre Dextro, y en lo que tomó del mismo Dextro y de Marco Máximo, y de otros abominables engendros (atribuidos comunmente á Roman de la Higuera) para su libro de las *Antigüedades* y *principado de Sevilla* y para su opúsculo de las Antigüedades de Utrera. ¡Y si fuera esta sola su culpa! Seríale comun con tantos y tantos historiadores de ciudades en el siglo XVII, áun los mejores, como Cascales, como Colmenares, que no dejaron de infestar con estas patrañas las primeras páginas de sus historias, por no querer dejar huérfanas á sus ciudades respectivas de las glorias que estos principios pudieran reportarles, y por no encontrar á mano otra mejor y ménos turbia corriente. Pero lo

que acrece la responsabilidad de CARO es no sólo haber dado asenso á Roman de la Higuera y á otros falsarios anteriores, como D. Lorenzo de Padilla, el de las *Antigüedades de España*, cuyo manuscrito tuvo, y paró luégo en manos de Pellicer, que le publicó á su manera, y le utilizó para nuevos embrollos, sino haberse lanzado clara y descubiertamente á la defensa de los *Cronicones*, no solamente en una disertacion castellana que, por fortuna para su buen nombre, debe dormir eternamente inédita (1), sino lo que es peor, en un libro que corre impreso por el mundo. Y por cierto, que no es pequeña lástima tener que encabezar la lista de las obras de un varon tan ilustre y simpático como RODRIGO CARO con una cuyo rótulo dice á la letra:

FLAVII LUCII DEXTRI Omnimodæ Historiæ quæ extant fragmenta, cum Chronico MARCI MAXIMI, et HELECÆ, ac S. Braulionis Cæsaraugustanorum Episcoporum, Notis Ruderici Cari Bœtici illustrata. Anno 1627. *Hispali, apud Mathiam Clavigium.*

4.º, 236 páginas dobles. Con aprobaciones del P. Juan de Pineda y del P. Rodrigo de Figueroa, entrámbos jesuitas. Dedicado al Ilmo. Obispo de Tiro D. Alfonso Perez de Guzman. Acompáñanle un índice de las cosas memorables, y otro de las provincias, ciudades, rios y lugares de España citados en el texto y en el comentario.

No hay que lamentarse de la escasez de este libro. La mentira es contagiosa, y nadie puede estar muy seguro de que no se le pegue algo á la ropa, cuando lee por muchos dias en el *Dextro* de RODRIGO CARO, ó en el *Luitprando* de Ramirez de Prado, ó en otras selvas parecidas de erudicion aparatosa y esmerada, donde la poca verdad que encierran sirve solamente para hacer más peligroso el diluvio de mentiras en que va envuelta. «En las notas del *Dextro* (dice Godoy Alcántara) dominan las aficiones del anticuario y la ciencia del

(1) Está en el manuscrito S. 76 de la Biblioteca Nacional.

epigrafista.» Procediendo con cautela, puede sacarse fruto áun de esta aberracion de un grande hombre.

Pero ¿qué motivo pudo persuadir á RODRIGO CARO á convertirse en campeon acérrimo de tales patrañas, hasta el punto de reñir ó poco ménos con su antiguo amigo Rioja, cuando éste en su *Aristarco ó Censura de la Proclamacion católica de los catalanes* osó poner el Dextro y el Máximo en la misma categoría que el Beroso y los Orígenes de Caton de Annio Viterbiense? (1)

No era RODRIGO CARO hombre de ancha conciencia como Ramirez de Prado ó Tamayo de Vargas, capaz de escribir sin convencimiento propio las *Novedades antiguas de España* y el *Lucio Dextro defendido:* no era un genealogista, famélico como Pellicer, alternativamente sectario ó impugnador de los Cronicones, á gusto y talante de quien le pagaba. ¿Cómo RODRIGO CARO, que «tan buen juicio tuvo en materias de antigüedades» como reconoce Nicolás Antonio en la *Censura de historias fabulosas* (2), pudo alucinarse en la defensa de Dextro, hasta sostener, v. g , que *Tucci* es Tocina, y hasta tener *por reliquia* (segun testifica el P. Tomás de Leon (3)) una moneda falsa del emperador Domiciano, que decia en el reverso *Christianorum superstitione deleta?* Una sola respuesta tenemos, y ésta ya nos la dió Rioja en su *Aristarco:* «*Sólo están de parte de Dextro los que no tienen por inconveniente que los*

(1) Así resulta del citado manuscrito S. 76 de la Biblioteca Nacional (aprovechado ya por Godoy Alcántara), donde entre varios papeles relativos á este asunto, se encuentra una *Defensa de los escritos de Flavio Lucio Dextro y Marco Máximo,* copiada por mano del cronista Andrés de Ustarróz del original que le comunicó RODRIGO CARO en Sevilla el año de 1646. Hablando de Rioja escribe: «No más sino porque Dextro fué catalan, esgrime contra él el montante de su fatal censura, peleando con las sombras, y con imperio y decreto analítico quiere que nadie los crea, y esto sin más razon ni causa que porque él lo dice: tanta es su arrogancia.» No parece creible que RODRIGO CARO ignorase quién era el autor del *Aristarco.*

(2) Pág. 314.

(3) En carta al Marqués de Mondéjar, inserta en la misma *Censura* de Nicolás Antonio (pág. 674).

lugares en que nacieron se honren con devaneos. Lo único que importa dejar á salvo es la buena fe absoluta con que Rodrigo Caro procedia en todo este lance. Ántes de imprimir el Dextro, buscó y cotejó cinco ó seis copias, *que pudo haber de las personas más graves*, como para él y para todos debian serlo el arzobispo de Sevilla D. Pedro de Castro, el Cabildo de la Santa Iglesia de la misma ciudad, el P. Juan de Pineda, don Francisco de Calatayud, y el mismo Rioja, que entónces era jóven, y no pensaba como despues, y aprovechaba los Cronicones en su *Ildephonso ó Tratado en defensa de la Purísima Concepcion*, que luégo hizo desaparecer con tan extraordinaria diligencia (1).

¿Quién no habia de flaquear ante tantos testimonios y tantas copias? Se necesitaba toda la independencia y la férrea voluntad del grande obispo de Segorbe D. Juan Bautista Perez, para no caer en el lazo. Y áun no satisfecho con todo esto, queria Rodrigo Caro mandar á copiar el original á Alemania, y verle por sus propios ojos, *como hacía con las inscripciones antiguas, aunque me fuera muy penoso*. Cuando salió de las prensas de Ambéres el falso Luitprando, abrumado con el formidable comentario de Ramirez de Prado, se dolia amargamente nuestro bueno y cándido utrerense de que no hubiera dado Ramirez más señas de los originales, «cosa tan necesaria y tan comun en todos los libros antiguos» (2). Y es que Rodrigo Caro no podia concebir en otro esos hábitos de falsario, de que él era incapaz. Alguna sospecha hubo de tener, no obs-

(1) Poco tiempo despues de haber escrito el *Ildephonso*, ya tenía Rioja sus dudas sobre el Dextro, á lo que se infiere de una carta de Moreno Vilches á Caro en 13 de Julio de 1628: «D. Thomás (Tamayo de Vargas) me escribe que aun no ha llegado á Madrid. Tambien me dice que Francisco de Rioja le ha escrito que tiene algunas dificultades en Dextro, y él le ha respondido que se las envíe, que aunque cualquiera cosa advertida por su juicio hará á todos fuerza, con todo eso se esforzará á satisfacerle.»

(2) Carta de Rodrigo Caro á Ustarróz, á 11 de Diciembre de 1642, en el ms. de la Biblioteca Nacional ya citado, y en la *Historia de los falsos Cronicones* de Godoy Alcántara (pág. 231).

tante, en sus últimos años, si es verdad lo que cuenta el P. Tomás de Leon á Mondéjar (1); es á saber: que le confesó Rodrigo Caro en Sevilla que no dudaba que habia en Dextro y sus compañeros «infinitas adiciones, intrusiones y cosas encontradas.» Á lo cual arguyéndole con buen sentido el P. Leon que segun eso, no se podria fiar en cosa alguna de cuanto aquellos libros relataban, Rodrigo Caro respondió con callar y seguir á medias el envejecido error antiguo, del cual todavía quedan lamentables rastros en las *Adiciones al Convento Jurídico de Sevilla*.

¡Mal pecado de Dextro, que tambien dejó su maléfica huella en este gran trabajo de las *Antigüedades y principado de la illustrísima ciudad de Sevilla, y chorografía de su convento jurídico ó antigua chancillería (Sevilla, por Andrés Grande, impresor de libros*, 1634), obra la más voluminosa y erudita de Rodrigo Caro, y la que más conocido y respetado habia hecho su nombre ántes que se parase la atencion en las inéditas! Este libro, con sus defectos y todo, es un tesoro para la antigua geografía de la Bética, y se le puede consultar útilmente, áun despues de haber leido el tomo IX de la *España Sagrada*.

De ningun auxilio pudieron ser á Caro para su empresa de topógrafo y de epigrafista los Morgados, los Argotes, los Collados, los Perazas y los Espinosas, únicos historiadores que hasta entónces contaba Sevilla, crédulos todos y poco críticos (áun el mismo Argote en lo que conocemos de su *Aparato)*, útiles para las cosas de su tiempo ó poco anteriores, pero casi extraños á la erudicion clásica de piedras é itinerarios. Pero tenía delante de sí Rodrigo Caro la calzada real abierta por Morales en su libro de las *Antigüedades de España*, y sin vacilar la siguió, viendo y copiando por sí mismo cuantas inscripciones y medallas pudo, reconociendo una y otra vez el terreno, y procurando ajustarse á los pasajes de los antiguos

(1) *Censura de historias fabulosas*, pág. 673.

geógrafos en la reduccion de las localidades modernas á las romanas. Alguna vez erró; ¿y cómo podia ser de otra suerte en tan movedizo terreno, y llevando por compañero de viaje á *Flavio Lucio Dextro, caballero español de Barcelona?* Es honrar á su autor, amantísimo siempre de la verdad histórica, el leer con precaucion este libro suyo, y pesar cuidadosamente cada una de sus asersiones, poniendo en cuarentena todas las que no traigan en su abono piedra ó texto legítimo en que apoyarse. Mucho sirve de antídoto el tomo ya citado del padre Florez, y mucho servirá en su dia la *Bética* que prepara nuestro D. Aureliano. Entretanto, bueno será suspender ó negar el asenso á CARO, cuando sostiene que el centurion Cornelio fué sevillano, ó cuando regala á Sevilla un cierto cónsul hispalense, *Hispolo*, ó cuando incluye en el convento jurídico á los *alontigicelos*, que segun la recta interpretacion del texto de Plinio, habitaban al Oriente de Málaga, y se incluian en el convento Astigitano; ó cuando atribuye á la villa de Tocina (que él llama *Tucci)* los tres santos Teodoro, Julian y Aniano, que no fueron españoles hasta que los nacionalizó Roman de la Higuera. Y de la misma suerte aquello de *Bœtis urbs sive Utricula*, que tanto enardeció el estro poético de CARO, merece expurgo y nó leve, sin que se salven de la razzia los santos Estraton, Rufo y Rufiniano, que andaban expósitos en el Menologio griego, hasta que el Pseudo-Dextro liberalísimamente se los aplicó á Utrera, siendo esta la primera, ya que nó la única razon que tuvo nuestro Licenciado para enamorarse tanto de aquel *Cronicon*, y comunicar este amor á otros, hasta conseguir en 19 de Febrero de 1629 que se rezáse de aquellos santos con el rito de doble mayor.

Algunos descuidos, sobre todo geográficos, del libro de las *Antigüedades*, los remedió el mismo RODRIGO CARO, en unas copiosas *Adiciones* que, inéditas hasta nuestros dias, aunque citadas por el P. Florez y por otros, que las vieron, ya en la famosa biblioteca del Conde del Águila, ya en la Colombina, lograron, por fin, ser impresas en el tomo I del *Memorial His-*

tórico Español, con otros fragmentos de CARO. Las *Adiciones*, áun independientemente de la obra á que se aplican, tienen especial interés, y pueden considerarse como una serie de disertaciones arqueológicas, ricas de erudicion greco-latina. Unas, como las referentes á la diosa *Salambona* y al culto de Adónis en Sevilla en tiempo de las santas Justa y Rufina, ó bien al dios egipcio Canopo, son vestigios, sin duda, y quizá capítulos ya hechos de su grande obra perdida sobre la Mitología antigua de España. De inscripciones y medallas hay bastantes, y mucha Geografía, más ó ménos segura, reduciéndose *Solia* á Sanlúcar la Mayor, Alcalá del Rio á *Ilipa*, *Segeda* á Zafra, *Julia Contributa* á Fuente de Cantos, *Pesula* á Salteras, y así otras, por este órden, de algunas de las cuales puede decirse *adhuc sub judice lis est*, y no he de ser yo, extraño á estos estudios, quien lo decida. Pero lo que abulta más en estas *Adiciones* es la larga controversia (que algunos consideran como tratado aparte) de RODRIGO CARO, defendiendo el principado ó metrópoli andaluza de Sevilla contra lo que escribió el P. Martin de Roa en su libro del *Antiguo Principado de Córdoba en la España Ulterior* (Córdoba, 1636), á la cual sirve de apéndice una victoriosa réplica de CARO contra la extraña opinion de aquel elegante jesuita, que atribuia las *Etimologías* nó á San Isidoro de Sevilla, sino á otro Isidoro cordobés, á quien llamaba *el Mayor*.

Para completar las obras impresas de CARO es preciso hacer mérito de los dos rarísimos opúsculos, que alguna vez se encuentran juntos, con los títulos de *Santuario de Nuestra Señora de Consolacion y Antigüedad de la villa de Utrera*, el uno, y *Relacion de las inscripciones y antigüedad de la villa de Utrera* el otro. Entrámbos se reimprimen al fin del *Memorial*, inédito hasta ahora, para que pueda el curioso tener reunido y apreciar de un golpe todo lo que CARO escribió sobre su ciudad natal, bien digna de tal cronista, é ir siguiendo además paso á paso la degeneracion de su gusto, y áun de su criterio histórico. Escrito el *Memorial* ántes de divulgarse el

falso Dextro, todavía no aparece en él la famosa *Bœtis urbs sive Utricula*, y RODRIGO CARO se contenta con reducir Utrera l municipio Siarense. Despues el falso Dextro le echó humo en los ojos, y como RODRIGO CARO, aunque grande hombre, participaba algo de lo que llaman los franceses *erudicion de campanario*, vió el cielo abierto al encontrarse con el nombre de *Utricula*, y con el martirio de San Estraton y sus compañeros (1).

Una de las excelencias del *Memorial*, y de las que más recomiendan su publicacion, es el estar exento de todo género de patrañas, como las buenas y modestas historias locales del siglo XVI, ahogadas por el fárrago del siguiente. Es propiamente lo que su título indica: un *memorial*, es decir, un registro de cosas notables aprendidas de los libros y de la tradicion. Utrera no tiene otra historia, si se exceptúa el *Epílogo* de Roman Melendez (1730), tan sectario de los falsos Cronicones como lo fué CARO en sus malos tiempos, y muy inferior á él en el estilo y en todo lo demás, apesar de lo mucho que le saquea. *Sunt fata libellis*.

Yo por mí prefiero el *Memorial de Utrera* (2), si se le considera únicamente como obra literaria, á las mismas *Antigüedades de Sevilla*, obra de la vejez del autor, en que su estilo, lo

(1) Como se verá en la portada que reproducimos en la pág. 317, el libro del *Santuario de Nuestra Señora de la Consolacion* fué impreso en Osuna, por Juan Serrano de Vargas, impresor de la Universidad, en 1622. Consta de 8 + 26 hs. 8: y lleva, además de la *Silva á Utrera*, que no puede ser de CARO, sino de algun amigo suyo, un soneto laudatorio de Pedro de Espinosa y otro del Ldo. Francisco de Andino.

Del opúsculo de las inscripciones que dedicó el autor á D. Fernando Enriquez Afan de Ribera, duque de Alcalá y marqués de Tarifa, debe de haber dos ediciones, si hemos de atenernos á las descripciones de Gallardo, puesto que de la una dice que tiene 35 hs. sin foliar, y la otra 40, sin incluir los principios: la una parece que no lleva nombre de impresor, miéntras que la otra tiene el de Juan Serrano de Vargas. Pero de los recuentos de hojas hechos por D. Bartolomé, nó siempre puede uno fiarse.

(2) Imprímese aquí por el original autógrafo, que perteneció á D. José M.ª de Álava. Hay copias en la Biblioteca Colombina y en la de la Academia de la Historia, y en poder de varios particulares.

mismo que su crítica, iban contagiándose algo del mal gusto reinante, que se manifestaba en la frase por el gongorismo y en el total de la composicion por el alarde de citas exóticas, que dijesen mal lo que el autor hubiera podido decir por sí mismo muy lindamente. Al contrario, la narracion del *Memorial* corre limpia y flúida, sin afectacion de elegancia, pero en realidad con sencillez elegantísima, como notará todo el que tenga paladar de buen estilo castellano.

La primera parte del *Memorial*, más que *de Utrera*, debiera llamarse de *Itálica*, puesto que el autor recoge y discute sus memorias (las que entónces se conocian) con ocasion de rechazar el falso parecer de algunos que la reducian á Utrera y nó á Sevilla la Vieja. Claro es que RODRIGO CARO, tan buen andaluz en todo, se inclina siempre á la parte más favorable, contando sin vacilacion por hijos de Itálica á Silio, á quien tienen muchos por italiano y nó por italicense, al emperador Adriano, á quien hace nacer en Roma su biógrafo Elio Sparciano, si bien otros lo contradicen, reconociendo todos por otra parte que era de Itálica su progenie; y á Teodosio, cuyo nacimiento se disputan varias gentes españolas, inclinándose modernamente el grande anticuario sevillano D. Antonio Delgado á la parte de Cauca y nó á la de Itálica.

La investigacion del municipio Siarense ocupa mucho ménos lugar en RODRIGO CARO, quien propiamente no empieza la historia sino despues de la Reconquista, cuando ya Utrera tenía el nombre que hoy conserva. Narra, pues, en los dos libros sucesivos, las conquistas de San Fernando y Alfonso el Sabio, los preliminares de la batalla del Salado en tiempo de Alfonso XI y la parte que en ella cupo á Utrera; describe largamente la fertilidad y hermosura de su tierra, sus viñas y sus montes, sus pozos y salinas; refiere la destruccion del pueblo por Mahomad, rey de Granada, en 1368, su repoblacion y el gobierno y costumbres municipales que tuvo miéntras fué frontera; los bandos de Ponces y Guzmanes en el siglo XV, apaciguados por las tremendas justicias de la Reina Católica;

las hazañas del capitan Bohorquez en la sorpresa de Alhama, la heróica muerte del Comendador de Estepa en la Axarquía, la victoria del Conde de Palma en Lopera, y cuantas hazañas hicieron los utrerenses en la guerra de Granada; el viaje de Pedro García de Xerez á Sicilia para comprar trigo en la gran carestía de 1521; cuánto se hicieron famosos por ánimo indomado y fortaleza de armas Perafan de Ribera en África, Montes de Oca en Italia, y en campos ménos honrados y remotos el Afanador y Miguel de Silva, y otros famosos *guapos* y jaquetones de Utrera, de aquellos del brazo de hierro y de la mano airada. Todo lo cual y otras muchas cosas no ménos dignas de saberse, así de los anales seculares como de los eclesiásticos de Utrera, lo describe y pinta RODRIGO CARO con tal viveza, animacion y gracia, que nos parece que lo vemos presente. ¡Dichoso aquel pueblo de honrados labradores, que puede regocijarse con la memoria de tal hijo y con la lectura de tal historiador! No tienen otro igual ciudades muy famosas.

La segunda de las obras inéditas de CARO, pero en valor intrínseco así como en bulto la primera de todas, es, sin duda, la que lleva el título, á primera vista enigmático, de *Dias Geniales ó Lúdicros* (nó *lúdricos*, como he visto escrito muchas veces). *Libro expósito. Dedicado á D. Fadrique Enriquez Afan de Rivera, Marqués de Tarifa......... Por Juan Caro, Presbítero, Rector del Colegio de la Sangre de N. S. J. C. de su villa de Bornos y su Capellan.*

El nombre de Juan Caro no debe detenernos. Era un pariente suyo, de quien se valió RODRIGO para dedicar este su libro que llamaba *expósito* (esto es, echado por puertas ajenas) al Duque de Alcalá. La razon de esta singular conducta no acertamos hoy á explicarla, aunque por otra parte no debe desvelarnos mucho. Lo que importa asegurar es, nó sólo que los *Dias Geniales* han pasado siempre por obra príncipe del insigne arqueólogo, expresándose así ya en el rótulo, ya en notas marginales que todas las copias tienen; nó sólo que esta paternidad está asegurada por los amigos de CARO como Vaz-

quez Siruela, y D. Ambrosio de la Cuesta, que le extractó (1), sino que el mismo CARO (y esto corta toda disputa) le reconoce por suyo en el Memorial de servicios que ya citamos, y en su testamento.

El título sería ininteligible si no supiéramos que el grande enciclopedista Suetonio, especie de Varron de decadencia, habia escrito un tratado que se llamaba *Ludicra*, hoy perdido como su *Prata*, de que tanto se aprovechó San Isidoro en las *Etimologías*. La *Historia Lúdicra* de Suetonio, cuyos fragmentos han sido cuidadosamente recogidos por los modernos, trataba en cuatro libros de los juegos de los muchachos entre los griegos y entre los romanos. Este mismo es el asunto de la obra de RODRIGO CARO, que, por lo demás, no pudo aprovechar de Suetonio más que el título, y lo poco que dice Servio en el comentario al lib. V de la *Eneida*.

Distribuyó, pues, RODRIGO CARO su *Liber de puerorum lusibus* en seis diálogos, que llamó *Dias Geniales*, es decir dias de recreacion alegre y consagrados al Génio, *y lúdicros* por el asunto sobre que versan. Son interlocutores varios caballeros mozos reunidos en una heredad vecina á Utrera.

Es imposible, y por otra parte nada necesario (puesto que los *Dias Geniales* van á ser pronto del dominio público), dar idea del caudal enorme de erudicion greco-latina que RODRIGO CARO trae á cuento para buscar con sagacidad, que á veces degenera en *ingeniatura*, pero que otras muchas da en el blanco, el orígen de todos los juegos y costumbres pueriles en la antigüedad más remota. Sólo puede compararse lo extraño

---

(1) Á lo ménos á este Cuesta atribuye Gallardo los extractos que hay en el códice Bb-145, núm. 21, de la Colombina (numeracion de Galvez), que son (¡parece increible!) lo único que llegó á ver de esta obra, que no sé quién ha supuesto perdida.

Afortunadamente no es así, y basta hacer un viaje á Madrid ó á Andalucía para encontrar, sin grande esfuerzo, en poder de curiosos, siete ú ocho copias por lo ménos, todas las cuales son, sin embargo, tan imperfectas, que no excluyen, ántes bien solicitan imperiosamente que se fije el texto por medio de la impresion.

de tal disquisicion con la ciencia abrumadora que la realza. Es una verdadera orgía erudita en que el autor va probando de todos los toneles antiguos. ¡Y cuántas y cuántas revelaciones sobre usos y costumbres de nuestro pueblo, desdeñados por la pedantería erudita y ennoblecidos por CARO con el más linajudo abolengo clásico! Hay etimologías ridículas ¿quién lo niega? Hay algo de impertinente en la acumulacion de los testimonios, pero tales vicios eran inseparables de la Filología en el tiempo en que el autor escribió; ni hemos de olvidar tampoco que no dió la última mano á su libro, ni en su modestia le destinaba quizá para la impresion, aunque le dejó en sitio público para que le disfrutasen los aficionados. Quizá temia que los graves teólogos y jurisconsultos, que pasaban entónces por únicos depositarios de la humana sabiduría, tuviesen por baladí su trabajo, y se riesen á mandíbula batiente de aquellos capítulos en que se declaran la historia y etimología de la taba ó del juego de las almendras, ó del trompo y la peonza, ó de la palomita blanca ó de la rayuela. Quizá el mismo autor no logró hacerse superior á la preocupacion, y no se atrevió á divulgar más lo que con tanto deleite habia escrito *por muchos años*.

¡De cuán distinto modo juzgamos hoy, amigo Asensio! Quizá de todos los libros que ha publicado y puede publicar nuestra Sociedad de Bibliófilos, no haya ninguno tan generalmente deseado como éste. Hoy el estudio de las costumbres y ejercicios vulgares, y principalmente de los de aquella edad espontánea en que ejercen más dominio la herencia y el ejemplo, y en que el espíritu recibe y se asimila más dócilmente lo exterior, es parte principalísima de la historia moral de los pueblos, anillo de su tradicion, testimonio vivo de sus orígenes y transformaciones, signo de raza, material preparado ya para la psicología populär y para las ciencias sociales, y, por último, voz elocuente que repetida en muchos pueblos demuestra mejor que sus crónicas y sus anales la identidad de sus orígenes, y remontándonos más allá, la unidad primitiva del linaje hu-

mano, que, entregado á sus propios y nativos impulsos, pone un tal sello de familia en todas sus creaciones. Nada es hoy indiferente para esta ciencia del saber popular que nacida ayer, como rama muy secundaria de lo que hasta ahora se llamó Filología, ha crecido luégo con tan vigoroso impulso, dilatándose por los campos de la historia, y dando á veces inducciones á las ciencias filosóficas, cuando tratan del instinto y del hábito. Veneremos, pues, el nombre del grande humanista, tan sabio como ingénuo, que por vivir él mismo cerca del pueblo, entendió que no hay para el estudio humano cosa vil ni pequeña ni despreciable, y recogió una á una todas las florecillas del campo, que los pedantes hollaban con sus plantas.

El primero de los diálogos de RODRIGO CARO, tras de dar idea de los antiguos certámenes y juegos de Grecia y Roma, del estadio y del pentathlo, discurre sobre los juegos de toros y cañas, y sobre las diversas especies de saltacion ó danza, sin olvidar las de las mozas gaditanas de Marcial. Es asunto del segundo diálogo la palestra en todas sus formas, el tiro de disco, de barra y de honda, el pugilato y las riñas á pedradas. En el tercero se contienen casi todos los juegos de azar, desde los pares y nones hasta los dados, naipes y damas. Los diversos géneros de pelotas y trocos, las hogueras de la noche de San Juan y los instrumentos usados en el corro dan principal materia al diálogo cuarto. El quinto es todo de vayas y juegos de burlas, gritas y pullas, carátulas y escondites. En el sexto hay de todo, pero predominan las consejas y supersticiones infantiles, acabando por donde parece que debia empezarse, es decir, por las canciones de cuna.

Queda ya dicha y deplorada la pérdida del otro libro de CARO sobre los *Dioses antiguos de España (Veterum Hispaniæ Deorum manes sive reliquiæ, Ludovico Caro, betico, auctore. Liber unus)*, pero el que quisiera reconstruirle conjeturalmente, encontraria mucho de él en las *Antigüedades de Sevilla* y en sus *Adiciones*, en el último de los *Dias Geniales*, y sobre todo en los extractos formados (á lo que cree Gallardo)

por D. Ambrosio de la Cuesta y Saavedra, que se conservan en el ya citado códice Bb, tabla 145, núm. 21; y en una carta de RODRIGO CARO á Pellicer (Sevilla, 30 de Enero de 1640), publicada por la Academia de la Historia en el tomo I de su *Memorial*. Pellicer trabajaba á la sazon en sus *Anales de España*, y RODRIGO CARO le iba mandando por cuadernos el extracto de sus Dioses, «sacado todo de gravísimos autores griegos y latinos y de las inscripciones que habia visto y leido.»

Tal como puede juzgarse por estos mutilados restos, el método de CARO no podia ser mejor, y hoy mismo no deberia emplear otro el que pusiese el hombro á esta temerosa empresa de la *Mitología Hispana*, que no sabemos para quién estará guardada; pero en las consecuencias que él sacaba de los monumentos diciendo, v. g., que España se llamó así por el dios Pan, y que de él vienen las palabras *bandurria* y *pandorga (quasi panos orgia)*, ó que la raíz de *duende* ha de buscarse en el dios Endovélico, se mostraba largamente tributario de la flaqueza etimológica de su tiempo, que es tambien el único defecto de los *Dias Geniales*. Así y todo, RODRIGO CARO es la misma discrecion, en asunto de etimologías, si se le compara con el famoso Covarrubias.

Perdidas las notas latinas que CARO escribió á la Geografía del Nubiense (1), resta sólo enumerar tres opúsculos suyos de antigüedades: el tratado *De los nombres y sitios de los vientos, dirigido al licenciado Cristóbal de Aybar, canónigo de la colegial de San Salvador, y al Mtro. Francisco de Montoya, Presbítero*, la *Respuesta á* D. *Martin de Anaya Maldonado en su Memorial de los Santos de Sevilla*, y el *Tratado de la antigüedad del apellido Caro*, dirigido á un pariente suyo, regidor perpétuo de Carmona. La *Respuesta* es inédita, si no yerro. El tratado *de los vientos* (que no tiene nada de meterológico, y es todo de erudicion poética y gramatical, pues el autor dice «no he profesado matemáticas ni navegado en mi

(1) Lo dice él mismo en el Memorial de sus servicios.

vida más que de Sevilla á Triana,») puede leerse en el tomo I del *Memorial Histórico*. No tiene más objeto que concordar los nombres antiguos de los vientos con los modernos (1).

El libro de los *Claros Varones en letras naturales de la illustrissima ciudad de Sevilla*, *que inqueria el licdo. Rodrigo Çaro*, promete más de lo que el título cumple, y en realidad es sólo un fragmento, aunque deba estimarse por piedra angular de la bibliografía sevillana. «Comenzóle á escribir por ruegos mios (dice Vazquez Siruela) y pocos dias ántes que muriese, vino á mí muy alegre á decirme que proseguia este trabajo con mucho gusto, por haber hallado un doctísimo sevillano, llamado Pedro de Quiros, de quien hace mencion Arias Montano en el prólogo de su Retórica.» El mismo CARO habia formado un índice de los autores que pensaba incluir, pero cuyas biografías no tenía hechas. Los borradores de este trabajo paraban á fines del siglo XVIII en la librería del Conde del Águila. Hoy sólo tenemos la copia de la Colombina, de la cual procede la malísima que hay en la Academia de la Historia. Al frente de ella escribió Gallardo en su peculiár estilo que «estaba hecha con ruda Minervâ por mano del portero de dicha Bibliotecá, que era un tosco gallego, llamado Sierra: *cautè legenda*.» El bosquejo de RODRIGO CARO fué continuado por D. Diego Ignacio de Góngora, Fr. José

---

(1) Si es auténtica esta postdata de carta de Juan Mello de Sandoval á CARO (Sevilla 23 de Octubre de 1609), podremos anotar entre las obras de RODRIGO CARO no halladas hasta el presente ni (lo que es más significativo) mencionadas jamás por el mismo autor, un discurso sobre *la definicion de la Poesía:* «El discurso de V. m. sobre la difinicion de la poesía, tiene el Sr. Conde de Lémos, con noticia de su dueño, y le ha parecido muy bien, como á Espinel, la cancion á las *Ruinas de Itálica*, que yo se la mostré en la calle Mayor de Madrid, y leyéndola dijo, ántes que le dijéramos cuya era: «Este es ingenio andaluz.» Díjele que sí, y el nombre. Bien puede V. m. creer es buena, pues ha sido graduada por tan gran censurante.»

Todo esto es muy curioso y muy bonito, pero, francamente, sería bueno ver el original. Entre tanto, *dubitat Augustinus*. La carta está demasiado clara, y nos regala demasiado el oido, y apareció demasiado á punto, para que la aceptemos sin prudente cautela.

Muñana y D. Juan Nepomuceno Gonzalez de Leon, oscurecidos todos por Matute y Gaviria, que está inédito como todos los demás. Sólo Arana de Varflora, que es el peor de todos, goza de los honores de la estampa, y Sevilla, que podia tener una Biblioteca como la de Latassa ó Ximeno, es en este punto de los reinos más desgraciados de España, aunque yo confio que nuestra Sociedad ha de remediarlo.

Mucho más podria decirse de las obras en prosa de Rodrigo Caro, pero es preciso acabar esta carta, ya larga en demasía, dando alguna noticia de sus versos. Por la lengua en que están escritos, los dividiré en castellanos y latinos. Unos y otros son por desgracia en corto número, y áun estos pocos andan dispersos y nó coleccionados. En realidad, Rodrigo Caro puso toda su alma en una sola composicion *Las Ruinas de Itálica*. Ésta sóla irá unida eternamente, como prenda de inmortalidad, á su nombre, de la misma manera que nadie apénas recuerda el nombre del inglés Gray sino por su elegía *En el cementerio de una aldea*, ni el del francés Millevoye sino por sus *Hojas caidas*, ni el del catalan Aribau sino por su oda *Á la pátria*. De todas maneras ¡dichoso el que tuvo un momento lírico así, de inspiracion propia y sincera! El mismo Rodrigo Caro no volvió á tenerle en su vida, y estuvo repasando eternamente sobre sus propias huellas.

La suerte de esta cancion de las *Ruinas* ha sido extraordinaria, pero es por otra parte tan conocida, que casi sería de mal gusto el referirla menudamente, y mucho más el que yo se la contase á V., que la tiene olvidada de puro sabida en sus menores ápices. Encontró esta cancion Sedano en el ms. M-82 de la Biblioteca Nacional, y no entendiendo las iniciales R. C. que lleva al frente, se la aplicó sin vacilar á Rioja, con el levísimo fundamento de encontrarse las poesías de éste en el mismo códice; y de la semejanza de letra que creyó notar. Propagaron el error otros, y especialmente el gran Quintana, en antologías y colecciones poéticas de toda especie. El error no podia sostenerse, y se hubiera desvanecido como niebla apénas

cualquier aficionado hubiese pasado los ojos por el *Memorial de Utrera*, donde está copiada nó una sola véz, sino dos, la cancion con notables variantes, declarándose RODRIGO CARO autor de ella, y refiriendo el tiempo y ocasion en que la hizo. Pero nada iguala á las sutilezas é ingeniosidades que discurre el error para perpetuarse, cuando parecia más descubierto. Matute en el *Bosquejo de Itálica*, el artillero Gil de Lara en un folleto ya raro, y despues de ellos Colom y Amador de los Rios y otros, vieron la luz, pero parece como que se complacieron en quebrar sus rayos, inventando una hipótesis, que atrasó en más de treinta años la solucion de este problema de historia literaria. Imaginaron, pues (cosa disonante con todas las costumbres literarias del siglo XVII), que Rioja habia *refundido* la cancion de RODRIGO CARO. Para destruir tan lastimosa ingeniosidad fué menester que pareciesen dos nuevas copias de la cancion, una autógrafa en Carmona, otra copiada de autógrafos (quizá del colegio de San Alberto) por Gallardo, y entrámbas llenas de variantes sustanciales, porque RODRIGO CARO, íntimamente convencido, sin duda, de la excelencia de su obra, no se hartó de retocarla miéntras le duró la vida. Y fué menester, en fin, que viniese nuestro D. Aureliano (en su informe leido á la Academia Española) á demostrar que el texto más perfecto y acrisolado de todos, el que se conoció primero, y el que fué publicado por Sedano en el *Parnaso Español*, en suma, el del famoso códice M-82 de la Nacional, era todo de puño y letra de CARO, lo mismo que el de Carmona y los dos del *Memorial*, y el que vió Gallardo, diversos todos, y fecundos, ya en provechosa enseñanza, ya en escarmiento, mostrando cuatro de ellos qué perfeccion añade la asídua y discreta lima á las obras más espontáneas del ingenio, y siendo triste ejemplo la última del lastimoso abuso de las correcciones, cuando la frescura de la inspiracion ha pasado, y la sustituye el cálculo frio.

Grande parecia, sin duda, la figura literaria de Rioja, ántes de los descubrimientos que hoy le privan de las dos más

celebradas joyas de su tesoro poético, pero ofrecia tambien algo de anómalo, y contradictorio, como quien ocultaba bajo su mánto tres poetas de índole distinta. Quédele, en buen hora, la gloria de haber traido á la literatura castellana cierto linaje de inspiracion á un tiempo elegiaca y meditabunda, que saca de las flores emblemas de dicha fugaz y documentos de moral sabiduría. Pero otra es la inspiracion del despechado pretendiente que en la *Epístola Moral* tradujo su desengaño en máximas estóicás, á lo Séneca ó á lo Epicteto, remozadas por el poder vibrante del estilo; y otra la del poeta historiador que trajo á la lengua castellana la inspiracion arqueológica del último de los cuatro libros de Propercio:

Hoc quodcumque vides, hospes, quod maxima Roma est
Ante Phrygem Æneam collis et herba fuit.

Entre las poesías de RODRIGO CARO ó atribuidas á él, cuatro vuelven á este tema de las ruinas y de los recuerdos de la grandeza romana, que verdaderamente le asediaban. La oda *Á Sevilla antigua y moderna*, que va con el libro de las *Antigüedades*, repite las ideas y hasta calca los versos de las *Ruinas*. En conjunto, esta repeticion es harto desmayada (como de poeta anciano) é infecta, además, y nó poco, por el culteranismo. Mucho más vale la silva *Á Carmona* (1), hermana menor, sin duda, de las *Ruinas*, pero tal que en ninguno de los rasgos de su fisonomía niega el parentesco: «*quales decet esse sororum.*»

En cuanto á la interminable, y á un tiempo pedantesca, y prosáica silva:

Ora seas Utrícula famosa,
Ora Bétis antigua, patria cara,

que hallará el lector al frente del «*Santuario de Nuestra Se-*

(1) Impresa (creo que por primera vez) en la *Revista de Ciencias, Literatura y Artes de Sevilla* (tomo II, año 1856), con notas del mismo CARO, relativas á la etimología del nombre de Carmona, á su escudo de armas, y á la noticia que de aquella villa y de sus hijos se encuentra en las historias. El original de esta oda se conserva en poder de la familia de D. Javier Caro, vecino de Carmona.

ñora de Consolacion, resueltamente ni V. ni yo la tenemos por obra de CARO, aunque Gallardo se la atribuyese. Es imposible que CARO ni otro ménos modesto que aquel hombre humildísimo, escribiera de sí propio tales alabanzas como las que se leen en esta *Silva de Utrera*. Llamar á nuestro Licenciado *intrépido Theseo*, *insigne* y *famoso Caro*, con otros tales bien merecidos elogios, sólo cae bien en pluma ajena, que debió de ser la de algun amigo suyo, cuyo nombre se reservó para mayores cosas. Se conoce que el tal amigo quiso tomar el aire y estilo de las silvas arqueológicas de CARO. Hay versos casi copiados de la de Carmona.

Tampoco doy asenso á la especie que echó á volar Gallardo, atribuyendo á RODRIGO CARO nada ménos que la valiente silva de Quevedo *Á Roma antigua y moderna*. Cierto que las *Tres Últimas Musas* son sospechosas en casi todo su contenido, como que el sobrino del gran satírico embutió en ellas á granel cuantos papeles le vinieron á la mano. Pero la silva de *Roma* tiene, á mi entender, tales rasgos de estilo quevedesco, sobre todo en su segunda parte, que me cuesta trabajo atribuírsela á otro que al mismo Quevedo. La vena de RODRIGO CARO es más igual, pero ménos profunda y conceptuosa. Los rasgos de semejanza se explican por la casi identidad del asunto, y por la comun imitacion de Propercio, de quien literalmente traduce Quevedo los primeros versos de su oda, dejando luégo correr su inspiracion por cáuce propio, en la pintura de la Roma cristiana y comparacion con la antigua: todo lo cual es muy *suyo*, así en los primores como en las extravagancias, y enteramente ajeno de la manera de CARO. Queda dicho que él y Quevedo fueron íntimos amigos, pero ni áun es necesario acudir á la hipótesis muy verosímil de que conociese Quevedo la cancion á las *Ruinas*, y de ella recibiese el primer impulso para la suya. Bastaba haber estado en Roma, como él estuvo, y haber leido á Propercio. El único argumento que Gallardo alegaba en pro de su singular opinion era el hecho de haber encontrado en un códice de *poesías vá-*

rias (encabezado con las de Barahona de Soto) está cancion *copiada* de una letra que le pareció la de CARO, aunque el encabezamiento la atribuyese á Pedro de Espinosa, poeta florido y brillante, pero ajeno en todo de las altas y tristes filosofías que en aquella cancion rebosan.

Á la hoja 81 y siguientes del rarísimo libro que coleccionó el Ldo. Francisco de Luque Faxardo con el título de *Relacion de la fiesta que se hizo en Sevilla á la Beatificacion del Glorioso S. Ignacio, fundador de la Comp.ª de Jesus* (Sevilla, por Luis Estupiñan, 1610) se lee de RODRIGO CARO una larga cancion á San Ignacio, dirigida *á los doctos censores y gimnasiarcas de los sagrados Juegos hispalenses* (1). Esta cancion es muy desigual, pero tiene hermosos rasgos y versos muy valientes. Es feliz y está bien expresada la comparacion entre la caida de San Pablo y la herida del Santo fundador de la Compañía:

Que el un guerrero y otro habeis caido,
Y ámbas vidas nacieron de una muerte:
Una dichosa suerte
Os cupo, de llevar á las naciones
En vasos de eleccion el dulce nombre
Del Redemptor del hombre,
Desde el Canopo oculto á los Triones.

Completan el escáso número de las poesías castellanas de CARO, que hasta hoy conocemos, una glosa inserta en la página 66 de la misma *Beatificacion de S. Ignacio*, y una *Esparsa* en alabanza del poema de Alonso Diaz, *Historia de Nuestra Señora de Aguas Santas* (Sevilla, por Matías Clavijo, 1611).

Las poesías latinas son más en número y, generalmente

(1) La dedicatoria empieza así: «Habiendo el correo Cillenio de alados piés, intérprete de los celestiales, discurrido por várias ciudades de la docta Turdetania, publicando el cartel del solemne certámen, llegó cerca de las kalendas de Febrero á hacer este oficio, al esplendidísimo municipio Siarense, de fundacion Tyria, lugar no del todo menospreciado de las sagradas Musas....» Y firma «*en Siaro* (Utrera) un dia ántes de las Nonas de Febrero de 1610.»

hablando, mejores que las castellanas, si se exceptúa la incomparable cancion á las *Ruinas*. Los epigramas que suele intercalar en sus libros históricos (véanse, por ejemplo, en los *Claros Varones en Letras*, los que dedica á D. Gonzalo Ponce de Leon, á la casa de Arias Montano en la Peña de Aracena, y al retrato de Hernando de Herrera) son elegantísimos. La oda á la Vírgen de las Veredas es pura, limpia, sobria y sencilla poesía, de corte legítimamente horaciano. El *Cupido pendulus*, que por el título y por el asunto recuerda á Ausonio, es un verdadero ditirambo, donde hierven, bullen y se agitan todas las alegrías de la vendimia y del otoño. El largo poema *Bœtis urbs sive Utricula*, consagrado á celebrar las excelencias de los falsos mártires de Utrera, me parece mucho ménos inspirado. Así y todo, no merecia tan buenos exámetros el *Pseudo-Dextro*.

Esto es, amigo Asensio, lo principal que yo sé acerca de Rodrigo Caro. Todo ello es poco, como V. ve; pero á ustedes, doctos compatriotas de Rodrigo Caró, pertenece de derecho ampliar y corregir este primer conato de biografía.

De V. siempre verdadero amigo y S. S. Q. S. M. B.,

M. Menendez y Pelayo.

TESTAMENTO

DE

RODRIGO CARO

OTORGADO EN SEVILLA Á 5 DE AGOSTO DE 1647

(Biblioteca Colombina.—B. B.—150.—1.)

En el nombre de la Sma. Trinidad, Padre hijo y spírítu S.to tres personas distintas, y un solo Dios verdadero, que crió el cielo y la tierra, y lo gobierna con su infinita sabiduría y eterna providencia—Sepan quantos esta carta de testamento vieren, como yo el Lcdo. Rodrigo Caro, Presbítero, Consultor del Santo oficio de la Inquisicion desta ciudad de Sevilla y Visitador de los hospitales della i su arzobispado, natural de la villa de Utrera; estando enfermo del cuerpo, i libre del entendimiento i voluntad, i en mi cumplida i buena memoria: temiéndome de la muerte y deseando estar apercibido para quando Dios fuere servido de llevarme desta vida mortal para la eterna.—Sabiendo ante todas las cosas que nadie sin feé puede agradar á Dios, ni salvarse; tengo, creo i confieso todos los misterios de la feé Christiana, como estan en el credo y en los articulos de la feé;

y todo aquello que cree, tiene y confiesa la Iglesia Universal, Catholica, Apostólica Romana; en cuya feé nací y me he criado y perseverado por la misericordia de Dios, y della no me he apartado ni apartaré jamás dándome Dios Nro. Sr. su gracia, que imploro, i pido el favor y auxilio de la Soberana Virgen Maria, madre de Dios concebida sin pecado original, y del glorioso Arcangel San Miguel y anjel de mi guarda, y de los gloriosos mártires Sanct Estracton, Rufino y Rufiniano, nuestros tutelares y Patronos y de los demas anjeles y Santos de la corte del cielo. Y a todos suplico humildemente intercedan por mi mientras viviere, i en aquella hora temerosa de mi muerte asistiendo con especial auxilio y proteccion, para que todos rueguen á su divina Magestad que por los méritos de Jesuchristo nro. Sr. y por las angustias y afrentas de su muerte y pasion perdone mis pecados, i no permita que mi alma se condene; sino que por los mismos méritos é infinita misericordia suya goce yo de tan alto y soberano beneficio para ser su consorte con los Anjeles, &c. en su gloria. Y con esta divina proteccion y la divina gracia hago mi testamento en la manera siguiente:

Primeramente mando i encomiendo mi ánima á Dios nro. Sr. que la crió y redimió por su preciosa sangre, passion y muerte, le suplico la quiera perdonar y llevar con sus santos á su gloria: i quando de mí acaeciere fallecimiento, quiero i es mi voluntad que si yo falleciere en esta ciudad de Sevilla, mi cuerpo sea sepultado en la Capilla que mis deudos los Caros tienen en la Iglesia de Sr. S. Miguel desta ciudad donde yo soi Ca-

pellan perpetuo, i si muriere en la dicha villa de Utrera, me entierren en la Iglesia de Ntra. Sra. Santa Maria de la Mesa, en la sepoltura q. a mis albaceas pareciere, la qual dha. sepoltura se compre de la Fábrica, porque aunque por parte de mi padre y mi madre tengo sepolturas en la dicha Iglesia, deseo que en la que yo fuere enterrado despues de mí no se entierre persona alguna porque mis güesos no sean inquietados; i que se ponga una losa en ella, si yo no la uviere puesto en vida: i finalmente todo esto de mi enterramiento, muriendo en Sevilla, ó en otra parte, como nuestro Sr. fuere servido lo dejo á la libre dispusicion de mis albaceas para que hagan lo que mas bien visto les fuere.

Quiero i mando, que el dia que yo falleciere, i sino el dia siguien.[te] digan missa por mi ánima todos los sacerdotes regulares y seculares, que acompañaren mi cuerpo, y se les dé á cada uno dos reales y quartillo de limosna.

Item, mando que se digan por mi ánima en la Iglesia de Sta. María de la Mesa de la villa de Utrera cient misas rezadas por una vez, las 50 de ánima en la Capilla de Cova de la dha. Iglesia, y las demas de las devociones que paresciere al colector de la dha. Igl.[a]

It. asimesmo se digan en la Iglesia de Sr. Santiago de la villa de Utrera cient misas rezadas, las 25 dellas de ánima en el altar de las ánimas del Purgatorio, y las demas de las devociones que paresciere á el Colector de la dicha Iglesia.

It. asimesmo se digan por mi ánima en el Conv.[to] de S.[n] Fran.[co] de la dha. villa de Utrera ochenta misas re-

zadas en el altar de nra. Sra. de las Veredas, por la devocion que yo é tenido i tengo á aquella sancta imagen.

It. mando se digan por mi ánima en el conv.[to] de nra. Sra. del Carmen de la dicha villa de Utrera, ochenta misas rezadas, i estas i las de las tres partidas antes de esta se paguen á dos reales y medio de cada missa.

It. mando se digan por mi ánima en la dha. Igl.[a] de St. Miguel desta dha. ciudad cient missas rezadas, y se pague la limosna ordinaria.

It. mando á las cofradías del SS.[mo] Sacramento y ánimas del purgatorio de las Iglesias de Sta. María y Santiago de la dha. villa de Utrera á cada una dos reales de limosna por una vez.

It. asimesmo quatro rs. para ayudar al sustento de los religiosos de la S.[ta] casa de Gerusalen.

It. mando que luego que yo fallezca mis albaceas entreguen al mayordomo de la fábrica de la dha. Iglesia de Sta. María de la Mesa la escriptura y títulos que tengo de un tributo de dos mil R.[s] de principal, de que me pagan cient r.[s] de réditos en cada un año, á razon de veinte el millar, Juan Pedro Morillo y otros vecinos de la dicha villa de Utrera; de los réditos de el qual sacado lo que la fábrica ha de haver por su Admon., se me digan perpetuam.[te] en cada un año dos misas cantadas con Diacono y Subdiacono, ministros y órganos; la una de la Natiuidad de nra. Sra. en su dia ó en los sig.[tes] de su octaba, i la otra de los santos Martires Straton, Rufino y Rufiniano que es á nueve de Septiembre. Y suplico á los Sres. Beneficiados y curas que sea la missa Mayor deste dia, por la solemnidad que se debe á nuestros glo-

riosos mártires; pues se puede decir antes la missa mayor que se dice por el Pueblo; y se les dé la limosna que acostumbra; i lo que restare de la renta de dhos. cient reales se reparta prorrata entre todos los Sres. Beneficiados curas, y clérigos que asistieren al oficio de aquel dia en el coro con sus sobrepellizes, respectivamente á la Procesion de tercia i misa Mayor; el qual oficio acabado se me diga un responso cantado por mi alma y las de mis padres y hermanos, i si alguno faltare á alguno de los dichos tres actos pierda la porcion de aquello á que faltare, y se reparta entre los que asistieren; y esto no lo hago desconfiando de su deuocion, sino para solicitarlos mas, i que el culto de ntros. Sctos. martires vaya en acrecentamiento.

Item: mando que de mis bienes se saquen dos mil R.ˢ y se impongan á tributo sobre buenas fincas y posesiones, ó se compre censo con los dhos. mil R.ˢ con comodidad en la dha. villa de Utrera, y las escripturas i recaudos se entreguen á el colector que es ó fuere de la dha. Ig.ª de Sta. María de la Mesa, el qual tenga obligacion á poner la razon dellos en los protocolos de la fábrica de la dha. Ig.ª y en los libros de la visita y colecturía: i el dho. colector haya y cobre la renta de el dho. tributo con obligacion de que en cada un año para siempre jamás diga por mi ánima por su persona en la dha. Ig.ª de Sta. María quarenta missas rezadas, y mas si la renta se aumentare, á razon de dos reales y medio de limosna cada missa, i en las visitas dé quenta, y al nuevo colector entregue los títulos de el dho. tributo, y por esta orden se continue para siempre jamas;

y si el dho. tributo se redimiere, sean parte para recibir el principal y volverlo á imponer, el dho. colector de la Ig.ª, y vicario que es ó fuere de la dha. villa, i no el uno sin el otro.

Item: declaro que tengo en poder de el Sr. D.or Juan Matheos Alvarez, canónigo de la Sta. Ig.ª desta dha. ciudad, y Admor. del Hospital del Cardenal della, ocho mil R.s de plata doble, los quales mando se cobren, y se den i intreguen á Gerónimo Caro, mi hermano, vezino de la Villa de Villafranca de la marisma, para ayuda á tomar estado de religion ó matrimonio D.ª Cathalina Caro i D.ª Isabel Caro, mis sobrinas, doncellas, hijas de el dho. Gerónimo Caro, mi hermano, por mitad, á cada una quatro mil R.s dellos, por ser mis sobrinas i mucho amor y voluntad que les tengo; y para que con mas comodidad tomen estado: y hasta que llegue el caso de tomarlo esten los dhos. ocho mil R.s de dha. moneda en poder de el dho. Gerónimo Caro, mi hermano, sin que tenga obligacion á dar fianzas, ni otra seguridad alguna, porque yo lo relevo della.

Item por el mucho amor y voluntad que tengo á Don Pedro Caro mi sobrino, hijo de el dho. Gerónimo Caro, mi hermano, el qual quiere ser clérigo, y para que mejor i mas comodamente pueda conseguirlo, y sustentarse en el dho. estado, le mando, doi i adjudico una heredad de viñas i pinares, bodega, lagar i basijas, i demas pertrechos, i con todo lo demas que le pertenece, que yo tengo y poseo mia propia, que llaman la maya, al pago que dizen de el arroyo del Puerco, término de la dha. villa de Utrera para que, desde el dia de mi

fallecimiento en adelante, la haya y goze y sus herederos y subcesores perpetuamen.[te] para siempre jamás; y de los fructos della, regale y acuda al dho. Gerónimo Caro, su padre, y á D.[a] Catalina Caro, mi hermana, su tia; y le ruego y encargo que sucediendo el caso de ser clérigo, i por esta razon estar ageno de tener herederos descendientes lejítimos que subcedan y hereden la dicha hacienda, la deje á qualquiera de los sobrinos que tuuiere, nietos de el dho. su padre, que sea clérigo; la qual dha. manda y donacion le hago con prohibicion expresa de que durante su vida no lo pueda vender ni enagenar á persona alguna por ninguna causa ni razon que sea, porque mi voluntad es que dho. mi sobrino haya y goze la dicha heredad durante los dias de su vida, y en fin de ellos la deje y quede para sus herederos y subcesores legítimos y siendo clérigo para qualquiera de sus sobrinos, el que quisere.

Declaro que el Sr. D.[n] Pedro Osorio de los Rios canónigo de la Sta. Iglesia de esta dha. ciudad me debe cinquenta pesos de plata; quiero que se cobren.

It. declaro que debo al Sr. D. Gaspar de Espinosa canon.[o] de la dicha Sta. Iglesia, ducientos R.[s] en moneda de Vellon, quiero q. se le paguen.

It. declaro que lo que mas debo ó me deben de deudas ó rentas está escrito y asentado en un libro manual que yo tengo, por el qual mis albaceas y herederos se han de rejir pagando lo que debo y cobrando lo que se me debe.

Y para cumplir y pagar el dho. mi funeral y missas mando que se vendan mis bienes que valen mas de cin-

co mil R.s y sino bastare se venda la plata de mi servicio, conque me parece abrá suficiente cantidad para lo que tengo dispuesto, y si no hubiere se vendan de mis bienes muebles lo que faltare.

Item mando, que un libro manuscrito que yo tengo que tiene por título *Dias geniales*, y está escrito de varias letras, se entregue al Colegio de S. Alberto desta ciudad de Seuilla, que es de la orden de nra. Sra. del Carmen, y á el P.e rector dél para que lo tenga con los demás libros de la libreria de el dho. Convento, y no se saque della, y allí lo lean las personas que tuvieren gusto de leerlo.

Item mando, que un libro que yo tengo escrito en lengua latina, cuyo título es *Veterum Hispaniæ Deorum Manes, sive reliquiæ* mis albáceas lo remitan al Sr. D. Adan Centurion Marqués de Estepa á quien está dedicado, para que S.S.a lo honre con tenerlo en su libreria ó haga lo que mas gusto tuviere, que yo no pude darle mejor dueño.

Item mando que el dia de mi fallecimiento se repartan de limosna por mis albaceas cinquenta R.s á pobres mendicantes, y 150 á pobres vergonzantes, y quiero que se les reciban y pasen en quenta á mis albaceas sin les pedir recando alguno dello.

Y para pagar y cumplir este mi testamento y las mandas y claúsulas en él contenidas nombro por mis albaceas testamentarios y executores deste mi testamento al dho. Sr. Can.o D. Gaspar de Espinosa, y al Lcdo. Juan Diaz Caro, Cura del hospital del Cardenal desta dha. ciudad, y á el dho. Gerónimo Caro, mi hermano: á los

quales y á cada uno yn solidum doy poder cumplido para recibir y cobrar mis bienes y hazienda, deudas, derechos y acciones, que me pertenecen y pertenecieren, y vendan y rematen los dhos. mis bienes y hazienda, ó la parte que baste y de su precio y valor cumplan y paguen este mi testamento y lo en él contenido y usen del cargo de tales albaceas aunque sea pasado el año de el derecho y mucho tiempo mas sin limitacion alguna.

Y pagado y cumplido este mi testamento y las mandas y claúsulas en él contenidas, en el remaniente de todos mis bienes, deudas, derechos y acciones, nombro é instituyo por mi única y universal heredera á D.ª Cathalina Caro, doncella, mi hermana lejítima, vecina de la dha. villa de Utrera, con cargo y condicion que no pueda vender ni enajenar en manera alguna los bienes raizes, que de mi heredare, ni parte alguna dellos, sino fuere con acuerdo, consejo y parecer, voluntad y consentimiento de el dho. Geronimo Caro nro. hermano, y los que restaren y quedaren por fallecimiento de la susodicha, pertenecientes á mi herencia, los ayan y hereden los hijos lixitimos de el dho. Geron.º Caro mi hermano, por iguales partes, sin cargo ni gravamen alguno. Y en esta forma nombro por mi lixitima universal heredera á la dha. D.ª Cathalina Caro, mi hermana, para que los aya y goze con la bendicion de Dios nro. Sr. y la mia, atento á que no tengo herederos forzosos á quien conforme á dro. pertenezcan mis bienes, y por el mucho amor y voluntad que tengo á la susodicha.

Y revoco y anulo y doi por ningunos y de ningun valor ni efecto otros qualesquiera testamentos, mandas

y cobdicilos y otras últimas dispusisiones que yo haya fecho y otorgado por escrito ó de palabra, hasta el dia de oy, que no quiero que valgan, salvo este que agora hago y otorgo que quiero que se guarde y cumpla por mi postrimera voluntad, y última, segun y como en él se contiene: en testimonio de lo qual lo otorgué ante el presente Esno. p.co y testigos desta ciudad, que es fecho y otorgado en la dha. ciudad de Sevilla estando en las casas de mi morada á cinco dias del mes de Agosto de mil y seiscientos y quarenta y siete as. Y el dho. otorgante, que yo el pres.te SS.no p.co doi fee que conozco lo firmó de su nombre en el rejistro siendo testigos Domingo Fernandez y Antonio blanco Esno. de Sev.a y Gaspar Juan Cresensau y bar.me de Aguilar, clerigo de menores órdenes, vecino desta ciudad de Sevilla. Entregué este traslado en Sev.a en 12 de Ag.to de 1647 años, de que doi fé.—E yo Alonso de Alarcon SS.no pp.co de Sevilla lo fize escribir é fize mi signo.

MEMORIAL DE UTRERA

Bernardus Carus de Societate Iesu

ad Rodericum Çarum Siarensium rerum scriptorem solertissimum.

¿Quis tibi Pæonias tribuit Podalirius herbas?
¿Quis tibi Threiicie garrula fila liræ?
¿Quæ tibi adest paucis infusa potentia chartis?
¿Quæ latet in fragili, vis tibi clausa manu?
Quippe novo vernans juvene scit Utraria vultu:
Erecta Lethæis Patria vivit aquis.
Scilicet innumerus superata morte resurgit
Hippolitus redeunt que innumeræ Euridises:
Omnia sacratis recoquuntur sæcula verbis
Prosilit è capulis, hora sepulta suis.
Totus, et hic vitam debet tibi viribus orbis
Ut possit Patriæ, sic pater esse tuæ.



Ejusdem ad Lectorem.

Aspice, Lector, opus cujus limante Minerva
Provocat Ausonias pagina culta manus;
Mirabor, tantum si non miraris honorem
Staminis, et quantas ars tibi fundit opes.
Quam bene devicti peteret sibi scrinia Persæ;
Et tanquam Phidiæ Pallas in arcæ foret.
Quam bene cælato liber hic radiaret in auro!
Quam bene gemmiferi fulgeret igne Tagi!
Cum vocet è bustis claraque virère juventa,
Imperet exangues, quos tegit urna viros.

Doctoris Laurentii Gastilleii de Siaro ab inferis revocato.

EPIGRAMMA

Fregerat arma Virum motu vis exitta belli:
Æquaras turres invide Maure solo.
Nullum erat in terris Siarum, non splendidus ordo,
Municipes nulli, nullus erat Proculus.
Omnia, quæ fuerant Calamo perarata superbo,
Exciderant animis litteræ ut exciderant.
Marmora quid possint, videas, cum per via fatto
Videris, et nomem scriptaque et arma virum.
Ast musa exangues facilis revocare sepulchro
Artus et vires frangere Perse phores.
Excit Lucreti nunc vitæ ad federa Manes.
Fœdera quæ nunquam solvere mors poterit
Namque atomo nullas, hic haud resecavile ferro,
Nil resonant Cari carmina culta magis
Sed Siarum infernis ut abest sic copia rerum,
Dulcis Care, tuas quam bene monstrat opes.

Ejusdem ad Siarenses.

Surgebant olim lapides quadrata rotundis,
Effigies pedibus stabat, et alta cornis
Urseolus fundebat aquas arcæque pertulcos,
Addiderant hædos matribus ignivomæ.
Manibus hinc dicti juvenes non nubiles annis
Inde rogis aderat, tempore et alta viro.
Qui magis in Cœlum sunt ausi attolere vultus,
Nomina sculpebant inclita marmoribus.
Illud erat Siarum, Siari inculpabile nomem
Municipum culpa substulit atra dies,
At nunc Pierides revocant abstamine parcas,
Pensa colo, ut retrahant quo Siarum usque trahant
Eruta marmoribus revocantur ad ætherea bustis,
Ut capiant formas corpora quæque suas
Pallida mors abiit jactuque ferocia tella,
Cuspide non poterunt perterebrare viros.
Jam non aggeribus pluteisve volubilis ætas
Diruet, aut muros vallavè rupta dabit
Est illis thorax adamantinus est lira Cari,
Pectora qui valeat reddere amica polo.
Vivite jam Chari siarenses, vivite Cari,
Et labor et pretium, vivite jam Siari.
Chari eritis doctis, Cari quod stemmata fertis
Qui valet historia juribus arte liræ.

De Don Perafan de Rivera.

SONETO

Ahora seas Itálica ó Siaro,
De antigüedad dudosa ó verdadera,
Utrera, que te basta ser Utrera,
Siendo madre feliz de un hijo Caro.

Pues con la gratitud del tiempo avaro
Alcanzas victoriosa la bandera,
Y tu fama veloz, sábia y guerrera
Del Bétis volará al Oriente claro.

Encubrian la invidia y el olvido
Tu ilustre fundacion, tu diestra fuerte,
Y la abundante copia de tus dones:

Mas con un hijo Caro han merecido
Honor tu antigüedad, vida tu muerte,
Nombre tus campos, fama tus varones.

De el mismo Autor.

ESPARSA

Repartió naturaleza,
Utrera, á tu fértil suelo
Cuanto suele dar el Cielo
De antigüedad y nobleza:
Dióte Cibéles riqueza,
Y colmaron tu deseo
Pálas, Céres y Lyéo;
Mars con armas te conserva,
Y la erudita Minerva
Á todos se hace igual,
Dando como más forzoso
Á lugar tan generoso
Escritor tan general.

Fray Gerònimo Pancorvo,
del Órden de Nuestra Señora del Cármen, á Utrera.

SONETO

La noche obscura del eterno olvido
En su lóbrego seno te abscondia,
Famosa Utrera, y nadie conocia
Tu valor, otro tiempo conocidò.

Las piedras que los siglos no han rompido
Encubiertas dejó en la tierra fria,
Porque el romano en ellas esculpia
Letras que dicen lo que siempre has sido.

Cuando más sumergida en el Letheo
Y combatida de su negra espuma
Triste llorando tu desdicha estabas,

Con diestra voz te libra un nuevo Orfeo
(Bien que á vida mejor) con diestra pluma
Tú grata, Caro hijo, le llamabas.

Advertencia al Lector.

Este libro escribió el autor siendo muy mozo; y así, él mismo amonesta á los doctos que muchas de las cosas que aquí están escritas las escribiera de otra manera en edad más madura y con ayuda de más leccion; y en la *Chorografia del convento jurídico de Sevilla*, en el lib. III, cap. XXXIII hasta el cap. XL, hace sériamente inquisicion de la antigüedad de Utrera. Aquello es para los hombres eruditos, y esto bastará para los vulgares; y una relacion que escribió para el Duque de Alcalá, y se dió dos veces á la estampa, habló de la antigüedad de está villa bastantemente, y con más acierto y noticia de la antigüedad. Lo que aquí se contiene de cosas modernas, servirá para los naturales no más, si acaso este libro durare algun tiempo.

PRÓLOGO

Queja comun es entre gente cuerda y aficionada á su patria, que siendo la villa de Utrera uno de los más grandes y poderosos lugares del Andalucía, habiendo sido tantos años frontera de moros, enemigos de la fée y profesion cristiana, y habiendo producido tantos varones excelentes en valor y esfuerzo, que con su vida y armas la defendieron, y con sus nobles hazañas la ennoblecieron y honraron, se hayan acordado tan pocos historiadores de ella, que apénas hallamos rastro de su nombre en la antigüedad; y los naturales hayan sido tan descuidados que no han tomado la pluma y apuntado siquiera algunas pocas de las memorables hazañas de nuestros mayores. ¡Negligencia cierto culpable! pues ha sido causa de que se queden sepultadas en las tinieblas del olvido, mereciendo su fama permanecer por muchas edades y siglos. Aconteciôles á éstos lo que al otro cazador diestro en matar las aves, que andando ojeando cómo haria más acertados tiros, puesta la mira en los ár-

boles más encumbrados, le picó un áspid en los piés. ¡Cuántos se habrán cansado en las historias de Tito Livio, Herodoto, Dionisio, Plutarco y otros autores antiguos y modernos, en cuyos escritos han penetrado y sabido los varios trances de las batallas, las sucesiones de los reyes y monarcas, los principios de las ciudades, los sitios, descripciones y grandeza de las extrañas provincias, las várias vueltas de la fortuna, y ninguno de ellos sabemos haya procurado saber ó hacer que otros supiesen la tierra que pisaba; dignos por este descuido de que el áspid de la murmuracion les haya picado! Bien pudiera yo pasar con esta queja entre tantos discretos, pues sé que no tengo partes para que contra mí se pueda formar; pero quise exponerme á mayor peligro, que es el juicio de muchos, posponiendo mi propia seguridad al gusto público. Con esta determinacion, anduve pensativo algun tiempo, maquinando el principio de este mi trabajo, que aunque pequeño, nadie se lo ha dado; y para saber y escribir la verdad, siquiera lo que vulgarmente se dice, hallaba mucha discordia y variedad; daño comun, que en lo que más se ignora hay más encontrados pareceres. Busqué papeles en el archivo del Cabildo; pedílos á personas curiosas; nadie los tenía. Andando en esta ocupacion, me acordé mil veces del dicho del antiquísimo filósofo y poeta Lucrecio Caro:

Avia pieridum per agro loca nullius ante Trita solo.

Por no desistir de lo comenzado, juzgué serme forzoso aprovecharme como está en el proverbio griego de la linterna de Aristófanes y Cleantes. Tomé el agua

desde su fuente; leí á Estrabon, Ptholomeo, Plinio, *Comentarios* de César y de Hircio, y los modernos Abraham Hortelio, Juan Botero, que todos tratan cosas muy particulares de la provincia Bética. Despues de éstos, leí con atencion las *Crónicas* de España siguientes: el arzobispo D. Rodrigo Ximenez; el cardenal y obispo de Gerona, D. Juan Melguerite, en su *Paralippomenon;* Antonio de Lebrija, en sus *Décadas;* Florian de Ocampo, Estéban de Garabay, Zamalloa, Ambrosio de Morales; el muy grave Dr. Juan Mariana, en sus *Historias Generales*. Revolví, nó contento con lo dicho, las *Crónicas* del rey D. Fernando el Santo, D. Alonso el Sabio, D. Sancho el Bravo, D. Alonso el XI, D. Pedro el Cruel, D. Juan el II; Rades, en el libro de las *Tres Órdenes de Caballería;* Argote de Molina, en sus *Noblezas*, y la *Historia general* de Antonio de Herrera, y otras, todas largas y grandes historias, como su grande objeto lo pide. Confieso que fué mucho el rodeo, en lo cual me aconteció lo que á los cazadores que salen á tirar á tierras faltas de caza, que habiendo caminado y corrido mucho hallan poco en que hacer presa; mas todo este cansancio y sudor lo doy por bien empleado, pues en él gané gastar el tiempo bien, grangeando la noticia de muchas cosas. Tomé este trabajo en las horas desocupadas de mi profesion y estudio, el cual nó por esto remití, porque, como dijo un autor discretamente, los daños y menoscabos que los libros hacen en la salud, sanan con otros libros, así como la mordedura de los escorpiones; y tomé el consejo de aquel gran filósofo andaluz Séneca, que él daba á su

discípulo Lucio, que leyese en libros distintos de su profesion: «*Non ut transfuga, sed ut explorator.*» Y entre otras tierras que pudiera explorar, quise escoger la más cercana á la facultad de los Derechos, ésta es la venerable Historia. Testigos son bien autorizados, que podrán abonar mi pensamiento, Alciato, Tiraquello, cuyos inmortales escritos están llenos, nó sólo de historias, sino de mucha y vária erudicion, trayendo versos y sentencias de lo más íntimo de los poetas y filósofos para la propiedad de una diccion, para la dimension de una sílaba y para la ortografía de una letra. ¿Qué necesidad de poner ejemplo en nuestros doctores? El mismo Jurisconsulto Pomponio (lib. II de *Ori. jur.*) no osó dar paso para hablar del Derecho, sin llevar primero delante la luz de la Historia. El órden que he tenido en escribir este libro es: primero, tratar si en este sitio de Utrera hubo en tiempos antiguos alguna ciudad ó pueblo famoso y quién fuese; cómo se ganó de los moros; los sucesos que en ella habia habido, así prósperos como adversos; los varones señalados en algun género de virtud. Seguí la cuenta de los años en cuanto me fué posible, porque es el registro que pone cada cosa en su lugar, y la muestra y señala como con el dedo (1). En la certidumbre y verdad de lo que escribo, ya que mi atrevimiento sea culpable, quisiera que nadie pusiese duda, pues en todo lo más que digo no me rijo por mi parecer, siguiendo los autores citados, y en algunas cosas la tradicion y fama pública indubitada; en lo que es más

(1) *Quæ vero putaverint reprehendenda, hi si audebunt succenseant unde canos accepimus.* A. Gelius, *Noct. At.*, lib. XX, cap. XI.

moderno testigos de vista y personas de mucho crédito; y así, cuando hay historia que nos ayude, la hallará el lector al márgen. Cuando escribo alguna cosa notable que no tiene tanta probabilidad, la pongo con palabras que dan á entender lo que siento. De este trabajo en que me he puesto me hubieran ahorrado algunos hombres doctos, que há mucho que prometieron sacar á luz cosas grandiosas de esta materia. Los maliciosos, valiéndose de Ovidio, han dicho que: *Perdere verba leve est;* y que es ordinaria franqueza gastar mucho de lo que cuesta poco, no advirtiendo cuánto se pierde de la estimacion. Yo me holgaria que esta mi obrilla quedase en la obscuridad del olvido, con el resfilador de otra más acertada, porque mis faltas, siendo esto así, durasen ménos; mereceria yo siquiera la de haber despertado mejores ingenios. Puse por nombre á este libro *Memorial*, nombre humilde y que cuadra con su estilo falto de ornato y elegancia, y que imita más el lacónico que el ático: si alguno, empero, natural de esta villa se quisiere servir de él, por lo ménos le convido con lo que Ovidio en los *Fastos* á Germánico César:

Invenies illic et festas domestica vobis,
Sæpe tibi pater, est sæpe legendas abas.

En los lugares no muy grandes todos son deudos ó parientes de parientes, y así las personas que aquí por algunas cosas señaladas se nombran á todos tocan, y á todos honran, y si alguno entendiere que no he dicho tanto de sus cosas como debiera, creo que no es la culpa de mi voluntad, sino del tiempo, que ha deshecho las me-

morias de las personas cuyas virtudes y nombres merecian asiento en los annales de más grave historia.

Algunas sentencias de los autores que se traen á propósito no las vuelvo á romance, porque las más veces pierden la majestad y elegancia de su orígen; y cuando se puede salvar este inconveniente, las vuelvo en romance, lo más propio que me es posible, reduciendo á versos castellanos los que fueren latinos (1).

Últimamente; si con toda esta diligencia, leccion y recato hubiere quien sienta por perdido mi cuidado, prometo no enojarme, pues sé que ni áun el silencio está libre de la calumnia.

---

(1) *Cui hæc diligentiæ et laboris meis fundamenta non sufficient, is ad inferos cum Ulisse descendat, quo sicut ille Tiresiam ita hic liberum Manesve interroget veritatem.* Oleg. ex Geropio in Franciscis.

LIBRO I

CAPÍTULO PRIMERO

La opinion de algunos que tienen ser Utrera la antigua Itálica.

Háse extendido tanto de pocos años á esta parte entre los vecinos de Utrera una opinion nueva, que me ha de ser forzoso lance, porque no parezca huyo la dificultad, tocar este punto. Es, pues, el caso que no ha faltado quien diga que en el sitio que ahora tiene Utrera estuvo antiguamente la nobilísima ciudad de Itálica, cuyas grandezas y excelencias pienso relatar en este libro: sentencia que no tuvo principio en este lugar, aunque con las porfías de los naturales se ha extendido mucho, porque como aficionados á la honra de su patria, quisieran probar ser ella la que ha de llevar el pié y nombre de tanta gloria.

Algunos años há que, estando yo en Sevilla, un clérigo, al parecer hombre de leccion y de ingenio, sin preguntárselo, ni áun sabiendo que yo fuese natural de esta villa, viniendo á propósito, me dijo tenía por opinion que Utrera fuese la antigua ciudad de Itálica; y el autor

de un Memorial de San Isidoro, monasterio puesto en *Sevilla la Vieja*, ó muy junto á sus rastros y vestigios, mueve esta cuestion como controversa y dudosa, y que anda ya en boca de muchos, si Utrera es Itálica, aunque se inclina á la sentencia y parecer negativo. Lo principal es que Josef Moletio, autor grave aunque moderno, afirma ser aquel sitio y puesto de la antigua Itálica.

Debe por cierto mucho nuestra patria á cualquiera que con buenos fundamentos ó con el peso de su autoridad ha dado alguna probabilidad á esta sentencia, pues le atribuye la honra mayor que jamás se pudiera esperar: mas yo, sin dejarme llevar del afecto desordenado que suelen de ordinario tener los hombres á sus cosas, pondré los fundamentos de entre ámbas partes, para que el letor curioso, como juez árbitro, sentencie por la que juzgare tener más razon, y así dejaré el pleito por determinar; y siguiendo en esto el consejo cuerdo del gran filósofo Ciceron, reservaré para mí lo que siento, dejaré decir á cada uno lo que quisiere, y porque el oficio de juzgar requiere mucha madurez, mayormente de cosas donde no hay más certidumbre que la conjetura ni más ley que una confusa noticia sacada de la variedad de los autores, porque ninguno piense que luégo así como quiera será su parecer muy acertado, y como dice el Jurisconsulto, *illotis manibus*, querrá luégo dar sentencia difinitiva. Y, sin embargo, pondré aquí algunas razones, para dar á entender la dificultad que tiene la materia de juzgar de sitios de lugares antiguos.

CAPÍTULO II

De la dificultad que hay en averiguar sitios de lugares antiguos.

Lo primero que podemos recelar, y que nos ha de tener á raya para que no nos precipitemos en el juicio de esta materia, es considerar que así como debajo del Sol no hay cosa nueva, así no hay cosa estable, perpétua ni permanente, porque todo tiene una contínua mutabilidad y está sujeto á corrupcion y muerte, y al ligero movimiento del Cielo, que como causa superior segunda rige y gobierna toda la máquina inferior que se mueve, como de la Fortuna dice Ovidio, siendo sólo el mundo constante en su liviandad: y aunque parece que esto no há lugar en más que los hombres, no es así; pues la tierra, tan firme y estable por estar fundada sobre las columnas de la Divina Providencia, *Ego confirmavi columnas ejus* dijo el Profeta Rey (*Psal.* 74), padece á las veces mudanza, tiembla y se estremece y mueve. ¿Quién dijera que una ciudad como Roma, Menphis, las pirámides de Egipto, las murallas de Babilonia y otros soberbios edificios habian de perecer? ¿Quién entendiera que los caudalosos rios cada dia irán creciendo? ¿Que los altos montes se estarán quedos? Mas ¿quién con el desengaño de la experiencia no dirá lo contrario?

Aristóteles, sintiendo en esta parte como en todo,

dijo que muchos rios que ahora son grandes, andando el tiempo no lo serán, y que los pequeños serán grandes; y que, secándose unos, nacerán otros de nuevo, sin saber dar más razon de que estas son ocultas y precisas leyes de la naturaleza de este orbe inferior: por lo cual todos los autores que bien sienten tienen por cosa muy cierta y averiguada que la faccion y forma de la tierra, generalmente en todas las provincias, no está ahora con el tamaño y forma y sitio que los antiguos la dejaron dibujada en sus tablas y libros, ni es creible que las hallaron de la manera que sus antepasados primero las habian escrito y dibujado. De esta verdad escribieron Ptholomeo, Estrabon y Plinio (1). Lo mismo que estos autores dijeron tambien Paulo Orocio, San Gerónimo sobre Eusebio, Marcelino, y el muy docto sevillano Pedro Mexía, y Florian do Campo (2).

Aristóteles, en los *Meteoros*, cuenta algunas de estas mudanzas, y los *Comentarios* que sobre el mismo hizo el colegio Conimbrisense (3) cuentan que las islas de los Rodos aparecieron del medio del agua; y que Nea, entre Helesponto y Lemno, y Alone, entre Lebdo y Theon, y entre las islas Cícladas Tera y Teracia, Hiera, se las sorbió el mar.

Plinio, en la *Natural Historia* (lib. II, cap. XXXI), dice que la misma tierra se tragó á Ciboto, monte altísimo, con un pueblo llamado Curite; y en la provincia de

---

(1) Ptholom., lib. I, cap. V. Estrab., *in Geograph.* Plin., *Nat Hist.*, lib. III, cap. III.

(2) Orocius, lib VII. Pedro Mexía, *in vita Valentiniani.* Florian, lib. I, cap. X.

(3) Aristot., *Metheor*, cap. XIV. Col., *Contrastatu*, VIII, cap. III.

Magnesia, á Sipilo, habiéndose primero sorbido una famosísima ciudad llamada Tantalis.

Paulo Jovio (1) cuenta que el año de 1531, en Alemania la Baja, en las islas de Zelandia y Holanda, se anegaron de todo punto Bucha, Harlés y Exclusa, cuyas torres y campanarios, estando el mar menguante, se descubren en el agua.

Infinitos ejemplos se pudieran traer de fuera; pero más cerca los tenemos, y tan de las puertas adentro, que los escritores antiguos, así griegos como latinos, y ahora modernos, entre ellos Juan de Mariana (2), dicen que el año de la fundacion de Roma de 507 gran parte de la isla de Cádiz se hundió en el mar con los grandes temblores de tierra que aquel año sucedieron.

Los geógrafos antiguos afirmaron que Guadalquivir descargaba en el Occéano por cuatro bocas; los más modernos que por dos, y ahora lo vemos diferentísimo, pues sólo entra por una, habiendo desaparecido las tres.

Y si no quisiéremos ejemplos de la mar, más léjos de ella y más cerca de nosotros los tenemos de esta gran mudanza y alteracion. Juan Botero dice que cuando el rey San Fernando ganó á Sevilla tenía veinte mil aldeas; cosa que si no lo dijera un autor tan grave no me atreveria yo á referirlo, y ahora apénas podríamos adivinar qué aldeas hayan sido éstas, dónde estaban y qué se ha hecho de ellas; para que se vea la potencia del tiempo y cuán en breve muda las cosas, las deshace y aniquila.

(1) Jovius, lib. XXIX, cap. XVI.
(2) Joann. Mar., *Hist. Gener.*, lib. II, cap. VI.

Dejo de referir las ruinas de los pueblos que en España hicieron los cartaginenses, romanos, cimbros, alanos, silingos, suevos, godos y otras naciones bárbaras, que, como azotes del Cielo, no dejaron cosa inhiesta; y últimamente los alárabes y moros, que lo que restaba de la antigüedad, gloria y majestad de España lo dieron á un lastimoso saco, no dejando piedra sobre piedra.

¡Qué me detengo en la tierra! El mismo cielo, que de su naturaleza es incorruptible y ajeno de grandes mutaciones, no lo ha estado de peregrinas impresiones y de alguna variedad; pues la estrella de Vénus, á que los griegos llamaron Hesperon y los latinos Vesperus, mudó forma y color en cierto tiempo, como refiriéndose á gravísimos autores lo dice Justo Lipsio (1), y de los mismos cielos dijo David: *Ipsi peribunt.*

Restaba contra la violencia del tiempo una defensa, que es la Historia, la cual parece que toma á su cargo guardar y conservar intactas las cosas memorables: pero con todo eso es más fuerte el tiempo, pues vemos que por su injuria muchas historias han perecido, que de esto nos pudieran dar luz; y en las que nos han quedado, por la negligencia y incuria de los impresores, están los nombres de las ciudades trocados, y los suyos diferentes, de manera que unos dicen que tal lugar estaba en tal parte y otros lo niegan. Otras historias hay de mármol, en quien más se echa de ver la potencia de este fortísimo contrario, pues al fin tarde ó temprano muere á sus manos. Ausonio:

---

(1) Just. Lips., lib. I de *Const.*, cap. XVI.

¿Miremur perisse homines? Monumenta fati sunt.
Mors etiam saxis, monibus que venit.

¿Qué maravilla es perecer los hombres,
Ni que desdiga el monumento fuerte,
Si á los humildes y soberbios nombres
Y á las piedras tambien llega la muerte?

De todo lo dicho resulta el conocimiento de la poca certeza que podemos tener en las antigüedades, y de los peligros de errar en que andan los más dispiertos ingenios, habiendo tanta falta de luz; y por lo tanto es menester grande discrecion, singular madurez y acierto para dar parecer en esta materia de juzgar sitios de lugares antiguos, consejo que con su ejemplo han confirmado varones doctos y graves, los cuales, despues de haber traido muchas razones, se quedan perplejos y dudosos: y esto baste para el recato que debe tener el que juzgue en semejantes casos.

CAPÍTULO III

De algunos principios para averiguar antigüedades.

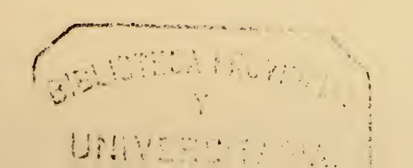
Aunque hay tan grande dificultad en averiguar las antigüedades, como dijimos en el capítulo pasado, todavía no faltan principios por donde rastreando se podrá congeturar algo en materia tan intrincada, de los cuales en este capítulo pondremos algunos, para que quien quisiere con el recato debido pueda dar su pare-

cer, así en la presente cuestion como en otras que cada dia se ofrecen.

Seguiré en todo al muy docto Ambrosio de Morales, haciendo una como summa de lo mucho que él diligentemente juntó en su *Discurso general de las Antigüedades.*

El primer principio, pues, y fundamento más principal y más cierto de donde podremos colegir la antigüedad de los lugares que conocemos, son los rastros y como reliquias que de ordinario suelen quedar en los lugares semejantes, como edificios caidos que en sus ruinas muestran haber sido templos, murallas ó anfiteatros, arcos y acueductos. Estas obras, siendo de romanos, se diferencian de las de los godos en la traza y forma y en los materiales, porque de ordinario los romanos tienen por fundamentos sillares y todas las piedras casi cortadas parejas. Junto con esto, en algunos despoblados son evidente señal de pueblo del tiempo de los romanos unos casquillos de platos y vasos de servicio, de color rojo y casi semejantes á los que ahora traen de Portugal, aunque la obra parece haber sido más firme y mejor. No habiendo algunas de estas señales, no hay para qué entender que fueron lugares antiguos; y aunque los lugares ahora permanezcan desde aquel tiempo, duran muchos rastros, que aunque se muden los edificios no pierden su antigua memoria, como se ve en Mérida, Carmona y Lebrija.

El segundo fundamento se toma de la autoridad de los geógrafos, como son Ptholomeo, Estrabon y Plinio, Pomponio Mela, Solino, y algunos historiadores, como



Polibio, Tito Livio, Plutarco, y el *Itinerario* de Antonino Pio. Éstos escriben de las ciudades de España y de casi todo el orbe; principalmente Ptholomeo (1), con grandísimo gusto, dando en esta gran curiosidad, eternizó su nombre con tanta fama como Alexandro Magno por sus proezas, y mucho más agradecimiento de la posteridad y siglos que le sucedieron y sucederán. Conforme á la graduacion de Ptholomeo y las distancias, se sacan muchos lugares infaliblemente, concurriendo otras conjeturas de lo que dicen los demás autores, que quien fuere curioso podrá ver; con advertencia muy necesaria, que los números de Ptolomeo suelen estar viciosos y errados por la facilidad de quitar ó poner un cero, ó mudarse una letra en otra, ó posponerse ó anteponerse, por donde muchas veces falta este autor. Y en cuanto al *Itinerario* de Antonino Pio, se ha de entender que aquellos caminos que hizo, como eran de gente de guerra y de la visita de los pretores y justicias en sus provincias, no van siempre derechos: y con más advertencia, que las leguas romanas, y hoy las del Consejo Real para medir las jurisdicciones, no son más que de tres mil pasos, pero la legua que comunmente contamos los españoles tiene cuatro mil pasos; por manera, que diez y seis millas hacen cuatro leguas en España, y en Italia hicieran más de cinco.

El otro fundamento es la similitud de los nombres de los lugares antiguos con los que ahora tienen los lugares que permanecen, como decimos en latin *Èmerita*,

(1) Más cierto es que este Ptolomeo no fué sino un filósofo, mucho tiempo despues de los Ptolomeos de Egipto.

Toletum, *Corduba;* en romance tienen estas ciudades los mismos, pues se llaman Mérida, Toledo, Córdoba: y aunque estén algo más mudados, concurriendo otras conjeturas, se toma de ellos buen argumento, como *Hispalis*, *Astigi*, *Gades*, que son Sevilla, Écija, y Cádiz, algo mudadas las dicciones: bien es verdad, que no concurriendo más que la similitud de los nombres, es flaco fundamento.

Tambien es buena conjetura los rios ó montes cabe á donde parece estar aquellas ciudades, y las distancias de unas á otras, y la altura ó plano y forma del sitio, como tenemos ejemplo en Carmona y Osuna, que todos los autores las ponen en sitios enriscados y fuertes por naturaleza.

Tambien las piedras, dedicaciones y estátuas y columnas nos son de mucha importancia, porque en ellas frecuentemente se hallan los nombres de muchas ciudades; el ejemplo de esto está muy claro en aquella dedicacion del emperador M. Aurelio, que está á la puerta de los Cantos, á la Isla Mayor, y otras veces solia estar al arquillo que va á la calle del Aceite, por la cual consta que Sevilla se llamó Romula, y así la llama Plinio, y de esto hay muchos ejemplos.

El último fundamento es el parecer de los doctos que en nuestros tiempos han escrito acerca de esto, que, como personas prudentes, harian exacta averiguacion de la verdad ántes de afirmar nada. De este número son Antonio de Lebrija, Florian do Campo, Estéban de Garibai, Ambrosio de Morales, y últimamente el padre Juan de Mariana, docto teólogo de la Universidad de

París, varon extremado en todo género de ciencias, de quien dice el arzobispo de Toledo D. García de Loaisa en las notas al Concilio Eleveritano: *Hanc rationem scribendi sequor Joannes Mariana, concivis et amicus noster; non tantum Patriæ, sed Hispaniæ ornamentum.*

Con esto me parece he dado alguna luz para no andar á ciegas en esta materia; y aunque brevemente, se ha dicho todo lo que juzgué ser necesario para este punto, porque me pareció cosa pesada andar despues haciendo memoria de cosas tan insulsas, cuando con tanta brevedad podian quedar apuntadas.

CAPÍTULO IV

De los fundamentos que hay para entender que Utrera ó Sevilla la Vieja *sean la antigua Itálica.*

Á los fundamentos que en comun hemos puesto añadiremos los particulares que varios autores tienen, los unos para probar que *Sevilla la Vieja* sea Itálica, y otros que Utrera.

Los que porfian que Utrera es Itálica dicen que Antonino en su *Itinerario*, segun Pedro Mexía en la *Vida de Trajano*, pone entre Sevilla é Itálica diez y seis mil pasos de distancia, que vienen á ser poco más de cinco leguas romanas, y cuatro justas españolas, como se saca de lo que arriba dijimos; y añade Pedro Mexía que la misma distancia, poco más ó ménos, se saca de la *Geografía* de Ptolomeo.

El otro fundamento es que entre las divisiones que en tiempo de Constantino el Magno y Bamba se hicieron de los obispados, á Itálica se le dan por aledaños y fines de su obispado Ulica y Bulsa, Asta y Lamola, los cuales lugares, á lo ménos el uno, es cierto que está de esta banda de Guadalquivir, pues cae junto á Jerez de la Frontera; y por la similitud del nombre quieren que Lamola sea los Molares, y fuera muy disparado fin de obispado Asta, de esta banda, dejando á Sevilla en medio, que era la metrópoli.

Dicen tambien que este nombre Itálica, si se hubiese de interpretar en romance, quiere decir Tierra de Bueyes, ó donde se cria este ganado, por la autoridad de Aulo Gelio (1), que así lo afirma con Marco Barron y otro autor griego llamado Timeo; y que lo mismo es decir Itálica que Utrera, pues Utrera es lo mismo que vaca ó buey de tres años, ó tierra donde este ganado se cria. Añaden á esto que muchos autores tuvieron que Itálica era de esta banda del Guadalquivir, y nó de aquella, y en lo que más insisten es decir que Josefo Moletio (2), siendo como es autor de tanta gravedad en el caso, pues es extranjero, lo afirmó así y tuvo por cosa cierta, y que no lo diria sin probar su intencion, conforme la graduacion de Ptolomeo, sobre quien escribió (3).

Por la otra opinion hay otros muy urgentes fundamentos, demás de la autoridad de casi todos los hom-

(1) Lib. XI, cap. I, *Noct Att.*

(2) *Ad Tabulam Ptholom. in Provin. Bæth.*

(3) Lo mismo tiene Gerónimo Rusceli, italiano, que tradujo á Tolomeo, y dice Itálica, Utrera. Véase la Nota al fin de este Libro I.

bres doctos de nuestros tiempos, como son Ambrosio de Morales, Juan Mariana, Abraham Ortelio, el arzobispo D. García de Loaysa, el cardenal César Baronio, y otros innumerables, los cuales se mueven porque el Abad de Valclara cuenta que en la guerra que el rey Leovigildo movió contra su hijo, el santo príncipe Ermenegildo, mandó reedificar los muros de la antigua ciudad de Itálica, lo cual dice fué mucho impedimento para los cercados; y está claro que esto no pudo ser sino por caer Itálica tan cerca de Sevilla, que por el rio y por la tierra se le podia estorbar que no le entrasen mantenimiento ni socorro: y el nombrar el Obispo Turonense en esta guerra al lugar llamado Osset, parece que ayuda algo á esto, porque Osset y Itálica fueron dos ciudades muy distintas, aunque entrâmbas muy cercanas á Sevilla, y en Itálica puso su estancia Leovigildo y Hermenegildo se recogió á Osset, segun cuenta San Gregorio Turonense. Antonio de Lebrija se encuentra algo con esto, y dice que Osset era *Sevilla la Vieja.*

El segundo fundamento, y que al parecer quita, segun todos los doctos, la duda que podia haber en este caso, es que Paulo, diácono de Mérida, cuya historia anda manuscrita y se halla en algunos santorales viejos, escribiendo de San Fructuoso, cuenta como estando en Sevilla pasó el rio Guadalquivir en una barca, y que fué á hacer oracion á la iglesia de San Geroncio, obispo y mártir de aquella ciudad, y que á la tarde se volvió á Sevilla, y por haberse dormido los barqueros, la barca, sin tocarle nadie, caminó hasta poner al Santo Fruc-

tuoso en la ciudad de Sevilla, volviendo de Itálica.

El tercero fundamento es que en el repartimiento qúe el rey D. Fernando el Santo y D. Alonso el Sabio, su hijo, hicieron de las tierras de Sevilla, en acabando de poner á Santiponce, luégo pone á Itálica; y Santiponce es lugar muy cerquita de *Sevilla la Vieja*: y así parece que por aquel tiempo aquellos campos se llamaban Itálica, corrompido el nombre, y ahora se llaman, un poco más corrompido, los campos de la Talca.

El cuarto fundamento, que todas las veces que el poeta Claudiano nombraba, ó las más, el emperador Teodosio, natural de Itálica, siempre pone al rio Bétis, como parece por estos versos, que á costa de algun trabajo he sacado de sus obras:

.... Hispania patrem
Auriferis eduxit aguis: te gaudet alumno
Bosphorus, Hesperio de limine surget origo.

Idem Claudianus:

Exiguum ne putat, quod sic complexus Iberam
Progeniem? nostros immoto jure nepotes
Substinet, ut patrium commendet purpura Bæthim?

Sin los ya dichos fundamentos, pondré yo otros que no los ha puesto nadie, porque esta controversia entre Utrera y *Sevilla la Vieja* es más moderna que la *Historia* de Ambrosio de Morales. Plinio, en el tercero libro de la *Natural Historia*, describiendo el convento jurídico hispalense, que es como si dijésemos el audiencia de Sevilla y su distrito y jurisdiccion, dice así: *Oppida Hispalensis Conventus. Celtiaca, Axatiara, Arucci, Menova, Ilipa cognomine magna, Italica, et á læva, Hispa-*

lis, Colonia Romulensis. Por manera, que viniendo contando los pueblos por la una y otra banda de Guadalquivir, desde donde él nace hasta el mar Occéano, pone las palabras dichas, que vueltas en romance quieren decir: «Los pueblos del convento jurídico de Sevilla, Celtiaca, Axatiara, Arucci, Menova, Ilipa, por sobrenombre Grande, Itálica, y á la mano izquierda Sevilla, colonia por sobrenombre Romulense.» Por este lugar, ¿quién no dirá que Itálica está de la otra banda del rio Guadalquivir, y Sevilla de esta banda que llamamos banda Morisca? (1), con que queda fundada la pretension de *Sevilla la Vieja* para los que siguen la opinion que ella es Itálica.

CAPÍTULO V

De muchos rastros de antigüedad que se hallan en Sevilla la Vieja.

Á los fundamentos traidos en el capítulo precedente por parte de *Sevilla la Vieja*, se llega el ver en este lugar tan grandes rastros de antigüedad. Habiendo yo leido en varios autores que hubiese estado en aquel sitio la famosa Itálica, me dió deseo de verla: fuí un dia con algunos amigos por la orilla del rio desde Sevilla, y llegando á este puesto le miré y consideré atentamente, y

(1) Estrabon quita toda la duda, pues dice que Itálica está sobre el rio Bétis, que aún es más urgente fundamento que el que se toma de Plinio.

parecióme que á cualquiera persona de consideracion y que alargue el pensamiento á las cosas de este mundo daria mucho en que entender, pues que con la fuerza irreparable del tiempo verá en aquel lugar (cualquiera que haya sido) que las altas murallas yacen hoy por tierra cubiertas de yerbas y monte; que las anchas plazas y paseadas calles están sin habitadores, y que las casas que ántes eran refugio de los hombres ahora son escondrijos de sabandijas. Parece que aquellos derribados edificios están llorando la larga ausencia de sus dueños, y amonestando á los que los miran, con un mudo sentimiento, cuán breve es la gloria de este mundo y cuán flaca la mayor firmeza. Leen aquí los ojos la destruccion de aquella fuerte ciudad, y recelan los ojos del alma la de su propio cuerpo, flaco y miserable.

Están en esta ciudad ó despoblados sólos dos edificios con su antigua forma. El uno es una plaza de armas ó atarazana, toda de ladrillo y bóveda; están en ella muchos clavos, ya casi podridos y desechos: al parecer, de allí colgaban los soldados sus armas. Este edificio está en un cerro algo eminente. Hay tambien un anfiteatro ó circo, y éste me pareció de obra más antigua y puramente de romanos; es todo de bóveda en círculo, y por encima de las bóvedas están unos escalones desde donde el pueblo asentado en sus gradas via las fiestas ó espectáculos; tiene tres ó cuatro puertas este edificio, por donde entraba la gente, y en aquellas bóvedas ó en parte de ellas debian de encerrar las fieras; en una parte de estas gradas hay un lugar más bien aderezado, y por ventura era el asiento del gobier-

no ó regimiento: toda esta obra es de piedra y argamasa muy fuerte.

Más adelante un poco hay otros grandes destrozos, y allí quieren decir ó imaginar debió de ser algun templo, porque las ruinas muestran haber sido obra magnífica.

Permanece parte de un acueducto, por donde venía agua á la ciudad, y la mayor parte está destrozada, pero por otro que viene debajo de tierra viene agua á una fuentesica, y es muy buena.

La forma de las calles y casas no se parece con distincion. Sola una torre está en pié.

De este lugar se han sacado muchas piedras y cantos para aquel gran monasterio de San Isidro que allí junto está edificado, y no hay duda sino que han llevado muchos á Sevilla, de que me certificaron los frailes y religiosos de aquel monasterio.

Las piedras escritas que allí se han hallado que pone Ambrosio de Morales son las siguientes:

C. MARTIVS-APILVS-MAGISTER LA
RVM-AVGVSTOR-ET-GENI-CÆSARIS
AVGVSTI-H-S-E-IN-F-P-XX-
IN-AG-P-XX-

En castellano:

«Aquí está enterrado Cayo Marcio Apilo, sacerdote que tenía cuidado de sacrificar á los dioses Lares y al genio del emperador Augusto César. El lugar sagrado que ocupa este sepulcro es veinte piés en la frente del camino, y al campo adentro otros veinte.»

Llamaban los gentiles dioses Lares á los dioses que particularmente cada uno en su casa tenía, de manera

que eran presidentes de las casas y hogares donde estaban; trató de estos dioses doctamente Martin Antonio del Rio.

Otra piedra pone Ambrosio de Morales, que es del tenor siguiente:

TERENTIÆ-VXORI-DVLCISS LAE
TITIA-OMN-GENTAE-ET-POPULI-MŒ
RORE EX TINCTÆ-C. FLORIDUS-CONIV
LIB-P-VIXIT-ANN-XIIII-M-II
D-III H-V-S-T-T-L-

Dice en castellano:

«Cayo Florido puso de buena voluntad esta sepultura á Terencia, su dulcísima mujer, que fué engendrada y nació para alegría de todos, y murió con pública tristeza del pueblo. Vivió catorce años, dos meses, tres dias y cinco horas. Séate la tierra liviana.»

Esta piedra la traslada en romance Ambrosio de Morales, algo diferente en cuanto á las palabras; á mí me pareció se declara mejor de esta manera. Siga cada uno el parecer que más acertado le pareciere, que en esto va poco.

En Alcalá de Henares hay una piedra en que se hace mencion de esta ciudad. Contiene lo siguiente:

:::::C M. IV:::VRBE ITALICA
ASSIDVA EIVS MERENTISSIMO
F. C.

Fáltale de quién la dedicó y á quién se puso. Lo que de ella se puede leer, dice en castellano:

«Murió en la ciudad de Itálica, de tantos años, y Fulana, su contínua compañera, hizo poner esta sepultura, porque lo tenía muy bien merecido.»

Á las ruinas de esta ciudad hice una *Cancion* cuando allí llegué, año M.D.XC.V. Para variar un poco la leccion, la pondré aquí:

CANCION [1]

Este es (si no me engaño) el edificio
De Publio Cipion, de Roma gloria,
Colonia de sus gentes victoriosas.
Con él el tiempo ejercitó su oficio;
Y, porque se leyese su memoria,
Dejó aquí estas reliquias espantosas,
Que las manos rabiosas
Del Alárabe fiero
En el dia postrero
Le consagró en sus aras inmortales.
Los muros, ya, que tan ilustres fueron,
Combatidos de arietes, se cayeron
Para campo de incultos matorrales.
¡Qué de dorados lazos tragó el fuego!
¡Qué de soberbias torres sumió luégo
El hondo abismo, que aún apénas vemos
Iguales en la tierra en sus extremos!
Aqueste destrozado anfiteatro
Donde, por daño antiguo y nueva afrenta,
Renace agora el verde jaramago,
Ya convertido en trágico teatro,
¡Quán miserablemente representa
Que su labor se iguala con su estrago!
¡Cómo, desierto y vago,
La grita y vocería
Que oirse en él solia
La ha convertido en un silencio mudo

---

(1) Esta *Cancion* está enmendada; véanse las Notas al fin de este Libro I.

Que, áun siendo herido en cavernosos huecos,
Apénas vuelve mis dolientes ecos,
De su artificio natural desnudo!
Mas si para entender estos despojos
Los oidos del alma son los ojos,
Aunque confusos miren lo presente,
Mil voces de dolor el alma siente.
  En esta turbia y solitaria fuente,
Que un tiempo sus purísimos cristales
En mármol y alabastro derramaba,
Dejando el padre Bétis su corriente,
Con debido laurel las inmortales
Sienes del docto Silio coronaba,
Y claras le mostraba
En sus ondas azules
Las fazes y curules
Con que á Roma y al mundo mandaria;
Y aquel sangriento y lamentable estrago
Que, por los hados de la gran Carthago,
En grave y alto estilo cantaria.
¡Bétis! ¡Ah Bétis! Sordo pasa el rio.
¡Silio! ¿Dónde estás, Silio? ¡Silio mio!
¡Silio despareció, y la fuente ahora
Con el agua que vierte á Silio llora!
  Aquí nació aquel rayo de la guerra,
Columna de la paz, honor de España,
Felice, triunfador, Ulpio Trajano,
Ante quien muda se postró la tierra,
De las islas que el mar pérsico baña
Hasta el límite patrio gaditano.
  Aquí de Elio Adriano,
De Theodosio excelente,
De su padre valiente,
Rodaron de marfil y oro las cunas:
Aquí, ya de laurel, ya de jazmines,
Coronados los vieron los jardines,
Que ahora son zarzales y lagunas.
  La casa para el César fabricada
Hoy del lagarto vil es habitada:

Casas, jardines, Césares murieron,
Y áun las piedras que de ellos se escribieron.
Mas ya que en balde lloro tu ruina,
Y con el mio tu dolor renuevo,
¡Oh, para siempre, Itálica famosa!
Pues de toda tu historia peregrina
Sólo el dolor y la memoria llevo,
Á quien te mira como yo forzosa;
Permíteme piadosa,
En pago de mi llanto,
Que vea el cuerpo santo
De Geroncio, tu mártir y prelado:
Dame de su sepulcro algunas señas,
Y cavaré con lágrimas las peñas
Que cubren su sarcófago sagrado.
Pero mal pido tu único consuelo,
Pues sólo aquese bien te dejó el cielo.
Guarda en las tuyas sus reliquias bellas
Para envidia del mundo y las estrellas.
¡Ay! despoblada y de conceptos llena,
Itálica hermosa,
Que los que comunicas lastimosa
Los borra al producir la grave pena!
¡Y como muda lloras tu ruina,
Lágrimas y silencio es tu doctrina!

CAPÍTULO VI

Fundacion y aumento de Itálica por los romanos.

Pusimos ya en los capítulos pasados los fundamentos de las dos sentencias que á *Sevilla la Vieja* y á Utrera dan la honra de haber sido Itálica. Yo no he dicho mi parecer explícitamente, ni adelante lo diré, como ya

prometí; mas dejaré á cada uno sentir y hablar como más gustare. Ahora relataremos las grandezas de Itálica por su órden, para que quien juzgare ser Utrera se las atribuya y conceda en hora buena. Yo, que como en cosa dudosa, dejo de sentenciar por alguna de las partes, á la par confieso ser dudoso si le convienen tantas excelencias como en todo lo que resta de este libro se verá; y ojalá pudiera yo con verdad atribuir á mi lugar tanta honra, que sin falta se la daria con mucha alegría, por resultar tanta en los naturales de la que goza su patria. El doctísimo Tiraquello, en los *Comentarios de Nobilitate*, prueba que la nobleza de la patria ennoblece á los naturales, la cual sentencia tomó de Bártulo y otros doce jurisconsultos que allí cita; y se pudiera traer mucha erudicion para comprobar esta verdad, si no fuera ajeno de nuestro propósito. Basta por ahora el dicho de Simónides, de quien cuentan que solia decir importaba mucho para vivir bienaventuradamente el haber nacido en lugar honrado y glorioso. Es, pues, Itálica antiquísimo lugar. De su principio no faltan fábulas, como en los de casi todas las ciudades de España, y por tanto los que procuramos, no haciendo de ellas ningun caso, seguir siempre el norte de la verdad, sin dar oido ni crédito á cosas de sueño, las dejaremos. Lo cierto es que esta ciudad se llamó antiguamente Sancios, á lo que se cree poblacion de los celtas, hasta que el año de 548 de la fundacion de Roma, que fué doscientos cuatro años ántes que Cristo Nuestro Salvador naciese, siendo cónsules en Roma Quinto Cecilio Metelo y Lucio Vetutio Philon, habiendo Scipion el Africano sujetado y

pacificando esta provincia y gran parte de España, vino de Càdiz al dicho lugar de Sancios, en el cual, pareciéndole ser á propósito para sus soldados y amigos, lo edificó y engrandeció con nuevas murallas y edificios, y le puso por nombre Itálica. Algunos dicen que le dió privilegios de colonia romana, que era una grande honra para las ciudades, pero no pudo ser que en esta ocasion fuese Itálica colonia, por dos razones: la primera, porque los capitanes, aunque fuesen quienes fuesen, no tenian autoridad para hacer esto, y sólo al Senado Romano se acudia, el cual por servicios, ó por dinero, lo concedia, como ahora en materia de privilegios se recurre á Su Majestad; la otra, porque en una oracion que el emperador Adriano hizo en el Senado Romano dijo que se admiraba de los italicenses, sus ciudadanos y compatriotas, y de otros pueblos, entre los cuales nombra á Utica, que teniendo ellos libertad siendo munícipes para gobernarse y vivir por sus leyes y ordenanzas propias, pidiesen que les hiciesen su ciudad colonia, pues se sujetaban á vivir por leyes ajenas. Lo uno y lo otro se lee en Aulo Gelio, en las *Noches Áticas* (1). Elio Esparciano lo dice así, que aunque no lo deduce de estos fundamentos y lo vide despues de haber yo considerado y escrito lo dicho, á lo cual favorece lo que dice Estrabon (2), que la primera colonia de toda esta tierra fué Córdoba (3), llamada colonia Patricia, y no lo fué esta ciudad hasta en tiempo de César; de ma-

(1) Lib. XVI, cap. XIII.
(2) Estrabon, *in Geograph.*
(3) Amb. de Morales, lib. VIII, cap. XLVII.

nera que los que dicen que Scipion hizo á Itálica colonia, reciben manifiesto engaño.

CAPÍTULO VII

De algunas cosas sucedidas en Itálica ó cerca de ella.

Sucedieron en esta ciudad y junto á ella algunas cosas notables. En el año de la fundacion de Roma de 621, siendo cónsules en Roma Apio Claudio Pulcro y Quinto Cecilio Metello Macedonio, un capitan romano llamado Quinto Pompeyo peleó con Viriato, y habiéndolo vencido, lo hizo retraer al monte que llamaban de Vénus, que está cerca de Évora, en Portugal. Salió despues de allí Viriato, y mató muchos romanos, y tomándoles las banderas, los hizo recoger á su real. Echó tambien de la ciudad de Utica las guarniciones de los romanos, y destruyó toda la costa de los pueblos Bastetanos. En todo este tiempo Quinto Pompeyo, no resolviéndose en lo que hacer le convenia, se estaba encerrado en Córdoba: viendo el poco caso que hacía de sus amigos Quinto Pompeyo, Marcio, un hombre principal que estaba en Itálica, hizo muchos oficios y diligencias desde esta ciudad con el Quinto Pompeyo para que no permitiese una cosa tan mal hecha; pero aunque Marcio instó en su honrada pretension, no tuvo remedio. Esto cuenta Apiano Alejandrino, y en el suceso de lo demás está defectuoso.

En el año de la fundacion de Roma de 677, estando España muy revuelta (aunque hasta aquí victoriosa) con las guerras de Quinto Sertorio, capitan romano que acaudillaba nuestras gentes contra los suyos, siendo cónsules en Roma Mamerco y Luctacio, Hirtuleyo, capitan de Sertorio, que estaba orgulloso por haber alcanzado una victoria contra los romanos á las entradas de los montes Pirineos, fué junto á esta ciudad de Itálica desecho y desbaratado por el valor de Quinto Metelo, compañero y amigo del gran Pompeyo: fué muy grande la matanza de ámbas partes, pero la parte de España llevo la peor, porque de ella murieron veinte mil hombres.

Despues estuvo Itálica entre César y Pompeyo en las guerras civiles, cuyo principio nació en España, y por respeto que tuvo á Marco Terencio Varron mostró en lo exterior estarle aficionada á Pompeyo, cuyo bando él seguia; pero habiendo César vencido la parte de Pompeyo en aquella parte de España que llamaban los romanos Citerior, y caminado hácia la Ulterior, que era esta Andalucía, todos los andaluces, como lo tenian en el corazon, luégo se declararon por él. Estaba á la sazon Marco Varron puesto en camino para ir á Cádiz, temiendo no se levantase aquella ciudad, en donde él tenía hechas grandes prevenciones de guerra; mas quitáronle el trabajo de ir allá, porque le dijeron estando cerca de Sevilla que los de Cádiz habian tomado la voz de César y echado á Gallonio de ella, que era la persona de confianza que Varron tenía en Cádiz. No fué sola esta desgracia, sino que una legion de las que con Var-



ron venian, mirándolo, levantó las banderas, y se metió en la ciudad, y no paró hasta la plaza de ella, de donde con gran regocijo fueron llevados á aposentar. Espantado Varron con estos sucesos tan inopinados y contrarios, torció el camino para irse á Itálica, mas fué luégo avisado que los italicenses habian cerrado la puerta para no recibirle; con esto quedó Marco Varron tan desanimado, que luégo al momento envió á decir á Julio César que le entregaria la otra legion que le quedaba, y finalmente se la entregó.

CAPÍTULO VIII

Los italicenses se conjuran contra Cassio Longino.

Por el discurso de esta historia irá echando de ver el lector cuán valerosos ánimos produjo siempre esta ciudad de Itálica, y cuánto caso se hacía en esta Andalucía de ellos, y áun cuánto caso hacian los escritores de semejante lugar, pues en haciendo alguna hazaña algun varon de Itálica, le ponian luégo la patria, como por razon del que la hacía, no aconteciendo esto así en otros muchos varones señalados, á los cuales los escritores se contentan con sólo ponerles el nombre, y áun á las veces lo callan. Sucedió, pues, que habiendo Julio César sujetado esta provincia y partídose á Roma para prevenir la guerra al Oriente contra Pompeyo, dejó por gobernador en ella á un su grande amigo, Quinto

Cassio Longino. Robaba éste la provincia y la vejaba con extraordinarias imposiciones y maldades; rebeláronse los andaluces contra él de secreto, y fueron cabezas de esta rebelion, y por mejor decir conjuracion, Lucio Raulio y Annio Scápula, cuyas patrias no dice Hircio, pero con ellos se conjuraron cuatro varones de Itálica, llamados Minucio Flaco, Tito Vario, Quinto Sextio, y Lucio Mergilio. Llegados al efecto de matar á Cassio Longino, cuenta Hircio que los primeros que llegaron fueron los italicenses, los cuales le dieron tantas puñaladas como pudieron, hasta dejarlo por muerto, pero nó tantas como eran menester para que lo quedara.

Los italicenses y los demás conjurados procuraron huir luégo, mas algunos de ellos fueron presos por la guardia de Longino, el cual, mejorando de las heridas, los mandó atormentar y matar con cruelísimos tormentos, salvo á Quinto Sextio, que redimió su vida por ciento ochenta mil ducados, segun dice Valerio Máximo. Annio Scápula se escapó y no murió esta vez á manos de Longino.

De esta manera, aunque más á la larga, cuenta Hircio este suceso, en el cual, aunque el fin fué desgraciado, los valerosos italicenses quedaron por muy dignos de alabanza, pues hicieron de su parte todo lo que pudieron.

El mismo autor cuenta un desafío entre dos valerosos soldados, llamado el uno Antistio Tierpion, que seguia los reales de Pompeyo, y el otro llamado Quinto Pompeyo Nigro, de la parte de César y natural de Itálica; y habiéndole comenzado, falta el fin que tuvo, por-

que conforme el principio debió de ser una batalla muy notable.

Tambien fué natural (y hombre de mucha cuenta) de esta ciudad Tito Torio, pues estando las cosas tan revueltas, lo tomaron por su general contra Cassio Longino las legiones trigésima y la segunda y las compañías de gente que estaban en un lugar aquí cerca, llamado *Obucula*. Tito Torio, natural de Itálica, que habia sido general electo de las legiones amotinadas contra Longino, comenzó á mostrar en público el fin de su movimiento, y que segun publicaban era para cobrar toda el Andalucía y reducirla á la obediencia de Gneyo Pompeyo, de cuya muerte no se tenía la nueva aún en España, aunque en realidad más movia á los amotinados la enemistad de Longino que el nombre de Pompeyo, pero su nombre todos le traian en los escudos. Caminaba Tito Torio hácia Córdoba con su ejército, que pasaba de doce mil hombres, y áun de trece mil, para dar principio á esta guerra, y ya que llegaba cerca de Córdoba, saliéronle á recibir todos los principales de la ciudad, y de toda la tierra, que allí se habian juntado, y con ellos tambien salieron las matronas nobles con sus hijos pequeños, para que moviesen á lástima: todos le suplicaban humildemente que no quisiese entrar en la ciudad como enemigo para destruirla, pues hallaria en ellos la misma enemistad y levantamiento contra Cassio Longino, y solamente le pedian que no les forzase á dejar el partido de César, que por justas causas de lealtad y agradecimiento seguian. El ruego fué muy humilde, y las lágrimas de tanta gente muy tiernas, y

todo ablandó á nuestro italicense Tito Torio y á su ejército, los cuales, considerando que su intento no era sino destruir á Longino, parecióles bien, y condescendieron con los de Córdoba, y súbitamente borraron el nombre de Pompeyo que tenian puesto en sus escudos; y juntos los cordobeses, habiendo tomado por su general á Marcelo, descendiente del fundador de aquella ciudad, asentaron los reales junto á la ciudad de Córdoba.

Todo lo dicho en este capítulo sucedió por los años de 47 y 46 y 45 ántes que Cristo naciese. No hace mencion Aulo Hircio de Tito Torio, y así no decimos más de él.

CAPÍTULO IX

Del cónsul y poeta Silio Itálico.

Nació en esta ciudad de Itálica un varon principal, llamado Cayo Silio Itálico (1), que aunque el sobrenombre le tomó de su patria, se lo pagó muy bien con eternizarla con su fama. Desde su niñez se crió en la ciudad de Roma, patria comun donde todos acudian; estudió las artes liberales y ciencias con summo estudio y diligencia, con la cual alcanzó ser tenido por uno de los mejores oradores que en su tiempo habia en Roma, y puso todo su cuidado en imitar á Marco Tulio Ciceron, al cual habia entre todos los oradores por norte y

(1) *Petrus Crinitus, Rafael Valaterranus, et alii quam plurimi authores id asserunt.*

guia de su estudio, y no erraba con el oficio de orador (que es lo mismo que si dijésemos abogado). Alcanzó mucho nombre, aunque en tiempo del emperador Neron hizo algunas acusaciones con que amancilló su fama un poco.

En el año que este Emperador murió, que fué el de 820 de la fundacion de Roma, y del Nacimiento de Nuestro Salvador de 69, tuvo el primer cargo de cónsul, que era la mayor dignidad del Senado Romano despues del emperador. En tiempo del emperador Vitelio fué hecho procónsul de Asia, que es como si dijésemos virey, en el cual cargo y dignidad fué grande la alabanza que alcanzó, habiéndolo usado y ejercitado con singular prudencia y entereza.

Amóle y quísole mucho el emperador Domiciano, y en su tiempo tuvo el segundo consulado, aunque Pedro Crinito dice que el tercero. De este consulado hace mencion nuestro poeta español Marcial en este

EPIGRAMMA

Augusto pia thura, victimásque,
Pro nostro date Silio Camenæ,
Bis senos jubet en redire fasces
Nato Consule, nobilique virga,
Vatis Castaliam domum sonare.
Rerum prima salus, et una, Cæsar,
Gaudenti superest ad huc quod optet
Fælix purpura, tertiusque consul,
Pompeïo dederit licet Senatus
Et Cæsar genero sacros honores,
Quorum pacificus ter ampliabit,
Janus nomina, Silius frecuentes
Mavult sic numerare consulatus.

Como el camino de la abogacía en aquellos tiempos era muy apto para alcanzar dignidades, las mayores del pueblo romano, y así era camino de alcanzar muchas riquezas, de todo lo cual Silio Itálico tuvo mucho, compraba cada dia grandes heredades y posesiones donde se recreaba, teniendo en ellas muchas estatuas é imágenes de hombres insignes y otras curiosidades; y como en la Oratoria procuró cuanto pudo imitar al Príncipe de la Elocuencia, Ciceron, así en la Poesía al mayor de los poetas, Virgilio, y los veneraba como á cosas y deidades celestiales, honrando el dia de su nacimiento con gran regocijo y fiesta. Compró la heredad que fué de Ciceron, y la que fué de Virgilio, para con mayor afecto honrarlos y reverenciarlos.

Marcial hace una *Epigramma* muy discreta de esto.

Silius hæc magni celebrat monumenta Maronis,
Jugera facundi, qui Ciceronis habet.
Heredem dominumque sui, tumulique, Larisque
Non alium mallet, nec Maro, nec Cicero.

Cuando Silio Itálico se vido muy viejo, y que ya no tenía fuerzas para asistir á los negocios de Roma, se retiró á la Campania para darse más al estudio de la Poesía. Allí escribió la obra que tenemos suya de diez y siete libros, que hizo en verso heróico, de la *Segunda guerra de Cartago,* en donde se echa de ver que era natural de esta tierra por las muchas lindezas y alabanzas de mozos valientes y otras particularidades que de esta Andalucía y de toda España dice.

Murió Silio Itálico de más de setenta y cinco años, con mucha constancia, de un carbunco. Tuvo dos hijos:

el menor se llamó Severo, y el mayor fué cónsul en vida de su padre.

Marcial, demás de los dichos *Epigrammas*, le celebra en otros muchos que como á tan honrado español le escribió. Plinio Segundo (1) dice muchas particularidades de las muchas virtudes y erudicion de este poeta, y harto lo testifican sus obras, aunque las censuras de algunos extranjeros de estos tiempos más le ladren.

No se contentaron las fecundas riberas del Bétis con producir á este poeta Silio en la ciudad de Itálica, porque de la misma ciudad hubo otro famoso poeta, llamado Tiberiano, aunque de la patria de éste no hay mucha certidumbre, pero cierto es que fuese andaluz.

CAPÍTULO X

Del emperador Trajano.

Á punto ha llegado este breve tratado donde pudiera alargarse la pluma cuanto con ella el más alto y mejor ingenio pudiera correr, confiado y cierto de que él y ella quedaran siempre vencidos de las grandezas y virtudes del emperador de los emperadores y príncipe del mundo, Trajano, pues habiéndose cansado los mayores ingenios, todos confiesan que es imposible que ingenio humano las pueda declarar: mas yo, que profeso

(1) Lib. III, *Epist. ad Caninium Rufum.*

brevedad, me contentaré con relatar algunas cosas, remitiendo el lector que de Trajano fuere aficionado á los autores que han escrito.

Nació, pues, Ulpio Trajano en esta ciudad de Itálica, segun Eutropio y Eusebio y todos los historiadores españoles. Su padre se llamó Trajano como él, de linaje noble, aunque no muy conocido por dignidades. Debia de ser el padre de Trajano hombre de mucho valor y prudencia, pues tuvo tal hijo y lo puso con tan sabio y discreto maestro como fué el gran filósofo Plutarco Cheronense, el cual le enseñó y encaminó aquella buena naturaleza de Trajano á la cumbre de las virtudes.

Acabados los estudios de las ciencias, Trajano luégo comenzó á seguir la milicia, en la cual mostró sér y valor español, pues adquirió tal nombre que, siendo amado por virtuoso, era temido por muy valiente.

Ya habia ascendido á la dignidad de capitan, y estaba en Alemania la Baja, ó Flandes, que ahora decimos, en Colonia, cuando el emperador Nerva, hallándose atajado con algunas altercaciones de los soldados pretorianos, le adoptó por hijo suyo y le nombró por sucesor en el Imperio. Envióle el sabio emperador Nerva cifrada su tristeza y su deseo en sólo este verso:

Telis, Phœbe, tuis lachrymas ulciscere nostras.

Tenía ya Trajano ántes de esta ocasion cobrada tanta fama, que en la paz y en la guerra era el hombre más insigne que habia en el Imperio romano. Ya habia sido cónsul el año del Nacimiento de Nuestro Salvador de 92, y lo era en este año en que fué asunto á la sucesion

de César. Envióle las insignias de César á la dicha ciudad, pidiéndole que le viniese á sacar de la tribulacion en que se hallaba, pero murió luégo el buen Nerva, aunque sus enemigos, sabida la eleccion de Trajano, se sosegaron. Muerto Nerva, luégo fué saludado por emperador Trajano, siendo de edad de cuarenta y dos años no cumplidos. Fué casado con una mujer de muy gran suerte, llamada Plotina.

Así como entró en el Imperio, comenzó á poner en ejecucion aquellas virtudes que tenía depositadas en su gran corazon. Mostrábase en hechos y palabras bueno, afable, manso, clemente, prudentísimo, amador de justicia y de verdad. Comenzó á gobernar con summa rectitud y justicia, mandando á todos que así lo hiciesen, premiando á los buenos y enmendando á los malos con templanza y blandura. De tal manera templaba su ira y la reprimia, que jamás le conocieron vencido de ella. Fué abstinentísimo de lo ajeno y libre de toda codicia. Su liberalidad y largueza fué sobremanera; hacía mercedes á todos, y á los pobres favorecia, y daba cuanto podia, mandando hacer grandes espensas en criar los niños pobres de toda Itálica. Fué grande edificador de edificios públicos y necesarios, y así hizo infinitas puentes, de las cuales fué una, la mayor que se ha visto en el mundo, de piedra sobre el rio Danubio, y otra dura hasta hoy en España, que es la puente de Alcántara, que es obra portentosa. Reparó los caminos públicos en la tierra, y en las orillas del mar hizo puertos; y Eutropio, encareciendo esta obra, dice que edificó el orbe de la tierra. Fué tan afable y conversable con todos,

que siendo reprehendido por esto, y murmurado por parecer más llano que lo que para monarca del mundo convenia, respondió que tal emperador queria él ser para sus súbditos, cual habia deseado que lo fuesen con él otros emperadores. Amó y honró á los hombres de letras mucho, y en particular á los poetas, como testifica Juvenal (1):

Et spes, et ratio studiorum in Cæsare tantum.
Solus enim tristes hac tempestate Camænas
Respexit, ...

Parecia, estando en paz, que habia nacido para el gobierno y concierto del mundo solamente; pero por el deseo de sobrepujar en gloria militar á todos sus antepasados, determinó dilatar y extender el Imperio con las armas.

La primera guerra que acometió despues que tuvo el cargo de emperador fué contra el Rey y las provincias y gentes de Dacia, y lo venció en una batalla campal, que fué muy reñida y sangrienta, porque Decebalo era muy poderoso: huyó el Rey, y Trajano lo persiguió hasta que el rey Decebalo vino á postrarse á sus piés, confesándose por su vasallo y su vencido. De esta victoria y guerra, que fué muy famosa, alcanzó soberano nombre Trajano. Entró en Roma triunfando de Dacia.

Decebalo no sabía sufrir yugo. Volvióse á rebelar, y con mayor presteza volvió Trajano y le venció y persiguió, ganando todos sus reinos, hasta que, viéndose el Rey desesperado, se mató. Su cabeza fué traida á

(1) *Sátira* VII.

Roma, y la provincia quedó tributaria al Imperio.

Viniendo Trajano á Roma, como su gran potencia y bondad eran igualmente conocidas en el mundo, le vinieron embajadas de la India Oriental y de otras diversas provincias, á le reconocer y pedir paz.

Despues de esto movió guerra al Rey de los Parthos y al Rey de Armenia, y llegado que fué á Asia, era tan grande el espanto que su llegada puso en la tierra, que en ninguna hallaba resistencia, y los reyes y dinastas y sátrapas y gobernadores, todos le pedian con humildad y dones perdon, ofreciendo sujecion. Trajéronle entre otras cosas un caballo, el cual, puesto ante el Emperador, luégo hincó las rodillas y bajó la cabeza hasta en tierra. Y por concluir con todo, en suma, venció los reinos siguientes: Macedonia, Siria, Armenia, Panthia. Tomó por fuerza de armas la soberbia ciudad de Babilonia y la ciudad de Thesifonte; mató al rey Siro de Armenia, y dió rey á los albanos; recibió por sujetos á los reyes de los iberos, los sármatas, bosphoranos, árabes, odroenos y colcos; tomó las provincias de los idiabenos y marcomedos; venció á Antemucio, region grande de la Persia, y á Seleucia, y á los egidios; llegó hasta los fines de la India y el mar Bermejo, y allí hizo tres provincias: Armenia, Assiria, Mesopotamia. Despues hizo provincia tambien á Arabia; pasó los rios Tigris y Ganges, que salen del Paraiso Terrenal, y conquistó y venció al rey Mavilo; y, navegando por el mar Pérsico, acometió la guerra de las Indias Orientales, alargando los términos del Imperio romano, no solamente á donde sus armas ántes

no habian llegado, sino á provincias que áun por fama no eran en Roma conocidas.

Volvia ya el buen Emperador á Italia en la mayor honra que jamás antepasado suyo habia tenido; y en Roma le estaba aparejado el más solemne triunfo y recibimiento que jamás se habia hecho, y llegando á la provincia de Cilicia, en Asia la Menor, como era ya viejo y algo enfermo, la enfermedad se le agravó de tal manera, que en la ciudad de Seleucia murió, de edad de sesenta y tres años, habiendo imperado diez y nueve y medio. No dejó hijos naturales ni adoptivos. Sus cenizas fueron llevadas á Roma, y estando prohibido por ley de las Doce Tablas (1) que nadie fuese sepultado en la ciudad, lo sepultaron á él en una urna de oro, encima de una coluna, que hoy dura, de ciento y cuarenta piés de alto, toda de una pieza.

Fué Trajano el mayor y más poderoso hombre en humano poder de cuantos ha habido en el mundo ántes ni despues de él, hasta hoy, como parece por las historias. Quedó Roma muy lastimada de su muerte, y con mucha razon lo quedaria tambien España. De allí adelante, en las bendiciones con que alzaban á los emperadores, decian: «Seas tan dichoso como Augusto, y tan bueno como Trajano,» teniéndolos por la cumbre de la bondad y de la buena dicha. Consagráronle los romanos, y pusiéronle entre sus deidades, y aunque es verdad que la opinion que dicen es muy controversa, pero hay muchos y muy grandes teólogos que afirman que

(1) *Mortuum intra urbem, ne sepelito, neve urito.*

el emperador Trajano, por particular juicio de Dios, fué sacado del Infierno, y se salvó, y que está su alma gozando de Dios. De este Emperador hay grandes memorias en España. Tuvo una hermana, que tambien nació en Itálica, llamada Matidia, de quien hay mucha mencion en los autores y en una piedra que Ambrosio de Morales (1) dice que está en Azuaga; y otra que se llamó Marcia, de quien se hace mencion en otra piedra del mismo lugar.

Sirvió al emperador Trajano un varon insigne, nacido en Itálica, llamado Celio Taciano, de quien adelante se hará mencion.

CAPÍTULO XI

Del emperador Adriano.

Tuvo Trajano un hermano llamado Adriano, natural de Itálica, y fué casado con una señora natural de Cádiz, llamada Domicia Paulina; de los dos nació Elio Adriano, en la misma ciudad, varon de excelente ingenio, de hermosa y alta estatura, y de agradables costumbres.

Éste siguió en la milicia á su tio el emperador Trajano, y siendo tan apto para ella, habia sido capitan general en los ejércitos de Trajano. Amábalo tiernamente

(1) Lib. IX, cap. XXIX.

Pompeya Plotina, la mujer de su tio, y tambien ella era deuda suya; y ésta, al tiempo que su marido murió, no descubrió á los ejércitos la muerte hasta que á todos hubo ganado las voluntades, y fingiendo escriptura de adopcion, hizo que todos lo jurasen á Adriano por emperador, no obstante que estaba ausente.

Sabida de Adriano esta eleccion, luégo sus soldados hicieron la misma solemnidad, y el Senado la aprobó.

Luégo que los parthos y las otras naciones allende Eufrates supieron la muerte del gran Trajano, se rebelaron; pero Adriano, siguiendo el contrario parecer á su tio, no quiso conquistarlos: ántes le pareció ser más sano conservar los antiguos límites del Imperio, que sustentar provincias tan remotas, pareciéndole que el mismo peso de tan grande monarquía la habia de traer al suelo, y así dejó de su mano á Armenia la Mayor, Media y Asiria, Mesopotamia y Persia. Hecho esto en el Oriente, y puesto órden en las cosas de allí, dió vuelta á Italia, donde el Senado le tenía preparado el triunfo de su tio á él, pues se habia hallado en las mismas guerras; mas él no quiso aceptar, ántes pidió que el triunfo se diese á la imágen de Trajano, y así fué hecho, con lo cual Trajano, despues de muerto, triunfó en Roma, cosa que jamás se habia visto en ella.

Fué recibido Adriano con mucha alegría de toda Roma, porque tenian conocidas sus mansas y loables costumbres, y el trato y amistad afable con todos; y porque sus virtudes son muy encarecidas de todos, las pondré aquí en suma.

Lo primero, él fué muy inclinado á saber y pene-

trar todas las cosas de ingenio y de destreza y gentileza de armas, y procuraba ser siempre aventajado á todos. Fué muy docto (1) en ámbas lenguas, griega y latina, y escribió y compuso en verso y prosa extremadamente. Declamó y se ejercitó en la Oratoria y Elocuencia; fué singular matemático y aritmético y geómetra; grande astrólogo y judiciario (2), tanto, que dice Esparciano que el primer dia del año echaba la resolucion de él y decia lo que habia de suceder, y que el año que murió lo hizo así y acertó en todo. Supo y entendió mucho en Medicina y en propiedades de yerbas y piedras. Fué muy sabio en la guerra y arte militar, y muy esforzado con las armas á pié y á caballo. Tañia y cantaba maravillosamente. Dibujaba y pintaba tan bien como el mejor pintor de su tiempo. De manera, que para todas las cosas tenía tan pronto y aplicado ingenio como el que más en el mundo lo podia tener para una cosa en particular. Tambien tenía tan gran memoria, que jamás que oyese alguna cosa se le olvidaba. Con esto tenía tal capacidad, que escribe Esparciano que en un mismo tiempo dictaba y escrebia y negociaba. Tuvo gracia singular en decir dichos y motejar á otros en burlas y en véras, y lo mismo de reprehender de improviso á los que tocaban ó motejaban á él. Cuéntanse agudísimos dichos suyos. Fué muy grande trabajador y muy rezio y sufridor de trabajos, para lo cual tuvo grandísimas fuerzas cor-

(1) *Vide Plin. Secund.*, lib. IV, *Epist.* III.

(2) *Vide duo epigrammata imper. Adriani quæ reperiuntur inter epigrammata Virgilii aut Ausonii,* De Amazonum pugna, *in quibus ingenium tanti imperatoris animadvertes.*

porales. Caminaba ordinariamente á pié, y la cabeza descubierta al sol y al agua y al sereno. Fué gran montero, y mató con sus manos leones, osos, puercos y otras fieras, aunque esto le costó alguna vez quebrarse por la garganta y las costillas. Era grande amigo de disputar y argumentar, y apretaba mucho y reprehendia á los maestros de las artes y ciencias en las disputas; mas por otro cabo los honraba y estimaba y hacía mercedes; y así, traia consigo filósofos, astrólogos, poetas, rectóricos, grammáticos, músicos, arithméticos, geómetras, pintores, con todos los cuales competia y les hacía ventaja: y así, decia él que no habia cosa que dejase de saber mejor que otro, de las que un hombre há menester saber en paz.

Cierto que á Elio Taciano, el mayordomo de su tio Trajano, y aquel que le procuró el Imperio al mismo Adriano, y nacido en su tierra, Itálica, y su maestro, lo mandó matar, y en esto con mucha razon le culpan los historiadores; pero en todo lo demás él supo sujetar de tal manera sus malas inclinaciones y apetitos, que fué señor de sí mismo, y así hizo á todos muchas mercedes.

Alivió al Imperio de imposiciones y tributos; administró justicia con grande igualdad; no hizo cosa sin parecer del Senado y consejo de los hombres sabios que consigo traia. Gustaba de ser aconsejado y reprehendido y avisado. Trataba á todos con mucha dulzura, guardando gravedad y severidad donde era necesaria. Visitaba á los amigos enfermos, y convidábalos él, y dejaba ser convidado de ellos; y aunque siempre amó la paz, tuvo gran cuidado y vigilancia en la disciplina militar,

corrigiendo los vicios y licencias, y dando órden para en adelante. Con estas costumbres vivió siendo privado, y con las mismas se quedó siendo emperador.

Á todas las virtudes dichas añado yo otra, que no la ponen los autores, y es que enmendó y corrigió muchas leyes, quitando impertinencias antiguas de los jurisconsultos, y reduciendo así las últimas voluntades como los juicios y contratos á mejor órden y forma, de que hay infinitos testimonios y leyes esparcidas en el *Código* y *Digesto.*

Despues de esto le movieron guerra las gentes septentrionales de Scitia Europea y los sármatas, y los pacificó, dejando allí un capitan llamado Marcio Turbon.

Parecióle á Adriano sería cosa necesaria visitar personalmente todo el Imperio, y así anduvo todas las provincias de él, poniendo y señalando términos y mojones.

Cuando vino á España fué recibido con mucha alegría, como al fin natural de ella. En Tarragona congregó á todos los varones del gobierno de toda España, para poner órden á las legiones y juntar gente de guerra. Tomábanlo los españoles como por cosa de burla: enojóse mucho el Emperador, y castigó el desacato con gran prudencia; pero con los personajes que de Itálica allí se hallaron usó mucho rigor y aspereza, porque estos debieran (siendo como eran de su misma tierra) tener más respeto y reverencia, para darle ejemplo á los otros; y así, habiendo visitado casi todas las ciudades, nunca quiso entrar en Itálica, aunque anduvo cerca de ella, pero á ella y á Sevilla les hizo grandes mercedes, privilegios y exenciones.

Visitada que fué España, dió la vuelta á Roma, y de allí partió al Oriente y pacificó los parthos, que reveládose habian. Luégo fué á África, donde fué recibido con mucha alegría, porque así como llegó llovió en abundancia, lo cual no habia sucedido en cinco años ántes, que padecian grandísimas hambres. Visitada África, volvió á Oriente, donde edificó grandes templos, y un sepulcro famoso en Egipto al gran Pompeyo. Visitó á Arabia y Palestina, y otras provincias, èn que hubo grandes fiestas y regocijos.

Estando ya de vuelta en Aténas, le vinieron nuevas de como los judíos se habian rebelado y habian hecho grandes matanzas de gente en la isla de Chipre y en otras partes, por lo cual les hizo la más cruel guerra que jamás se vió, á fuego y sangre, tanto que cuenta Dion que les asoló y derribó por los cimientos cincuenta castillos y fortalezas muy excelentes, y les quemó nuevecientos y ochenta y cinco lugares y aldeas pobladas, y de esta hecha quedó así acabada aquella maldita y pertinacísima gente.

Dende á pocos dias que esta guerra fué acabada, los alanos y masagetas, gentes bárbaras de la Scitia Asiática, entraron haciendo guerra en tierra del Imperio; mas Adriano, siendo tan inclinado á la paz, buscó medios para hacerla con ellos, y así se sosegaron.

Últimamente, habiendo aquietado todo el Imperio administrando justicia y pacificando las provincias, dió vuelta á Roma, donde adoptó, no teniendo sucesion, á Antonino Pio y á Marco Aurelio, hombres de altos linajes de Roma y clarísima virtud.

Era ya viejo Adriano y apretábale una enfermedad de lluvia de sangre por las narices. Mandó que lo llevasen á una ciudad de Italia, llamada Bayas, y allí, hallándose sin remedio, lo tomó para morir, de no comer ni beber en muchos dias, al cabo de los cuales murió, año del Señor de ciento y cuarenta, diciendo aquel proverbio tan verdadero: *Turba medicorum interfecit Regem*, quejándose de que los muchos médicos lo mataban.

Era el tiempo que Adriano murió de edad de sesenta y dos años y cinco meses, y habia imperado veinte y dos años ménos un mes. Fué casado dos veces. Era alto de cuerpo, de müy hermoso rostro; traia la barba y cabello crecido por gala, lo cual nunca hacian los romanos, porque de ordinario andaban hecha la barba y cabello á navaja.

Al principio comenzó Adriano á perseguir los cristianos, mas despues dejó predicar libremente la Fée de Jesucristo, y áun hay opinion que adoró y reverenció sus santas imágenes y le mandó edificar templos, con lo cual y con lo demás que hemos visto fué este Emperador uno de los excelentes príncipes que Roma tuvo; aunque como sucedió á Trajano, que fué tan alto emperador, no pudo dejar de reconocer la ventaja: y sus virtudes, delante de la memoria del otro que aún muy viva estaba, quedaban algo obscurecidas. Pero si nó á Trajano, no hay duda que con los más buenos entra en competencia, y á muchos hizo ventaja.

De este Emperador hay gran memoria en piedras escritas por muchos lugares de España, y dos piedras

hay de él aquí cerca de Utrera, que se pondrán adelante.

CAPÍTULO XII

De Honorio Theodosio.

Más de doscientos años pasaron sin que el Imperio romano, grato á los muchos beneficios que habia recibido, se acordase de la gente valerosa de nuestra ilustrísima Itálica, donde Dios tenía depositada la familia de las dos casas de Trajano y Adriano para remedio suyo, hasta que el emperador Valentiniano, sabiendo por experiencia y fama el mucho esfuerzo y valor de Honorio Theodosio, nacido en Itálica y de la generacion de los dos ya dichos emperadores, lo llamó para que lo sirviese más en particular.

El primer cargo que á Honorio Theodosio se le dió fué que acudiese á Inglaterra, que estaba rebelada, y habiendo tres capitanes ido á reducirla, habian sido vencidos; empero ido Theodosio allá, brevemente la conquistó y redujo, apaciguando y sosegando grandes alborotos que de nuevo se recrecian. Luégo que de ella volvió le hizo el Emperador maestro de caballería, que es lo mismo que capitan general. Diósele tambien el triunfo en Roma, segun se colige de San Ambrosio, que le llama en un razonamiento triunfador.

Sucediendo despues en África grandes levantamien-



tos por haberse rebelado uno llamado Firmo, fué enviado contra él Theodosio con cargo y título de conde, y allanó toda la provincia y trajo al tirano á tanta desesperacion, que él mismo se dió miserablemente la muerte. No solamente hizo esto nuestro Honorio Theodosio, sino que se quedó en África y allí entendia en el gobierno de ella, apaciguando y concertando con suma prudencia los desconciertos grandes que de las revueltas pasadas entre aquellas gentes, de su naturaleza movibles y varios, se habian seguido.

Miéntras Theodosio en esto entendia, el emperador Valente, siendo maldito herege y supersticioso hechicero, echó suertes para saber quién le subcederia; salieron en las suertes estas letras: *Theod.* Él, entendiendo por esto que el subcesor suyo habia de tener nombre que por las tales letras comenzase, mandó matar á todos los Theodosios, Theodoros y Teodulos. Queriendo, pues, los ministros del malvado Emperador matar al buen conde Theodosio, pidió el santo bautismo, segun cuenta Paulo Orocio, y habiéndolo ya recibido, seguro ya de la vida eterna, tendió el cuello al cuchillo, no haciendo caso de la presente vida perecedera.

Tuvo Honorio Theodosio otro hermano, de quien hacen mencion los historiadores sin nombrarle, y tuvo (sin Theodosio, de quien luégo diremos) otro hijo llamado Honorio, y una hija cuyo nombre tampoco se sabe.

CAPÍTULO XIII

Del emperador Theodosio.

Honorio Theodosio, de quien acabamos de decir, fué casado con una señora de muy alto linaje, llamada Thermancia, la cual, estando preñada, fué instruida por divina revelacion que pusiese á la criatura que en el vientre traia *Theodosio*, que es nombre griego y quiere decir *dado de Dios*. Hízolo así, como por la revelacion celestial le estaba mandado, pues aquella criatura habia de ser gran reparo de la Iglesia cathólica.

Crióse siempre Theodosio al lado de su buen padre, que le dió estudios de letras y armas, los que para personas de tanta calidad eran necesarios. Estuvo en África con su padre el mozo Theodosio, y los que mataron á su padre le acometieron tambien á él, como comprehendido en el sangriento edicto por la conformidad del nombre; mas él se escapó y se vino huyendo á España, y en Itálica pasaba la vida con sus heredades y huertas, quitado de las envidias, peligros y murmuraciones de la córte, y hay quien diga que en cierta guerra que se le ofreció á los españoles los acudió y rigió hasta vencer y echar por tierra sus enemigos.

Estaba en esta sazon el Imperio en poder de Graciano y Valentiniano, suficientes para la administracion y gobierno de su gran máquina, pero viéndose en

aprieto porque los godos habian ocupado la provincia de Missia y parte de la Tracia, siguiendo el prudente consejo de su padre, que habia para su defensa dádole el cargo de la milicia á Theodosio el padre, y acordándose que en semejante ocasion fué admitido y asumpto al Imperio Trajano, determinaron valerse de Theodosio, el hijo mayor de Honorio Theodosio, porque de su valor y grandeza se tenía en el mundo ya tanto crédito, que lo juzgaban ya por digno del Imperio cuando Graciano fué electo para él, porque apénas le habia apuntado á salir la barba, cuando ya habia sido general de la guerra de los sármatas y Missia, y habia vencido y conquistado aquellas belicosas provincias, por lo que el emperador Graciano lo llamó, que como dicho es en España estaba, y siendo de treinta y tres años de edad recibió la dignidad imperial en Sirmio, ciudad de Missia, en 19 de Enero del año del Señor de 379.

Luégo comenzó la guerra con gran valor, y venció los godos, gente tan feroz y brava como el mundo sabe, y compelió á su rey Atanarico á salir de toda la tierra que ganado habia. Puso tambien paz en la provincia de Siria y sus comarcas. Despues venció otra vez los godos y á su rey Alarico, y los redujo á querer amistad y dar obediencia.

Volvió Theodosio á Constantinopla, cabeza del Imperio de Oriente, y allí adoleció de una gravísima enfermedad. Mandóse luégo baptizar, y quiso luégo Nuestro Señor que convaleciese, y sabiendo que algunas de las provincias orientales estaban inficionadas con la peste de Arrio, hizo la ley primera que está en el *Có-*

digo en el tomo de *Summa Trinitate*, mandando por ella que inviolablemente se guardase en todo el Imperio la fée católica; y no se contentó con esto, sino que él mismo confortaba y animaba á los obispos que se esforzasen y animasen, y puso todo su cuidado y corazon en esto; y hizo otra ley en que mandó que no se predicase la secta de Arrio, y en diversas veces, para destruccion de este contagio, congregó dos concilios en Constantinopla, en lo cual no tuvo poca parte la emperatriz Flacilla, española tambien y por ventura de Itálica, que así se colige de Claudiano, la cual era religiosísima y cristianísima señora; tanto, que sabiendo que un herege agudísimo de ingenio, llamado Cunomio, procuraba hablar al Emperador su marido, lo desvió y apartó de todos los caminos que pudo, y en particulares coloquios que con él tenía le decia: «Será justo, señor, que siempre consideres quien fuistes ántes y quien eres ahora, y con este pensamiento no es posible seas desagradecido al Señor que tanto bien te ha hecho.» Con estas y otras semejantes razones lo confortaba y animaba. No solamente visitaba la emperatriz Flacilla personalmente los hospitales, sino que entraba en las cocinas, y andaba entre las ollas y cazuelas de los pobres, probando si estaba guisada bien la comida, como si fuera esclava, que por este término lo refieren los autores; y si le suplicaban que no se bajase á tan humildes ministerios, respondia: «¿Qué le doy yo en esto á Dios, si Él me dió á mí un Imperio?» Con esto era ternísimamente amada de su marido.

Habia ya quedado por señor de todo el Imperio Theodosio, por ser ya muertos Valentiniano y Gracia-

no, y habia tambien desbaratado y desecho á un tirano, llamado Máximo, que se habia alzado con Francia y España, y reducido en quietud estas provincias, y hecho muchas leyes y quitado grandes abusos en Roma, cuando, habiendo dado la vuelta á Oriente y estando en Tesalónica, sucedió que por cierto desacato Theodosio se encendió en grandísima ira, de que era brevemente arrebatado, y mandó que la gente de guerra, en venganza del desacato, matase mil hombres de la ciudad. La gente de guerra, alargándose la mano á la carnecería y crueldad, mató siete mil hombres en una fiesta muy solemne. Fué la carnicería muy grande y las lástimas muy dignas de llorar. No le fué tenido á bien esto al Emperador de los varones piadosos de aquel tiempo, ántes juzgaron (como es la verdad) haber sido muy grande la ofensa que Nuestro Señor recibió con semejante crueldad, por lo cual San Ambrosio, luz de la Iglesia católica, que por aquellos tiempos era arzobispo de Milan, llegando el emperador Theodosio à aquesta ciudad, con discretas palabras, por una carta, le reprehendió su pecado, diciéndole que no osaria decir misa delante de él. Cuando le pareció que tendria ya compungido al Emperador, vino á su iglesia, y estando diciendo misa, tuvo noticia de que el Emperador venía á la iglesia; salió San Ambrosio á encontrarse con él ántes que entrase, y delante de todo aquel soberbio acompañamiento de su córte, asiéndole de la púrpura, que sólo el emperador podia vestir, le dijo: «Detente, señor, que un hombre amancillado y con tanta crueldad, y que viene bañado fieramente en la sangre fresca de tantos inocentes, no le

es lícito entrar en la Casa consagrada á Dios, ni participar sus misterios ántes de hacer debida penitencia. Parece que no entiendes el grave pecado que has cometido; y aunque se ha pasado el ímpetu de la ira que así te precipitó, aún no te has puesto á considerar con la razon el mal grande que hiciste. Débente de estorbar para que esto no entiendas, el poder y majestad imperial; pues vuelve los ojos á mirar como eres mortal. Recátate, que esta vestidura real que te cubre no te estorbe á entrar en tí mismo á ver con claros ojos la fragilidad de que eres formado. Teme al Señor, pues eres sugeto suyo, y pídele perdon, pues le has ofendido, y entretanto que esto no haces no presumas entrar en su santa Casa ni parecer en su presencia, porque no dobles con esto tu pecado y provoques con mayor indignacion su saña.» Escuchó el Emperador al Santo atentamente, y considerando que en aquello hacía como buen prelado, volvióse á su palacio triste y pensativo, como quien ya comenzaba á sentir el dolor que le causaba la memoria del pecado. Pasó muchos meses Theodosio encerrado, llorando la culpa que contra Dios habia cometido, sin osar entrar en la iglesia, y viéndole la víspera de Navidad así triste, Rufino, general suyo, le preguntó la causa de su tristeza. El Emperador, ántes de responderle, alzando los ojos al Cielo, dió un gran suspiro y comenzó á llorar amargamente, y entre el torrente de su dolor y lágrimas decia: «Paréceme, Rufino, que te quieres burlar de mí en hacerte de nuevas de la causa de mi llanto y tristeza: él, por cierto, es tan justo como mi pecado lo pide, y áun lo tengo por liviano considerando la gravedad de mi culpa.

¿Por qué no quieres que llore, si á los esclavos les es lícito entrar libremente en el sagrado templo de Dios, y á mí solo se me estorba la entrada, y áun la puerta del Cielo me está cerrada? Que bien sé yo que de la manera que acá los sacerdotes la cierran la cierra Dios en el Cielo. Todos celebraréis esta fiesta en la iglesia, y yo no podré sino lamentarme, pues me veo excluido de ella.» Consolábale Rufino diciendo que él negociaria con el Arzobispo le admitiese en la iglesia, mas respondió Theodosio: «Mal conoces á Ambrosio: no es hombre que, atravesándose la honra de Dios, lo vencerá toda la majestad del Imperio.

Al fin, despues de otras pláticas que sobre esto pasaron, Rufino llevó el cargo de saber la voluntad del Obispo, pero halló en él tanta entereza, que no esperó poder resolver nada.

El Emperador, entretanto, salió de palacio y caminó á la Iglesia, de la cual Ambrosio le envió un recado que no viniese; mas el Emperador pasó adelante, y hallando al Obispo fuera de la iglesia, se echó á sus piés pidiéndole con grande humildad le absolviese. No se lo concedió San Ambrosio sino con dos condiciones: la una, que hiciese pública penitencia en la iglesia; y la otra, que hiciese una ley, que cuando los emperadores de súbito mandasen matar á alguno, se pasasen treinta dias sin hacer la ejecucion. Esta ley permanece hoy en el *Código*, y en el *Decreto* hay mencion de ella.

Aprovechó mucho esta ley, porque habiendo los antioqueños cometido un gravísimo delito arrastrando la estatua de Flacilla, su mujer, que ya era muerta, les

condenó el Emperador á perdimiento de la vida y hacienda y privilegios, y mandó poner fuego á la ciudad, haciéndola campo de labor; pero acordándose de la ley que habia hecho, dijo que se aguardase treinta dias para la ejecucion. En el ínterin las gentes de Antioquía hicieron grandes procesiones y llantos á Nuestro Señor para que ablandase la ira del Emperador, que tan justamente estaba indignado. Habiéndose compuesto muchos versos dolorosos en este tiempo en la misma ciudad, con plegarias á Dios, el obispo de la ciudad hizo que unos muchachos que solian dar música al Emperador los aprendiesen, y estando comiendo se los cantaron. Enternecióse Theodosio tanto, que, aunque su gravedad queria disimular las lágrimas, su ternura no se lo permitia. Tomó para disimular una copa para beber, y allí en la misma copa se le cayeron las lágrimas. Con esto, y con que los jueces habian hecho justicia de los culpados, revocó la sentencia y perdonó la ciudad. Esto cuenta así Theodorito, obispo cirense (1), autor de aquel mismo tiempo, y Niceforo Xantopulo (2).

En tiempo de Theodosio se halló la cabeza del glorioso precursor de Cristo, San Juan Baptista, y le edificó un gran templo en Constantinopla, en un barrio llamado Séptima.

Habia todavía enhiestos grandes templos de los dioses de gentilidad, y Theodosio mandó derribarlos y destruir los altares y oráculos, con todas las demás ceremonias y supersticiones que usaban.

---

(1) Theodorit., lib. II, cap. XX.
(2) Nicephor., lib. XII, cap. XLIII.

Era ya llegado el año de 392, cuando le vinieron nuevas al Emperador que se habian levantado en Francia dos tiranos, llamados Eugenio y Arbogastes, y que tenian grandes máquinas y infinitas gentes. Pudiera el Emperador confiar en el valor de sus armas, pero no quiso que aquí parase su alto pensamiento, sino subiólo hasta Dios, poniendo en él su confianza. Comenzó á juntar y prevenir todo lo necesario, pero lo que más encarecen los autores es la contínua oracion de Theodosio, que por este tiempo hacía, y señaladamente en el templo de San Juan. Bajando, pues, á buscar sus enemigos, ellos le esperaron en los pasos de los Alpes, con mucha ventaja de sitio y gentes, el cual era de manera, que llegado allí, tomaron enmedio al Emperador sin poderlo estorbar. Él, viéndose tan inferior en todo á sus enemigos, confiado en Dios, toda la noche del dia que habia de dar la batalla estuvo en oracion, postrado y tendido en la tierra, y dejando por testigos las lágrimas que en abundancia derramó.

Hábiase ya pasado la mayor parte de la noche en una ermita de su devoto San Juan Baptista, cuando se le aparecieron dos hombres en dos caballos blancos, y vestidos ellos del mismo color: dijéronle que tuviese gran confianza en Nuestro Señor; que eran San Juan Evangelista y San Felipe, apóstoles y protectores de Asia y Bithinia, y que ellos serian en su ayuda. Alegre el Emperador con esta divina vision, comenzó muy de mañana á ordenar su ejército, en el cual otro soldado habia visto la misma revelacion. Comenzóse la batalla, y el primero que acometió á romper los ejércitos con-

trarios fué Theodosio, mandando que todos apellidasen la Santa Cruz, que llevaban por insignias y banderas. Viendo que los suyos no podian subir por la estrechura de las tierras, y que los enemigos se le entraban, apeóse del caballo y púsose al frente de su escuadron, y con grande fée dijo: «¿Dónde está el Dios de Theodosio?» Pasábanlo mal en este tiempo los de la parte imperial, mas luégo se vió manifiesta la ayuda del Cielo. El conde Arbitrio, de la parte contraria, viendo al Emperador, se le convirtió el odio en reverencia, y se pasó luégo en su ayuda. Estando la pelea muy sangrienta en todas partes, se levantó un grueso torbellino de parte de Theodosio, con un viento furiosísimo, que iba á dar á los rostros de los enemigos, con lo cual, no solamente no podian flechar, sino que se volvian á los enemigos las flechas con el mismo ímpetu; por el contrario, todos los tiros que los imperialistas tiraban alcanzaban más y daban ciertos. San Agustin cuenta esto así, con lo cual los del Emperador acabaron de vencer la batalla, matando millares de gente enemiga, hasta que ellos arrojaban las armas y pedian misericordia.

Estaba el tirano Eugenio apartado del lugar de la pelea, esperando que le llevasen á Theodosio preso, y viendo los capitanes que lo iban á prender á él, les preguntó si le traian vivo á Theodosio: ellos respondieron que no lo traian, pero que venian por él para llevarlo preso ante Theodosio. Fué luégo llevado el tirano, y los soldados le mataron á los piés del Emperador.

Sucedió esta batalla á 17 de Septiembre de 394.

Esta batalla es muy celebrada, así de los autores cris-

tianos de aquel tiempo como de los gentiles, y Claudiano dice:

¡O nimium dilecte Deo, cui fundit ab antris,
Æolus armatas hiemes, cui militat æther,
Et conjurati veniunt ad clasica venti!

El mismo dia de la victoria arrebató el maligno espíritu á un hombre en el templo de San Juan Baptista, en Constantinopla, donde el Emperador solia orar ántes que fuese á la guerra, y entre otras blasfemias que decia repetia estas palabras: «*¿Descabezado, tú me vences? ¿Y andas poniendo asechanzas á mis escritos?*»

De poco que el Emperador Theodosio volvió, que fueron cuatro meses, adoleció en Milan y murió de hidropesía con mucho sosiego, y su alma fué á gozar del Imperio Celestial, año de 395. Fué casado dos veces; porque, muerta la emperatriz Flacilla, tomó por mujer á Gala Augusta, hija de Valentiniano el Viejo. De Flacilla tuvo los dos emperadores Arcadio y Honorio, y de Gala tuvo una hija llamada Gala Placidia, que todos estos podemos decir fueron españoles de Itálica, pues de ella tuvieron su principal orígen; y así, Claudiano, en los *Panegíricos*, dice que todas las provincias del universo, cada una daba lo que tenía, pero que España, teniendo lo que todas las otras provincias, daba más, pues daba los emperadores del mundo.

Son tantas las alabanzas de Theodosio, y tan grandes los autores de ellas, que sé muy cierto será atrevimiento mio el quererlas yo contar, porque no son ménos que los gloriosos doctores San Ambrosio y San Agustin los pregoneros de ellas; pues si yo quiero decir

lo que ellos dicen es mucho, y la brevedad que prometí me detiene, pues decir ménos es desacato á tan grandes Santos y tan grande Emperador: sólo diré que fué fortísima coluna de la Iglesia católica, acérrimo perseguidor de los hereges, destierro y temor de la gentilidad; vivo ejemplo de la mansedumbre y humildad; dechado de los limpios, castos y vergonzosos; prudentísimo, limosnero, liberal y franco; amador de las letras y honrador de los letrados y sabios; amparo de los virtuosos. Y, finalmente, concluyo con lo que César Baronio, en sus *Anales Eclesiásticos*, dice (1): que Themistio (2), un filósofo gentil de aquellos tiempos, en la oracion quinta, no hallando en los tiempos modernos á quien compararlo, y volviendo á la memoria á los muy alabados de los antiquísimos tiempos, no duda en decir que les hizo ventaja, como quien en prudencia, bondad y consejo se aventajó á Licurgo; en fortaleza y pericia militar á Alejandro Magno. Pudiéranse poner aquí las oraciones de Themistio, pero respondido queda por qué no se hace.

Pareció en todo Theodosio á Trajano, así en virtudes y dotes del ánimo como en el cuerpo, talle y hermosura de rostro, salvo que Theodosio tenía los ojos mayores que Trajano y más rasgados, y tampoco le pareció en el vicio de la violencia y deseo de eternizar su nombre en este siglo, de que Trajano fué notado, y esta es la causa, dice Ambrosio de Morales, por qué, siendo este príncipe español, no se hallan piedras escritas en

(1) Ann. Eccles., *ann. Christi* 395, pág. 727.
(2) *Themistius, Orat.* 5.

honra suya; porque como era tan verdaderamente cathólico, no gustaba de lisonjas gentílicas.

CAPÍTULO XIV

Itálica, obispado de los primeros de España, y de algunos obispados de ella.

Por lo que Usuardo dice en su *Martirologio*, y otros historiadores lo tocan, se sabe como de los primeros obispos y iglesias cathedrales fué la de Itálica, cuyo primer obispo fué el glorioso mártir San Gregorio, el cual, siendo acusado de los gentiles de que era cristiano y enseñaba la fée de Jesucristo, fué preso en la misma ciudad; y no queriendo dejar el camino de la vida eterna por la presente perecedera, ni temiendo los tormentos con que era atormentado y le amenazaban, quiso más estar padeciendo en la estrecha cárcel donde estaba, en la cual, ora fuese de hambre ó de mal olor y desnudez, ó de los malos tratamientos que le hicieron, murió á los veinte y cinco dias del mes de Agosto: el año no se señala, mas que fué en tiempo de los Apóstoles (1). Despues que hubo cristianos tuvo este Santo iglesia en esta ciudad de Itálica; la cual, por tener su santo cuerpo, fué muy frecuentada y de mucha devocion.

En la fiesta de San Florencio, que fué martirizado en un lugar ó campo cerca de Sevilla, llamado Thile, se

---

(1) Martirolog. Rom., 8 *Kalend. Septemb.*; *id est:* 25 *August.*

hace mencion en esta manera: «En el tiempo que los emperadores perseguian y oprimian la religion cristiana, nó ménos con crueles tormentos que con malvados edictos, la provincia de Sevilla dió á Cristo muchedumbre de mártires, porque en esto no ha sido inferior á las otras, enviando á la Celestial Colonia innumerables varones y mujeres insignes por el dón del martirio, cuyas ilustres batallas y hazañas, aunque obscuramente tratadas por los hombres, están empero escritas en los libros de la vida. En aquellos eternos comentarios está escrito el glorioso martirio de los santos Eutichio, Honorio y Estéban, que padecieron en la ciudad de Asta; tambien está escrito en ellos el martirio de San Gregorio, obispo de Itálica, cuyo cuerpo está sepultado en su misma iglesia.» Hasta aquí son palabras de nuestro Breviario.

El obispado de Itálica, en las partes donde yo he leido su cuenta y razon, le ponen el primero de los obispados sufragáneos á Sevilla.

Son los obispos de que hay mencion los siguientes:

San Gregorio, que fué el primero, y es sin duda que despues de él habria otros muchos más: con las grandes persecuciones y calamidades de la Iglesia de Dios por estos tiempos, no se hace memoria de ellos hasta el año de 589.

En este año el buen rey Recaredo, hermano del mártir San Hermenegildo, mandó juntar solemnemente concilio en Toledo, y entre los demás obispos que allí firman firma el obispo de Itálica, llamado Eulalio Italicense.

El mismo rey Recaredo, ó en su tiempo, un año despues, congregó concilio en Sevilla, que fué el primer concilio Hispalense; y habiendo (segun parece) muerto ya Eulalio Hispalense, en el que se celebró en tiempo de Flavio Suintila, año de 621, firma Cambra, Italicensis Episcopus.

En el año de 634 el rey Sisenando congregó concilio en Toledo, y en él firma Esparcio Italicense. Este mismo Esparcio firma el concilio sexto Toledano, año de 636, siendo rey Suintila. El mismo Esparcio firma el concilio séptimo Toledano, año de 646; rey, Scindasvinto. El mismo Esparcio firmó el concilio octavo Toledano, año de 650; rey, Recesvinto.

En el año de 682 firmó el concilio duodécimo Toledano Espera en Dios, Italicense; rey, Flavio Ervigio.

En tiempo del mismo Rey se celebró el décimotercio concilio Toledano, y en él firma Cieniuldo Italicense.

En el año de 688 se celebró el décimoquinto concilio Toledano, y en él firma Cumaldo Italicense; rey, Flavio Egica.

En el año de 693 se celebró el décimosexto concilio Toledano, y en él firmó Euniuldo Italicense; rey, el mismo Flavio Egica.

No hallo otros obispos de Itálica.

Términos que el Obispado de Itálica tuvo.

En tiempo del emperador Constantino el Magno se le dieron y asignaron á este obispado (como á todos los demás obispados de España) sus términos y aledaños,

y á Itálica se asignaron por términos y límites de su obispado desde Ulica hasta Bulsa, desde Asta hasta Obola.

Esta ciudad de Obola fué la que el cónsul Fabio Serviliano, yendo en alcance de Viriato, capitan de los lusitanos, le tomó; y debia de ser cosa insigne, pues dicen los historiadores (1) que en ella tenía Viriato su mayor guarnicion.

La ciudad de Asta fué donde ahora están grandes ruinas de ese cabo de Jerez de la Frontera, donde llaman la Mesa de Asta, del nombre de la propiedad á quien cerca.

Conforme los historiadores, y se colige de Aulo Gelio, en tiempo del rey Wamba se hizo otra division de obispados en España, y se le dieron á Itálica los términos siguientes, que sólo difieren de los otros en el nombre de un lugar: «Itálica tenga desde Ulica hasta Bulsa y desde Asta hasta Lamola.» Este lugar Lamola quieren algunos que sea los Molares: no hay más probabilidad que la analogía del nombre, que es harto falible y de poco fundamento.

CAPÍTULO XV

Restauracion de los muros de Itálica.

Desde la fundacion de Itálica por Scipion el Africa-

(1) Morales, lib. VII, cap. L.

no, que como dijimos fué doscientos cuatro años ántes que Cristo naciese, hasta el año de 584 de su nacimiento, habian pasado setecientos ochenta y nueve años, en todo el discurso de los cuales, con las contínuas guerras de naciones bárbaras, es cosa cierta que estarian muy caidas las murallas y fuerzas de esta ciudad.

Sucedió que el dicho año de 584 el rey Leovigildo vino contra el santo príncipe Hermenegildo, su hijo, que habiendo dejado la impiedad arriana que su padre seguia, habia tomado las armas y movido guerra. El santo Príncipe se encerró en Sevilla, cabeza del reino que su padre en casamiento le habia dado, con su mujer Ingunda. Leovigildo, con gran potencia y multitud de gentes, y con ayuda de Mixe, rey de Galicia, comenzó á sitiar y combatir la ciudad: fué el cerco muy largo, que duró tres años, y pareciéndole á Leovigildo que no podia tomar la ciudad si no era quitándole los socorros, reedificó los muros de Itálica, desde donde sus gentes hacian mucho daño, estorbando que no les entrase socorro á los sitiados, tanto que el santo Príncipe se salió de Sevilla (1) y la ciudad se rindió luégo, y despues fué martirizado San Hermenegildo; que, como no pertenece á nuestra historia, no digo más del caso que lo que precisamente nos toca.

Hasta aquí hemos deducido el principio y progresos de esta ciudad, y todas las cosas de ella pertenecientes, en cuanto posible nos ha sido, atendiendo á la brevedad. El fin que tuvo no se sabe, más de que es pre-

---

(1) *Abbas Valclarensis.*

sumpcion verisímil de los que tienen en *Sevilla la Vieja* é Itálica, que cuando la general destruccion de España se perdió y arruinó totalmente, porque los moros y alárabes no les pareció cosa segura tener dos ciudades tan poderosas como Sevilla é Itálica juntas; y así, quedándose el presidio y gentes suyas en Sevilla, como mayor ciudad, desmantelaron las murallas y fuerzas de Itálica, mandando que la gente se viniese á esta otra ciudad: y si fuese así, tuvo, desde su fundacion por Scipion Africano hasta que los africanos la destruyeron, novecientos diez y ocho años de duracion y permanencia. Y si tuviésemos tanta ventura que verdaderamente fuese Itálica Utrera, habia durado, hasta este año de 1604, que esto se escribe, mil ochocientos ocho años, sin los que Dios fuere servido de guardarla y prosperarla para servicio de Su Majestad y honra de su Santo Nombre.

En diversos autores, de donde yo he sacado lo dicho, se hace mencion de Itálica como lugar famoso; y San Gerónimo, en sus *Epístolas*, hace mencion de sus obispos; y yo he visto leyes en el *Código* (1) escritas y dirigidas de los emperadores romanos á las justicias della.

(1) *Lege divi fratres II de penis* .... *italicensi rescripserunt*. Véase á Antonino Augustin, *De Nomin. prop.*, cap. VII.

CAPÍTULO XVI

De las piedras escritas antiguas que hay en Utrera.

Porque todo este Libro trata de antigüedades, me pareció no reservar para el segundo el tratar de algunos rastros de antigüedad que en Utrera hallamos.

No llamo rastro de antigüedad teatros, arcos, thermas, obeliscos, porque esto en muy pocas ciudades de España, que son conocidamente muy antiguas, se hallan; sino llamo rastros y vestigios de antigüedad estatuas y piedras. De éstas hay algunas en esta villa; verdad sea, que por facilidad de mudar las piedras de una parte á otra no son de mucho argumento; y si son de sepulcros, que llaman cypos, de mucho ménos, porque todos los gentiles se enterraban en los campos, porque conforme una ley de las *Doce Tablas* nadie se podia enterrar en la ciudad *(Mortuum intra urbem, ne sepelito, neve urito)* (1); y así, es más creible que fué campo donde estos sepulcros se hallan. Pero las dedicaciones y estatuas poníanse en las ciudades en las plazas y templos, como sabemos que estuvo la estatua del emperador Adriano en Jerusalem, aunque ésta fué gran maldad y llamada de las divinas Letras abominacion: *Cum videritis abominationem dicta est á Daniel propheta.* Este lugar en-

(1) *Lex duodecim Tabul.*

tienden los theólogos de la estatua de Adriano, que, como está dicho, estuvo dentro del templo de Jerusalem; así, que de las dedicaciones prueba mejor la antigua piedra que yo hallo en Utrera, aunque há poco que ella se trajo del cortijo de Zarracatin, ó la Halduda, que todo fué uno, pocos años hâ. Es la que está á la puerta de la villa, en casa de Juan Millan de Bohorques. Tiene las letras siguientes:

..........................A
AVG. GENI.
MVNICIP.

En castellano dice:

«Esta dedicacion y estatua pusieron los vecinos de este lugar al genio de César Augusto.»

Puédese tambien llamar ara ó altar.

Parece ser antigua esta piedra de más de mil y seiscientos años, que en aquellos tiempos de César Augusto eran las escripturas de las piedras más breves y compendiosas; y en hacer no más mencion de César Augusto, se colige que fué el segundo despues de Julio César, pues no le pone más dictados ni renombres.

Dice que se puso al genio de Augusto, porque entre los dioses que reverenciaba la gentilidad tenian unos llamados de este nombre; y, segun Caton Censorino, *genio* era el dios que en naciendo la criatura recibia en tutela y guarda (1), como decimos acá y es fée que lo hacen los ángeles de guarda; á que atinaban los gentiles, aun-

(1) Acerca de los dioses vea el lector curioso muchas cosas que dice Martin del Rio sobre Séneca el trágico en la tragedia *Medea*, act. I.

que á ciegas, sin saber dar en el punto, como les faltaba la luz de la fée.

Dábanles tambien genios á las ciudades, y así tengo yo monedas con esta inscripcion: *Genio Urbi Romæ*, y por el reverso pintado un hombre en carnes. Tambien llaman genios á los principios de todas las cosas, y á la naturaleza y el deleite.

Contra el error que en esto seguia la gentilidad escribe Lactancio Firmiano (1) discretamente, en el libro de las *Instituciones Sagradas*.

Cerca del muro que mira á la fuente de la Alamedilla, cavando uno de los canteros que allí hoy viven, se descubrió un sepulcro: habia en él dos pequeños barriles de alabastro y unos huesos muy grandes de piernas y brazos y costillas, pero no habia cabeza. Tenía este defunto á los piés un candelero grande de bronce, hecho todo piezas que unas en otras se encajaban. Halló tambien unas piecezuelas de oro, y una cadenilla muy delgada, y un brocal de daga, y un cochecito muy pequeño, todo de oro muy fino.

Con ocasion de este sepulcro han querido decir que una cabeza de mármol que está en las casas de Bernardo de San Juan era de este cuerpo, y que una piedra que está en la calle del Cerrillo, al Cantillo de la Vega, estaba aquí en este lugar puesta. Las letras que se pueden leer apénas son Q. ANNIVS..... 'V CAE..... (2), que, á lo que se puede colegir, dicen: *Quinto Annio, por mandado del César*.

---

(1) Lib. II *De orig. erroris*, cap. XV.
(2) *Forsitam* Permissu, *ut in pluribus monetis reperitur*.

Dicen que debe ser éste sin duda aquel Quinto Annio Scápula que con los italicenses se conjuró contra Casio Longino, como ya dijimos, y que, habiendo sido todos mandados matar por Casio, á este caballero, como amigo de los italicenses, ellos le dieron sepulcro, por cuya causa el cuerpo estaba sin cabeza y puesta en su lugar la de mármol, con el dicho elogio, para que constase de la manera de su muerte. ¡Pensamiento sin duda vano de los que desean en todo hallar misterios!; porque ni la cabeza de mármol, ni la piedra del Cerrillo se hallaron allí, y cuando se hallaran, yerran en la historia los que piensan que Annio Scápula murió á manos de Casio Longino: porque habiéndose escapado de ellas, se fué con los hijos de Pompeyo, y habiéndole sucedido mal en aquella batalla de Munda, junto á Málaga, se vino Scápula á Córdoba, y habiendo hecho una gran cena y convite á todos sus parientes y esclavos ahorrados, que tenía muchos, repartió con grande alegría todas sus joyas y dineros, y mandó á un su querido esclavo lo degollase, y á otro, que en el entretanto hiciese una hoguera donde su cuerpo se quemase, conforme á la costumbre de entónces, y así murió por no venir á manos de César; y cuando esto pasó habia ya dos años que Casio Longino se habia ahogado junto á Tortosa. Item, todo esto cuenta Aulo Hircio que pasó en Córdoba; y, conforme á esto, Scápula no murió como dicen los autores de este pensamiento, ni fuera de Córdoba; y si se quemaron, no podian ser sus huesos los que el cantero halló.

Otro Annio Scápula hubo aquí en Andalucía, que

fué general por la parte de Pompeyo, y venció á Aulo Trevonio y levantó esta provincia contra César en el año ántes de la Natividad de Cristo 44; mas esta piedra no puede ser de éste, porque se llama Tito Annio Scápula, y nó Quinto conforme la inscripcion de la piedra: y así, que ni de uno ni de otro me parece, en cuanto á lo que se pretende con ella; pero bien puede ser de Quinto Annio, el ya dicho amigo de los italicenses; y no por esto se prueba con ella nada de fundamento, más de ser piedra muy antigua, y que si fuese cierto que habla de Annio Scápula, aquel que dijimos, es más antigua que la que dijimos poco há que se trajo del cortijo de la Halduda ó Zarracatin.

Otra piedra á manera de cypo, de buen mármol, está en casa de Diego de los Rios, en la Plaza. Tiene las labores ordinarias: por la una parte tiene un toro esculpido, que baja la cabeza á una ara, y no tiene letras; ó si las tuvo no fueron sacadas en la piedra, porque ahora no hay rastro de ellas, que es caso harto particular en semejantes piedras. Por ventura se puso en memoria de algun solemne sacrificio que se hizo en la muerte de quien mandó poner aquella piedra; y en ser buey ó toro la víctima del tal sacrificio demuestra haberse hecho á la Luna, porque, por parecerle el toro en los cuernos, apetecia este animal para sus aras. Tambien se hacia sacrificio de bueyes al dios Hércules, á quien los griegos llamaban Buzogon, segun Lactancio Firmiano en las *Divinas Instituciones* (1). Que el mismo

(1) *Lactantius*, lib. II *De origine error*, cap. XVI. De este sacrificio usaron tambien los persas al Sol. *Celsus Rodig.*, lib. XIII, cap. XVII.

sacrificio, segun Homero y Virgilio, se hacía á Neptuno y al dios Apolo.

Taurum Neptuno, taurum tibi pulcher Apollo.

En la obra nueva de la capilla mayor de la iglesia de Señor Santiago está una piedra escrita: es cypo de enterramiento, y dicen que se halló junto á la viña de Martinez, y que con ella estaba aquella hermosa urna que ahora está puesta en el campanario del monasterio de San Francisco. El enterramiento era solemne, porque tenía su manera de capilla, como se echa de ver en el destrozo de las paredes que todavía permanecen allí. Las letras que esta piedra (que es de buen mármol) tiene son del tenor siguiente:

FLAVIA PRIMA ANN.
XXII. MEN. VI. H. S. E. T.
E. P. D. S. T. T. L. G.
AVRELIVS AMPLIA
TVS. CON. B. MER. (1)

En castellano:

«Aquí está enterrada Flavia Prima, de edad de veintidos años y seis meses. Tú, que vas pasando, dí (2) séate la tierra liviana. Púsole este cipo Gayo Aurelio Ampliato á su mujer, que bien lo merecia.»

Pedian los gentiles á sus dioses que les fuese á los difuntos la tierra liviana, y este era el responso que les

(1) Id est: «*Flavia Prima, annorum 22 mensium 6, hic sita est. T. E. P. D. te ei præteriens dicas sit tibi terra levis. Gajus Aurelius, conjuge bene merenti.*—Vel sic: *T. E. P. D., testamento ejus ponendum decrevit.*—Vel, *tilum ei posuit docenter*, quod est enim formula solemnis.»

(2) *Dic potius.* Mandó por su testamento que le pusiesen esta memoria.

decian, y pedian á los caminantes que por allí cerca de sus sepulturas pasaban que les dijesen lo mismo, entendiendo que las almas, á quien llamaban *Manes*, andaban por allí por las sepulturas; y así, Lucano se duele mucho de que el alma de Crasso, que murió en los parthos, cerca de Babilonia, anduviese vagando sin estar vengada.

Cumque superva foret Babilon spolianda trophæis,
Ausoniis, umbraque erraret Crasus inulta (1).

En la urna que, como dicho es, está en San Francisco, estaban las cenizas de esta Flavia Prima, porque fué antiquísima costumbre de los españoles mandarse quemar despues de muertos, para que las cenizas permaneciesen largos siglos, y así lo dice Silio Itálico, como persona que sabía bien las costumbres de esta tierra.

His pugna secidisce decus, corpusque cremari (2).

En la portería del monasterio de San Francisco está una piedra escrita, pero tambien borrado el principio, que totalmente tiene borrados más de seis renglones; y como todo el sentido de la oracion pende del principio, los demás renglones que se pueden leer están tan obscuros, que con dificultad se pueden trabar las partes de la oracion, aunque por ser el latin muy elegante, y porque se entiende que es dedicacion, y concuerda con otra, la pondré aquí. Despues la hice sacar de allí y se trajo á mi casa, y pareció estar escrita por todos cuatro lados. En otra parte hago memoria de ella. Es del tenor siguiente:

(1) Lucan., lib. I *Pharsal.*
(2) Silius Italic., lib. III.

DOMESTICO ....
....
....
....

MONEREIVVA TULEGIONIS XII
....

VERVMILLVD
INPRIMIS AD COMMENDATIONEM::SVIPRAE
FERT QVOD AEMILIO PAPO CLARISSIMO AC SEVE
RISSIMO VIRO AVONOCVLO SVOCIT PROBATISSIMVS
PRO PERTVA GRAVITATE PROQ̄ CVRA SVORVM
PIRIA PROPIIS INSTITVTIS MEPOS CENTI
CVIVS ENIXVM SOLICITVM ETIAM SVFFAGIVM
NONMODO AD GRATIAM A TALI VIRO INEVNDAM
NOS PROVOCANT VERVM AD SPEM OPTIMA DE CAN
DIDATO HABENDAMNI::MVNICIPIBVS TANTO
SVFRAGATORE CONTENTVS MINVS (1) SIBIET
CLARISSIMORVM VIRORVM SVBSIDIA PROMER

Lo que de esta piedra se puede colegir es que esta dedicacion se le puso á un varon llamado Doméstico, el cual, por otras razones por donde debia ser honrado y querido de todos, fué la primera serle muy acepto á Emilio Papo, su tio, hermano de su madre, ilustrísimo y de grande severidad, y por el cuidado que tenía de los suyos, pues siempre pedia en el Senado cosas dignas de su mucho valor; cuyo cuidado y la solicitud del voto propio y de los demás provocaron á los regidores y vecinos de aquel pueblo, nó solamente para tener esperanza cierta de un tan digno candidato ó pretensor, pero que estaban de presente muy satisfechos, pues siempre habia pedido á las personas muy graves y de más cuen-

(1) CONTENTVS *lege* CONTENTIS. MINVS *lege* MVNVS. *Transposuit sculptor literas vicinarum.*

ta ménos favores para sí, siendo merecedor de ellos, que para sus vecinos y munícipes.

Este Emilio Papo que aquí alaba tanto esta dedicacion asistió en el municipio siarense ó siario, como parecerá por otra dedicacion que luégo se pondrá, y fué, á lo que allí dice, legado consular y protector de la provincia de Macedonia, grandes dignidades por aquellos tiempos, y este Doméstico era su sobrino, y tambien debia de ser de este mismo municipio, y debia de ser candidato en Roma.

Llamaban candidatos á los pretensores de algunas mercedes ó cargos, porque andaban vestidos de blanco todos, significando la integridad y limpieza de sus conveniencias y personas; por eso les llamaban candidatos, y conforme á esto se colige que el Senado Romano (1), por intercesion de Doméstico, habia hecho alguna merced á este pueblo que le dedicó estatua, y tengo para mí que era el municipio siarense, donde eran tan afectos á Emilio, su tio, porque he oido decir que la dicha piedra se trajo de Zarracatin.

Á la puerta del castillo están dos hermosos mármoles, y fueron dedicaciones sin duda, pero los combates del tiempo y del castillo han deshecho del todo las letras.

En las dos esquinas de la torre colateral estuvieron otras dos piedras: la una era del mismo canto tosco que comunmente se saca de esta cantera de Utrera, que ahora se usa, y tenía muchas letras bien formadas; y, segun he sabido, era dedicacion que una mujer llamada

---

(1) *De istis candidatis, et de colori candido in togis, vide plura non trivialia in Lipsio, lib. 1* Electorum, *cap. XIII.*

Senilia Cessia habia puesto á un soldado llamado Capurnio Prisco, que tuvo grandes dignidades y cargos.

En ella se hace mencion de otros cuatro varones consulares, de quienes en otras piedras se hace mencion. Esta piedra se llevó de aquí por órden de Arias Montano, que, como hombre tan docto en todo género de ciencias y lenguas, tenía tambien este gusto de la antigüedad; y así, dice que la puso en una su heredad, una legua de Sevilla, al pago que llaman Charco Redondo: y aunque á hombre tan insigne y benemérito parecia cosa indigna negársela, con todo eso fué injusticia que se le hizo á este lugar. La otra piedra es cypo, y no se puede leer cosa alguna de ella.

Otras piedras escritas dicen que se han echado en zanjas y fundamentos de edificios, y no tengo duda de ello, porque sé la poca estima que quien no las entiende hace de ellas.

Una estatua que está hoy en el Estudio de Grammática, junto á la Misericordia, estuvo grandes tiempos hecha fuente en la del Alamedilla, y echaba agua por los pechos. Dicen que es la estatua de Flavia, pero no la tengo por tal.

Otra estatua está en Santa Clara, y es del mismo mármol, pero está tan mal tratada que ni tiene piés ni cabeza.

Está en casa de Márcos Perez de Mesa una cabeza, y es de mármol muy albo y bien labrada. Ésta y la que está en casa de Bernardo de San Juan dicen que se trajo del cortijo del Águila, de la cañada de los Ídolos que llaman.

No hallo en todo el lugar otros vestigios de antigüedades romanas; mas de poblacion antigua hay algunos, y estoy certificado de personas fidedignas que la calle de Losas se llamó de este nombre por las muchas sepulturas que allí se hallaron.

Edificando las casas que allí hay, y haciendo las casas de la calle de Nuestra Señora, hácia donde viven hoy los gitanos, se hallaron en todo aquel campo y distrito muchos huesos y sepulturas y calaveras de hombres, las cuales no pudieron ser de cristianos, pues de más de mil años ha sido costumbre de la Iglesia enterrar los fieles en los cementerios, y dentro del cuerpo de los templos; pero los gentiles y los moros siempre se enterraron y entierran en los campos, como está dicho: los que tenian heredades en ellas, y la gente comun que no tenía sepulturas conocidas se enterraba en un campo diputado para sólo esto, al cual llamaban sagrado y religioso (1), como lo habia en Roma y parece de un verso de Horacio:

Ibam forte Via Sacra (sicut meus est mos) (2);

y en Toledo está hoy una puerta con este nombre de Via Sacra ó Visagra, que todo es uno, aunque algo corrompido; y en el prado de Santa Justa en Sevilla se hallan así muchos huesos, porque allí se enterraban los antiguos sevillanos; y así, la puerta que sale á este prado se llama la puerta del Osario: de manera, que el haber habido en la calle de Losas, que ahora es, y la de Nuestra Señora tantas sepulturas, y hallarse huesos, es

---

(1) *Vidæ totum titul. II de religiosis et sumptibus funeribus.*

(2) Horat., *Serm.*, lib. I, *Satir.* IX.

indicio de la próxima poblacion, ora sea de gentiles ó de moros (1).

Tambien es harto indicio que toda la Mota y cerro del Señor Santiago es de tierra movediza, y que cavando para las zanjas de aquella iglesia y para las del monasterio que van haciendo las monjas de la Concepcion no se ha hallado tierra firme en muchos estados, hasta casi el plan de la Plaza ó poco más, y toda esta tierra que se cava estaba llena de cascos de platos y cántaros y vasos de otros servicios comunes de casas, y de carbones y huesos de animales, y ladrillos y piedras labradas para edificio, lo cual ayuda harto á lo que se ha dicho.

Tambien hay por todo el lugar mármoles de edificios antiguos, de mármol pardo y blanco.

CAPÍTULO XVII

De los villares que hay cerca de Utrera, y del municipio Siario.

Hay cerca de esta villa de Utrera y en sus cortijos y tierras de labor tantos villares y rastros de poblaciones antiguas, que ya que los libros y memorias de los hombres se hayan acabado para darnos razon y testimonio de que fueron, las mismas piedras mudas que el tiempo

(1) Aquí, junto á calle Losas, ha descubierto el arroyo grandes vestigios de poblacion antiquísima, porque están debajo de tierra más de una vara cimientos de casas.

dejó por trofeos y señales de victoria, nos muestran parte de lo que pretendemos, que es darnos á entender que donde ahora el diligente labrador anda solícito sembrando, allí mismo, sin delito, se borró la memoria de un lugar y habitacion de hombres, quedando apénas de ella una confusa y lastimosa noticia. Donde más relucen estos vestigios y rastros de pueblo antiguo es en el cortijo de Zarracatin (1), en aquella parte que ahora llaman la Halduda. Allí se hallan muchas piedras labradas de edificios, tejas, ladrillos, vasos quebrados de barro colorado y platos, y otras cosas que si no es donde hay ó hubo poblacion no se hallan; y demás de esto, en el mismo lugar han permanecido hasta nuestros tiempos piedras escritas, que apesar del tiempo han reservado la memoria del nombre de la ciudad ó lugar que allí fué, de que no poco gusto reciben los que lo tienen en saber antigüedades; y aunque, como en otras cosas, en esto se hayan dormido los vecinos de Utrera, el muy docto varon Ambrosio de Morales, que despertó muchos ingenios de España con su ejemplo, para el conocimiento de estas cosas tomó el trabajo de venir desde muy léjos al dicho cortijo de Zarracatin, y con curiosidad vido las que allí habia, para dejarlo escrito y advertido, nó solamente á nosotros, á quien primero toca, sino á todos los historiadores de esta provincia, y á los ménos curiosos geógrafos del orbe.

Fué, pues, en el dicho cortijo de Zarracatin una ciudad ó municipio á que llamaban los antiguos españo-

---

(1) Está poco más de dos leguas de Utrera.

les y romanos *Siarum*. Debió de ser este lugar tan grande y de tanta poblacion como ahora es Utrera, por la mucha memoria que de él hay en dedicaciones y cypos de mármol que allí se han hallado, que lo dan á entender.

Plinio, describiendo en los libros de la *Natural Historia* (1) la provincia Bética, y en ella los pueblos del convento jurídico ó audiencia que en Sevilla habia en tiempo de los romanos, discurriendo por esta parte cerca de Sevilla, pone estas palabras: *Hipo Caurasiarum*.

Los que leen comunmente á Plinio, si hubiesen de declarar qué lugar es este que aquí pone, no dudo que dirian que es un lugar que se llama Hipo de las Cauracias; pero realmente, á mi parecer y al de algunos curiosos con quien lo he comunicado, la leccion de Plinio, en esta parte como en otras muchas, está viciada en hacer junta de todas aquellas dicciones, y esto sin añadir ni quitar letra, que áun esto puede el olvido: y así, donde todos leen *Hipo Caurasiarum*, haciendo un pueblo y dos dicciones, yo leeria, si valiese algo mi voto, tres dicciones y tres pueblos, y diria *Hipo*, *Caura*, *Siarum;* y así, este último lugar es este municipio de quien vamos tratando.

Muévenme á esto muchas razones: la primera, que no se le hace agravio á la letra de Plinio en cosa alguna; la segunda es la censura que Plinio tenía tan aparejada, pues siendo este municipio siario tan grande y conocido, y tan cerca de Sevilla, si no lo pusiese no cumplia con

(1) Lib. III, cap. I.

el oficio de geógrafo; la tercera, que el mismo Plinio, al principio de este libro y capítulo, promete poner todos los lugares que se pudieren pronunciar bien y conforme á la lengua latina, y *Siarum* es muy conforme á ella, pues en la misma ciudad de Roma habia una plaza que se llamaba *Forum Siarium*, como dice Justo Lipsio (1), autor moderno y grave, que él propio lo vió escrito en un mármol (2), pues si no pusiera á Siarum fuera grande negligencia, lo cual no se ha de presumir de un varon tan docto y tan mirado como Plinio; la cuarta, que si este nombre *Caurasiarum* se toma todo junto, es abhorrente de la lengua latina y de la española, y *Caura* y *Siarum*, distintos, no lo son, y viene mejor en la distincion de los nombres y en la certificacion de los pueblos, pues *Caura*, por la similitud del nombre y la postura del sitio, parece la puso por el pueblo que ahora llamamos *Coria:* muéveme á esto, demás de la similitud del nombre, ver que la otra *Coria* que llaman de Galisteo se llama tambien *Caura* y *Caurium;* y así, haciendo Caurasiarum dos pueblos, hemos de entender que primero, como venía discurriendo por la orilla del Bétis, puso á *Coria*, y luégo casi enfrente de él puso, de esta otra banda, á *Siarum*.

He dicho todo esto porque para observar á Plinio, por donde tantos doctos han pasado los ojos, á mí me sería mal contado si observase el lugar y no diese la razon.

---

(1) *De rect. prov. lin. lat.*, cap. X.

(2) Publio Víctor, en el lib. *De urbis Romæ regionibus et locis*, lo pone.

Tambien es de saber que ser este lugar municipio era honra y dignidad que daba el Pueblo Romano á las ciudades y lugares que por algunos servicios y títulos la merecian; y era lo mismo ser munícipes que ser caballeros ó ciudadanos romanos, que vivian y se gobernaban por sus propios fueros y ordenanzas y podian obtener cualquier dignidad y oficio en Roma: y así, dice Aulo Gelio en las *Noches Áticas* (1) que esta palabra *municipium*, en el rigor de su significacion, es más digna de estimar que la de colonia (2), pues las colonias vivian con las leyes ajenas, pero los municipios con las suyas propias, que llamaban municipales.

Este lugar ó municipio siario ó siarense no sabemos cuándo se destruyó; pero es admitido generalmente, no sabiéndose esto, recurrir á la destruccion general de España por los árabes, y áun se podia congeturar por muchas razones que este lugar, ó villa de Utrera, que hoy es, se fué edificando de las grandes ruinas que en el dicho cortijo de Zarracatin habia, y poco á poco se han ido trayendo todos los materiales que allí se hallaban de piedras, mármoles y cantos, y otros, que no costaban más que traerlos de allí aquí: como sabemos sucedió en la antigua ciudad de Ilíberis, que se destruyó y de sus ruinas se edificó Granada, y lo mismo sucedió en la muy famosa ciudad de Córdoba, que se despobló el sitio que ántes tenía, donde hoy llaman Córdoba la Vieja, y se hizo otro lugar de nuevo, llamado del mismo

(1) Lib. XV, cap. XIII.
(2) *Vide Petrus Crinit.*, lib. II, cap. VI, *et.* tt. II, *ad Municipal, et de incolis.*

nombre: y esto, nó sólo ha sucedido en estas ciudades, sino en otras muchas de quien se pudiera traer ejemplo; y así, no tuviera yo por atrevido al que llamase á Utrera *Siarum*, queriendo darle nombre latino, el cual le compete con ménos pleito y contradiccion que el de Itálica que le afectan los demasiadamente aficionados.

Hay mencion de este municipio siarense en el *Tratado* de Abraham Hortelio, y en la *Crónica general* de Ambrosio de Morales, y en el *Thesauro Geográfico* del mismo Hortelio, y en muchas piedras que allí se han hallado en la torre de Gomez Cardeña.

Allí junto está una del tenor siguiente:

MECILIAE.P.F.HERENIANAE.T.AE
LIVS.CLODIANVS.VXORI.CARISSIMAE.
ACEPTO.AB.SPLENDIDISSIMO.OR
DINE.SIARENSIVM.PECVNIA.SVA
POSVIT.

Dice en castellano:

«Tito Elio Clodiano puso de su dinero esta estatua á Mesilia Hereniana, hija de Publio, su mujer muy querida, habiendo dado el lugar donde la pusiere el muy ilustre Cabildo del Municipio Siarense.»

Encima de esta piedra habia de haber una estatua de mujer, y ya no la hay. La piedra está en la torre de Gomez Cardeña, hecha ya pedazos, y que sólo se leen los últimos renglones. Pone esta piedra Ambrosio de Morales en el libro de las *Antigüedades*.

Por aquella palabra *splendidissimo* se puede entender que éste fué lugar de importancia, pues no se habia

de usar de voz tan magnífica no siendo proporcionado el pueblo para merecerla, y este nombre no se le da á todos los lugares de España.

En el mismo lugar de Zarracatin pone Ambrosio de Morales otra insigne piedra que él allí vido cuando escribió su *Historia*, y que esto es tan poco tiempo: yo no hallo la piedra, porque se la han llevado ya, lo cual es argumento de que así se habian desparecido otras muchas piedras ántes, pues en tan breve tiempo, de dos que Ambrosio de Morales pone, ya no hay ninguna, pues la que hay no se puede leer.

Contiene esta piedra, como la trasladó Ambrosio de Morales, las palabras del tenor siguiente:

IMP.DIVI.ADRIANI-AVG-F-DIVI-TRAIANI
PARTICI-NEPOTI LVCIO-AELIO (1)-HADRIANO-PIO-
PONTIFICI-MAXIMO-TRIBVNITIAE POTES
TATIS-X-IMP-II-COS-IIII-
P-P-
MARCVS-CVTIVS-PRISCVS-MESSIVS-RVSTICVS
ÆMILIVS-PAPVS-ARIVS-PROCVLVS IVLIVS-
CELSVS COS-LEG-EIVSPROPR-PROVINCI
AE-DALMATIAE-PRINCIPI-OPTIMO-ET.SI
BI-CARISSIMO-

Dice en castellano:

«Esta estatua se puso al emperador Lucio Elio Adriano Augusto, hijo del divino emperador Adriano y nieto del divino Trajano, vencedor de los parthos. Púsose cuando ya era pontífice máximo, y habia tenido de tribuno del pueblo diez veces, y el título de capitan general

(1) L-AELIO *sic Morales, sed corrige* T-AELIO. *Nam Lucius hic, Cejonius secundum dumtaxat, obtinuit consulatum. Vide Onofrium in* Fastis Cons.

dos veces, y cuatro veces el cargo de cónsul, con el renombre de Padre de la Patria. Mandáronsela poner Marco Cusio Prisco, Messio Rústico, Emilio Papo, Ario Próculo, Tulio Celso, sus legados consulares, y propretores de la provincia de Dalmacia, como á príncipe muy excelente y á quien ellos mucho amaban.»

En el egido de Gomez Cardeña estaba una piedra de este mismo Municipio Siarense, y en ella escritas estas letras:

DVLCINILA MES..
IVRE NEQVIORE FORTVNA DOMINA FATO.......
EIVSDEMPTA COMMENDANDA...VOS...ISI...
....LAR....II...QVAM.VIRG...CINACIVM......
....
....
NATA.IEMENTIVS.QVI.EST SEXTVA
VSIAS (1) ROGO FREQVENTES FIER.
VIGINTIANNIS IRA,CVMDECIDIA
CELEBRENTIS PRO PTER QVOD,OMNIBVS ANNIS
QVOADVIXERO.DIVIDANT.MVNICIPIO.Ñ.SIAREN
SIS.DVNTAXAT.PRAESENTIBVS.DECVRIONI
BVS SINGVLIS.X TERNOS.SEVIRACIBVS.X
BINOS.PLEBI.VTRIVSQVE SEXVS.ET INCOLIS
X SINGVLOS QVOD.PRAESTABO.DVNTAXAT
QVOAD VIXERO

Esta piedra es cypo de sepultura; tuvo por la frente principal letras; ahora están borradas; por un lado tiene las arriba contenidas; léense dificultosamente, y colígese de ellas lo que se sigue:

---

(1) ELEVCIAS. *Dea enim Ceres Eleucina et Isis eadem ab Eleusi, Eleuciæ, et Eleucius. a. m. sic Piantus Eleucium servum.*

Que es una donacion y obligacion que otorga Dulcinila Messia, la que dice: Que habiendo faltado su señora Fortuna, por la condicion de la mortalidad y el hado, y siendo como era mujer digna de mucha alabanza por el cuidado que tuvo del oratorio de la diosa Isis, dejó mandado por su testamento á una hija suya llamada Sinacio, doncella, y á un hijo llamado Iemencio, le hiciesen y celebrasen á la diosa Isis ciertos sacrificios muy á menudo; y que viendo ella que habia veinte años que en esto los dichos Sinacio y Iemencio habian tenido grande negligencia, mandaba que allí en adelante, miéntras fuese viva, se le hiciesen aquellos sacrificios á Isis, segun que su señora lo dejó mandado: y porque todo el lugar, con el Concejo, tuviese cuidado de asistir y asistiese á estos sacrificios, prometia y se obligaba á pagar á cada uno de los decuriones que presentes se hallasen tres silicos, y á cada uno de los sexviros dos, y á todas las personas, así varones como mujeres, un *silico* á cada uno; con que esta donacion se entiende á todos los vecinos y naturales del Municipio Siarense, y miéntras ella viviese y no más.

Por esta nota X significaban los antiguos una moneda que llamaban *silico* ó *siliqua* (1), que conforme la cuenta de Covarrubias valia dos maravedís, poquito ménos ó más, lo cual prueba por unos versos de Juan Teutónico:

---

(1) Huberto Golecio dice que esta nota X valió lo que ahora vale un real, en el *Thesoro rei antiquariæ*; y esto es más cierto, porque en los mismos denarios se señalaba el valor con esta nota X.

Tres siliquas obulus, obolos sex drachma sed octo
Uncia fert drachmas, duodena uncias libram.

Por lo que en esta piedra se entiende colegirá el lector qué grande debia de ser este municipio.

Como no tenian otras capellanías que dejar, los gentiles mandaban esto; y tal hubo de ellos en Barcelona, que mandó sesenta mil ducados para que se hiciesen ciertas fiestas cada año de la renta de ellos. Y así, nuestra Dulcinila manda que se le hagan á la diosa Isis sus sacrificios, los cuales eran de esta manera: andaban dando los sacerdotes muchas vueltas al rededor del ara, arrancándose las barbas y cuantos pelos tenian en todo su cuerpo, y dábanse en los pechos grandes golpes, llorando y lamentándose con grandísimos gemidos y gritos, y cuando estaban ellos en su mayor fuga sacaba otro sacerdote de presto un niño que tenian escondido, y así como ellos veian el niño, todo su llanto se les volvia en alegría, contento y risadas, y de esta manera se acababa este sacrificio ó entremés. Aludia este misterio á que Isis anduvo largas jornadas con mucho llanto, buscando un hijo suyo llamado Osiris, y finalmente lo vino á hallar. Lucano toca esta fábula en persona del hijo de Pompeyo, que lloraba á su padre.

Ebolvam busto jam numen gentibus Isim
Et tectum ligna spargam per vulgus Osirim (1).

Contra la locura de esta supersticion gentílica escri-

(1) *Lucan. in Pharsal.*

bió Lactancio Firmiano en las *Divinas Instituciones:* Justo Lipsio en *Los Electores* (1).

Los decuriones de quien esta piedra hace mencion eran los regidores del Concejo, á que en Roma decian senadores; pero en los municipios se llamaban decuriones.

Los sexviros eran ciertas personas que el Cabildo diputaba, hasta en número de seis, los cuales tenian cuidado del gobierno y administracion de los presos de las cárceles, y asistian al repartimiento de las alcabalas, ó las arrendaban lo mismo; interpretaban los prodigios que sucedian, ó si sucedian algunos grandes castigos ordenaban cómo se aplacasen los dioses; interpretaban los versos de las Sibilas, y eran de tanta estima, que en una tablilla que llamaban álbum se escribian los primeros. Traian los lictores delante de sí, que es como si dijésemos alguaciles, con unos haces de varas para castigar lo mal hecho, y en señal de su dignidad, como lo dicen Alejandro *ab Alexandro*, y Alciato en diversos lugares (2).

Ya dijimos como los silicos eran monedas, y el valor de ellas; aunque conforme la opinion de Coltsio (3) valian un real.

En el cortijo de Suerte Lozana está otra piedra que hace mencion de este municipio. Es del tenor siguiente:

---

(1) Lact. Firm., lib. I. *De falsa relig.*, cap. XXI. *Vide omnino* Just. Lips., *Electorum*, lib. II, cap. XVIII, *qui multa eleganter, et á primo de sacrificio indicit.*

(2) Alex., *ab Alex. diorum Genialium*, lib. III, cap. XVI. Alciat., lib. III, *Dispunct.*, cap. V.

(3) Porque por esta nota X significaban el dinero, que valia diez ases: ahora, un real castellano poco más.

MECILIAE-P-F- HERENIANAE-T-
AELIVS- ---LODIANVS VXORI-KARISSIMAE
ACCEPTO-LOCO-AB-SPLENDIDISSIMO
ORDINE-SIARENSIVM-PECV
NIA-SVA-POSVIT

Parece esta piedra en las palabras la misma que pone Ambrosio de Morales en sus *Antigüedades*, y la que yo tambien puse; pero realmente nó. Son dos piedras diversas, y yo las he visto entrâmbas. La primera está en la torre de Gomez Cardeña, aunque ya maltratada; y esta de que vamos tratando, en el cortijo de Suerte Lozana. Está buena, y se puede leer toda.

Dice en castellano:

«Esta sepultura puso de su propio dinero Tito Elio Lodiano, ó Clodiano, á su muy amada mujer Mecilia Hereniana, hija de Publio, habiendo recibido lugar para ello del muy esclarecido Cabildo y Gobierno del Municipio Siarense.»

No tiene las letras ordinarias de sepulturas, que son D. M. S., ni las otras que servian de reponso, S. T. T. L., y así nos podrian hacer dudar; pero tienen otras dos señales, que son el guturnio, el símpulo y la patera, que eran vasos de los sacrificios: y así, parece que este Tito Elio Clodiano, que le puso á su buena mujer estatua en vida, le puso tambien este cypo en la muerte, y para todo ello le dió lugar nuestro Municipio Siarense, á quien le dan tan ilustre nombre.

Finalmente; comunicando yo todo lo que he visto y escrito de este municipio con personas doctas y versa-

das en todo género de historias y antigüedad, y habiendo considerado los edificios de esta villa y los mármoles y piedras escritas que á cada paso hallamos, concluyen que el dicho municipio sin duda alguna se destruyó y fué mudando de su primero y antiguo sitio á este donde está sita esta villa de Utrera, el cual es más ameno, de mejor temple y naturaleza y más aguas que el del cortijo de Zarracatin y la Halduda, donde el dicho municipio estaba. En qué tiempo se haya hecho esta mudanza, si de moros, gentiles ó cristianos godos, no lo podemos averiguar; lo cual sucedió así á Ambrosio de Morales con su querida Córdoba, que no pudo certificarse del tiempo de su mudanza. Y no es mucho ignorase estas mudanzas ó fundaciones ó principios, pues en todas las mayores ciudades del universo acontece esta falta, como parece por las historias más acertadas y verdaderas, y lo dice Andrés Resende en el libro de la *Antigüedad de Ébora;* y con ser Ulpiano, el Jurisconsulto, tan docto y tan antiguo, se contentó con saber que su patria era lugar antiguo, y muy honrada colonia, como lo afirma en la ley *Sciendum* primera, en el título *De Censibus* en el *Digesto.*

Esta opinion de que Utrera es el municipio Siarense siguen todos los geógrafos modernos; y así, en algunos mapas que poco há se han impreso de los nombres antiguos y modernos de las ciudades de España, se halla VTRÆRA SIARVM (1).

Una honrada dedicacion está en la villa del Coronil:

(1) Véanse Enrique Cocuo y Gorgonio Basabo en la *Descripcion de España,* en el mapa impreso en Salamanca, año de 1581.

por lo que en ella se contiene creo la llevaron allí de este municipio. Muévome á creer esto, porque en ella se hace mencion de los varones consulares á quien este lugar era muy afecto. La dedicacion es muy grande, y contiene estas letras:

IMP.CAESARI. DIVI. TRAIANI. AVG.
COS. IIII. DIVI. NERVAE. COS.II.TRI
B.P.II. NEPOTI. TRAIANO.ADRIANO.AUG. PONT.
MAXI. TRIBVNIC.POTEST. XII. P.P.
COS.III.M. MESSIVS. RVSTICVS.
AEMILIVS PAPVS.ARIVS.PRO
CVLVS.IVLIVS.CELSVS.SODAL.AV
GVSTAL.IIII.VIR.VIARVM.CVRAN
DARVM.TRIB.MIL.LEGION. III. AVG
PR-PR.AFRICAE. TRIB.
PLEB.PR.PEREGRINVS. CURATOR.
VIAE.AVRELIAE LEG. AVG
XX. VV.
OPTIMO.PRINCIPI

Dice en castellano:

«Esta dedicacion y estatua fué puesta y dedicada al divino emperador Trajano Adriano, hijo del divino emperador César Trajano, cónsul cuatro veces y nieto del divino emperador César Nerva, cónsul dos veces. Pusiéronsela Marco Messio Rústico, Emilio Papo, Arrio Próculo, Julio Celso Sodal (1), augustal de los cuatro que tenian cuidado de aderezar los caminos, tribuno militar de la legion llamada Augustal, propretor de la provincia de África, tribuno de la plebe, pretor peregrino, que tenía cuidado de aderezar la via llamada Aurelia y era legado de la legion (2) veinticinco, llamada Augustal ó Imperial. Pu-

(1) La palabra PRIM. puede entenderse tambien *Legionis Augustæ primæ*.

(2) Creo que esta es la legion XX, Valiente Vencedora. Goltsio da estos dos renombres á la legion XX ya dicha.

siéronla cuando ya habia tenido el cargo de pontífice máximo, y sido tribuno de la plebe dos veces, y cónsul tres veces, como á príncipe muy excelente.»

Mucho habia que decir en declaracion de esta piedra, pero lo que no es muy necesario para nuestro propósito; sólo diré que este cargo de aderezar los caminos sin duda ninguna debia de ser de mucha estima en Roma, pues en todas las más de las piedras se pone por título muy honroso y de dignidad, y Papino Estacio adula con él á su amigo Plotio en las *Silvas*.

Te Germanius arbitrum sequenti
Annonæ dedit, omniumque late
Prefecit stationibus viarum.



CAPÍTULO XVIII

De los demás vestigios de antigüedad, y villares.

En todo el término de Utrera, desde que salen de sus muros, es cosa maravillosa que no caminarán á parte alguna una legua que luégo no se encuentren villares, unos pequeños y otros grandes. Yo sólo haré mencion de algunos que me han parecido más insignes.

De este número es el cerro de la Cabeza de Alcázar ó Faznalcázar, donde permanece una cueva, donde dicen haber estado la iglesia parroquial de este lugar, de un buen préstamo ó beneficio; segun lo cual, despues que el rey D. Fernando ganó á Sevilla, debió ser lugar

de cristianos; y el nombre da á entender haberlo poseido los árabes. Hay algunos paredones y infinitas piedras de edificios, aunque por ser cortijo y muy cultivado, los arados todo lo más han pervertido y deshecho.

En el cortijo del Águila, y en los de Herrera, Alocaz y Coriana, permanecen todavía vestigios de lugares no pequeños; y en todos los demás hallan cada dia sepulcros y enterramientos muy suntuosos, y en ellos cuerpos muy grandes de las personas que allí se enterraban.

El Alcantarilla fué lugar, segun parece por algunas historias, pocos años há.

Permanece sobre el Salado una gran puente, y aunque parece haber sido reparada muchas veces, todavía en los fundamentos parecen sillares y cantería cuadrada, traza y obra de los romanos. Á la banda del Occidente, por encima de los arcos, en un friso, están estas letras: ÇAES AVG TEMP (1), de las cuales letras se colige que aquella obra se hizo ó reparó en tiempo del emperador Augusto César; y pruébase esto mejor de un mármol que está en Córdoba, donde parece que el año de 25 ántes que Cristo Nuestro Salvador naciese, Augusto César reparó este gran camino del arrecife que desde la costa del Occéano atraviesa por muchos lugares hasta Córdoba y Mérida. En la torre está encajada una piedra de mármol blanco, en que debia de dar más relacion del maestro de aquella obra y el presidente de ella. Sólo se lee al cabo:

(1) Puede decir *templum*.

CVRATOR.VIAE.AVRELIÆ.

La villa de los Molares está media legua de Utrera, que parece le sirve de aldea, segun dice Mal-Lara en su libro; al rededor del lugar hay algunos rastros de haber habido allí poblacion antigua, y lo mismo parece por una dedicacion que está en la iglesia, aunque de ella no se lee más que estas letras:

OB HON.DEDIC.F

En la misma iglesia está otra dedicacion. No se puede leer más que el primer renglon: MINERVAE. Allí está una gran piedra de mármol muy blanca, labrada curiosamente. Pudo ser ara de una imágen de Cupido de mármol, aunque destrozada, que tambien se halló en el mismo lugar. No falta quien piense que esta villa fuese la antigua ciudad de Obola, y esto no más que movido por el principio de aquella dedicacion, donde dice OB. Yo creo que esta ciudad cae más hácia Extremadura, llamada antiguamente Lusitania, donde le pasó al cónsul Serviliano con el famoso Viriato lo que queda apuntado, cuando dijimos que Obola fué uno de los aledaños y términos del obispo de Itálica.

La villa de las Cabezas de San Juan tambien es lugar aquí cerca. Fué lugar en los tiempos pasados, y sin duda hubo allí un gran templo, cuyas ruinas aún se parecen en muchos mármoles, basas, columnas y muros que allí hay.

Está una hermosa dedicacion de una gran piedra negra, con las letras siguientes:

MARTI.AVG.SACRVM.
L.CATINIVS ILIB.MAR
TIALIS.OB.HONOREM.
IIIIII VIR:::::::::D.D.

Está allí junto una hermosa estatua de mármol blanco, y es la misma que la dedicacion dice, porque está armada muy al uso de los romanos, aunque está truncada la cabeza y los piés. El dedicador fué Lucio Catino, por el honor de la dignidad del sexvirado, que el emperador le habia dado. Lo que me pone en cuidado son aquellas palabras ILIB, que parece ser nombre de aquel pueblo, que se debió llamar ILIBA á la cuenta, si no es que fuese de ILIBERIS; pero no convienen las letras, porque habia de haber algunas más para decir ILIBER: pero no teniendo más que ILIB, dirá ILIBENSIS, natural del pueblo llamado ILIBA, que fué aquél sin duda alguna, porque demás de los dichos rastros de antigüedad hay otros muchos cypos y piedras, y casquillos de barro colorado del muy fino, y un leon de piedra, muy feroz, y otras cabezas y pedazos de estatuas en una gran losa.

Á la entrada de la puerta de la iglesia están estas letras: EMIL. La piedra es negra y las letras de á tercia de largo, y parece haber estado grabadas con plomo ó otro metal.

Allí está otra gran piedra labrada; parecióme haber sido ara.

NOTAS

Á LO QUE SE HA DICHO EN ESTE PRIMER LIBRO

En el Capítulo I

El *Itinerario* de Antonino Pio, segun varios originales manuscritos que juntó y leyó Gerónimo de Zurita, su nuevo anotador, tiene várias lecciones; porque un manucristo no tiene número de millas desde Sevilla á Itálica, y tan solamente se lee *ab Hispali Italicam*. Con éste concuerdan casi todos los que han impreso, y en esta leccion sigue Ambrosio de Morales. Los demás manuscritos, uno tiene de distancia seis mil pasos, otro once mil, otro diez y seis mil, de lo cual entre los geógrafos ha nacido la variedad de opiniones que vemos, porque unos tienen creido que es Alcalá del Rio, otros que Cantillana, otros que otros lugares, y no hay ninguno, que si conforma la distancia de su lugar, no quiera que su lugar sea Itálica.

Tambien advierto que Gerónimo Rusceli, autor italiano que escribió sobre las *Tablas* de Ptholomeo, tratando de esta provincia, dice «Itálica *Utrera.*» Así, que ya tenemos por Utrera dos padrinos graves, y que este autor y Josepho Mole-

tio, aunque no se quede nada por decir, tienen várias impresiones, y en ellas andan los mismos autores diferentes.

No me pareció tampoco pasar en silencio que Sigismundo Galennio enmendó mal el lib. III de Plinio, cap. I, donde escribiendo el convento jurídico hispalense dice así: *Ilipa cognomine magna quia redundat;* donde este autor entendió que Ilipa se llamó por sobrenombre Itálica, siendo como son dos pueblos distintos, pues Ilipa, que ahora llamamos Peñaflor, le llama Plinio la Grande, á diferencia de Ilipa ó Ilipula la Menor, que es Zalamea, como parece de una gran memoria que allí hoy permanece. Y no es lo peor haber este autor dado su parecer lisamente para que cada uno le diese el crédito que quisiere, sino que en casi todos los libros impresos de Plinio se siga su leccion, y así, yerran muchos llamando Ilipa Itálica á sólo un lugar; y la misma leccion hizo Jacobo Alecampio. Pero no hay de que maravillarnos, pues siendo estos dos autores extranjeros, no tienen tan precisa noticia de nuestros lugares, pues tan de ordinario los vemos á ellos andar errados.

En el Capítulo V

La *Cancion* que aquí puse tengo enmendada y añadida; y ansí, la pondré toda aquí, por no hacer insuave el corriente de los versos, que no se quieren leer á pedazos.

Aquí (segun la fama) el edificio
Fué del gran Cïpion, de quien la historia
Tantas hazañas cuenta prodigiosas.
El tiempo en él su riguroso oficio
Ejercitó, dejando la memoria
Sola en estas reliquias espantosas,
Que las manos rabiosas
Del alárabe fiero

En el dia postrero
Le consagró en sus aras inmortales.
Ya al tiempo las murallas se rindieron;
Ya los altos alcázares cayeron,
Para campo de incultos matorrales.
Los palacios y termas regaladas,
Las torres á las nubes levantadas,
Tan humildes están, que apénas vemos
Iguales con la tierra sus extremos.
En este destrozado anfiteatro,
Donde por daño antiguo y nueva afrenta
Renace ahora el verde jaramago,
Ya convertido en trágico teatro,
¡Cuán miserablemente representa
Cuál su labor ha sido y cuál su estrago!
¡Cómo, desierto y vago,
La grita y vocería
Que oirse en él solia,
Está resuelta en un silencio mudo!
Pues siendo herido en cavernosos güecos,
Si recibe la voz, niega los ecos,
De su costumbre natural desnudo.
Mas si para escuchar estos despojos
Los oidos del alma son los ojos,
Aunque miren confusos lo presente,
Mil voces de dolor el alma siente.
Pero si más los ojos extendemos,
¡Cuántas plazas y calles destruidas!
¡Cuántos arcos y templos derribados,
Para advertencia y confusion veremos
De la fragilidad de nuestras vidas!
¡Edificios del viento fabricados!
En aquellos collados
Me parece que miro
Que en perpétuo suspiro
Está el Genio de Itálica clamando
«¡Itálica murió!», con voz llorosa;
Y que la flébil Eco lastimosa
«¡Itálica murió!» va resonando:

«¡Itálica murió!» Y el nombre oido (1)
De Itálica, renuevan el gemido
Mil sombras nobles en su gran rüina,
Hiriendo la region circunvecina.
  En esta turbia y solitaria fuente,
Que otro tiempo purísimos cristales
En mármol y alabastro derramaba,
Dejando el padre Bétis su corriente,
Con inmortal laurel las inmortales
Sienes del docto Silio coronaba;
Y claras le mostraba
En sus ondas azules
Los faces y curules,
Señal del magistrado que tendria;
Y en traje funeral la gran Cartago,
De cuyo triste y lamentable estrago
En culto y grave estilo cantaria.
¡Bétis! ¡ah Bétis!—Sordo pasa el rio.
¡Silio! ¿Dónde estás, Silio? ¡Silio mio!—
Silio despareció; y la fuente ahora
Con el agua que vierte á Silio llora.
  Aquí nació aquel rayo de la guerra,
Coluna de la paz, gloria de España,
Pío, felice, triunfador Trajano,
Ante quien muda se postró la tierra,
De las islas que el mar pérsico baña
Hasta el límite patrio gaditano.
Aquí de Elio Adriano,
De Teodosio excelente,
De su padre valiente,
Rodaron de marfil y oro las cunas.
Aquí, ya de laurel, ya de jazmines,
Coronados los vieron los jardines,

---

(1) Antes habia escrito Caro lo siguiente, que aparece borrado por una ligera raya:

"Está el Genio de Itálica" llorando;
Y aumentando con lágrimas el rio,
"¡Ved, dice, si hay dolor como este mio,
Los que por el camino vais pasando!
¡Itálica murió!" Y el nombre oido....
(Nota del Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra.)

Que ahora son zarzales y lagunas.
La casa para el César fabricada,
Hoy del lagarto vil es habitada.
Casas, jardines, Césares murieron;
Y áun las piedras que dellos se escribieron.
Mas ya que en balde lloro tu rüina,
Y con el mio tu dolor renuevo,
¡Oh para siempre Itálica famosa!
Pues de tu gente y fábrica divina
Solas memorias yerran, de que llevo
Triste noticia y confusion forzosa;
Permíteme, piadosa,
En pago de mi llanto,
Que vea el cuerpo santo
De Geroncio, tu mártir y prelado.
Dame de su sepulcro algunas señas,
Y cavaré con lágrimas las peñas
Que cubren su sarcófago sagrado.
Pero mal pido tu único consuelo,
Pues sólo aquese bien te dejó el cielo.
Goza en las tuyas sus reliquias bellas,
Para invidia del mundo y las estrellas.

En el Capítulo XVII

La dedicacion de Zarracatin que comienza IMP.DIVI. ADR. no está bien trasladada en Ambrosio de Morales; su verdadero tenor es el que se sigue:

IMP.DIVI.ADRIANI.AVG.F.DIVI.TRAIANI.
PARTHICI-NEPOTI.T.ÆLIO.HADRIANO.ANTONINO.
AVG.PIO PONTIFICI.MAXIMO.TRIBVNITIÆ.POTES
TATIS.X.IMP II.COS.IIII.P.P.
M.CVTIVS.MESSIVS.RVSTICVS.
ÆMILIVS.PAPVS.ARIVS.PROCVLVS.IVLIVS.
CELSVS.COS.LEG.EIVS.PROPR.PROVINCI
Æ-DALMATIÆ.PRINCIPI.OPTIMO.ET SI
BI.CHARISSIMO.

Lo que esta traslacion es diferente de la de Ambrosio de Morales es en dos partes. La primera, que donde trasladó L, que quiere decir *Lucio*, habia de trasladar T, que quiere decir Tito; porque si dijera Lucio Elio Adriano, entendiéramos necesariamente que fué Lucio Ceyonio Commodo, á quien Adriano en su vida adoptó y murió ántes de él; y habiéndose de entender así no le cuadra el número de las dignidades que dice esta dedicacion tuvo, porque dice que fué diez veces tribuno de la plebe y cuatro veces cónsul, y Lucio Ceyonio no tuvo más que una ó dos veces el consulado, como parece de los *Fastos Consulares* de Panvino y de Gregorio Holohandro: por lo cual hemos necesariamente de entender que á quien se dedicó esta piedra fué á Tito Elio Adriano, Antonino Pio, que ántes que muriera Adriano lo habia adoptado y le sucedió en el Imperio, y se llamaba ántes que imperara Tito Aurelio Fulvio, porque este tal, como parece de los dichos *Fastos*, tuvo todas aquellas dignidades, y fué cuatro veces cónsul. El otro error de Ambrosio de Morales es entender que quien la dedica eran muchos, porque en realidad de verdad no fué más que uno; y así, Marco Cucio, Prisco, Missio, Rústico, Emilio, Papo, Arrio, Próculo, Julio Celso, no es más que uno que tenía todos estos nombres, que de diversas adopciones habia tomado; y aunque los tales romanos en sus escripturas y firmas no usaban más de tres ó cuatro cuando mucho, los que los querian adular les ponian todos los nombres que habian tenido.

La piedra que comienza DVLCINILLA hace mencion de una señora llamada Fortuna, que era natural del Municipio Siarense, y sin duda debió ser de linaje principal, porque yo tengo una piedra en casa, aunque maltratada, que se halló en una obra antigua en esta villa, y es del tenor siguiente:

D. M. S.
:::::::FORTUNA. VIXIT ANN.
XVIIII.DIEBVS.LVII.H.S.E.
S. T. T. L.

Es piedra de sepultura.

Dice en castellano:

«Consagrada á los dioses Manes, aquí está enterrada Fortuna. Vivió diez y nueve años y cincuenta y siete dias. Séale la tierra liviana.»

En aquellos edificios que el arroyo ha descubierto debajo de tierra, camino de Nuestra Señora de Consolacion, rompiendo unos fundamentos, se halló entre los ladrillos un poco de plomo, y en medio una moneda de metal: por un lado tiene un rostro de emperador; las letras no se pueden leer; por el reverso tiene algunas; las que se leen son ITAL. Los que desean tener á Itálica por aquí cerca, claro está que adivinan que allí dice Itálica y que se puso aquella moneda en los fundamentos de aquel edificio para conservar la memoria del tiempo en que se hizo; mas yo, que adivinanzas no me mueven, no hago más que referir lo que pasa.

En el Capítulo XVIII

La piedra del Coronil la puse aquí como me la dió una persona que me dijo haberla trasladado á la letra. El maestro Medina me dijo que la tenía él más enmendada y verdadera; yo vide y saqué fielmente esta piedra como está aquí:

IMP. CAESARI. DIVI. TRAIANI.AVG.
COS.VI.E.DIVI NERVAE.COS III. TRI
B.P.TRAIANO.ADRIANO.AVG.PONT.
MAX.TRIBVNIC.POT.XII.P.P.
COS.III.M.MESIVS RVSTICVS.
AEMILIVS PAPVS.ARIVS.PRO
CVLVS.IVLIVS.CELSVS.SODAL.AV
GVSTAL.IIII.VIR.VIARVM.CVRAN
DARVM.T.MIL.LEG.III.AVG.

PR.PR.PROVINC.AFRICÆ.TRIB.
PLEB.PR.PEREGRINVS.CURATOR.
VIÆ.AVRELIÆ.LEG.
XX. VV.
OPTIMO PRINCIPI

En muchos cortijos y pagos de esta villa parece qne han permanecido los nombres latinos que tenian antiguamente, y áun de más tiempo que de romanos, como es el cortijo que llaman de Balobrigo, que si creemos á Beroso, y su *Viterbiense*, fué nombre de un rey de España. Otro cortijo se llama La Gironda, que parece nombre y rastro de Gerion, célebre aquí en esta provincia, por una ciudad que dice Juan de Mariana que se llamó así, y en los montes Pirineos Girona. Otro de estos cortijos se llama Casulas, nombre propiamente latino y acomodado á las casillas que se usan en los tales lugares.

Vivite contenti Casulis et Collibus istis. (Juven., *Sát.* XIV.)

Otros se llaman Arcas, Troya, Casas, Çoriana, que parece huelen algo de antigüedad.

La diexmía de casi todos los cortijos de Utrera se distingue con dos nombres, que es Serro de mano derecha, y Serro de mano izquierda, aludiendo á lo que me parece al municipio antiguo llamado, como muchas veces hemos dicho, Searo, algo corrompido el nombre de Sarro.

En el cortijo de Casaron hay un préstamo, de donde conjeturo haber habido allí lugar y iglesia no há muchos años, aunque ahora parecen muchas señales de él. Los labradores, arando, descubrieron una tabla de mármol blanco, y la quebraron por no hacer caso de ella, con estas letras:

IDVS. MARTIVS.
ERA. DC. IIII.

Pudo ser alguna ara ó inscripcion y memoria de algunas santas reliquias, porque tal piedra no pudo estar en el suelo,

sino sobre algun altar ó fijada en la pared, porque conforme las leyes del *Código*, ni áun la cruz podia estar esculpida en el suelo. El año que se señala es de 566.

En la iglesia mayor de Santa María, cavando para reedificar la capilla mayor, debajo del altar, en lo más hondo, se hallaron muchas tablas de mármol blanco quebradas: las que yo pude juntar tenian estas letras de á jeme:

ESARIS. Ñ. TIB.

AVG. GER.....

II. PP.
PESANAE.

DEDICA::::::ONM.
O:::::::::::::::::::::::::::

Tambien se halló esta inscripcion de mármol blanco:

L.MARTIVS.L.F.L.N.L.PRON.
C.ABN.QVIRIN. SATVRNINVS.
ANN.XII.MEN.X.V.H.S.E.
HVIC.ORDO.MVNICIPII.FLAVII.
SALPESANI. LAVDATIONEM.
LOCVM.SEPVLTVRAE.STATVAM.
PEDESTRÉ.IMPENSAM.FVNERIS.
ORNAMENTA DECVRIONATVS.DE
CREVIT.IDEM̄ Q.OMNES.HONORES.
APOPVLO.ET.INCOLIS.HABITI.SVNT.
::::RINA.PROCVLVS.PATER.
:::::::::::M.REMISIT.

Despues de tantas memorias antiguas, autores, piedras é inscripciones con que hasta este punto nos hemos valido para pensar que ya que otro nombre de mayor certeza y antigüe-

dad no podia aprovecharnos, tuvimos á muy buena suerte atribuir á nuestro lugar de Utrera el nombre de Municipio Siarense, que cae y fué sin duda en nuestros campos, como queda dicho. Pero este año de 1618 ha sido Nuestro Señor servido que, sin tener necesidad de ajena antigüedad, hallásemos la verdadera y propia de esta villa, llegando á mis manos un traslado del original de Flavio Lucio Dextro, barsinonense, prefecto pretorio del Oriente, con quien está junto Marco Máximo, arzobispo de Zaragoza, cuyo original se halló en la abadía Fuldense, en Alemania, autor contemporáneo á señor San Gerónimo, los cuales, en su *Omnímoda Historia* ó *Chronico* hacen clara memoria de esta villa por su propio nombre.

Flavio Dextro dice que en el año 308 de Cristo fueron martirizados en Utrícula, junto á Sevilla (la cual Utrícula antiguamente se llamó Bétis), San Estraton, y allí San Rufino, Rufiano, Artemidoro y Servio, hermânos y ciudadanos de la misma ciudad; y Marco Máximo dice que allí fué asímismo nuestro Santo Luciano, presbítero, año de 497. Ámbos autores nombraron tres veces esta villa. *Sea alabado el Nombre de Jesus.*



LIBRO II

CAPÍTULO PRIMERO

La primera memoria que se halla de Utrera en las historias.

Son tan iguales el amor y nobleza de la patria con el amor y nobleza de los padres, que como cosa importante para la observancia de la razon y del derecho natural nos lo da por cierto é indubitable principio el jurisconsulto Pomponio (1), cuya doctrina, siguiendo muchos varones doctísimos, se han desvelado en inquirir y conservar en la memoria de los venideros los progresos y principios de sus mayores y patrias, teniendo por bien empleado el tiempo que en eso se gasta. Sería supérfluo encarecer la utilidad que de aquí se sigue y resulta: bástenos por ahora á entender que de este conocimiento y principio se le infunde al alma un hábito de magnanimidad y fortaleza, triunfador de los vicios y despreciador de la muerte. ¡Cuántos ejemplos se pudieran traer para prueba de esta verdad, si por ser tan

(1) *L. tit. de Justitia et Jure.*

conocida y asentada tuviera necesidad de ellos! Nacia de la certidumbre de esta conclusion, censura y cierta reprehension contra los naturales de Utrera curiosos, pues tanto descuido han tenido, que, no inquiriendo quien haya sido su patria, se les han olvidado las hazañas de sus mayores; y no parece que fuera esto muy de maravillar si carecieran de historia que alguna luz les pudiera dar; mas habiéndola, no les queda excusa para dejar de incurrir en culpa de negligencia, y que algunos hombres doctos hayan dado crédito á fábulas y consejas acerca de su edificacion. Y si es cosa torpe (como dice el Jurisconsulto) ignorar uno el derecho que trae entre manos, ¿por qué no lo sería ignorar la patria donde nació y la tierra que pisa?

Para dar yo alguna luz á lo que se ha de decir en este caso, es necesario tomar el principio de donde y cuando lo tuvo la restauracion de la ciudad de Sevilla, metrópoli y cabeza de este reino.

El santo rey D. Fernando, tercero de este nombre, habiendo puesto todas sus fuerzas y cuidado en ganar á Sevilla y gastado largo tiempo en el cerco, sobre que pasaron cosas dignas de eterna memoria, vino á rendir la ciudad y entrar en ella triunfante en el dichoso dia de San Clemente, año de la Natividad de Nuestro Señor de 1248. Con la ciudad se le rindieron todos los lugares y aldeas de su jurisdiccion, que afirma Juan Botero en las *Relaciones del Mundo*, tratando de esta ciudad, pasaban de veinte mil. Salieron de la ciudad á la vega de Tablada cien mil moros y moras. ¡Dia triste y lleno de lágrimas para ellos! pues despojados del me-

jor lugar del mundo, eran forzados á buscar nuevas tierras; y, por el contrario, dia lleno de fiesta y alegría para el triunfante Rey, y todo el pueblo cristiano, que recobraba aquella ilustrísima ciudad, y sacándola de la servidumbre de Mahoma, la reducia á la verdadera libertad del Evangelio! Dióseles á los moros de término un mes para la entrega de los lugares (no obstante que la ciudad se habia ya entregado). Los nombres y apellidos de tanta multitud de pueblos y aldeas, como insolentes para nuestro comun idioma, muy desemejante del arábigo, los más se olvidaron; y los lugares, dejados de sus habitadores, se perdieron, porque el número que ahora tiene Sevilla es muy desigual al que dice Botero que tenía (1).

De que Utrera se entregase en esta ocasion no hay duda que he leido: mas de lo que se puede conjeturar de las palabras del rey D. Alonso el Sabio, cap. X, parece que en esta ocasion era Utrera lugar de Sevilla, poblado y habitado de moros, parte de los cuales ó todos se quedaron en él, como aconteció en Jerez, Árcos y Lebrija, cuando fueron ganados; esto era habiendo prometido obediencia y vasallaje al Rey de Castilla, y pa-

(1) No hay duda que se entregó en este tiempo, porque en el repartimiento de Sevilla, que se guarda original en su Cabildo, y yo le he visto, hay en varios capítulos hecha mencion del repartimiento de Utrera y tierras, y en ella fué repartido el linaje de los Velas, que aún todavía se conserva su descendencia. Item, se hace mencion de Utrera en las Ordenanzas que hizo el rey D. Alonso el Sabio, t. de las colmenas de Carmona y Utrera, y en ellas fueron repartidos, dándoles tierras de pan sembrar, muchos caballeros de la creacion del rey santo D Fernando, cuyos apellidos se conservan todavía en gente antigua de Utrera, como son Velas, Peales, Caros, Corias, Matheos, Cabezas, Barbudos Dominguez.

gándole sus tributos, como todo el resto del reino, y teniendo guarnicion y presidio de cristianos con sus alcaides y gobernadores.

Las palabras de la historia referida son las siguientes, fielmente trasladadas desde casi el medio del capítulo hasta cerca del fin:

«Este rey D. Alonso, seyendo en Castiella en este noveno año de su reinado, los reyes moros de los del reino de Múrcia y de todos los otros lugares ca él habia ganado, hobieron fabla de consuno, et enviaron sus mandaderos á Benalhamar, et pusieron postura ca en un dia se alzasen todos los reyes á D. Alonso rey, et en aquel dia comenzase el rey de Granada la más fuerte guerra ca podiese facer, et cada uno de los otros eso mesmo; et el consejo habido, este rey Aboaques, et todos los otros moros ca habien fincado en el reino de Múrcia, alzáronse contra el rey D. Alonso, et cobraron algunos castillos ca tenian los cristianos; et otro sí, los moros que fincaron en Jerez, et en Árcos, et en Lebrija, et en Utrera, alzáronse contra el rey D. Alonso: et el rey de Granada comenzó á facer la guerra muy afincadamente. Et en este tiempo tenía el alcázar de Jerez aquel caballero ca decian Garci Gomez Carrillo, et tenie la torre de Utrera un fraile de la Órden de Calatrava, ca decian D. Aliman; et veyendo los moros de Jerez ca habia tiempo en que el Rey non les podie facer estorbo para lo que ellos tenien pensado de facer, cercaron el alcázar de aquella villa, et á García Gomez Carrillo, et combatiéronlo mucho afincadamente, tambien la noche como el dia, ansí ca en ningun tiempo non les daban

vagar; et vinieron en su ayuda de estos moros otras gentes de moros de Algeciras et de Tarifa; et como quier ca los cristianos hacian mucho por defender, pero los moros entraron en la alcázar, et Garci Gomez et otros cinco ó seis ca estaban con él acogieron á la torre mayor del alcázar, et todos los otros cristianos fueron muertos; et los moros fueron á la torre ca tenía Garci Gomez, et tan afincadamente lo combatieron, ca quemaron las puertas et mataron los homes ca estaban con él en la torre, et él defendia la puerta cuanto podie porque gela non entrasen; et non lo queriendo matar por la gran bondad ca en él habie, trajeron garfios de fierro para con que lo prendiesen, et trabábanle con aquellos garfios en algunos lugares de la carne, et dejábase rasgar por ge non dar á prision; pero tanto ficieron los moros, ca lo ficieron tomar con aquellos garfios preso á vida, et apoderáronse de el alcázar, et fueron los moros apoderados en todo lo otro. Et otro sí, los moros de Utrera cuidaron de prender al fraile D. Aliman, ca tenie la torre, et él defendióla bien, ca gela non pudieron tomar; et eso mesmo ficieron los moros de cada uno de los otros lugares á los alcaides ca estaban por el rey D. Alonso en los castillos, señaladamente en el reino de Múrcia; et de esta misma manera se perdió el castillo de Árcos, ca era entónces de los cristianos.»

Hasta aquí son palabras de la dicha *Crónica* del rey D. Alonso. En el capítulo siguiente se hace mencion de Utrera. Refiere el mismo suceso á la letra el muy diligente Rades de Andrada, en el libro de la Órden

de Calatrava, tratando del maestre D. Pedro Yañez; y añade que el rey D. Alonso el Sabio el año de 1264 hizo muchas mercedes á la Órden de Calatrava, dándole casas y los montazgos de Osuna, por haber sustentado el castillo de Utrera, que tanto importaba para la recuperacion de Lebrija, Árcos y Jerez.

La misma historia refiere Argote de Molina en la *Nobleza de Andalucía* (lib. II, cap. V), y dice más: que en el año siguiente de 1263 bajó de Castilla el rey D. Alonso el Sabio con gran poder contra los moros, los cuales, por concierto que se efectuó en Alcalá de Albensaide, le restituyeron todos los lugares de la manera que ántes.

Lo primero que hay que ponderar en las palabras de la historia dicha son aquéstas: *Y otro sí, los moros que fincaron en Jerez, y en Árcos, y en Lebrija, y en Utrera.* Era de antiguo lugar de moros, y que el santo rey D. Fernando lo ganó cuando ganó á Sevilla, pues dice la historia: *Los moros que fincaron;* y la fuerza de esta palabra es decir que quedaron y fueron dejados en ella al tiempo que lo demás se ganó; hace por esta parte la parificacion de los lugares Jerez, Árcos y Lebrija, los cuales sabemos y cuentan las historias de la manera y cómo se ganaron de los moros que los tenian.

Lo segundo, se prueba esta verdad por aquellas palabras: *Alzáronse contra el Rey:* luego si se alzaron y rebelaron, sujetos estaban, porque la privacion supone hábito, y esta sujecion no pudo hacerse sino cuando se ganó Sevilla, porque pasada aquella ocasion, hasta esta de que tratamos no hubo guerra en toda esta pro-

vincia; y si alguno quisiere decir que despues de ganada Sevilla fueron cristianos á Utrera, esto contradice á la dicha historia, pues no dijera *los moros que fincaron en Utrera,* sino los moros que vinieron á vivir á ella despues que la fundaron: demás, que de afirmar esto es dar un casi imposible y un absurdo.

El casi imposible es, que no pudiendo los cristianos conservar las fuerzas y áun lugares ganados, por ser tantos y tan poca la gente, hiciesen y poblasen nuevos lugares; pues para poblar á Sevilla se pregonaron por el reino grandes libertades y excepciones, y está claro que nadie trocara la habitacion de Sevilla, lugar grande y fuerte y más léjos de los moros, por la de Utrera, lugar pequeño y que de nuevo se comenzaba, cerca de los moros, y sin murallas y fortalezas, ni se obligara nadie á hacer chozas en Utrera de nuevo, teniendo casas como alcázares con que le rogaban en Sevilla. Y si todavía algun porfiado dijese que no se edificó más que la fortaleza para reparo de este lado de Sevilla, que quedaba descubierto á los moros de Ronda, pedirle hemos la prueba, pues al que afirma una cosa le incumbe probarla; mas no la podrá dar, y era absurdo y disparate hacer la fortaleza para defenderse de los moros, y luégo llamarlos para que viviesen con ellos.

Item, en confirmacion de lo dicho, es el tiempo é intérvalo tan poco desde que se ganó Sevilla hasta este en que se rebeló Utrera, y los demás lugares; que si no hubiera pueblo ántes no se pudiera edificar de nuevo con tanta brevedad, áun para sustentarse á sí mismo, más para prepararse y tener brios de rebelarse; ántes

tengo por sin duda, que no solamente era lugar antiguo de moros cuando se ganó Sevilla, pero que era lugar grande y principal, pues tuvo tratos con el rey de Granada y se alió con tan nobles y grandes lugares como Jerez, Árcos y Lebrija. Y encarece la *Historia* lo mucho que el Rey estimó no haberse perdido Utrera, por ser lugar de tanta importancia para la recuperacion de los otros, por estar más léjos de los moros que los habian de socorrer y más cercano á las ciudades de Sevilla, Carmona y Alcalá, que habian de acudir y ayudar á D. Aleman, su alcalde; y si los moros del lugar fueran pocos y de poco valor, no pudieran sustentar el rebelion tanto tiempo, pues dice la *Historia* que hasta el año de 1268 no tuvieron efecto los conciertos á sosegar los moros y restituir lo que habian ganado. Cómo haya sido socorrido D. Aleman, y cómo se salvó, no lo cuenta la *Historia*, contentándose con decir que el castillo no lo hubieron en su poder los moros.

No es inconveniente que en la *Historia* del rey D. Fernando III no se haga mencion de Utrera, porque como se dió con todos los demás lugares de Sevilla y su jurisdiccion, no fué necesario hacer particular memoria de él.

ADICCION

El rey D. Alonso el Sabio, en la era de 1292 años, estando en Sevilla, á pedimento de D. Pedro Vicente, alcalde mayor de Sevilla, y de D. Pedro Domingo, el

Vejarano, vecino de San Gil, hizo leyes para los colmeneros de Sevilla y de su tierra, y en un capítulo de dicha ordenanza dice: «É en las Jaras de Utrera, Carmona, ca hobiese de majada á majada dos tercios de legua.» Esta ordenanza confirmó el rey D. Alonso XI, y despues D. Enrique II, y despues los Reyes Cathólicos, año de 1515. Véanse las *Ordenanzas* de Sevilla, tít. de las *Colmenas*, f.º 124. Luego si el Rey, año de 1254, daba leyes á Utrera, pueblo de cristianos, habia ya ocasion de discordia entre los vecinos; pues para quietar ésta se ordenan las leyes.

CAPÍTULO II

Refútase la opinion vulgar de que á Utrera la edificaron ganaderos.

En las cosas antiguas siempre el vulgo se aparta y va léjos de la verdad, y sigue las consejas y fábulas que le parece, sin más razon que su antojo. Por esto Alciato, en una *Emblema*, pintó la antigüedad en forma de Protheo, por las várias figuras que al parecer de cada uno tenía: y aunque la memoria de Utrera se oscurece por ser lugar sujeto á la jurisdiccion de Sevilla, delante de cuya grandeza cualquier cosa parece pequeña, con todo eso, de los mismos principios de que lo dicho se ha deducido, y de otros que luégo pondremos, se pudiera haber tomado certísima razon para no errar y defenderse de la opinion de lugar moderno en que le han puesto.

Fábula es, que habiendo en la tierra de Utrera campos muy grandes y dehesas muy fértiles para los ganados, los señores y dueños de ellos se congregaron con los ganaderos que los guardaban, y determinaron edificar un lugar donde viviesen seguros de los moros; que habiendo decretado esto, sin más acá ni acullá, cada uno trajo una utrera, que es vaca de tres años, y que con esto edificaron las murallas y las torres y la fortaleza; y que por haberse hecho á costa de las utreras que cada cual contribuyó, llamaron al lugar *Utrera*.

Cuán frio disparate sea éste, lo remito á la censura del lector prudente; pues si lo hubiéramos de desmembrar para deshacerlo, tiene tan mal ordenados sus miembros, que no hay por donde lo comenzar: y en sustancia, no difiere de otro mónstruo que el vano vulgo engendró de la edificacion de Sevilla. Dicen que habiendo el Rey (por ventura sería el que rabió) edificado ciudad, le dijeron: «*Señor, ésta no puede ser ciudad;* y el Rey contestó:—*Si non puede ser ciudad, sea-villa,*» y que por eso se llama Sevilla; y aunque la fecha de este disparate de la edificacion de Utrera es *sine diæ et consule*, lo afirmó por cosa cierta Mal-Lara en el libro que imprimió cuando la entrada del rey D. Felipe II en Sevilla, año de 1570. Por ventura se lo dijo así alguno de los muchachos naturales de esta villa, á quien enseñaba latinidad, y sin más examinarlo, que á él poco le importaba, lo escribió así (1).

Entre los papeles que el Cabildo de esta villa tiene en su archivo, hallé un privilegio, su data en Sevilla año

(1) Lo mismo parece que quiso decir Morgado en el lib. II, capítulo IV, de su *Historia de Sevilla*.

de 1398. En él se contiene que los pocos vecinos que quedaron en esta villa despues de aquel gran captiverio que hizo el rey Mahomad de Granada, queriendo redimir la pobreza de gente que habia, pidieron á Sevilla les hiciese merced de concederles ciertas franquezas; y para traer á su opinion á los regidores de Sevilla, le alegan que los caballeros de ella edificaron este lugar, no habiendo ántes aquí poblacion alguna: mas este privilegio, en cuanto á esta narracion, no tuvo fundamento ni debe ser creido, porque la *Historia* referida, en el cap. I, dice lo contrario, y se escribió ciento y cincuenta años ántes que el dicho privilegio; y porque los que alegaron esta razon en la narrativa de su peticion es cosa cierta que no sabrian mucha historia, y en cosa tan antigua estaba casi poderse engañar, mayormente que harto tendrian que pensar en el remedio de su dicha sin pararse á examinar historia, que para su intento ántes les habia de dañar que aprovechar; y quien quisiere ver cómo y cuándo se deben creer estos privilegios, lea á Ambrosio de Morales en el *Discurso* que de ello hizo.

Despues de lo dicho, se persuaden algunos á que Utrera es lugar moderno, porque en él no hay edificios de moros, y porque este nombre Utrera dicen que es castellano.

Al primer inconveniente, de que no hay aquí edificios de moros, se responde que las murallas y las torres, ó las más de ellas, parecen tan antiguas que exceden esa memoria, y realmente por lo dicho se echa de ver que los moros poseyeron á Utrera, lugar grande, con su fortaleza y torre mayor y cercado. De los edificios me-

nores tampoco los hay en Carmona, Árcos, ni Lebrija, y nó por eso habrá alguno que niegue su antigüedad.

Decir que Utrera es nombre castellano, esto no lo prueban; y cuando lo probasen, no podrian negar que no habrá nombres en la lengua arábiga que tengan analogía con los nombres castellanos; cuanto más, que bien pudo tener otro nombre cuando era de los moros, y mudárselo los cristianos así como la ganaron, por algun acontecimiento que no sabemos.

Los moriscos viejos dicen que es tradicion entre ellos que Utrera fué pueblo de moros, y que le llamaban *Hatrera*. Simbolizan con este nombre muchos, como Motrera, Atrera, Butrero, que son castillos y dehesas de cerca de aquí.

Abraham Hortelio, en el *Thesauro Geográfico*, pone un lugar antiguo de España, llamado *Otrera*, y una ermita junto á Salamanca, llamada Nuestra Señora de Utrera (1): de más, que no es nombre tan desusado como á algunos nomenclatores les parece.

CAPÍTULO III

De lo sucedido en Utrera en tiempo del rey D. Alonso XI.

Desde que el rey D. Alonso el Sabio hizo los con-

(1) Una reina de las Amazonas se llamó Otrera: *apud Apollonium*, lib. II. Véanse las notas sobre el lib. II de Justino Bongarsis. *Bibliot. Lugduni*, *ann.* 1594.

ciertos que se ha dicho con los moros, hasta este tiempo del rey D. Alonso XI, su biznieto, fueron tantas y tan grandes las revueltas del reino entre los infantes de la Cerda y D. Sancho el Bravo y D. Fernando IV, que no hubo lugar de ir contra moros; por lo cual en todo este tiempo no hallo hecha mencion de Utrera en las historias, que fueron casi sesenta y cinco años: y aunque es verdad que donde quiera que el Concejo de Sevilla iba, iba tambien Utrera, como el mayor y más principal lugar de la tierra, yo no haré memoria de él si no la hallare expresamente hecha de los historiadores.

En el año 1333, segun la *Crónica* del rey D. Alonso XI, y segun Garibay 1339, Abumelik, hijo de Albohazen, rey de África, que estaba en Algeciras con cinco mil caballos y muchos de á pié, supo que en Lebrija los cristianos fronteros tenian hecho grande almacen de trigo, y envió mil y quinientos caballeros de los suyos contra Lebrija, y él partió luégo con todo su ejército. Dió vista á Medina-Sidonia y á Jerez, en cuyos campos robó todos los ganados que pudo. Los mil y quinientos que sobre Lebrija venian no la pudieron tomar, porque estaba apercibida. Corrieron hasta los Bodegones, que entónces y ahora se llaman del Rubio, tomando ganados y cautivando los que encontraban (1).

En esta ocasion estaban en Utrera D. Alvár Perez de Guzman, y D. Juan Alonso de Guzman, y D. Pedro Ponce de Leon, haciendo gente, porque era costumbre antigua que, entrando moros á correr las tierras de

(1) *Hist. del rey D. Alonso XI*, cap. CCII.

los cristianos, las gentes que les habian de salir al encuentro se hiciesen en Utrera, como lugar tan capaz y que tan rico fué siempre y acomodado para esto.

Partieron, pues, de aquí estos príncipes con la gente de esta villa y la que de otras partes habian juntado, y tras ellos vino el Maestre de Alcántara y la gente de Écija; y habiéndose juntado una legua de Árcos, tuvieron noticia donde estaban los moros, los cuales, viendo los cristianos que para con ellos eran pocos, les embistieron con grandísimo coraje; y habiendo peleado con gran valor de una y otra parte, fueron vencidos los moros, ayudando buena parte Fernan Perez Ponce de Leon, que despues fué maestre de Calatrava, que salió con los de Árcos en ayuda de los nuestros.

Acabada esta victoria, partieron contra el príncipe Abumelik, que decian estaba cerca de Alcalá de Abensaide, y con ayuda de los sevillanos y de los de Jerez y otros pueblos de esta comarca; y habiéndolos hallado, se trabó una gran pelea, en la cual fué vencido Abumelik y muerto él y más de diez mil de los suyos, y otros cautivos; y con tan notable victoria, los cristianos dieron vuelta victoriosos á sus tierras.

Fué muy lastimosa la nueva de la rota del príncipe Abumelik para su padre Albohazen, con la pérdida de sus hijos, por lo cual, jurando de se vengar, pasó en España el mayor ejército de moros que jamás España habia visto ántes ni despues. La armada de la mar llegaba á doscientas y cincuenta velas, con setenta galeras, que en espacio de cinco meses no hacian otra cosa que pasar gente por el Estrecho. La gente de á pié dicen las histo-

rias que llegaban á cuatrocientos mil hombres, y setenta mil eran los de caballo.

Juntóse con Albohazen todo el poder del rey de Granada, y juntos los de á pié llegaban á setecientos y cinco mil combatientes, sin los de á caballo.

El valeroso rey D. Alonso, que bien sabía esto, confiaba mucho en la misericordia de Nuestro Señor, más que en el poder humano, que todo junto no le asombraba. Alióse con el rey D. Alonso de Portugal, el cual vino á Sevilla con sus gentes; y estando allí juntos, el de Castilla hizo un razonamiento á los suyos, teniendo puesta delante la corona y estoque real, animándolos para acometer tan grande empresa y vencer tan grande enemigo.

Determinados, pues, de salir al encuentro á los moros, tomaron por señal la Santísima Cruz, y partieron de Sevilla los dos reyes de Castilla y Portugal, y vinieron juntos á esta villa de Utrera, porque aquí, conforme la costumbre, se congregaba el ejército de los cristianos (1); el cual, habiéndose juntado, partieron á Alocaz, y luégo á las Cabezas de San Juan, y de camino venian muchas gentes de todas partes.

Llegaria todo el ejército de los cristianos, así de á pié como de á caballo, á treinta y nueve mil hombres no más. Desde que hubieron llegado á la Peña del Ciervo, cerca de Tarifa, donde los moros estaban, se repararon, determinando dar la batalla á otro dia, lúnes 28 de Octubre de 1340 años. Luégo que fué amanecido, el

(1) *Hist. del rey D. Alonso XI*, cap. CCLI.

arzobispo de Toledo dijo misa y comulgó á los dos Reyes, y otros sacerdotes á los demás del ejército, y con tan buena ayuda de costa comenzaron la batalla apellidando á Santiago. Peleaban los cristianos por todas partes valerosísimamente, y sobre todo les ayudaba Dios. Luégo se comenzó á conocer claramente la victoria de parte de los cristianos en la pasada del rio Salado, donde fué, la cual ejecutaron matando infinitos de los moros. Murieron muchos hijos del rey Alboazen, y mujeres muy queridas suyas, y los despojos fueron riquísimos. Alboazen pasó huyendo en África luégo, y hecha lista de los suyos, halló que faltaban cuatrocientos mil hombres, no habiendo muerto de los cristianos más de veinte.

De esta victoria tan gloriosa y santa le toca á Utrera mucha parte, por haberse congregado aquí muchas de las gentes que en ella se hallaron, y por la parte que la gente de Utrera tendria en ella, como gente tan valerosa siempre; y áun es conjetura de los que bien sienten, que muchos de los soldados forasteros de Castilla y otras provincias se quedaron aquí despues de vuelta de ella, segun la mucha gente que de á poco veremos que tuvo.

En el año de 1343, temiéndose el rey D. Alonso que el rey de Granada entrase á talar los panes de estas fronteras, envió á la villa de Utrera por frontero á D. Alvár Perez de Guzman, por el mes de Abril; pero no viniendo los moros á este propósito, de á poco salió de aquí al cerco de las Algeciras, que fué cosa muy notable. Lo dicho es sacado en suma de la *Historia* del

rey D. Alonso XI, en los caps. CCII, CCLI y CCXCI, en los cuales verá el lector los sucesos de estas cosas más á la larga; y en toda esta *Historia* no hallo mencion de Utrera más de lo que se ha dicho, y no es poco.

De este rey D. Alonso XI tengo por sin duda que es un privilegio concedido á esta villa, en que la hace libre y franca de todas monedas y pedidos, y de cualquier contribucion, así á los cristianos como á los moros y judíos vecinos de ella, y albarraniegos que dentro y fuera de sus muros habitaban, y estuvo puesta en los libros del Salvado el año de 1510, gozando de ser lugar franco por más tiempo de doscientos años. La confirmacion de este privilegio de franqueza fué á 20 de Febrero de 1478 años; y últimamente lo confirmó la reina D.ª Juana, madre de D. Cárlos V, en Valladolid, en 14 dias de Febrero de 1500.

De presente, por el descuido de esta villa, no se le guarda esta franqueza, aunque hay pleito pendiente en la Real Chancillería de Granada. Muévome á sentir que este privilegio lo concedió D. Alonso XI, porque en la razon de su confirmacion afirma por cosa cierta la Reina que estaba en los libros de lo Salvado, y la peticion de Utrera contenia tiempo inmemorial; y así, es cosa verisímil que este Rey lo concedió porque fué el que impuso las alcabalas (1), como parece por su *Historia* y lo refiere Parladorio (2). Esto se colige así de su tenor, que el que quisiere lo podrá más largamente ver.

(1) Cap. CCLXII.
(2) Lib. I, *Rerum Cot.*, cap. III, n. 36.

Supuesto que lo dicho es cosa tan cierta que no se puede por ningun camino tergiversar ni dudar, no sé qué fundamento tuvo el autor de la *Historia del rey D. Pedro el Cruel* para que en el lib. I, cap. I, diga que entre los lugares que el rey D. Alonso XI ganó á los moros, uno fué la villa de Utrera, pues vemos por lo dicho cuánto tiempo há que estaba en poder de los cristianos quieta y pacíficamente, y en todo el discurso de la *Historia* del rey D. Alonso no se hace mencion de tal cosa; y es muy cierto, que si la ganara este Rey, la *Historia* suya lo contara, pues cuenta que ganó la torre de Matrera y otros lugares de poca importancia de esta villa; si no es que acaso dice esto porque la amplificó con gentes y privilegios, lo cual no es más que conjeturas, y la *Historia* nos está diciendo lo contrario.

En esta dificultad podrá cada uno sentir lo que le pareciere; mas mi parecer es que el autor de la *Historia* del dicho rey D. Pedro anda errado en decir que la ganó á los moros el rey D. Alonso XI; ó por ventura los moros que habia harian otra rebelion como en tiempo del Sabio, y al haber allanádole llama ganar esta villa.

CAPÍTULO IV

Descripcion y fertilidad de Utrera y sus campos.

Aunque, conforme las reglas ordinarias, este tratado deberia comenzar por la descripcion, no lo he hecho

así, siguiendo la doctrina de Aristóteles, con que dice: *Prius est: Anteaquam*, *Quid est:* porque no pareció preciso probar lo que se ha dicho, ante todas cosas, que en balde trataremos de este lugar si no supiésemos cuán de antiguo lo es.

Está, pues, edificada esta villa de Utrera en un sitio llano, desabahado y descubierto, y de alegre, templado y saludable cielo, muy alabado de los astrólogos de esta provincia que le han gozado. Las calles son anchas y espaciosas, y hay plazas acomodadas para las fiestas de toros y ginetas que en ella de ordinario se ejercitan; los templos son magníficos y suntuosos; las casas, por la mayor parte, grandes y con patios, huertos y jardines y árboles, que dentro de la villa hay grande copia, por ser el agua de los pozos dulce, y en mucha abundancia. Corre por medio del lugar un arroyo que sirve de limpieza. Hay dos fuentes muy abundantes de agua, que nunca falta, por la una de las cuales, que sale al Prado, parece que dijo Ausonio:

Salve fons ignotæ, sacer almæ perennis
Vitreæ, Glauce, profundæ, sonore illimis opace (1).

Las entradas del lugar son amenísimas por la compañía de las huertas que por donde quiera tienen, y la salida al Prado, donde de ordinario hay frescura y flores. La muralla tiene en circuito mil y cuatrocientos pasos, con treinta y cuatro torres y la mayor, que llaman del Omenaje. La circunferencia de todo el lugar contiene con sus arrabales cuatro mil novecientos cuarenta y

(1) Auson., *in Cathal. Urbium.*

cuatro pasos alrededor. Las casas llegan á tres mil, habiendo sido muchas más en otro tiempo. La jurisdiccion secular es acumulativa con la ordinaria de Sevilla, y há lugar la prevencion; en grado de apelacion conoce la Audiencia real de la misma. La eclesiástica toda está subordinada al Arzobispo y sus oficiales, y al Vicario que aquí tiene sólo le compete la pedánea.

Los naturales de Utrera son hombres de buena disposicion, y tales inclinados por la mayor parte á la guerra y cultura de los campos, y algunos á las letras, para las cuales no les falta aptitud, habilidad y ingenio. Las mujeres son más vergonzosas y honestas que hermosas, pero nó feas ni de mal brio. Los caballeros son muchos y muy ilustres, descendientes conocidos los más de príncipes y grandes de España, y otros de solares conocidos, y hay muchas familias de ciudadanos y hombres buenos, muy honradas, antiguas y de mucha autoridad y estimacion. Todos los más son bien intencionados y amigos de quietud en su patria.

Los términos y campos que se le dieron á Utrera en estos principios fueron muy grandes, pues partia términos con Ronda, habiendo como hay nueve leguas de aquí á los términos de esta ciudad. Si ya no ganaron esta tierra nuestros antiguos habitadores por su propia virtud y esfuerzo, adelantando cada dia sus linderos, lugares mucho mayores que éste no tienen tanto término, aunque al presente está Utrera despojado de cuatro lugares de término, que se le dieron á Villamartin, tomándoselos injustamente á Utrera. Están divididas de por sí con agradable repartimiento las heredades y tier-

ras de labor y dehesas, y todas comienzan desde el lugar hasta el fin del término, como líneas llevadas del punto á la circunferencia; aunque por ser más las tierras de pan, ciñen las heredades por muchas partes.

Las tierras de labor son muy gruesas y fértiles: por la mayor parte son altas, aunque todo lo que cae á la parte de Guadalquivir, que llaman Marisma, es muy llano; y así, hay tierras acomodadas para todo tiempo, de mucha ó poca agua.

Cógese mucho trigo en años que no son desaviados, y se ha visto acudir á cuarenta hanegas la hanega. De los tiempos antiguos, que sin duda fueron mejores, no tengo noticia; mas la cosecha del año de 1601 fué buena, y conforme la razon del Diezmo pasaron de trescientas mil hanegas las que se cogieron de pan en sólo esta villa.

Los labradores son ricos y se honran con este trato, como es razon, sin que haya necesidad de que Ciceron se lo alabe entre los oficios. Hay muchos que siembran cada año más de mil hanegas, y cuando yo escribia esto sembró un labrador mil y seiscientas hanegas, en barbecho todas. El trigo que se coge es bueno y grueso. El pan, muy sabroso y blanco.

Habia en Utrera en otros tiempos muchos panaderos, cuando las roscas de Utrera eran celebradas en toda España, y áun en otros reinos: ya no son tantos, pero abastecen de pan muchos puertos. Esto que se ha dicho lo hemos visto, y no fué antiguamente ménos; porque las tierras de pan que caen hácia la banda de Carmona fueron muy frugíferas y celebradas como tales, porque

en las monedas de aquella villa (de que yo he visto mucho número) por el reverso están dos espigas y la letra que dice *Carmo*, y por la otra parte una celada ó rostro mal pintado. Otra moneda de la villa de Alcalá tiene el mismo reverso de espigas, y es creible que las tierras de que estas villas gozan ahora, y otras que esta villa posee, son todas unas; y si no, baste el testimonio del poeta Silio Itálico, que, como andaluz y tan cercano á este lugar, en el tercero libro las celebra.

Speciferis que grabis bellator Aranticus Oris
Æquales ævi genuit, quos ubere ripa
Palladio Bethes umbratus cornua ramo.

Viñas.—Las heredades de viña no quieren dar ventaja al trigo, y es de tanta importancia este trato como la labor. Las viñas, por ser toda tierra llana y apacible, parecen hermosamente, y la uva es de dulcísimo sabor y gusto y muy gruesa. Las caserías son vistosas, y algunas que en el término de esta villa han edificado sevillanos, son grandes y soberbias, y uno solo ha hecho en una de estas caserías y lagares veinticuatro mil arrobas de vino en un año.

La uva que se ha cogido algunos años de viñas nuevas parecerá increible: de cuatro aranzadas se cogieron en unas vendimias trescientas y treinta cargas de uva, y algunas cepas se han cogido de cada una dos canastas. En el año de 1600 recogió el Diezmo veinticuatro mil arrobas de vino, y diezman muchos á Sevilla, por ser vecinos de ella; de manera que aquel año pasaron de doscientas y cincuenta mil arrobas de vino las que se cogieron.

Entre los pagos que hay de viñas, dos son de mayor fama: el uno en la fertilidad y el otro en color, olor y suavidad del vino, que puede competir con los muy alabados de Castilla, y no es posible que pudieran ser mejores los succíneos, amíneos y falernos, que nunca se les caian de la boca á sus buenos amigos Horacio y nuestro Marcial. Hácese el vino con la curiosidad que allá en sus *Epigramas* dice el mismo poeta, y con la advertencia que el jurisconsulto Apiano observó una ley. La mayor parte de este vino se saca fuera del lugar para cinco ó seis de los lugares comarcanos, y parte se saca para las Indias.

Olivares.—Los olivares son tambien en mucha cantidad: cógense en años razonables de cincuenta á sesenta mil arrobas de aceite, el cual es claro, limpio y de muy buen gusto, y suave. Háse cogido en algunos años de una mata de olivar de seis aranzadas diez y ocho tareas. Los piés no tienen mata de marojo; y teniéndolo á la linde los de Alcalá, parece privilegio de la naturaleza que los de Utrera no lo tengan. Cárgase mucho de este aceite para Francia y Flándes.

Pinos.—Entre los olivares y viñas, interpoladamente, hay grandes matas de pinar, cuya madera se lleva hácia el reino de Granada, y á Sevilla y otras partes. Hay personas que este trato de madera lo tienen aquí por principal granjería. Hubo un pino famoso en grandeza y grosedad, que se vendió naciendo en cien ducados. Hácense grandes cortas ordinariamente de estos pinos para las galeras y para el puente de Triana.

Estas cuatro cosas comprehendió el Ldo. Francisco

Pacheco, canónigo hispalense, en un *Epigrama* del *Recebimiento* del Rey. Dice así:

Accipe dona meis, innata patentibus arbis
Clara deum soboles, Austrìadumque decus
Quamvis flava Ceres, det fruges vina Lyæus
Detque oleum Palas, lignaque det Cibele
Plus tamen exhilarat, me semper Virginis ara,
Quo Rex presenti, numine tutus eas.

En castellano:

Generacion de dioses, de Austria gloria,
Toma estos dones de mis campos fértiles;
Y aunque la roja Céres me da trigo,
Vino Lyéo, y Pálas me da aceite,
Y madera me da la diosa Cibeles,
Más alegría tengo y más contento
Con los altares de la siempre Vírgen,
Con cuyo amparo ¡oh rey! vayas seguro.

Montes.—Como á Utrera se aplicaron tan grandes términos, ó, por mejor decir, como sus hijos los ganaron, necesariamente le cupieron muy espesos montes, y grandes dehesas y baldíos, muchos de los cuales caen á la banda de Lebrija. De ellos dijo el poeta Silio Itálico (1):

Ac Nebrissa Dionis æis conscia Thyros
Quam Satyri colvere leves redimitaque sacra
Nebride et Hortano mænas nocturna Lyæo.

Debian ser los montes de Utrera muy espesos y grandes, porque no há mucho que los viejos decian

(1) Lib. III *Bell. Punic.*

acordarse haber visto criarse en ellos osos y otros animales fieros. Silio Itálico dice que se criaban antiguamente en la region llamada de los Cartadulos. Lo cierto, y que hoy vemos, es que en las tierras de pastos y dehesas que llegan al mismo rio Guadalquivir se crian muchos ganados mayores y menores y de toda suerte, y es consecuencia de las grandes labores, pues no se pueden sustentar sin estos ganados; y hay labradores que tienen doscientos bueyes de arado. Las vacas se crian muy bien, y la yerba es de tan buena naturaleza que hace la carne de ellas sabrosísima; y así, se conoce la carne forastera con notable diferencia en el sabor y en el gusto. Las yeguas siguen el mismo estilo en ser fecundas. Los caballos son muy ligeros y bizarros; y así, los caballeros los crian bien, porque de ordinario se ejercita la gineta como en otras ciudades aún de mayor grandeza de Andalucía. No son de ménos estima los carneros, ovejas, puercos y otros ganados que se crian, por cuya abundancia le cuadra bien el nombre de Utrera, como á Itálica, que segun Aulo Gelio se llamó así por la misma causa, porque *Italos* en griego quiere decir *buey*.

Toda esta tierra no es seca; ántes hay tres rios que la riegan por los términos y por el medio, que son Guadalquivir, Guadaira y el Salado: y aunque todos pasan léjos de la villa, no le falta agua, ántes la hay en abundancia en dos fuentes dentro de ella, y muchos pozos de dulcísima agua, de los cuales hay por la campiña y heredades infinitos.

Las huertas y frutales son en buena cantidad, dentro



y fuera del lugar: en ellas se crian todo género de frutas, en especial naranjas, limones y limas, y granadas, que son por todo extremo buenas. De frutas de verano no hay falta. Críase hortaliza de toda suerte, y llévase mucha á lugares vecinos. Dánse bien ajos y cebollas. En los cortijos se cogen todo género de semillas, como garbanzos, habas, alverjones, yeros, etc.

En la Marisma y en otras partes nacen unas yerbas que llaman almarjo en mucha abundancia, de que se hace vidrio, y entre los pinares nace zarzaparrilla, y muchas personas la han visto y cogido. De las coscojas se cogen unos vasicos pequeños, de que se hace grana muy fina.

En la Marisma hay algunas donde se toman muchas aves de las que allí vienen, de extraños géneros y especies, y de extraños colores, y las Albinas que llaman, que están junto á Lebrija, son comunes en la pesquería por los vecinos de Utrera; y yo he visto provision del Conde de Cifuentes, asistente de Sevilla, la cual hallé en el Çabildo ó archivo suyo, por la cual manda á los vecinos de Lebrija que no impidan á los vecinos de Utrera la caza de aves y huevos de las dichas Albinas.

No es de olvidar un pozo bien pequeño que está en el cortijo de Valcargado, pues de él se sacan cada año ocho ó nueve mil fanegas de sal; alcánzase con la mano el agua, y de allí la reparten en presas para que se cuaje: y es de advertir que ahondando mucho este pozo los que han tenido la sal, no sacaban tanta ni se cuajaba tan bien; y por el contrario, dejándolo por limpiar demasiado, se saca mejor sal: y es la razon porque el manantial

de ella está en la superficie, y si cavan más abajo salen venas de diferente agua, con cuya mezcla no se cuaja tan bien como sin ella.

En el cortijo de Ruchena y en la Marisma hay otras salinas: toda la sal es blanca y espejada y de mucha virtud: gástase en Utrera, y con ella se gasta en otros once ó doce lugares que carecen de ella, en los cuales entran Carmona y Moron.

Pues clara cosa es que en tan fértiles campos y amenos prados, donde se crian tantas y tan diversas flores en todo el año, cuándo en unas yerbas y cuándo en otras, no dejarán de tener sus colmenas Filisco y Aristeo, y por más cercano nuestro rey Melícola; y de otra parte podrá sacar si le pareciere piedras para hacer estatuas Licipo, y Crisipo para el yeso que ponia en todas las cosas humanas.

Finalmente; en este breve término de Utrera se hallarán todas las cosas necesarias á la vida humana, sin que sea menester pedirlas á otra parte de la comarca, cuyos lugares podrán decir lo que dijo el antiquísimo poeta Lucrecio Caro:

Ipsa suis pollens opibus nihil indiga nostri,

ó como de la tierra contérmina al rio Nilo dijo otro poeta:

Terra suis contenta bonis, nihil indiga mersis.

Lugares habrá que en cada cosa de las dichas de por sí excedan á Utrera; mas tenerlas todas juntas en tanta abundancia háse concedido,

Paucis quos æquus amavit Jupiter (1);

(1) Virg. *Eneid.*, lib. VI.

Y si fuera posible ó justo que no se sacasen de aquí los frutos que se cogen, sobraran de las tres partes las dos, y valieran por vilísimo precio, y no nos importaba el refulgente oro ni la blanca plata, pues estos metales se inventaron para el remedio de los pueblos faltos de lo necesario; y así, de ellos dice con filosófico sentimiento divinamente Boecio, en el libro *De Consolacion:*

¡Heu! primus quis fuit ille
Auri qui pondera laterè volentes
Pretiosa pericula fodit?

En castellano:

¡Ay! ¿Quién fué aquel atrevido
Que sacó primeramente
Cargas de oro reluciente,
Queriendo estar abscondido?
¿Quién (dice el sabio Boecio)
Las perlas á luz sacó,
Y al mundo incauto vendió
Peligros de tanto precio?

Todos estos bienes y abundancia que hemos dicho están á la vista de todo el mundo, que ojalá no se supiera tanto y fuéramos ménos codiciados de los ministros de la iniquidad; pero si alguno pertinazmente entendiere que se puede ver, en más breve argumento lo tengo concluido: porque si la mejor ciudad del mundo es Sevilla, y Sevilla no tiene mejor lugar en toda su tierra que Utrera, ¿qué se puede seguir de aquí? Y así, parece que sus habitadores habian de volverse á aquel siglo de oro de quien dice Ovidio:

Aurea prima sata est ætas, quæ judice nullo
Sponte sua sine lege fide, rectumque colebat.

¡Más ay, miseria grande del mundo!, que habiéndonos comunicado la larga mano de Dios tantos bienes, cómo desconocidos le respondemos con tantos vicios y ofensas, que es justo juicio que nos vengan trabajos no pensados, cuyo número, si se hubiera de referir, no hay duda sino que desaficionara á los que miran ó leen tanto bien como el que se ha dicho, y esto no más que por nuestros pecados y pasiones humanas; y y así, pudiendo ser todos dichosos, no habrá quien pudiera decir lo que el virgiliano Anchises:

Quisque suos patimur manes.

Cada uno sus dichas padecemos.

CAPÍTULO V

Destruccion de Utrera por Mahomad, rey moro de Granada.

Si como queda atrás controvertido puede ser verdad, desde que el rey D. Alonso XI ganó segunda vez á Utrera de los moros, año de 1340, habia gozado de alguna quietud, y ampliádose mucho en número de gentes; esto con la gran fertilidad de la tierra, que entónces estaria más sencilla que ahora la tenemos. Pasaron veintiocho años en este sosiego, sin que sepamos haya habido alguna alteracion, hasta que las grandes crueldades del rey D. Pedro dieron ocasion á estos reinos y á D. Enrique, su hermano, á levantarse contra él.

Estaba España dividida, Castilla por D. Enrique, y toda el Andalucía por D. Pedro, salvo la ciudad de Córdoba, que, sabiendo que D. Enrique habia llegado á Búrgos, tomó su voz, contra la cual D. Pedro invocó al rey moro de Granada, llamado Mahomad. Vino el moro con un ejército de ochenta mil peones y siete mil caballos. El rey D. Pedro tenía seis mil infantes y mil y quinientos caballos. Los de Córdoba se defendieron valerosamente, no temiendo la multitud de tan grande ejército, ni admitiendo la amistad de su Rey, que tanto puede la memoria de los agravios, no aprovechando toda esta multitud para una sola ciudad.

El rey D. Pedro dió la vuelta á Sevilla, y Mahomad á Granada; mas pareciéndole al moro que hacía mal en retirarse sin algun efecto, revolvió sobre Jaen y la tomó y quemó toda. De allí pasó á Úbeda, y hizo lo mismo de ella y de otros muchos lugares. Iba el moro encarnizado ya en estas presas, y al rey D. Pedro se le daba poco de ellas, de que presto tuvo el pago.

Penetró con el dicho ejército de ochenta mil peones y siete mil caballos el rey Mahomad hasta ponerse sobre Utrera, cuyos vecinos, viendo tan gran multitud sobre sí no desmayaron, determinando ántes morir que rendirse, pues á buen negociar lo mismo habia de ser de ellos que de los demás pueblos. Comenzaron los moros á dar asalto á los muros por muchas partes. Los cristianos, siendo tan desiguales en número, se defendian cuanto les era posible; mas al fin, siendo los muros flacos, fué entrada la villa; hay fama que por la parte de la calle del Escalera. Acudieron allí resistiendo los cris-

tianos, y yéndose retirando, pararon en la calle que hoy llaman de Matamoros, donde dicen que fué muy sangrienta y desesperada la batalla de ámbas partes, aunque murieron moros sinnúmero, cuya matanza dió nombre á la calle. En el entretanto entraron por muchas partes los demás moros, y hiriendo por todas y pegando fuego á los edificios y casas, cercaron la iglesia del señor Santiago, donde se habian refugiado muchas mujeres y niños. Comenzáronla á combatir, y sin resistencia fué entrada; y habiendo sacado los cristianos, le pegaron fuego y fué destruida y abrasada toda. No se pudo defender más el castillo que hasta este punto: él y las murallas fueron desmantelados por muchas partes. Recogieron los moros la presa miserable de los cristianos, que pasaron entre chicos y grandes, hombres y mujeres, de once mil almas, y todos los llevaron, antecogidos como bestias, á Granada, cautivos, donde pocos ó ninguno más acá volvieron, que fué el caso más lastimoso que se lee en las historias de España.

Pasó esta grandísima desgracia de Utrera en la era de 1406 años, que es año de Nuestro Redemptor de 1368 (1), en el año diez y nueve del reinado de D. Pedro, y tercero de D. Enrique. Cuéntanla casi todas las historias, y en especial la del mismo rey D. Pedro, y el padre Juan Mariana en la *Historia General de España* (2), y de ella hace mencion el ya dicho privilegio de Sevilla y el otro de los Reyes Católicos, y dura todavía esta memoria en los vecinos de esta villa. Dícese que una seño-

(1) *Hist. Reg. Petri.*
(2) Lib. XVII, cap. XII.

ra natural de ella, llamada Fulana Arias, se defendió de ciertos moros varonilmente en una barrera de la torre que está junto al hospital de la Misericordia, y pudo escaparse ella con un hijo suyo y un escudero, y se fueron á la villa de Alcalá, y despues de idos los moros volvieron; por lo cual á ella y sus descendientes les llamaron los de la *Barrera* ó *Barredas*.

Mucho es de ponderar el gran número de cautivos que de sola Utrera, como lo dicen las historias, llevaron, para de aquí colegir, como deciamos en los capítulos precedentes, la grandeza de esta villa siempre; pues está muy claro que muchos murieron en el combate, y otros huyeron, y otros estaban en los campos, por donde se prueba lo que deciamos de su poblacion segunda.

Los que se habian escondido ó escapado del torbellino de los moros, pasada la tempestad, volvieron á Utrera, halláronla asolada toda, desiertas sus calles y plazas, todo con un mudo y triste silencio, que moviera á llanto á las piedras. Cuál lloraba á su hermano, cuál á su hijo y cuál á su marido, sin esperanza de más los poder ver. Mirábanse unos á otros atónitos con tanto mal, y no pudiendo hablar lloraban amargamente.

En este mismo tiempo fué muerto el rey D. Pedro por su hermano D. Enrique, en el castillo de Montiel (paga bien merecida á tantos daños), segun que le estaba pronosticado por un sabio moro de Granada, diciendo que moriria dos veces, una en el cuerpo y otra en el alma. Sabida esta muerte, toda la Andalucía tomó la voz de D. Enrique, salvo Carmona, donde D. Pedro habia dejado dos hijos suyos de concubinas, D. Sancho

y D. Diego, y gran cantidad de joyas de mucha estima.

Los vecinos de Utrera, viéndose tan destituidos de gente, que es la mayor riqueza de una ciudad, suplicaron al rey D. Enrique, que en Sevilla estaba, les concediese algunos privilegios para que el lugar se volviese á poblar, y el Rey les concedió un privilegio por donde eximió esta villa de veintena y todo género de monedas y pedidos en todos sus reinos y señoríos, de todo lo que los vecinos de ella comprasen ó vendiesen ó llevasen por todos ellos, sobre que dió su carta con su sello real, su data en Sevilla en 20 dias de Abril de la era de César de 1457, Miguel Ruiz secretario. Este privilegio han confirmado todos los reyes, y de él hay sobrecarta ganada en contradictorio juicio en la Real Chancillería de Granada en 18 dias de Diciembre del año de 1573.

CAPÍTULO VI

Algunas cosas sucedidas por estos tiempos.

Con las franquezas y privilegios de que por merced de los reyes este lugar gozaba, se iba volviendo á poblar muy aprisa de gentes de Sevilla, Carmona, Jerez y otros lugares; reedificáronse los muros y levantáronse algunas torres, y fortificaron lo mejor que pudieron todo el lugar, porque el peligro era urgentísimo, y el escarmiento y miedo de volver á suceder otra desgracia mayor. Vése hoy claramente cómo la torre mayor del castillo está por arriba, en la parte mayor que sale á la

plaza de armas, reparada de obra distinta de la que tiene por otras partes, y por la misma órden se echa de ver en otras torres y murallas. Aunque fué tantas veces este lugar asaltado de los moros, que con certidumbre no podremos afirmar más de que, aunque costó muchas muertes y mucha sangre, nunca más volvió á su poder, bastara el perpétuo desasosiego y contínuo recato que causara el temor de perder la hacienda, la libertad y la vida, sin que guerras domésticas é intestinas afligieran á la pobre villa.

Por los años de 1392 reinaba en Castilla D. Enrique III, llamado el Enfermo. Habia quedado el Rey muy pequeño, y el reino, debajo de tutor y gobernantes, ardia en discordias civiles. Era á la sazon almirante de la mar D. Alvár Perez de Guzman, y D. Diego Hurtado de Mendoza pretendió quitarle este encargo por tener como tenía mucha amistad y cabida con el mozo rey. El conde de Niebla, pospuesto el deudo que tenía á Alvár Perez, favorecia á D. Diego Hurtado. El expelido de la dignidad se juntó con D. Pedro Ponce, señor de Marchena, y entrámbos se apoderaron de Sevilla y echaron de ella á todos los allegados y amigos del conde de Niebla, y hicieron otros mayores daños. Estaba Utrera inclinada al Conde. Los dos enemigos suyos lo eran de todos los que sentian tener esta aficion, demás de que los que habian sido echados de Sevilla mucha parte se habia recogido en Utrera. Con esta ocasion Alvár Perez y D. Pedro Ponce vinieron á ella con sus amigos y gentes; hicieron frente los vecinos y los amigos del Conde, y habiendo tenido muchos debates y su-

cedido muchas muertes de entrámbas partes, sucedió lo mismo aquí que en Sevilla, que los amigos del Conde llevaron la peor parte y fueron echados de Utrera; la cual de todo esto el provecho que sacó fué que quemaron muchas casas, y entre ellas las del Cabildo, en cuyos archivos consumió el fuego todos los títulos de sus posesiones y los privilegios que tenía por merced de los reyes, y otras provisiones de mucho favor y merced, del cual daño resultaron otros muy grandes. Los vecinos, viéndose perseguidos por una parte de los moros, por otra de los cristianos, perdidos sus privilegios y muy á pique de suceder lo mismo por su hacienda, desamparaban el lugar y se iban á vivir á otras partes. Para evitar este daño, se juntaron á cabildo los regidores y alcaldes, y de él salió acordado enviar á suplicar á la ciudad les concediese los privilegios que tenian, pues era notorio y les constaba que en los debates de los Guzmanes y Ponces los habian perdido: alegaban para inclinar á la ciudad muchas cosas. Para dar estas cartas enviaron por sus mandaderos á Juan Lopez, alcalde, y á Alfonso Castillo, escribano de Cabildo. La ciudad, viendo la justa peticion de la villa, y atendiendo á cuánta defensa era de la ciudad estar este lugar proveido de gente, le libró su carta de privilegio, en que le concedia lo mismo que los reyes le tenian ántes concedido. La data de este privilegio fué en 11 dias del mes de Julio de 1398, y con éste se sosegaron los vecinos. ¡Tan trabajosos eran aquellos tiempos!

CAPÍTULO VII

Gobierno de Utrera en tiempo que fué frontera, y otras cosas.

Memoria ha quedado entre los hombres antiguos de esta villa de la manera de gobierno que se tenía en ella cuando era frontera de los moros, y el ejemplo de otros lugares nos podia tambien hacer ciertos de lo que en aquel tiempo pasó.

El Alcaide del castillo y fortaleza era el que tenía en los negocios de guerra la suprema potestad, y él mandaba y ordenaba lo que se habia de hacer, y él convocaba al pueblo conforme las ocasiones. Estos Alcaides los puso Sevilla siempre, como en lugar que le tocaba de su jurisdiccion, y siempre lo era un regidor Veinticuatro de la dicha ciudad, el cual asistia aquí ó ponia lugarteniente. Habia entre los vecinos distribuidos soldados y ginetes de caballos, los cuales á dias corrian la campiña, y velaban y rodeaban la villa, unos una noche y otros otra. Habia velas en las torres, de cuyos nombres algunas torres los tomaron, como la de los Alvarranes. Rondaba el alcaide y visitaba los unos y los otros, y las guardas de las puertas. En las torres de Lopera, el Águila, el Bello, Troya, Alocaz, Gomez Cardeña y otras, habia soldados que llamaban almogávares; éstos, con hachas, avisaban en viendo venir moros, para acudir al remedio.

Todo este cuidado era menester en estos calamitosos tiempos; en los cuales, aunque sabemos que hubo diferentes encuentros y escaramuzas con los moros de Ronda, gente fiera y belicosa, grandes sufridores de trabajos y de mucho esfuerzo y coraje, no sabemos empero cómo pasaron ni las particularidades de ellos: claro es que serian varios y que habria sucesos que merecerian ponerse en memoria, pues los moros no tenian ménos fuertes contrarios que ellos.

Lo que llegó á mi noticia por tradicion de un tio mio, hombre antiguo y de rara memoria de cosas que vido y oyó, que los moros de Ronda entraron á hacer una correría por las tierras de Utrera. La gente, teniendo noticia de que los moros iban con gran presa de ganados, salieron á ellos, y cerca de la torre del Águila los encontraron; pero por mucho mal suyo, porque los moros eran muchos y pelearon con buen órden, de manera que vencieron á los cristianos, matando muchos de ellos y cautivando otros, entre los cuales fueron presos muchos de los mejores soldados y ginetes que el lugar tenía. Fué cautivo á Ronda un tercero ó cuarto abuelo mio, y él y otros seis cupieron á un moro principal, cuya aspereza, siendo intolerable, una noche se encontraron impensadamente todos, y teniendo preparadas armas, con gran silencio mataron á todos los moros que en aquella casa habia; y salidos de ella, y viéndose en mayor peligro si eran sentidos, se encomendaron á Nuestra Señora de las Veredas, cuya imágen por aquellos tiempos era de mucha devocion en esta villa, y estando así se le ofreció á uno de ellos un albañal que habia visto

por la muralla, al cual luégo fueron todos, saliendo por él de Ronda; y sirviéndoles de alas la alegría de verse libres y el temor de perder la vida si los cogian, huyeron con gran presteza hasta llegar á tierra de cristianos, que la primera era la torre de Matrera por aquellos tiempos, y de allí se volvieron á Utrera, donde cumplieron los votos que á Nuestra Señora de las Veredas habian hecho, sin poner el pié en sus casas. Por ser el autor de este hecho Juan Jimenez, mi tercero ó cuarto abuelo, le llamaron Matamoros y se lo llamaron sus descendientes.

Y porque este daño de caer cada dia captivos era mucho inconveniente, ordenaron los vecinos de Utrera una hermandad, á la cual cada uno confirió lo que pudo, cuál su olivar, y cuál su casa ó tributo, y de lo que cada año esto montaba de renta se sacaban los cautivos que alcanzaba, prefiriendo ante todas cosas los hijos ó deudos de los hermanos de esta hermandad; y tambien instituyeron una capellanía muy rica para que el capellan que el Concejo nombrase les dijese misa al Alba á los labradores, oficiales y soldados; y con estos dos remedios y consuelo temporal y espiritual vivian contentos y se animaban para no temer los peligros. Duró esta hermandad hasta que se ganó Ronda, y luégo se dividieron los bienes entre los hermanos; hasta que en nuestros dias hemos visto enajenados los olivares y el molino, que aún le dura este nombre de la Capellanía: se ha dicho siempre al Alba; hasta que los capellanes perpétuos son forasteros, y conténtanse con decir de pitanzería las misas, llevándose la renta; ¡Dios sabe con qué conciencia!,

pues no cumplen con la voluntad de los instituidores. El Concejo de esta villa no representa, siendo verdadero patron, porque la institucion se perdió; y así el Ordinario provee esta capellanía, que valia tanto como un beneficio de los del lugar.

Otras cosas he oido á muchos viejos, que sucedieron por estos tiempos, cuyas memorias se conservan entre los deudos de aquellos á quien sucedieron; pero no me parecieron cosas de que aquí se haga mencion, por no alargarme tanto en cosas pequeñas.



CAPÍTULO VIII

Resistencia del castillo de Utrera.

Para inteligencia de lo que se ha de decir acerca de la materia de este capítulo, es necesario presuponer que el rey D. Enrique IV tuvo un caballero en su servicio, de Sevilla, llamado Gonzalo Arias de Saavedra, el cual, por ser persona de mucha calidad y estima, intervino en los casamientos que el arzobispo de Toledo, D. Alonso Carrillo de Acuña, y D. Alonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla, y otros grandes del reino quisieron hacer con la princesa D.ª Juana, que llamaron la *Beltraneja*, con el príncipe de Portugal D. Alonso. Fué este caballero nombrado con D. Pedro Fernandez de Velasco, primogénito del conde de Haro, para este efecto, aunque el casamiento no lo tuvo; sirvió tambien al Rey de Casti-

lla en una jornada que hizo, y mostró mucho valor con los moros: por los cuales servicios, y por ser persona de tanta cuenta, el Rey le dió las alcaidías de Tarifa y Utrera. Estuvo Gonzalo Arias en esta posesion toda su vida. Por su fin y muerte le subcedió en las dos tenencias Fernando Arias de Saavedra, su hijo legítimo, que tuvo dignidad de mariscal; dignidad inferior á la de conde. Tuvo tambien este caballero la alcaidía del castillo de Triana.

Por la muerte de Enrique IV sucedieron para honor de la cristiandad en este reino D. Fernando y D.ª Isabel (1), llamados los Reyes Católicos; los cuales, advirtiendo que con las inmensas donaciones de su predecesor D. Enrique quedaba exhausto el patrimonio real, y las fuerzas públicas debilitadas con la potencia de los particulares, por esta causa soberbios y insolentes, en ejecucion de la ley que el rey D. Enrique habia hecho en la Nieva (2), ordenaron y mandaron por otra ley, confirmando otra del rey D. Juan II (3), en que prohibió la enajenacion de los pueblos, villas y ciudades de la corona real, mandando volver todo lo dado y enajenado contra el tenor de las dichas leyes.

Lo segundo, se ha de advertir que aquella mala semilla que el año 1392 comenzaron á sembrar D. Pedro Ponce de Leon, señor de Marchena, y Alvár Perez de Guzman contra D. Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, prendió de manera á sus corazones, que la de-

(1) Garib., lib. XVII, cap. XXIII.
(2) Lex IV, t. X. Lib. V *Novæ Recopil.*
(3) Lex III, t. X. Lib. V *Novæ Recopil.*

jaron por herencia á sus descendientes; y no fuera mucho si no se les pegara tambien á sus deudos, amigos y aliados. El duque de Medina, sucesor del ya dicho Conde, y el marqués de Cádiz de D. Pedro Ponce, por estos tiempos tuvieron cruelísimos bandos, y á imitacion de los güelfos y gibelinos de Italia, se ardian con inmortales odios.

Cundió tanto la zizaña por esta provincia, que una ciudad era Ponce y otra Guzman. Jerez, Árcos y Alcalá, Fregenal y otros infinitos lugares estaban por el marqués de Cádiz; la mitad ó mayor parte de Sevilla y Utrera, por el de Medina: y lo que peor era, que los padres eran Ponces y los hijos Guzmanes, y al contrario; y en una misma casa el marido y los hermanos cada uno seguia su opinion. En Córdoba, los unos seguian á don Alonso de Aguilar, señor de Montilla, que era del bando de los Ponces, y los otros á D. Diego de Córdoba, conde de Cabra, concuños entrámbos de las dos cabezas de bando: imitan los menores á los mayores, y en la pegajosa enfermedad de los vicios cunde el contagio mucho. Cualquier hombre inquieto tenía mano para revolverlo todo. En campo y en poblado se cometian mil maldades, robos, latrocinios, muertes. Quién por venganza, quién por codicia, quebrantaban las casas, robaban las doncellas, despojaban los hombres de sus heredades, matan y llévanse los ganados. ¡Todo estaba lleno de daños y tristeza, miserable avenida de duelos!

En la torre de Lopera estaba Payo de Rivera, nieto del adelantado mayor del Andalucía, Perafan de Rivera, con cincuenta caballeros que corrian toda la campiña de

Utrera y otras partes, con respecto á que aquella tenencia era suya; en la torre de la Alcantarilla estaba Martin Galindo, caballero de Écija, con otros treinta de á caballo; en la torre de la Membrilla estaba un vecino de Utrera y natural de ella, llamado Coronilla, y tambien traia consigo compañia de gente. Lo que cada uno de estos haria, y todos juntos, se deja á la prudencia del lector.

Teniendo, pues, noticia los Reyes Católicos de tan graves daños del Andalucía, y no habiendo ménos en Castilla, vino la reina D.ª Isabel acá: llegó á Sevilla, en donde las cabezas de bando y causadores de estos daños se excusaron echándose el uno al otro la culpa. La Reina, entendiendo (como era la verdad) que entrámbos la tenian, los perdonó.

Fueron en estos dias tantas las querellas de delitos que ocurrian al tribunal de la Reina, que en seis meses no se pudieron despachar; y tantos los condenados por ellos, que vinieran á quedar despoblados los lugares si se hubieran de ejecutar las sentencias: pero por intercesion del obispo de Cádiz, que en Sevilla se hallaba, la Reina hizo perdon general.

El Duque y Marqués luégo entregaron sus tenencias. Mandó otro sí la Reina á Hernando Arias de Saavedra que entregase el castillo de Utrera á la ciudad de Sevilla, á quien pertenecia, y así mismo le diese al adelantado D. Alonso Enriquez á Tarifa. Hubo el Mariscal su consejo con quien le pareció; y habiéndolo mal pensado, respondió que era injusticia lo que se le mandaba, porque habiéndole hecho merced á su padre el

rey D. Enrique de estas tenencias, y siendo él su hijo legítimo y sucesor indubitado, no habia razon para que de ellas le despojasen. Mandó al alcaide que por él tenía el castillo que se aprestase todo lo necesario para la defensa, y que en ninguna manera entregase la tenencia, aunque en ello se atravesare resistencia á la Reina, y que él acudiria brevemente al socorro. El Alcaide, con tanto y más orgullo que el Mariscal, previene gente, armas, convoca gente, refuerza los muros y torres, encierra municiones y bastimentos, obedeciendo el mandato de Hernando Arias, y todos con increible ánimo se disponen al suceso, que pudieron adivinar que habia de redundar en perdimiento de sus vidas.

CAPÍTULO IX

Toma del castillo de Utrera y castigos de los cercados.

Admiróse la Reina, sabida la pertinacia de Hernando Arias y resolucion de su Alcaide; y para reprimir tan grande atrevimiento, manda á las compañías de gente de su guardia, y caballeros y cortesanos que la seguian, y otra gente que para el caso se ofreció, que viniesen á Utrera. La villa siempre estuvo obedientísima á los Reyes Católicos, sin que se hallase contra ella un punto de infidelidad.

Llegada que fué la gente de la Reina, púsose sitio al castillo y se comenzó á batir con muchas máquinas

de guerra. Los cercados con denuedo se defendian, no desmayados en la multitud de gente que los cercaba; pasaban cada dia grandes reencuentros entre los cercados y cercadores; hacía cada uno de su parte todo lo que humanamente le era posible.

Pasáronse cuarenta dias sin que hiciesen mella en los castillos para que desdijesen un punto del ánimo con que habian comenzado.

Viendo la Reina cuán á la larga iba el cerco, envió á Utrera á D. Gutierre de Cárdenas, su tesorero mayor, que despues fué comendador mayor de Leon (y ahora sus descendientes duques de Maqueda), para que supiese el estado y le avisase de lo necesario. Llegó el Tesorero á Utrera, y pareciéndole que la buena razon á las veces puede más que las fuerzas, llegándose á las murallas del castillo por la parte de la cava, mandó llamar al Alcaide, al cual dijo de esta manera: «Vuestro mucho valor, Alcaide, y el de vuestros compañeros me han movido á compasion para que, pudiendo concluir el mandato de la Reina, no le haga sin primero aconsejaros lo que os está bien. Si lo mucho que habeis hecho en este cerco fuera por vuestros señores y reyes naturales, fama habíais adquirido para los futuros siglos; mas el fruto de tanto esfuerzo habeis perdido empleándolo en servicio de Hernando Arias, á quien no se lo debeis. Cuando la fée que le dísteis os tuviera obligados, llegado habia ocasion en que quedábais libres de ella. Palabra os dió de socorreros, pero miserable y fugitivo peregrina huyendo de sí mismo, porque el miedo de su maldad le atemoriza. Si él aquí estuviera, yo fio que tomara por

buen partido el que os ofrezco, si me entregais la fortaleza. No debais hacer por el amigo ausente más que él por sí mismo hiciera si presente se hallara. Si os detiene algun fin de utilidad ó interese, ¿quién mejor os puede gratificar que la Reina? Si de honor, engañado morís en compañía de la perpétua infamia del crímen de la majestad lesa. Mirad á vuestros parientes, deudos y amigos. ¿Sois, por ventura, vosotros mejores que ellos? ¿Teneis más consejo? ¿Sois vasallos de otro rey? ¡Atended al cierto peligro que os amenaza!; ¡dejad ya la vana confianza sin fruto!, que yo os prometo de parte de la Reina el perdon de lo pasado y el premio, si mudais parecer. Y si todavía persistís en vuestro propósito, esperimentaréis la justa indignacion de la justicia y cuán provechoso os hubiera sido tomar mi consejo en tiempo que podíais, y cuando se os niegue lugar de arrepentimiento.»

Mover pudieran al Alcaide y sus soldados, si nó estas razones, los tiros asestados, el estruendo de esta gente y armas, el ejemplo de sus amigos, la tardanza de socorro, la imposibilidad del hecho que pretendian y el desastrado fin que les amenazaba; mas en breves razones, habiendo oido con paciencia, respondió con resolucion que lo que él y sus soldados una vez comenzaron lo llevarian hasta el fin; que la multitud de gente, ni el temor de la muerte, ni la esperanza perdida del socorro eran parte para que se rindiesen, habiéndose una vez resuelto de no lo hacer; y que si fuesen vencidos sufririan las leyes que á los tales siguen; mas que advirtiese que cuando esto viniese á ser pocos hallarian vivos en quien

ejecutar su ira. Con esto el Alcaide se quitó del muro, dejando admirado á D. Gutierre de la respuesta.

Visto, pues, que la diligencia no aprovechaba, y que era imposible reducir por bien semejante resolucion, manda que todos se apresten para dar un asalto al amanecer otro dia. Llegado este tiempo, ordena que á una por cuatro partes acometan con gran furia, para dividir los soldados de dentro. Asestaron la mayor fuerza de la artillería por la parte del castillo que mira á la puerta de Jerez, ó Alhóndiga que ahora es, y la otra por la parde del Arroyo, por el lado del muro que mira hácia la cava. Se llegaron soldados con mantas ó testudines, y con arietes y otros instrumentos bélicos para la puerta del castillo y, puesta mucha leña, le pegaron fuego. Combatíase por todas partes con increible furia: no cesaba el estruendo y vocería de unos y de otros: los cercados acudian con presteza á todas partes, arrojando piedras y aceite hirviendo sobre los combatientes, y no cesaban de tirar flechas y dardos y todo género de armas arrojadizas, de que tenian hecha y preparada gran cantidad; y cuando no hallaban otra cosa más á mano, deshacian las almenas y las arrojaban abajo: á tanto llegó su desesperacion. La artillería hacía notable daño por las partes á que la asestaron. Aprovecharon poco los arietes. El fuego iba creciendo, y tenía hechas cenizas las puertas y áun las mismas piedras. No se le daba punto de descanso á los miserables cercados. Los de afuera, cansados unos, descansaban; acudian otros á renovar la pelea. Á los de dentro sucedia peor: unos heridos y otros muertos. Faltábales el socorro, las fuerzas, el tiempo, el alien-

to. Las puertas del castillo estaban ya totalmente deshechas. Acometieron á entrar los de la Reina, mas el Alcaide y otro hombre de gran cuerpo y fuerzas gigánteas, llamado Juan García, lo resistian varonilmente (1). Afeaba la cobardía de los suyos D. Gutierre con palabras ásperas, y atrevíanse por su mal algunos. Era terrible la carnicería que los dos tenian hecha; mas durando el combate sin cesar desde el amanecer hasta la tarde, y habiendo el Alcaide recibido muchas heridas, cayó muerto, y tras él Juan García. Entróse el castillo sin que á hombre se le perdonase la vida, salvo veintidos que se dieron á prision, los cuales, llevados otro dia á Sevilla, fueron ahorcados en Tablada. De esta manera vino el castillo en poder de la Reina, y le restituyó á Sevilla la alcaidía, que de tiempo inmemorial la tenía.

De esta resistencia hay mencion en los escriptores de aquel tiempo, y la cuentan Antonio de Lebrija (2), Estéban Garibay y otros; hay de ella mucha memoria en los vecinos viejos, que á sus padres la oyeron contar. Dicen que, durando el cerco, los de fuera decian: *Dále la villa al Rey* (3), y respondian de dentro: *No quiere*

(1) En esta resistencia fué culpado Diego de Esquivel, caballero muy principal, el cual fué degollado por mandado de la Reina. Hace mencion de él el Ldo. Mosquera, alcalde de Granada, en una *Memoria* de su linaje que trae D. Francisco Mosquera Barnuevo en su *Numantina*. Cant. VIII, fól. 202.

(2) *Antonius et Garybay ubi supra, et Antonius*, Cronica Sermone Hispanico, *II part., cap. XC.*

(3) Véase la *Historia* manuscrita del Cura de los Palacios, testigo de vista de este suceso, el cual en los caps. XXIX y XXX lo describe con cosas particulares, y tambien como testigo de vista escribe la batalla del Lomo del Judío, término de Bornos, en que cuarenta caballeros de Utrera vencieron muchos moros y les quitaron once mil cabezas de ganado que llevaban de Utrera, Sevilla y otros lugares. Fué esta hazaña

Juan Placer; y volvian la oracion, y decian: *Dále al Rey la villa,* y respondian: *No quiere Juan García.* Debia de ser el alcaide Juan Placer, que Hernando Arias dejó, aunque las historias no dicen su nombre.

Sin dilacion alguna dejaron sus tenencias Payo de Rivera y Martin Galindo, acomodándolos la Reina Católica en negocios de más importancia.

No siguió el ejemplo de los otros Coronilla, ora porque es dura cosa dejar lo poseido, ora porque de él ni de su torre no se hizo caso. Estúvose en su fortaleza, haciendo todo el daño que podia él y su gente, salteando en buen romance. Deseaban los lugares circunvecinos ver quitado de la tierra este público dañador. El alcaide del castillo de Cote (1) se dió por su muy amigo, asegurόle contrato y comunicacion familiar, convidóle un dia á comer, y por sobremesa le fué enseñando su castillo; y llegando á una masmorra muy honda, le arrojó dentro, donde Coronilla acabó su vida. Sus compañeros luégo se desbarataron, y salió como en proverbio un cantar:

Este es Cote, Coronilla:
Este es Cote, y nó Membrilla.

El mariscal Hernando Arias de Saavedra, como está visto, siendo como era el causador de tanto daño, no acudió en el socorro como lo prometiera, dejando morir

---

cosa notable. En una historia que escribió Antonio de Lebrija en romance, que no salió entónces hasta que la sacaron sus descendientes, año 1565, dice que se llamaba el alcaide Pedro de Guzman. II p. de la *Crón*, cap. XC.

(1) Llamábase Sancho García Lobato, natural de Moron, donde tiene descendencia.

sobre su palabra á los que con ella engañó, á los cuales, aunque álguien alabe como partes, es necesario condenarlos como ignorantes, pues como tales perecieron, siendo tan inviolable la fée que guardaban, que ni áun con las honestas condiciones de la paz ofrecida querian oir. ¡Temeraria resolucion, merecedora del justo castigo que tuvieron!

La Reina mandó fulminar proceso contra Hernando Arias, y lo condenó por el crímen de lesa majestad á muerte y perdimiento de bienes, dignidades y oficios, mandándolo buscar y traer de donde quiera que fuese hallado. Intercedieron por él sus deudos y parientes, que en las guerras de Portugal habian hecho cosas ilustres y servido extremadamente á los Reyes Católicos, por lo cual la Reina le perdonó, mandando que le volviesen todas honras, dignidades y bienes libremente, restituyéndolo en la integridad de su fama, por lo cual sin resistencia alguna entregó luégo el alcaidía de Tarifa al almirante D. Alonso Enriquez.

¡Substancia Dios sus procesos sin estrépito á las veces, ni figura de juicio, para hacerla de aquellos que son causadores de escándalos y daños semejantes, cuando en el mundo se trata del perdon temporal, como si no fuese lo ménos! Habíase ido el Mariscal á Peñafiel con su mujer y hijos, y estando allí una noche de Navidad juntos en una sala, cuya ruina no pudieron prevenir por no haber hecho las paredes vicio en alguna parte, de súbito cayó todo el edificio y los mató miserable y lastimosamente.

CAPÍTULO X

De la toma de Alhama, y del capitan Diego Fernandez de Bohorquez.

Despues que los Reyes Católicos apaciguaron las revueltas del Andalucía y de Castilla pusieron la mira en comenzar la conquista del reino de Granada (deseo que muchos reyes cristianos llevaron á la sepultura). Guardábase esta gloria para estos Príncipes, y el alegría de ella se tardaba por los pecados de los hombres. Habíanle tomado á los nuestros á Zahara, que muchos años habia la poseian. Sintióse en Sevilla este daño mucho, y para hacerse pagados de él se juntó en ella mucha cantidad de gente, siendo los Príncipes movedores, y caudillos D. Rodrigo Ponce de Leon, marqués de Cádiz, D. Pedro Enriquez, adelantado del Andalucía, y D. Diego de Merlo, asistente de Sevilla.

La villa de Utrera, que en el servicio de su majestad fué el lugar que de toda esta comarca mucho se señaló siempre, en esta ocasion no faltó. Era á la sazon capitan de la gente de ella Martin Fernandez de Bohorquez, caballero que en su mocedad habia servido á los Reyes en las guerras pasadas y habia conseguido nombre de prudente y osado, y así le habian premiado por ahora con este encargo.

Partió con su gente á la ciudad de Sevilla, en la cual

D. Diego de Merlo tenía aviso de que Alhama estaba con ménos guarnicion y más descuido que Zahara. Habido su consejo, determinaron ser mejor acometer esta empresa, aunque muy dificultosa por estar este lugar de Alhama ocho leguas de Granada. Resolviéronse en ir de noche y por extraordinarios caminos. El número de la gente llegó á dos mil y quinientos caballos y cuatro mil infantes. Llegados que fueron cerca de Alhama, se adelantaron trescientos soldados escogidos y prácticos; oyeron ruido en el castillo y arrimaron sus escalas; subieron los primeros tres soldados, Juan de Ortega, natural de Carmona, otro llamado Juan, natural de Toledo, y Martin Galindo, natural de Écija. Mataron las guardias de la puerta del castillo, y abriéndolas entraron los soldados restantes. Con el asalto inopinado se espantaron los del pueblo: forzábales el miedo de ser atrevidos. Fortificáronse para que del castillo no pudiesen salir los nuestros, los cuales dudaban si sería bueno quemar el castillo y derribarlo y dar la vuelta. Siguieron el más animoso consejo, que no se vuelva piés atrás, y prométense con certidumbre la presa. En esto llegó el resto del ejército. El marqués de Cádiz acometió por un portillo del muro: otros echaron escalas. Los moros acudian á todas partes; cerraban las calles, y desde los tejados arrojaban piedras: peleábase en todo el lugar fortísimamente. Duró el combate todo el dia hasta la tarde, porque fué menester ir ganando calle por calle y casa por casa. Iban ya los moros de vencida, y acogiéronse á la mezquita. Los nuestros, por no dejar enemigos atrás, la combatieron y tomaron fácilmente. Mataron en ella

muchos moros, y los demás se dieron por esclavos. En una de las calles, durante la pelea, se hizo un valiente moro fuerte en una casa y tenía hecha gran plaza, que ningun soldado le osaba acometer. El capitan Martin Fernandez de Bohorquez, viendo tal cobardía, embistió con el moro, y á pocos lances dió con él en tierra y lo mató, y toda aquella calle se ganó por su cuenta, y le cupieron de la presa esclavos moros, que despues trajo á Utrera.

CAPÍTULO XI

D. Enrique de Guzman, duque de Medina, congrega ejército en Utrera para el socorro de Alhama.

Sabida que fué la pérdida de Alhama en Granada, fué mucha la turbacion de todo el pueblo; todos lloraban y se lamentaban, dándose por perdidos. El Rey sintió con todo extremo esta nueva, como á quien más tocaba. Aprestó luégo un grande ejército de innumerables gentes de á pié y de á caballo, puso sitio á Alhama, y con rabiosa furia dió un asalto: mas el valor español, que dentro estaba, lo resistió con aventajado esfuerzo, quedando mucha cantidad de los moros muertos. Procuraron quitar los enemigos el agua á los cercados, sobre lo cual hubo gran refriega, y de ella salieron los nuestros bien.

Súpose luégo en Sevilla y los demás lugares la gran necesidad y trabajo en que los nuestros se hallaban y la

innumerable multitud que los tenía cercados. D. Enrique de Guzman, duque de Medina-Sidonia, pospuestos los enojos que tenía con el marqués de Cádiz, D. Rodrigo Ponce, determinó socorrerle; vino á Utrera, y en ella congregó un buen ejército de á pié y de á caballo: juntáronse con el Duque el conde de Cabra, y D. Alonso de Aguilar, y Gonzalo Fernandez de Córdoba, que despues llamaron el Gran Capitan; llegó todo el número de la gente de á pié á cuarenta mil hombres, y el de los caballos á tres mil (1). ¡Cosa espantosa para tan grande brevedad! Partieron á 29 de Marzo de 1482, dia viérnes; entraron con gran órden en el reino de Granada, sin resistencia. Los moros, de que vieron asomar tan grande ejército de cristianos, dieron luégo la vuelta, sin osar aguardar un punto. Quitábales Dios el ánimo y el consejo.

El marqués de Cádiz y los demás capitanes y caballeros, que muy atribulados estaban sin esperanza de socorro (porque el Rey Católico á la sazon se hallaba en Medina del Campo, y no podia venir tan presto), no sabiendo la causa de tan sábia mudanza, enviaron á saber qué fuese. Vistos los cristianos, volvieron á dar las nuevas al Marqués y á los demás; el cual, y el conde de Miranda, y D. Pedro Enriquez, el adelantado, y don Diego de Merlo, asistente de Sevilla, salieron con suma alegría á recibir al duque de Medina: allí se abrazaron todos estrechamente, y se acabaron las contiendas entre los dos, Duque y Marqués.

(1) Así lo dice un Memorial que yo vide manuscrito en San Isidro del Campo, en *Sevilla la Vieja*.

Vuelto el rey moro Mahomad á Granada, estuvo en ella con mucha tristeza. Los alfaquíes le dijeron que por haber muerto á los caballeros Abencerrajes sucedió esta pérdida. Compusieron los moros un romance muy sentido, de que Juan Mariana en su *Historia General* (lib. XXV, cap. I) hace mencion, que comienza así:

Paseábase el Rey moro
En la ciudad de Granada
Desde la puerta de Elvira
Hasta la de Vib-a-rambla.
¡Ay de mi Alhama!

Fué tan triste la tonada que á este romance le dieron, que porque los moros que lo oian no se afligiesen, mandó el Rey por público pregon que nadie lo cantase.

De allí partieron el duque de Medina y el marqués de Cádiz con todo el ejército, dejando por capitanes y guardas de la ciudad de Alhama á D. Diego Merlo, asistente de Sevilla, y á D. Martin de Córdoba, y Hernando Carrillo.

Segunda vez volvieron los moros; y teniendo ya echadas escalas á los muros, y habiendo entrado sesenta enemigos, fueron sentidos por un soldado que estaba amolando y limpiando sus armas. ¡Tanto importa el velar en toda ocasion! Dió voces á sus compañeros; tomaron todos las armas, y los moros fueron rebatidos con presteza y ánimo, señalándose con extremado valor sobre todos Pedro de Pineda y Alonso Ponce, caballeros sevillanos, aunque ántes que en esta ocasion se hallasen ya tenian nombre de grandes soldados.

CAPÍTULO XII

De la pérdida de los nuestros en la Axarquía, y de D. Lope Ponce de Leon.

Dos cosas dije que principalmente se pretenden en este *Memorial.* Lo uno es advertir lo que tocaba á esta villa y sus sucesos, que comunmente se ignoran. La otra conservar en la memoria de los venideros la fama y virtud de sus vecinos y naturales. Para lo que tocaba al primer intento se ha dicho lo que de historias y tradiciones ciertas he podido investigar, sin perdonar al propio trabajo. Del segundo será lo más que en lo restante de este Libro se ha de tratar; y para que este fin se consiga, es necesario que se digan las ocasiones en que los tales se hallaron y el principio y suceso que tuvieron, pues ignorándose lo antecedente, es necesario se ignore lo consecuente, y no fuera de tanto gusto al lector ni se pudiera dar el punto de la mayor ó menor alabanza que á cada uno le toca. Ejemplo de esto nos queda en los capítulos pasados; pues si no dijéramos la ocasion como pasó, y sólo dijéramos Martin Fernandez de Bohorquez se halló en la toma de Alhama, no se cumplia con lo que á este caballero se le debe; pues remitirlo á las historias fuera cosa pesada é indigna de lo que se pretende: lo que de las tales historias tomaremos será solamente lo que nos toca, sin divertirnos á cosas extrañas y ajenas de nuestro instituto.

Entre las personas de que este lugar se puede preciar y honrar mucho, pues tanto se aprovecha de su memoria, es el ilustre caballero D. Lope Ponce de Leon, comendador de Estepa, de la Órden de Santiago, hijo del conde de Árcos y hermano de D. Rodrigo Ponce de Leon, marqués de Cádiz, asombro y espanto de toda la morisma. La dignidad que D. Lope tuvo dice y pregona bien su mucho valor y virtud, pues vemos que en aquellos tiempos no se daban tales premios por favor como en este miserable siglo nuestro, sino por merecimientos adquiridos á costa de la propia sangre. Andaban tan á la vista del rey los caballeros, y el rey tan á la vista de los moros, que el mejor testigo y juez era él; por lo cual no valian las adulaciones y lisonjas para subir á las dignidades. Hallóse D. Lope Ponce al lado del Marqués su hermano en todas las ocasiones con extremado valor y esfuerzo: el fin que tuvo lo prueba. Pasó así:

Las espías de los cristianos avisaron que los montes y tierras de Málaga, fértil y rica por el trato de seda y ganados, estaban desapercibidos de caballos y soldados y con algun descuido, por lo cual D. Alonso de Cárdenas, maestre de Santiago, que estaba en Écija, y el marqués de Cádiz, y D. Pedro Enriquez, y D. Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente de Sevilla, D. Alonso de Aguilar, D. Lope Ponce y otros muchos caballeros y señores se juntaron para hacer una señalada correría en las tierras de los moros. Resolviéronse en que sería bien se tomase la empresa de Zahara, que los moros habian ganádole á Gonzalo Arias de Saavedra, su alcaide.

Partieron con buena cantidad de gente, más noble en la calidad que en el número y más armada de ánimo que de consejo. Llegaron á Zahara; y haciéndose más largo el cerco de lo que quisieran, se determinaron que, dividiéndose el ejército en tres partes, se acometa á los campos de Málaga, llamados en arábigo Axarquía. Las victorias pasadas les daban ánimo y hacian más confiados de lo que era menester. Prométense de la victoria (que no habian conseguido) presteza en el acometer, facilidad en la ejecucion, riqueza en el despojo. ¡Es la avaricia venda de la razon!

Axarquías eran unos montes asperísimos por los peñascos y matorrales de que se componen: llegan á ellos los nuestros, hacen presa en los ganados, talan y ponen fuego á los lugares y alquerías, no perdonan cosa viviente que no den á saco. Crecia la temeridad con la poca resistencia: hubo quien llegase á las mismas murallas de Málaga, cuyos moros, sentidos con la injuria y lastimados con la pérdida, salieron á ellos. Acometen reciamente. Fuéle necesario á los nuestros buscar lugar más acomodado que el que tenian; hicieron consulta sobre si sería bien retirarse por la orilla de la mar hasta llegar ó hallar mejor sitio para defenderse. Parecióles el camino largo y dificultoso por una torre que los moros tenian, de que pudieran recibir mucho daño. El otro camino por donde habian venido era más breve, pero inaccesible por la espesura de los montes y despeñaderos de los rios. Asomaba con los enemigos el miedo, aposentador de la muerte: siguieron el peor consejo. Tomaron este camino: no habian por él mucho caminado, cuando vi-

nieron á parar en un valle que dos altos montes hacian, por la llanura del cual pasa un rio. En este lugar cercaron los moros á los nuestros, por las espaldas los de Málaga y los de la Sierra por delante. Una terrible y espantosa noche: por todas partes no se oia otra cosa que los alaridos de los bárbaros; y el ronco són de las cajas, destempladas con la tormenta de la noche, parecia que anunciaba la ruina que de cerca les amenazaba.

Estaban los cristianos cansados de dos dias de camino, que no habian parado, y sobre todo muertos de hambre. Todo cuanto veian y sentian eran desdichas, heridas, muertes y tinieblas: nacíales un pavor y asombro tal, que les helaba el corazon y les tenía las manos atadas.

Los moros de la Sierra eran diestros en la tierra, expertos en aquellas fraguras; y teniendo á los nuestros encerrados como en una jaula (1), sin que pudiesen ir atrás ni adelante, no hacian tiro en balde. Aquí y allí caian muertos y heridos: en ningun lugar habia seguridad.

Habia llegado la media noche; y viendo el maestre de Santiago el miserable estado de su ejército, por ver si podria animar los soldados, que atónitos estaban, dijo: «¿Hasta cuando, soldados, como las ovejas mudas nos dejaremos matar? Si habeis visto vuestros compañeros muertos, ¿para cuando remitís su venganza? Si temeis la muerte, ¿cómo no buscais el remedio? ¿No sois vosotros los vencedores andaluces? ¿No son estos los moros que ayer menospreciábais? ¿Qué nuevo temor os

(1) *Non timidi petiere, non prælia fortes.* Lucan., IV *Pharsal.*

ocupa? Los mismos son, gente miserable y vaga; no os espanten sus confusas voces, ni la obscuridad horrible que nos rodea, pues os está mejor darles á entender que cuando todo se cierre habeis de abrir puertas para salir de aquí por medio de sus entrañas.» Dicho esto comenzó á subir por una ladera, y tras él toda la caballería que le seguia en esta jornada. Llegados á lo alto del cerro, hallaron allí los moros, con los cuales pelearon fortísimamente (que á las veces es remedio no esperarlo). Murieron aquí muchos de una y otra parte: murió Juan de Osorio, deudo y alférez del Maestre; Juan Basan y otros caballeros del hábito de Santiago.

El marqués de Cádiz, siguiendo el ejemplo del Maestre, subió por una cuesta diferente y llegó salvo á la llanura de un cerro, donde se paró para recoger los suyos. El Maestre, desbaratado de los moros y echado del cerro que habia ocupado, le fué forzoso juntarse con los capitanes que detrás le seguian; y queriendo valerse del marqués de Cádiz, se lo estorbaron los moros poniéndose enmedio. No estaba el Marqués ocioso, porque por guardar y recoger los suyos no pudo excusar la pelea. En este lugar le mataron al marqués de Cádiz dos hermanos, D. Beltran y D. Diego, y dos sobrinos, D. Manuel y D. Lorenzo; y no pudiendo sufrir el ímpetu de los moros, huyeron los que pudieron de los cristianos, y los demás fueron muertos.

El maestre de Santiago, D. Alonso de Aguilar y D. Pedro Enriquez escaparon con harto trabajo; y viendo la derrota y destruicion de los nuestros, dijo el Maestre con humilde y rendido corazon: «¡Oh, buen

Dios! grande ha sido la ira que hoy has querido mostrar contra los tuyos, pues vemos que la desesperacion que estos moros tus enemigos tenian se les ha vuelto en osadía, para que sin armas alcancen de nosotros esta victoria.» Importunábanle que se pusiese en salvo y volviese riendas al caballo, y admitiendo el consejo volvió á decir: «No vuelvo, Señor de la verdad, espaldas á los moros; mas huyo, Señor, de la ira tuya, pues por nuestros pecados te ha placido punirnos por mano de estos infieles.» Con esto, tomó el caballo y huyó.

El conde de Cifuentes venía con sus compañías el postrero; y queriendo hacer lo mismo que los dos, Maestre y Marqués, fué preso él y su hermano D. Pedro de Silva, y los alcaides de Antequera, Moron y Jerez, D. Bernardino Manrique, Juan de Pineda y Juan de Monsalve, y otra multitud de caballeros.

Sucedió esta grande desgracia en 21 de Marzo de 1483, en la cual murieron y fueron presos muchos: los cautivos fueron mil y dos, cuatrocientos de ellos de la mayor nobleza de España; los muertos llegaron á ochocientos. El moro que los venció se llamaba Albohabdil, alcaide de Málaga, hermano del rey Alboazen, y con esta victoria alcanzó renombre de gran valor y destreza militar con los suyos.

Son autores de esta historia Antonio de Lebrija (Dec. II, lib. II, cap. II), Garibay (lib. VIII, capítulo XXIV), Mariana, (lib. XXV, cap. II), Rades de Andrada (*De Chron. S. Jacob*, cap. XIX): todos hacen mencion de nuestro D. Lope Ponce.

CAPÍTULO XIII

La muerte de D. Lope y la de Lope Ortiz, su alférez.

Todos los historiadores arriba citados cuentan la muerte de D. Lope Ponce de Leon y sus hermanos y sobrinos, porque como murió en las Axarquías no habia para qué hacer distincion de la especialidad y modo de su muerte; pero por tradicion se sabe que, llevándolo cautivo con todos los demás caballeros, lo conoció un caballero moro, cuyo hermano D. Lope en una batalla habia muerto, y que así como lo vido, maniatado como iba y sin que se pudiese defender, le llevó de encuentro con la lanza, y cayó muerto en el suelo: ¡Villana y fea venganza! Los moros que lo llevaban, conociendo que era persona de mucha estima y que tendria rescate, guardaron su cuerpo. Ántes que D. Lope fuese á la guerra habia otorgado su testamento, por el cual mandaba que, si muriese en la batalla, rescatasen su cuerpo y que se hiciese una capilla á Nuestra Señora, que en la ermita de las Veredas estaba, y allí debajo de su santo altar diesen sepultura á su cuerpo; y en el ínterin que esta capilla se hiciese, mandó lo depositasen en la Iglesia de San Agustin de Sevilla, entierro del conde de Árcos, su padre. Dejó por su único y universal heredero á D. Juan Ponce de Leon, su hijo legítimo y de D.ª Catalina de

Perea, hija del Alcaide de Moron. Cumplieron su voluntad sus albaceas, rescatando el cuerpo y depositándolo en San Agustin, como mandado lo habia; y despues de estar edificada la capilla de Nuestra Señora de las Veredas, trajeron el cuerpo de D. Lope: y sacándolo de la caja en que estaba para ponerlo en otra nueva, se le cayó de entre las costillas el hierro de la lanza con que fué muerto. Lo mismo refieren las historias de don Alonso de Aguilar, el que murió en Sierra Bermeja.

En el año de 1505 murió D. Juan Ponce, su hijo, mozo por casar; y D.ª Catalina Perea, su madre, en memoria de su marido é hijo edificó aquel gran monasterio de San Francisco que hoy vemos: pusiéronle á don Lope un bulto de un caballero armado, hincado de rodillas, con un pendon blanco y cruz colorada, y un paje de escudo detrás de él, en un hueco que hace la pared de la capilla mayor, muy bien labrado, al lado del Evangelio, con un letrero que declara su muerte, el lugar y tiempo.

Tambien edificó D.ª Catalina el hospital de la Resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo, en sus propias casas de morada, y le dejó casi tres mil ducados de renta en cada un año para curar pobres y decir misas por cierto número de capellanes que allí hay, y alcanzó Bula del sumo pontífice (que entiendo fué Leon X) en que eximió el Hospital y sus administradores y bienes de la jurisdiccion ordinaria y lo hizo inmediato á la Sede Apostólica.

Murió tambien en esta batalla de las Axarquías un alférez de D. Lope, llamado Lope Ortiz, el cual, ha-

biendo peleado y viendo la rota de los cristianos, se recogió en una abertura de un peñasco, porque no pudo huir con los demás. Los moros que al amanecer andaban despojando los muertos lo hallaron allí; y no queriéndose dar á prision, lo mataron, habiendo vengado ántes él su muerte.

Murió tambien Pedro Martin Franco, soldado natural de esta villa, y con otros de quien no hay noticia se escapó huyendo Cristóbal Diaz Carcho, de cuyos descendientes vino esta tradicion.

Por honra de dos tan insignes varones como fueron los dos Lopez, en nombre de esta villa, que les debe estar agradecida, hice este *Epigrama:*

Quod Lupos genuit, dicar Utrera Lupa,
Unius illorum, constructa est sanguine Roma:
Istorum fuso sanguine ad Astra ferox.
O gemini Lupi, quos a puerilibus annis,
Edocui mauros dilaniare greges.
Quam bene pro lege et patria pugnastis utrumque:
Cum tullit illius hinc rubra signa ducis
Dicere sic possum jude te, Lupe Leonem:
Et te Beniamin dicere Lupe rapax;
Quos si mane rapit mores vespere dividet essum:
Restituens terre corpora Cœlo animas.

Tuvo D. Lope Ponce otro hermano en esta villa, llamado D. Diego Ponce de Leon, que (como todos sus hermanos, hijos del conde de Árcos) siguió la milicia, ejercicio de todos los caballeros; empero aunque fué soldado, fué muy religioso y devoto. Edificó el monasterio de Santa Clara, dándole mucha renta para doce monjas pobres, que mandó fuesen admitidas siempre sin dote.

Edificó y ordenó de retablo y capellanía una capilla que está en Santa María de la Mesa, donde está enterrado en una sepultura que por encima tiene unos azulejos. Tiene puesto un busto de sí propio en un hueco de un rincon de la capilla, hincado de rodillas.

Tales eran por estos tiempos los caballeros, que gastaban su vida y sangre por la Religion y la patria, y dedicaban su herencia á Dios en su muerte.

CAPITULO XIV

Entran los moros de Málaga por los campos de Utrera.

No pasaron muchos dias sin que el agravio que los nuestros recibieron en las Axarquías tuviese colmada satisfaccion, que así es la condicion de las cosas humanas. Fué el caso que Mahomad Boabdil ó Boabdelin, que llamaban el Rey Chico de Granada, habia entrado en tierra de cristianos y hecho una correría de que llevaba mucha presa de ganados de Lucena y Aguilar; lo cual, sabido por el conde de Cabra y por D. Diego Fernandez de Córdoba, alcaide de los Donceles, salieron al encuentro á dos leguas de Lucena. ¡Oh cosa que los hombres dificultosamente creerán! Habia diez moros para cada cristiano: embistieron los nuestros con ellos con tal ímpetu y brevedad, que sin resistencia dieron espaldas y huyeron; mas encontrando en un lugar angosto con D. Alonso de Aguilar, que de Antequera venía al socor-

ro, fueron cercados por todas partes. Murieron de los moros quinientos de á caballo y quinientos de á pié. La presa fué grande: novecientas acémilas, quinientos caballos, nueve estandartes. Escapáronse algunos moros huyendo, pero el Rey Chico fué preso.

En la misma sazon mil y quinientos moros de á caballo y cuatro mil de á pié, todos de Málaga, debajo de la conducta de Bexir, gobernador de la misma ciudad, rompieron por tierra de cristianos y llegaron hasta Utrera; y siendo sólo su intento hacer daño en las mieses, porque era por el Agosto, y en los ganados, robando lo que pudiesen, pasaron á vista de esta villa: no pudieron, empero, pasar tan presto que no tuviesen noticia de ellos D. Luis Fernandez Porto Carrero, que estaba por frontero en Écija, y el marqués de Cádiz, que por aquí andaba á la mira. La gente de Utrera salió luégo á su busca con el capitan Martin Fernandez de Bohorquez. El primero que los alcanzó fué el marqués de Cádiz, y luégo Porto Carrero, y tras ellos la gente de Utrera, y juntándose todos junto al rio Guadalete, acometieron á los moros, que en breve rato los desbarataron y rindieron, haciendo grande estrago y matanza en ellos y quitándoles toda la presa que habian hecho.

En agradecimiento de esta hazaña, los Reyes Católicos despacharon una carta de privilegios, por la cual para siempre jamás hicieron merced al marqués de Cádiz y á todos sus descendientes del vestido que los reyes de España se pusieren los dias de Nuestra Señora de Septiembre, y hoy lo cobra el Duque de Árcos por la honrada memoria de la hazaña que aquí hizo.

CAPÍTULO XV

Victoria de los nuestros en la torre de Lopera.

Los Reyes Católicos, que preso tenian á Boabdelin, Rey Chico de Granada, por consejo y parecer del marqués de Cádiz le dieron libertad con ciertas condiciones aventajadas para los nuestros.

Mahomad, el Rey Viejo, y todos sus moros sintieron tan mal de lo que el Rey Chico habia aceptado, que públicamente le llamaban de renegado; y de manera conmovian al pueblo, que poco á poco le iban faltando los moros que ántes le seguian. Con el coraje de la afrenta recibida, que les estimulaba el corazon á la venganza, juntaron un grueso ejército, así de á pié como de á caballo. Entraron los moros por tierras de cristianos hasta ponerse en los términos de las tierras de Jerez de la Frontera y Sevilla; los almogávares ó atalayas de los cristianos, viendo la multitud de los enemigos, siete de ellos se dividieron á dar aviso á los capitanes fronteros. D. Luis Porto Carrero, que de allí á poco fué conde de Palma, sabido lo que pasaba, avisó á los amigos, y con los que de su gobierno pudo juntar acudió á los lugares donde tuvo sospecha que los moros estarian. Los moros, con buena prevencion, habian dividido su ejército en dos partes: el mejor y más fuerte se puso en emboscada, y el otro salió talando los campos de Utrera, robando los

ganados y ganaderos que hallaban. Habian ya llegado las gentes del Maestre de Alcántara y los Alcaides de Moron y Osuna, y trabado una recia escaramuza con los moros de la emboscada; y siendo igual la pelea, se sustentó por gran rato de espada á espada. D. Luis Porto Carrero encontró con los que andaban por la tierra de Utrera talándola; ellos se retiraban y dejaban ir á los nuestros á la emboscada, mas quiso Dios que los lazos que ellos armaban á los nuestros esos los comprehendiesen á ellos. Así como todos los cristianos se juntaron, fueron los moros deshechos con facilidad; dividiéronse en dos partes, una de las cuales el de la Palma fué siguiendo, y la otra dió en las gentes del marqués de Cádiz, y de Jerez, que ya venian al socorro. Aquí acabaron de perder la esperanza los moros, que hasta este punto la tenian puesta en los piés. Murieron infinitos, y entre ellos los mejores caballeros del reino de Granada. Tomaron toda la presa que llevaban, y ganáronle quince estandartes.

Pasó esta famosa victoria (1) junto á la torre de Lopera, dia mártes de Pascua de Reyes, año de 1484. Dió mucha alegría á la Reina la nueva victoria donde estaba, y en agradecimiento le envió á la mujer de D. Luis Porto Carrero una saya de brocado para que se la pusiese todas las Pascuas de Reyes en memoria de la victoria de aquel dia.

Hasta aquí son casi todas las palabras de este capítu-

(1) Los nombres de los alcaides moros los pone Gudiel en la *Historia de los Girones*, cap. XXXI, donde habla de esta batalla; el uno se llama Isbensidre y el otro Gebir.

lo del de Antonio de Lebrija. Hay tambien mucha memoria de esta hazaña en esta villa, así del sitio donde pasó como de otros particulares. Dícese que, aunque los moros andaban talando los campos, nadie habia avisado lo que pasaba en Utrera, hasta que un hombre en la torre del Águila los vido y dió aviso; salieron luégo todos los vecinos caballeros y ginetes y hombres de á pié, con el capitan Martin Fernandez de Bohorquez, y encontraron con una gran tropa de moros en un cerro del camino de Herrera, y allí les embistieron. Los moros se fueron retirando, porque debia de ser parte del ejército que andaba talando y robando nuestros campos. Llegaron los moros á vista de los suyos, cobraron ánimo, y hirieron á los nuestros tan reciamente, que casi les hicieran llevar la peor parte; mas de á poco los otros moros de la emboscada, que peleando estaban con los capitanes referidos, fueron de ellos vencidos, y así los que con los nuestros peleaban desmayaron y huyeron, quedando muertos muchos de ellos.

Uno de los que en esta ocasion dicen haberse más señalado fué Juan Millan, que llamaban el Galan, al cual le dieron una lanzada de la cual al cabo de muchos años vino á morir, porque nunca se le pudo cerrar. Martin Fernandez de Bohorquez peleó de persona á persona con dos valientes moros, y los venció y trujo presos; y, finalmente, no hubo un soldado en Utrera que no hiciese su barraganía y viniese con despojos.

CAPÍTULO XVI

La toma de Ronda y pueblos de su Serranía.

No cesaban los Reyes Cathólicos de pensar cómo del todo extirpar los moros de España, y acabar de una vez con el comun enemigo. No se trataba de otra cosa en Sevilla, donde á la sazon la córte se hallaba. Todos los lugares prevenian armas, gentes y bastimentos para la guerra que el año venidero se habia de emprender. No se tenía por gustosa la conversacion donde no se daba órden de esto, que parecia que el Cielo inclinaba los ánimos y movia las voluntades, así de los mayores como de los menores, para concluir de una vez con esta empresa, sin que se alzase mano hasta verla gloriosamente acabada.

Llegado el año de 1485, los Reyes partieron de Sevilla á Córdoba, por donde se juntó un grueso ejército de todos los más remotos lugares de España, no faltando en esta ocasion la gente de Utrera y el capitan Martin Fernandez de Bohorquez. Acordóse lo primero ir contra Málaga; mas, por no dejar nada atrás ni á los lados que les pudiese dar cuidado, acometieron, dividido el ejército, juntamente á Coin y Cártama. Los capitanes que fueron á Cártama fueron el Maestre de Santiago, el Condestable, el conde de Palma y D. Alonso de Aguilar. Sobre Coin fué el marqués de Cádiz, y Hur-

tado de Mendoza, y el conde de Coruña. Combatiéronse fuertemente estos lugares, defendiéndose los moros con pertinacia; mas aunque los moros de la Gomera vinieron en su ayuda, fué tal el orgullo de los nuestros, que se dieron á partido. Mandó el Rey derribar por tierra la villa de Coin, por ser fuerte y no haber comodidad de guardarla, y porque con el miedo y espanto que causase á los de Cártama se rindiesen. Sucedió como el Rey lo tenía pensado, dándose los de esta villa. El Maestre de Santiago pidió la tenencia de ella, y dejó en su lugar á Juan de Céspedes, caballero de su compañía.

Desde aquí dió el ejército á Málaga, de donde saliendo el Rey moro con mil de á caballo, que era la flor de su gente, y otros muchos peones, tuvieron un reencuentro con los nuestros, sin que de una ni otra parte se conociese ventaja.

Consultóse luégo ir sobre Ronda. Es esta ciudad fuerte por naturaleza y sitio: los moros de ella tan aventajados en valor y esfuerzo, que no se hacía comparacion en todos los de su secta con ellos. Gente más belicosa, más dura que la del reino de Granada: diferenciábanse de ellos en costumbres y trajes, si bien en la religion eran concordes. Con tales enemigos como estos lo hubieron nuestros mayores: con ellos fueron sus ordinarias escaramuzas, y el blanco á donde ordinariamente los moros de Ronda atinaban era á Utrera y sus campos. Contendian estos dos pueblos con odios y daños inmortales, por lo cual, oyendo la gente de Utrera que en el ejército andaba que se trataba de ir contra Ronda, se alegraron en gran manera, porque esperaban en Dios

que de esta vez quedarian libres de un perpétuo enemigo.

Envió el rey D. Fernando para este cerco al marqués de Cádiz y á D. Pedro Enriquez, adelantado del Andalucía, y á otros capitanes, con tres mil caballos y ocho mil infantes; y el mismo Rey, mostrando designio de ir contra Loja, de repente dió sobre Ronda. El Rey de Granada envió al socorro de la ciudad muchos moros, que fueron rebatidos de los nuestros. Dieron su combate muy recio al arrabal, disparando mucha artillería, que ponia horror á los contrarios con el terrible estruendo. Fué tan furioso, que los moros, atónitos, no sabian qué hacer. En este asalto se señaló mucho un caballero llamadò Alonso Fajardo. Tomado el arrabal, los moros de dentro de la ciudad, viendo cuán poco remedio les podia venir de fuera, y las véras con que los cristianos tomaban aquella demanda, quejándose de su falso profeta Mahoma, se dieron á partido, Domingo Pascua de Espíritu Santo, y salieron de la ciudad con sus haciendas libres, para irse á vivir á Castilla ó donde quisieren, con libertad de permanecer en su secta.

La gente de Sevilla y de Utrera tuvieron en esta empresa más que todos los demás lugares, porque, como á quien más tocaba la utilidad de ella, habian puesto la mayor vehemencia, haciendo unos y otros cosas hazañosas; por lo cual el rey D. Fernando, teniendo atencion, hizo la division de las casas y repartimiento de lo demás entre vecinos de Sevilla y Utrera, y hoy permanecen en aquella ciudad familias conocidas de este lugar.

Ganada Ronda, se le quitó á Utrera el pesado yugo

de frontera y el cuidado de velar los moros. Tras de la toma de Ronda se hizo luégo la de más de cuarenta lugares de su Serranía, que sin resistencia se dieron.

Dió todo el ejército otra vista á Málaga, dejando llenos de temor sus ciudadanos, tanto que se dieran luégo; mas habiendo falta de vitualla en el ejército, fué forzoso dar vuelta á Córdoba, donde fueron recibidos de la reina D.ª Isabel y del clero y ciudad, y con solemne triunfo, llevando el Rey delante de sí todos los cautivos que habia librado, con los fierros en que estaban, los cuales fueron enviados á Santa María de los Reyes en Toledo, donde hoy permanecen.

CAPITULO XVII

Cerco de Baza.

Continuando los Reyes Cathólicos en su santa conquista, el año de 1489 hicieron alarde de su gente donde se hacía y ordenaba toda la masa del ejército, que era en Jaen, lugar muy acomodado para esta empresa. Halláronse que habia cincuenta mil infantes y doce mil caballos de los más escogidos y belicosos soldados de todo el reino; parecióle á los Reyes dar con todo este ejército sobre Baza. De camino, por quitar los estorbos, se apoderaron de un pueblo llamado Cujar. Hecho esto, nuestros soldados se pusieron sobre Baza. La ciudad se hallaba guarnecida de gente de guerra en buena cantidad,

y con almacen de trigo para quince meses. Por estar el lugar edificado en una cuesta y pasar por la llanura de él un rio, no daba lugar para arrimarse á la muralla con pertrechos de guerra. Salieron de la ciudad los soldados de guarnicion que en ella estaban, con los cuales se trabó una brava escaramuza, llevando los nuestros la peor parte á causa de impedirlos y embarazarlos las acequias de que toda aquella tierra está llena. Acudieron al socorro gente de nuestro real, y con esto los moros se retiraron, llevando más daño que dejando. Cada dia habia nuevas escaramuzas: talaban los cristianos los árboles y sementeras, con mucho dolor y sentimiento de los bárbaros, que lo veian sin poderlo remediar. Los enemigos eran expertos en la tierra, como cosa propia; los nuestros no tanto: y así, hubo desigualdad en las peleas, no embargante que el valor y número de gente cristiana sobrepujaba al de los enemigos. Murieron en una escaramuza algunos hombres señalados, y en especial don Juan de Luna, hijo del señor de Illesca, en Aragon, grande privado y muy querido del rey D. Fernando, cuya muerte le fué de mucha lástima á él y á todo el ejército, por ser este caballero de poca edad y que apénas tenía veinte y cuatro años, y por muchas partes de valor que mostraba. De la gente de Utrera murieron tambien algunos, en especial Alonso Jimenez de Fuentes; y Juan Jimenez de Fuentes, su hermano, con la destemplanza del aire y nieve cegó.

Con el esfuerzo que los cercados mostraban y la porfía en el defenderse comenzó nuestro ejército á aflojar, que es condicion de la cólera comenzar y acabarse

presto. Lo que más acongojaba al rey D. Fernando eran las enfermedades que habian sobrevenido á las gentes, por lo cual estuvo á punto de alzar el cerco, dejándolo para mejor comodidad. D. Rodrigo Ponce de Leon, marqués de Cádiz, á quien luégo se le dió título de duque, era de este parecer, y con las razones que él daba concordaba todo el ejército; sin embargo, el Rey prevaleció contra el parecer de todos. ¡Socorre Dios en las mayores dificultades y angustias á su pueblo!

Continuóse el cerco y levantaron nueve castillos alrededor de la muralla, rodeándola con un foso al propósito de que los enemigos no saliesen de repente sobre los nuestros. Lo que más hizo perder el brio á los cercados fué que la reina D.ª Isabel vino al real, y con esto entendieron cuán de véras tomaban los cristianos el negocio. Habló D. Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de Leon, con Hazen, gobernador de Baza, y acordó de rendirla sin confiar en la vitualla que para mucho tiempo tenía congregada. En 4 dias de Diciembre entraron los Reyes con solemne triunfo en esta ciudad: pusieron para su gobierno al adelantado Diego de Mendoza.

Con el ejemplo de esta ciudad se rindieron luégo Guadix y Almería, sin aguardar á que las cercasen. ¡Tanto era el miedo que habian cobrado á aquel ejército vencedor!

En este cerco se señaló mucho Martin Fernandez de Bohorquez, nuestro capitan, y Martin Galindo, caballero de Écija, hijo de Juan Fernandez Galindo, capitan de gran fama. Murieron en el cerco de Baza

veinte mil cristianos: tres mil á manos de enemigos, y los demás de enfermedad y trabajo, y hubo muchos que helaron de sólo el frio. ¡Lastimoso género de muerte!

CAPÍTULO XVIII

Cerco de Granada.

El año 1490 se pasó en hacer algunas correrías de nuestra parte contra los moros, los cuales se quejaron al Soldan de Egipto. Envió el Soldan grandes amenazas al rey D. Fernando, que si no desistiese de aquella guerra mataria á todos los cristianos de aquellas partes. Vino con esta embajada fray Antonio Millan, guardian de San Francisco de la ciudad de Jerusalem. El Rey satisfizo al Soldan, dando razon de su justicia, si bien estimó en poco la amenaza, porque sabía que no habia el Soldan de hacer lo que enviaba á decir.

El rey Albohabdil, mal quisto con los suyos, se pasó á África con muchos tesoros, desamparando á Granada.

La primavera del año de 1491 volvieron nuevamente los Reyes á la guerra desde Sevilla, donde tuvieron el invierno: acudieron á ella todos los lugares, ciudades y concejos de España, enviando gente á su costa y sueldo. Las compañías de la ciudad de Sevilla y Utrera y los demás lugares de su jurisdiccion se juntaron con la otra parte del ejército en viérnes 23 de Abril, por la parte de Loja. El dia siguiente se pasó el ejército á vista de

Granada, media legua de la ciudad. Salieron á talar las aldeas del contorno el marqués de Villena con tres mil de á caballo, y dende á tres dias volvió vencedor de gente y lugares, y lleno de despojos. Hízose reseña y alarde de todo nuestro ejército, y en él habia cuarenta mil combatientes de á pié y diez mil de á caballo.

El Rey propuso de no apartarse de allí hasta no dar fin á esta guerra. Para reparo de sus gentes edificó en cuadro la ciudad de Santa Fée, en cuya obra y edificio las gentes de Sevilla y Utrera, Córdoba, Écija y Carmona tuvieron parte la mayor, dando hombres que de dia y de noche trabajaban con buena voluntad.

Quiso la Reina ver desde cerca á Granada: para su seguridad fué con ella mucha parte de ejército. Salieron los moros de Granada. Llevaba el duque de Cádiz el medio entre la Reina y la ciudad; no quiso embestir, porque se lo mandó así la Reina, sino estuviese quedo: desmandáronse los moros, y no solamente provocaron al de Cádiz, sino que dispararon dos piezas de artillería. Arremetió con ellos visto esto con tal brevedad, que en breve les mató seiscientos y lès hirió más de mil y cuatrocientos; retiráronse á la ciudad más que de paso. En el ínterin estaba la Reina y sus damas hincadas de rodillas, rogando á Dios por los nuestros, de los cuales uno solo murió, y pocos fueron heridos. Con esto dieron todos vuelta á los reales, dando muchas gracias á Dios por tan próspero suceso, y grandes parabienes al duque de Cádiz por su incomparable valor y destreza en las batallas.

CAPÍTULO XIX

Cosas notables de la gente de Utrera.

Durando el cerco hubo muchos desafíos entre moros y cristianos, en los cuales se señalaron Garci Lasso de la Vega, Martin Galindo y el valiente D. Manuel Ponce de Leon, de quien se cuentan cosas prodigiosas, D. Gonzalo Chacon, y otros caballeros, que pelearon de persona á persona con algunos moros de mucho valor.

Del capitan Martin Fernandez de Bohorquez, dicen haber vencido un moro que muy arrogante y fiero se mostraba, y que lo hizo venir con el caballo de rienda delante de la Reina, que del desafío habia tenido noticia. Tambien se cuenta que durando el cerco llegó hasta una higuera que estaba en los muros de Granada, y cogió un moro que de ella habia cogido una cesta de higos, que se los presentó á la Reina, que estimó el agravioso atrevimiento mucho.

Entre los caballeros y personas de más cuenta que en este cerco de Utrera se hallaron fueron casi todos los que entónces habia, sin quedar hombre que no se tuviese en ménos si allí no se hallaba. Fué uno Alonso de Coria Maldonado (1). Andaba ausente de esta villa por haber muerto á un hermano suyo; no entendia poder

(1) Ésta es tradicion de todos sus descendientes y admitida de los antiguos.

alcanzar perdon; procuraba y deseaba ocasion en que hacer alguna cosa señalada delante del Rey para moverle al perdon de su delito. Era hombre muy atrevido y temerario, y más que todo esto gran ginete; tenía un caballo muy ajustado á su propósito. Un dia de fiesta, delante del Rey y de la Reina y de todo el ejército, subió á caballo á las murallas de Santa Fée, llanas á la subida y sin escalones; comenzó á pasearse por ellas hasta que convirtió para sí todos los ojos del ejército, cuando de súbito (¡cosa maravillosa!) dió de espuelas al caballo, y á toda furia corrió por la muralla; y lo que excede el crédito humano, que al cabo de la carrera revolvió el caballo y volvió corriendo en la misma furia que habia venido, dejando maravillados á los que mirándolo estaban, y no querian creer á sus mismos ojos; pues aunque las murallas fueran tan como es fábula que fueron las de Babilonia, era temeridad que si llegara á ser vista de los griegos nos la pintaran y encarecieran debidamente: y á la verdad, no se lee cosa semejante, ni los latinos le atribuyen tal hazaña á Pico, padre de Fauno, su gran ginete, de quien hicieron mencion Virgilio y Ovidio. Los Reyes lo mandaron llamar delante de sí, y le dijeron que pidiese mercedes; y pareciéndole á él que pedia mucho en su perdon, no pidió otra cosa. Dura hasta ahora en Santa Fée la memoria de esta hazaña de Alonso de Coria Maldonado.

Como el rey D. Fernando era tan soldado, y visitaba sus soldados á todas horas para ver la prevencion que tenian, una vez llegó muy de mañana á la tienda del capitan Martin de Bohorquez y de la gente de Utrera,

la cual halló á aquellas horas almorzando. Parecióle muy bien al Rey, y estimando su buena prevencion les hizo favor con tomar un bocado con que le convidaron. La gente de Utrera tuvo (como era razon) la llaneza de este valeroso Rey en mucho, y se resolvió á morir por él, pues pospuesta la grandeza real se humilló á comer y ser soldado con ellos: y dando la vuelta el Rey para ir adelante, dijo: «Con estos tengo yo de rendir á Granada.»

CAPITULO XX

Toma de Granada.

Como á los moros no se les daba hora de descanso, y la ciudad de Granada, como el lugar último que de ellos quedaba, estuviese llena de gente, las vituallas iban faltando cada dia, y en todo habia notable cuita, perdiendo ya la esperanza del socorro y de la defensa, salió Bulcasin Mulch, gobernador y alcaide de la ciudad, á tratar de conciertos para rendirse. Señaló el rey D. Fernando por parte á Gonzalo Fernandez de Córdoba, Gran Capitan, y á Gonzalo de Zafra, su secretario. Entre los demás capitanes que acompañaron al Gran Capitan (cuando, hechas ya las capitulaciones, se las llevaron al rey Boabdelin ó Boaddil) fué uno Martin Fernandez de Bohorquez; el cual, entrando por un patio del Alhambra, vido entre otros cautivos á Rodrigo Mexía, caballero de esta villa, que habia sido preso en un reencuen-

tro, y le habló consolándolo y dándole las buenas nuevas del rescate, y le presentó un capuz de Granada que llevaba puesto.

De á poco que el Gran Capitan dejó capitulado el concierto de rendir la ciudad, un moro llamado entre ellos santo alborotó de manera á Granada, que más de veinte mil tomaron armas contra el Rey Chico Boabdelin, diciendo que era afeminado, de poco pecho, cobarde y de corazon cristiano, enemigo de su patria y religion, pues así entregaba su ciudad. Retiróse el Rey al Alhambra, y allí, con una discreta oracion, persuadió á los suyos lo que en aquel caso les estaba mejor. Con esto, persuadidos los moros, quedaron resueltos de entregar la ciudad.

Llegó en esto el dia de Año Nuevo de 1492, en el cual le dieron al rey D. Fernando una carta en que le avisaban que luégo fuese á tomar posesion de la ciudad: no se puede decir el gozo que el Rey y todo su ejército sintió con tan alegre nueva. Otro dia se aprestaron todos para la entrada de la ciudad. Vistióse el Rey y la Reyna y todos los grandes de brocado, y los demás, á su imitacion, de lo mejor que cada uno podia. Los que más se señalaron en esto fueron los Arzobispos de Toledo y Sevilla y el duque de Cádiz. Salió el Rey Chico con cincuenta caballeros: entregó las llaves al Rey, hablándole con mucha humildad mezclada de tristeza. El Rey dió las llaves á la Reina, y luégo las tomó el conde de Tendilla, que ya estaba señalado por capitan de aquella tenencia. Alzaron el estandarte de la Santa Cruz en la fortaleza, y resonó el alarido de alegría de los solda-

dos. El Rey y la Reina y los soldados dieron gracias á Dios por haber acabado con su ayuda esta deseada conquista, con la cual España quedó libre de los grillos que África le habia echado por tan largo tiempo, y con la libertad recobró la hermosura de las ciencias, que como desterradas volvieron de un largo postliminio.

Pasó esta dichosa recuperacion en el año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1492, á seis dias del mes de Enero; y conforme la cuenta de los árabes, el año de 897 de la Egira, del mes que ellos llaman Rabibhaaraba, segun lo refiere Juan Mariana.

Envió el Rey Católico cartas á toda España, y á Italia y Francia y á todo el resto de la cristiandad. Con tan buenas nuevas se alegró toda la Iglesia, y en todos los lugares se hicieron extraordinarias fiestas y regocijos.

CAPITULO XXI

Venida del Rey Católico á Utrera y otras cosas notables.

La Católica Reina D.ª Isabel, honra de la nacion española y ejemplo de heróicas mujeres, falleció en el año de 1505. Estuvo viudo el rey D. Fernando un año, al cabo del cual casó segunda vez con madama Germana, de nacion francesa, hija de D. Juan, infante de Navarra, hijo del príncipe de Viana y conde de Fox, y hija de una hermana del rey Luis de Francia, que á la sazon era rey. Vinieron nuestro Rey y Reina á Sevilla con nu-

meroso séquito; de los que venian se alojaron en Utrera mil lanzas de la guardia del Rey.

Á la sazon el estado del duque de Medina, D. Enrique de Guzman, lo gobernaba D. Pedro Giron. Aconsejó al Duque (á quien de su mano habia casado) que no entregase la fuerza de Vejer, Huelva y Sanlúcar, que el Rey le mandaba entregar á D. Íñigo de Velasco, asistente de Sevilla. Mandó el Rey que pareciesen ante su Alteza, y entrámbos, no obedeciendo, huyeron á Portugal. Fuéronlos siguiendo para los prender, y mandó á los Alcaides de los dichos lugares luégo los entregasen. Obedecieron todos, salvo el de Niebla (1). Vista su resistencia, el Rey mandó al alcalde Mercado que fuese á allanarla. Vino el Alcalde á Utrera, y de ella llevó las mil lanzas que aquí estaban alojados, con que combatió el lugar y lo entró. Tomáronse tanta licencia los soldados, que saquearon las casas, forzaron las doncellas y hicieron otros innumerables daños, de que hoy hay memoria en aquel lugar.

En este tiempo se habia casado una hija del alcaide de Espera, Pedro Matheos Palacios de Meneses, con Francisco Álvarez de Bohorquez, contra la voluntad de su padre. Nacieron entre yerno y suegro grandes contiendas y debates, y no solamente las enemistades andaban muy claras entre los dos, mas áun pasaban á los deudos y amigos y allegados de entrámbos. Procurábanse la muerte unos y otros por pendencias y desafíos, y

(1) Este alcaide se llamó Francisco Montes de Oca, natural de Utrera, y fué hijo de Pedro Fernandez de Montes de Oca y Inés Diaz de Villacreces. Consta por testamento y pruebas hechas en Utrera.

jugaban tan al descubierto, que se entendió vendria á parar el caso en ruina de todos. Francisco Álvarez tomó buen consejo. Fué á Sevilla y dióle cuenta al Rey Católico de su cuita, y suplicóle le hiciese merced pasase su Alteza por este lugar cuando se hubiese de partir de Sevilla, y le mandase á su suegro se quietase. Acostumbraba este piadoso Rey, no solamente conquistar reinos, sino voluntades, descendiendo de la majestad y alteza real, con que miraba por el bien público, á las llanezas del bien particular; y no solamente condescendió á los ruegos de Francisco Álvarez de Bohorquez, sino que, por más honrarlos y obligarlos á todos, se vino á esta villa á aposentar en casa de Pedro Matheos de Palacios. Él le hospedó conforme su posibilidad, que era hombre muy rico y gran criador de ganados y labor. Mandóle el Rey recibiese á su yerno en su gracia y amistad, y que de allí adelante no se tratase más de enojos. Obedeció el alcaide Pedro Matheos, y á la despedida, partiendo su majestad de aquí al Arahal, mandó á sus criados poner sus ganados por vera del camino y los gañanes aderezados sus arados y apero, para hacer aparato y fiesta al Rey, que todo esto miraba con humanos ojos. Andaban los hijos del alcaide Pedro Matheos en servicio del Rey, y por haber en las guerras de Granada señaládose, los armó caballeros de espuela dorada, como parece por un Instrumento que un descendiente suyo tiene en Tarifa (1). Los bandos, aunque por entónces

(1) Hízoles esta merced por haberse hallado en la punicion de Lanjaron, que se levantó. Su fecha es en Granada, 2 de Noviembre de 1500.

cesaron en lo exterior, la mala yerba del odio habia echado hondas raíces; y no pudiendo extirparse, pasaron adelante por muchos años.

El Católico Rey D. Fernando pasó de esta vida el año de 1516. El año de 1521 que luégo siguió fué esterilísimo, así en las plantas y mieses, como en todo lo perteneciente á la vida humana. Muriéronse los ganados, y los hombres se morian de hambre y enfermedad que el cielo enviaba, porque aunque estuviesen comiendo no les aprovechaba. Comian perros y gatos y otros animales asquerosos y inmundos, siendo esta hambre muy semejante á la que pinta Quintiliano en la Declamacion *Pasti cadaveris*, así en lo principal de ella como en el suceso de su remedio.

Era Pedro García de Jerez natural de esta villa, jurado en la ciudad de Sevilla, oficio de más estima entónces que ahora; era hombre muy experto, entendido y sagaz, y como á tal persona le cometió la ciudad que fuese á buscar trigo á Sicilia y otras islas ó reinos. Dióle dineros, navíos y gente. Partió de Sevilla, siguió su derrota, y en Sicilia compró el trigo. No se tardó en partir de esta isla, pero alejándose poco de ella le dió tal tormenta, que lo volvió mal de su grado al puerto; y no fué ésta sola: en tal manera, que cuando acá pudo aportar habia ya venido el año de 1522, con remedio del cielo, cogiéndose de muy pequeña cantidad de trigo mucho, de tal manera que no fué menester el de Sicilia.

Como el viaje de Pedro García fué tan sabido, y su vuelta tan deseada, y al fin no se consiguió el efecto pretendido, salió en proverbio:

Dios lo ha de remediar, que nó Pedro García.

No es justo olvidar que en aquel nunca bastantemente admirado viaje que hizo el segundo Neptuno, Magallanes, en que descubrió el estrecho á que dió su nombre, le acompañó un hombre natural de esta villa, llamado Hernando Lopez, el cual murió con otros en las islas de Molucas. Esto vide escrito en el libro original de dicho viaje que escribió en el mismo navío donde iba Magallanes. Tiénelo hoy en su poder Antonio Moreno, cosmógrafo mayor de Sevilla.



LIBRO III

CAPITULO PRIMERO

De Perafan de Ribera, capitan general de Bugía.

El capitan Payo de Ribera, nieto del adelantado Perafan de Ribera, de quien ya dijimos que pretendia ser suya la tenencia de Lopera, tuvo un hijo llamado Perafan de Ribera (1). Aunque no es muy averiguado que nació este caballero en Utrera, por haber asistido Payo de Ribera en ella, su padre, y ser ya sus descendientes naturales de esta villa, pues nacieron aquí y aquí tienen sus mayorazgos, no podemos dejar de contarlo por natural de ella, y cierto quien más agravio recibia de no ponerle en cuenta de sus ilustres varones es este *Memorial*, pues por tantas y tan justas causas se puede honrar con su memoria.

Desde el tiempo de los Reyes Católicos siguió Perafan de Ribera la milicia, y tanto por su valor, como por ser de los caballeros más ilustres y calificados de Es-

(1) Lo que escribo de este caballero lo supe de sus nietos, y de las provisiones y cartas originales del emperador Cárlos V.

paña, vino á alcanzar mucho nombre, y principalmente en África, en cuyas guerras se ejercitó.

Habia el conde Pedro Navarro (hombre que subió á esta dignidad y de muy humilde principio) ganado la ciudad de Bugía, á quien los antiguos llamaban *Neptuni Aræ*, en las costas de África, en 6 dias del mes de Enero de 1510. Sustentóse esta fuerza como cosa tan importante á los designios de España sobre la conquista de África, á que tanto aspiró el invicto Cárlos V; el cual, habiendo subcedido en estos reinos, y conociendo en Perafan de Ribera su mucho esfuerzo y valor, le nombró capitan general, alcaide y gobernador de Bugía. Estando en esta plaza, se hubo en sustentarla valerosamente, reparó las murallas, edificó nuevas torres, levantó baluartes y hizo otras cosas de próvido y diligente gobernador.

Tuvo algunos encuentros con los moros, de cuyos sucesos no tenemos particular noticia para referirlos tan por extenso como era razon, más de que por una cédula imperial, su data en Búrgos á 10 de Junio de 1524, consta haber sido con una carabela suya propia en la jornada de los Gelves, cuyos gastos el Emperador por la dicha cédula original, que yo tengo, le manda pagar. Por la misma cédula parece fué con una embajada á Milan; mas qué contenia la embajada, ni qué resultó de ella, no lo he sabido, porque sus nietos ni otras personas á quien lo he preguntado me saben dar razon.

Pidió licencia Perafan de Ribera para venirse á España, quedando proveido en su plaza Jorge Ramirez de Alarcon. Venido que fué á España, el Emperador le

hizo merced de un hábito de Santiago y una veinticuatría y tesorería de Sevilla, y en este lugar le dió muchos bienes, de que hizo mayorazgo que hoy posee D. Juan de Hinestrosa Cárdenas y Ribera, su nieto.

En el año de 1531 el Emperador le mandó volviese á la misma plaza de Bugía, necesitada de un capitan tan valeroso como Perafan de Ribera. La provision original está en poder de D. Perafan de Ribera, su nieto: su data es en Ocaña, á 15 de Abril del dicho año. Acudia Perafan á poner en órden su hacienda, por lo que, pareciéndole á la reina D.ª Juana que se tardaba, le escribió la carta del tenor siguiente:

«Perafan de Ribera, nuestro alcaide y capitan de las fortalezas de Bugía: Ví vuestra carta de 25 de Octubre pasado, y en cuanto á lo que decís por ella que estais entendiendo en dar recaudo á vuestra hacienda, está bien; pero porque vuestra ausencia de la dicha Bugía hace mucha falta, yo vos mando que para fin del mes de Diciembre de este presente año (dejadas todas cosas) os partais é seais en el puerto donde habeis de embarcar, é os paseis luégo, que ya está prevenido lo que al presente parece que será necesario para el proveimiento de aquellas fortalezas y gente: lo cual haced y cumplid sin que en ello haya dilacion, etc.—Madrid, á 23 de Noviembre de 1532.»

Vista esta carta, se aprestó luégo para ir á su viaje, y se partió. Luégo que á Bugía hubo llegado, reedificó y reparó algunas torres que caidas estaban, y fortificó la muralla, quitando las casas que junto estaban con ellas; y aunque sintieron los vecinos esta mudanza y se que-

jaron á la Reina, ella lo remitió todo á su capitan, mandándole que hiciese lo más conveniente á su servicio.

En este tiempo era muy famoso aquel pirata muy temido Cheredin Barbaroja; y así, en muchas cartas que el Emperador y la reina D.ª Juana escriben á Perafan, le encomiendan sepa sus designios, mandándole que estuviese prevenido y alerta por si acaso quisiese acometer á su ciudad de Bugía, aunque creian que sabiendo el corsario que él estaba en ella no osaria acometer. Comun voz es que la virtud no puede estar ociosa. El valor y juventud de Perafan no podian estar quedos; teniendo órden de sólo mantener aquella fuerza, hizo una correría por la tierra de los moros, de la que salió bien, volviendo con despojos de ella: le escribió el Emperador la carta siguiente, que servirá de narracion:

«Perafan de Ribera, nuestro alcaide y capitan de la fortaleza de Bugía: Ví vuestra carta de mediados de Diciembre, y la particular relacion que de todo lo de ella me haceis os tengo en servicio; así lo debeis siempre continuar. El aviso que me decís de lo de Barbaroja, y el ofrecimiento que me haceis para la empresa de Argel, os agradezco, que en todo mostrais bien la voluntad y deseo que teneis á nuestro servicio, que de ello resulta á Nuestro Señor y bien á estos reinos. Lo deseo como es razon; pero, como os tengo escrito, para hacer esta empresa como convenga, es menester esperar tiempo y lugar. En lo que me enviais á suplicar os dé licencia para que vengais á informarme de algunas cosas cumplideras á mi servicio, ya veis lo mucho que importa que esas fortalezas estén á buen recaudo, especialmente en esta

coyuntura que avisan de Italia que se cree que volverá presto Barbaroja; y por esto, y por el poco tiempo que há que fuísteis allá, y por la falta que hará vuestra persona para este efecto, no conviene en ninguna manera que por este verano dejeis lo de ahí. Hacedlo heis así, teniendo el cuidado y diligencia que soleis. —*Et infra.*— De saber el reencuentro que tuvísteis con los moros he habido placer, y de que la gente no recibiese daño; pero habeis de mirar siempre que en la guerra y otras cosas de ella se han de tener en el principal fin á la guarda de la fortaleza y conservacion de la gente, y que no se debe aventurar sino cuando hubiese necesidad. De Toledo, postrero de Febrero de 1534 años. *Yo el Rey.*»

En esta carta se continúan otros capítulos de cosas muy particulares; puse aquí los que pueden servir á nuestro propósito.

CAPÍTULO II

Los demás sucesos de Perafan de Rivera, hasta que Dios se lo llevó.

Los Jeques de Teledes, lugar en aquellas costas, vinieron á Bugía de paz. Perafan los recibió bien, como á personas de tanta importancia, y ellos le ofrecieron la ayuda necesaria para la guerra de Argel, de que en la carta supra escrita se hace mencion. El uno de los Jeques vino á España á hablar al Emperador, que á la sazon estaba en Zaragoza. Él le mandó volver á África,

diciéndole que en siendo tiempo se serviria de su ofrecimiento. Ordenó á Perafan de Ribera que miéntras con él estuviesen estos Príncipes los tratase con toda la autoridad y regalo posible. Estuvieron algun tiempo en Bugía, y en pago del hospedaje le presentaron á Perafan ciertos jaeces y bozales de plata labrada á la usanza de los moros.

De á pocos dias que los Jeques se partieron á Teledes, Perafan tuvo necesidad de provisiones y bastimentos para su gente y ciudad, cuya paga en tales ocasiones suele ser la presa. Armó trescientos hombres, así de á pié como de á caballo, y con ellos acometió á los campos de los enemigos: no hallaron al principio resistencia; cargaron de ganados y despojos, mas la mucha serenidad suele ser víspera de la tempestad y borrasca. Los moros de los lugares de aquel contorno se juntaron, llevando por caudillo á un moro famoso, llamado Mahamet Alhanje: salieron al encuentro á Perafan y los suyos, que ya estaban de vuelta. Como Perafan era tan valiente y animoso, no se asombró por la multitud de los enemigos que vido venir: puso su gente en órden, y con tanto orgullo como los moros traian los recibieron los pocos. Peleóse fuerte y porfiadamente de entrámbas partes; mas á los moros iban por momentos acudiendo enjambres de gentes, y los cristianos sin esperanza de socorro iban cayendo muchos. Fuéle forzoso á Perafan, con el mejor órden que se pudo, retirarse, hasta que se escapó, entrando en Bugía él y los que seguirle pudieron. Por este mal suceso se compuso en aquellos tiempos un romance, que comenzaba así:

Aquel Mahamet Alhanje,
De muy grande nombradía,
Que á Perafan de Ribera
Y á trescientos que traia
Infantes y caballeros
Los desbarató en un dia,
Haciendo gran destruicion,
Tomando pocos á vida.

Sabida esta desgracia de la reina D.ª Juana, le escribió una carta á Perafan en que le consolaba de su pérdida, avisándole que en lo de adelante procurase conservarse sin ponerse en aventura de perderse. Perafan, aunque las razones de la Reina le agradaban, le escocia la pérdida, en que le parecia haber perdido algo de la mucha reputacion que de su persona se tenía en África y en España: y así, armando otra buena cantidad de gente, acometió muchas aldeas y lugares de los moros de su contorno, y taló y quemó sus heredades y campiñas; y aunque hecho ejército de los moros que congregarse pudieron procuraron resistirle, les deshizo y desbarató, volviendo lleno de despojos y cautivos á Bugía; y pareciéndole que habia satisfecho su pérdida, pidió licencia al Emperador para venirse á su casa á descansar. Trajo á España muchos moros y moras, de los cuales le sirvieron más de cuarenta en Utrera y en Sevilla: uno de los esclavos, llamado Almanzor, que parecia saber más que los otros, alaba mucho la valentía de su amo, y decia que en las batallas no habia moro que osase aguardar á Perafan, porque peleaba con grande esfuerzo.

El año de 1542, habiendo venido el delfin de Fran-

cia Enrico contra España, por la parte de Perpiñan, y habiéndose congregado toda la mayor nobleza de España para le salir al encuentro, Perafan fué por cabo y gobernador de las compañías de gentes que se hicieron en Sevilla y toda su tierra. Lo que sucedió en esta guerra adelante lo sabremos. Vuelto de Perpiñan, y habiendo vivido algunos años, murió de enfermedad en Sevilla, y está enterrado en el monasterio de las Cuevas, en el enterramiento de los duques de Alcalá.

Fué casado este caballero con D.ª Leonor de Toledo, persona muy notable, así por su mucha calidad, que era de las casas de Alcalá y Alba, como porque vivió cien años y cinco meses; murió el año de 1601, en aquella gran peste que hubo en Sevilla este año, y con ser persona de tanta edad no murió sin sospecha de este poderoso contagio. Quedó de entrámbos una hija única, llamada D.ª Catalina de Ribera, que casó con D. Juan de Henestrosa, caballero de Écija.

Poco despues que D. Perafan dejó esta plaza de Bugía, la cercó el Rey de Argel, año de 1555, con cincuenta mil combatientes; y habiendo tomado el castillo imperial, se dió el castillo que estaba sobre la mar y se perdió todo, de que España recibió notable daño. Era alcaide de aquella frontera á esta sazon D. Alonso de Peralta, á quien el César mandó cortar la cabeza en Valladolid.

CAPÍTULO III

Del orígen y principio de la maravillosa imágen de Nuestra Señora de Consolacion.

Demás de las particulares mercedes que este lugar ha recibido de la poderosa mano de Nuestra Señora, por que le debe perpétuo agradecimiento, y gracias, es haber S. M. acordado, con especial privilegio entre todos los lugares andaluces, de darle á la santa imágen de la Purísima Vírgen de Consolacion, con cuya presencia y proteccion, no solamente en lo temporal ha grangeado y adquirido grandes favores, con nombre en toda España y otros reinos extraños, y en todo el Nuevo Mundo, sino que son infinitas las liberalidades espirituales que por momentos recibe. Y porque los milagros y maravillas que este gran Hacedor del Cielo y de la tierra ha hecho por su Inmaculada Madre son muy notorios, y el principio de esta su casa no lo es, diré lo que he podido alcanzar y saber de los papeles y Memoriales que los padres de la Victoria tienen, como de la tradicion fidedigna que hay en esta villa.

Una mujer vecina de Sevilla, cuyo nombre se ignora, estaba recogida en un emparedamiento de esta ciudad (1). Tenía devocion á esta Señora, y la traia consi-

(1) Emparedamientos se llamaban unas casas que servian de recogimiento á señoras para retirarse del mundo y seguir vida religiosa y austera.

go donde quiera que iba. En el año de 1507 sucedió una gran peste en esta Andalucía, y fué muy grande en Sevilla. Todas las mujeres que en el emparedamiento estaban murieron, quedando sola la mujer que consigo traia este precioso tesoro. Viéndose sola, determinó salir de la ciudad y irse á vivir á Utrera, donde tenía una hija casada, llamada Marina Ruiz. Trajo consigo la imágen, vivió algunos años, y mandó por su testamento que despues de ella fallecida la tuviesen las monjas de la Antigua. Tuviéronla las monjas por mucho tiempo, y por ser morena no le tenian tanta devocion como á otra imágen que hoy tienen, que les parecia más hermosa.

Por los años de 1520 un hombre natural de esta villa, llamado Antonio de la Barrera, prometió ir á Roma por visitar los santuarios de aquella gran ciudad: hizo su peregrinacion, y pareciéndole que acabaria bien su vida siguiendo la eremítica, pidió al Sumo Pontífice le diese un breve para poder edificar y levantar una ermita á donde á él le pareciese (¡ayuda Dios á las santas inclinaciones!). Concedióle Su Santidad el privilegio; partió luégo muy contento de Roma, y pensando qué lugar escogeria para servir á Nuestro Señor con la perfeccion de la vida solitaria, se le ofreció el ejemplo del príncipe de los anacoretas San Pablo, primer ermitaño: púsosele en el pensamiento, pues que le habia de imitar en la vida, le habia de imitar en la traza de su morada; y así, anduvo discurriendo por diversas partes, buscando un lugar acomodado que tuviese una palma y agua cerca; no hallaba cosa que cuadrase con la puntualidad que la eficacia de su devocion le habia fijado en su idea.

Volvió á Utrera, su patria, y andando buscando por alrededor de ella, si por ventura se le escondia su deseo en lo que más sabido tenía, en llegando al lugar donde hoy está edificado este santo monasterio, vido la palma, y un pozo al pié de ella, y luégo le pareció que su deseo le señalaba el lugar, diciendo lo que dijo David: *Hæc requies mea in seculum seculi; hic habitabo, quoniam elegi eam.* Juntó algunas limosnas, y usando de sus letras y privilegio puso por obra el edificio de la ermita. No llegó á tanto su caudal que pudiese hacer más que una casa pequeña, pajiza, con un retrete á un lado, donde este buen hombre se recogia; hizo un altar, y allí puso un lienzo en que estaba pintada una imágen de la Anunciacion del Hijo de Dios. Púsole por nombre á la ermita, de Nuestra Señora de Consolacion, y la fiesta en que la gente concurria á esta santa ermita era la Anunciacion, á 25 de Marzo. Vivió Fr. Antonio con nombre de buen cristiano y religioso, y despues que murió proveyó Dios de otros buenos hombres que subcedieron en su lugar.

Habia de ordinario dos ermitaños, y otras veces tres, y uno; por lo cual pusieron vulgarmente á esta ermita *de los Monjes.*

Uno de estos, pareciéndole que no habiendo allí más que aquel lienzo no podria continuarse la devocion del lugar, pidió al Visitador de este arzobispado, que á la sazon visitaba las iglesias de esta villa, que pues las monjas de la Antigua tenian dos imágenes de Nuestra Señora, se contentasen con la una y le dieran á él la otra para su ermita: concedió al monje el Visitador su

justa peticion, dejando á la eleccion de las monjas la imágen que escogiesen.

La de Nuestra Señora de Consolacion era muy antigua y morena, y así no le tenian tanta devocion ni la vestian tan bien como á la otra imágen, no advirtiendo que por su original dijo el Esposo: *Nigra sum sed formosa filiæ Jerusalem (Cant.* XIV). Quedándose, pues, con la otra imágen que ellas tenian, dieron ésta, que era la que su madre de Mariana Ruiz habia dejádoles. Llevóla el monje con mucha alegría, y púsola en su pobre altar, y solia decir á los que la visitaban que en aquella pobre ermita habia un tesoro no conocido ni estimado de nadie. Por ventura decia esto movido de algunos milagros que Nuestro Señor comenzaba á hacer allí por su Santísima Madre.

CAPITULO IV

Viene la ermita á poder de la Órden de Nuestra Señora del Cármen.

En el año del Señor 1556 los padres de la Órden de Nuestra Señora del Cármen alcanzaron licencia para edificar casa en esta villa donde mejor les pareciere. Eligieron para su principio el lugar de la ermita de Nuestra Señora de Consolacion, lugar, segun su opinion, cómodo para esto. Por su entrada en ella salieron los monjes que la tenian. Habitaron en la ermita un año; mas

viendo la distancia del lugar, la estrechura de la casa y su pobreza, determinaron dejarla; y así, se pasaron al sitio donde hoy tienen su convento dentro de la villa. Dejaron sola la imágen; y no habiendo quien mirase por ella como era razon, estaba muy olvidada en el tiempo que Dios trazaba cómo hacernos más mercedes, que tal es nuestro descuido y su misericordiosa condicion.

En el tiempo que la imágen estuvo sola le robaron lo que habia y le quitaron unos paños labrados con oro y el tocado. El ganado que por allí andaba se entraba en la ermita, y muchas veces fué hallada la imágen en el suelo caida, y la casa tan asquerosa que más parecia cueva de fieras que oratorio de la Vírgen.

Nunca le falta á Dios quien mire por su honra; y como es de fée que en nuestra Santa Madre Iglesia siempre hay hombres buenos y santos, por cuyas virtudes Dios sufre los grandes pecadores, no faltó en Utrera quien mirase tanta indecencia y procurase ponerle remedio. Era muy devota de Nuestra Señora de Consolacion una mujer llamada Beatriz Álvarez; estaba su madre mala de una hinchazon que en el rostro se le habia hecho: llevóla allá, y viendo las buenas mujeres la santa imágen tan maltratada, y tan desbalijada su pobre casa, fueron muchas las lágrimas que derramaron; limpiaron lo que pudieron, y dieron vuelta al lugar muy desconsoladas: comunicaron el caso con un hermano de la Beatriz Álvarez, el cual á la noche vino á la ermita y de ella sacó la imágen y la trajo á su casa. Allí la tuvieron algunos meses con la mayor devocion que les fué posible, ya puesta en el altar y ya en el arca guardada. Afir-

man que el candil que ponian para alumbrarla no era necesario echarle aceite, porque siempre se estaba encendido sin gastarse.

Viendo Beatriz que no era razon desposeer la ermita de su imágen, habló á un ermitaño que á ella se habia venido á vivir, y dióle la imágen de la Vírgen para que la pusiese en su altar. Llevóla el ermitaño, y Beatriz Álvarez y otras piadosas mujeres, las cuales afirmaron que queriéndola poner en el lugar donde ántes habia estado, la misma se les voló de las manos y, sin ministerio de ellas, se puso en su lugar, dejando á todos atónitos de esta maravilla.

CAPÍTULO V

De los primeros milagros de la Vírgen, año de 1560.

Despues de todos estos sucesos vino á vivir á la ermita un monje llamado Fr. Antonio de Santa María, de nacion portugués, el cual puso todo su cuidado en reducir allí toda su devocion del pueblo, teniendo la ermita bien aseada, con su lámpara la imágen: mas como la devocion se habia resfriado y el monje no era conocido, no juntaba la limosna suficiente para su buen intento. Sucedió que una noche, al principio del año 1560, comenzó á hacer muy obscuro, amenazando tempestad de vientos y agua: viendo el ermitaño la santa imágen sin luz en una noche tan tenebrosa, y que él tampoco la

tenía, propuso hacer la última diligencia que le quedaba, porque la limosna de aquel dia por el lugar no llegaba á poder encender la lámpara. Fué á la huerta que está como vamos de esta villa á la mano derecha, casi enmedio del camino, ó un poco más cercana á la iglesia: en ella estaba un hortelano llamado Juan de Orea; pidióle le diese aceite; no lo tenía; volvióse desconsolado; acostóse, y de á poco dispertólo su congoja, y advirtió que por los resquicios de la puerta entraba en su aposento luz; levantóse para ver qué cosa fuese, y halló que la lámpara estaba encendida y que ardia con grandísima claridad y resplandor, revertiendo el aceite de ella hasta tenderse por el suelo. Quedó atónito, fuera de sí, de ver esta maravilla; por la mañana fué al convento de San Francisco y comunicó el caso con un religioso su confesor; díjole que no publicase aquel milagro hasta ver si se continuaba el arder la lámpara y el derramarse el aceite. Hízolo así el ermitaño, y vista la continuacion y perseverancia del milagro, lo publicó. No eran necesarios testigos para el crédito de esta maravilla de verter la lámpara aceite, porque demás de que todo el lugar fué testigo y la vido con el mismo aceite, cobraron salud infinitos enfermos que lo llevaron, y otros que vinieron á visitar la milagrosa imágen de la Vírgen.

Fué tambien otro milagro muy notorio y que si con atencion se considera permanece hoy, que habiendo sido esta bendita imágen como dicho tenemos muy morena, fea, y muy antigua su hechura, sin ministerio de hombre mortal se volvió hermosa y resplandeciente, de la manera que hoy la vemos, sin que jamás le hayan tocado

el rostro para darle algun color ó matiz, el cual hoy lo vemos lleno de majestad, y que causa alegría, devocion y reverencia á quien la mira.

Divulgóse la fama de estos milagros nó sólo en Utrera y su comarca, sino en toda España y las Indias, y vinieron muchas gentes en romería, y otros lugares á voz de lugar, con cruces y procesiones, hecho voto de venir á visitar cada año á la santa ermita, que siendo su nombre Consolacion, nadie volvia sin ella, hallando remedio en sus enfermedades y trabajos. Era tanta la multitud de gente que concurria, que de dia ni de noche no se cerraba la ermita, y era necesario algunas veces sacar de entre todos á Fr. Antonio, que lo ahogaban, unos preguntándole lo que habia pasado y otros por entrar y salir.

Á este milagro de la lámpara hice un *Epigramma.*

CAPÍTULO VI

La ermita viene á poder de los frailes mínimos.

Como todas las cosas de las ermitas están sujetas al Ordinario, el clero de esta villa, visto el mucho concurso de la gente y las grandes limosnas que á la de Nuestra Señora de Consolacion acudian, tomáronla á su cargo y pusiéronse colectores para la limosna de misas, y á fray Antonio el ermitaño se le dió el cargo de la sacristía, que, aunque en brevísimo tiempo, tenía ya lámpara, cá-

liz y otros vasos sagrados de plata, muy ricamente labrados, y muchos ornamentos y vestidos que habian ofrecido para los Oficios divinos. Fué en grandísima cantidad la limosna que se recogió este año de 1560.

Los padres del Cármen, viendo cuán de codicia estaba ya la pobre ermita que poco ántes habian desamparado, quisieron volverse á ella, y de hecho lo intentaron. Habia parecido mal á algunas personas del lugar la primera mudanza de estos padres, y con el nuevo propósito se exasperaban más. Los principales de esta faccion eran los clérigos, á quien la casa y la imágen de justicia y derecho tocaban: allegaron consigo parientes y amigos, por no parecerles ir seguros sin el brazo secular. Llegóse á ellos el capellan Luis Ortiz de Morales. Venian ya los frailes de mano armada á invadir la ermita; los clérigos y legos salieron al encuentro, y porfiando unos á entrar y otros á resistir, vinieron á las manos; al fin, los frailes fueron expelidos con palabras injuriosas, interviniendo armas y piedras, porque era mucho el enojo que habia causado la desercion.

Habíase Fr. Antonio criado con los frailes mínimos de San Francisco de Paula, en una su casa de Écija, y pareciéndole que con ninguna cosa podria pagar más bien á la Órden de la Victoria la crianza que le debia que con encaminarles esta ermita para que fundasen casa, les dió cuenta de lo que pasaba, habiendo solicitado primero las voluntades de algunos particulares de esta villa, que fácilmente vinieron en ello. El Provincial que entónces era de la provincia de Andalucía buscó el mayor favor que pudo, que fué el de la reina D.ª Isabel de

Valois ó de la Paz. Escribió la Reina al arzobispo don Fernando de Valdés que diese la ermita á los padres mínimos, y habiendo precedido muchas informaciones y diligencias, vino á su poder en 31 dias del mes de Marzo de dicho año.

ÇAPITULO VII

Algunos milagros de los que la Santísima Vírgen ha hecho, y de sus fiestas.

Fuera necesario volúmen entero si se hubiera de escribir los milagros y maravillas que esta gran Señora y protectora nuestra ha obrado con sus siervos; mas con todo eso pondré aquí algunos que saqué de los libros antiguos é informaciones que los padres de este convento tienen, para que todo redunde en gloria del inmenso Dios y de su Madre Santísima.

En 23 dias del mes de Marzo de 1560, una mujer que dijo ser hija de Anton Jimenez Tocado, vecino del Arahal, vino á la ermita de Nuestra Señora de Çonsolacion, y era muda y sorda desde su nacimiento, y entró en ella dentro de rodillas, con una candela en la mano, y luégo oyó y habló libremente delante de todos los que allí estaban, dando gracias á Nuestro Señor y á su bendita Madre por tan singular beneficio y muestra.

En el monasterio de Santa Clara de esta villa estaba una monja llamada María de Ontiveros, hija de Alonso

García Blanco, tullida de piés y manos, y que no se podia rodear en la cama adonde estaba si las monjas no la volvian ó rodeaban; oyendo decir los muchos milagros que Nuestro Señor obraba por su Santísima Madre, rogó á algunas personas que por ella fuesen á la santa ermita nueve dias arreo, al cabo de los cuales le dijesen una misa sobre su vestido, y que lo tocasen luégo al de la Vírgen: hiciéronlo así las personas á quien la monja lo encargó, y traido el vestido se lo pusieron, y luégo se amorteció por espacio de una hora, al cabo de la cual volvió en sí con un copioso sudor, y tomando una imágen de Nuestra Señora que allí las monjas le habian puesto, se levantó abrazada con ella de la cama, y bajó por las escaleras buena y sana, llevándola las monjas en procesion al coro cantando el *Te, Deum, laudamus.* Á la fama de este milagro acudió todo el lugar al dicho monasterio, y lo vido ser y pasar así.

En la villa de San Juan del Puerto un muchacho llamado Antonio, hijo de Leonor Suero, se fué á nadar al rio y se ahogó: echólo el agua á la orilla entre las ovas y lamas que allí habia; los muchachos que allí andaban, no entendiendo qué cosa fuese, le tiraban piedras; llegándose más cerca, conocieron ser muchacho; sacáronle ahogado y lleno de las horruras del rio; llévanlo á su madre, la cual, con muchas lágrimas llenas de dolor y afliccion, se lo encomendó á la Vírgen de Consolacion. Luégo en este punto se levantó el muchacho vivo, estando á esta maravilla muchos hombres presentes, que á la lástima de la madre habian acudido.

En la ciudad de Jerez de la Frontera, año de 1564,

un hombre llamado Diego Hurtado, herrero, tuvo pasion con otro hombre sobre una herramienta; vinieron á reñir, y de la pendencia salió el herrero atravesado el pecho con una espada que en él le dejó el delincuente. Los médicos que á la hora llegaron, viendo que no tenía remedio, que por donde saliese la espada habia de entrar la muerte, no osaban sacarla ni poner las manos en él. Díjole su mujer que se encomendara á la Vírgen de Consolacion, y él lo hizo así con gran devocion y afecto; y trayéndole un poco de aceite de la lámpara de la Vírgen que allí tenía, se lo pusieron en la herida poco á poco, como le iban sacando la espada, y sin otro humano remedio el hombre quedó sano y salvo.

En el convento de las Arrepentidas del Nombre de Jesucristo de la ciudad de Sevilla, María de los Reyes, monja, estuvo seis años y medio tullida, paralítica, héctica y ptísica; tenía consumidas todas las carnes, y no se podia menear, sustentando la vida en sólo los huesos; desahuciáronla los médicos totalmente, y aguardaban por horas la muerte cierta por tantos caminos. Viéndose ya sin humano remedio, acudió al principal: pidió que llevasen de la lámpara de Nuestra Señora de Consolacion un poco de aceite; lleváronselo, y untóse con él, afirmando con mucha certidumbre y eficacia que ántes de ocho dias habia de estar buena y sana; continuó su uncion desde el dia de la Natividad de la Vírgen hasta la octava, y estando con la misma flaqueza que tenía y con los mismos dolores que ántes padecia, súbitamente se levantó de la cama buena y sana, con fuerza y vigor para andar bien y con nueva carne y sangre, que en

aquel punto Nuestra Señora le dió, con grande admiracion y espanto de las monjas que presentes estaban: lleváronla á la iglesia cantando el himno *Te, Deum*, dando infinitas gracias á Dios.

Hizo el Ldo. Martin de Acosta larguísima informacion de esta maravilla, que fué muy sabida en toda la ciudad, siendo testigos las monjas del monasterio y D.ª Brianda de Guzmam, marquesa del Algaba, D.ª Luisa de Castro, viuda de Juan Gutierrez Tello, del hábito de Santiago, y otras señoras muy ilustres. Pasó la informacion ante Fernando de Cervantes, notario, á 21 de Septiembre de 1575 años.

Con la fama de tantos milagros, no solamente acudia gente comun, que suele ser la más devota, sino que vinieron muchos príncipes y señores de España, y todos ofrecieron riquísimos dones. De las Indias de Occidente, los que personalmente no venian enviaban largas limosnas, con las cuales se ha fundado un monasterio muy grande, capaz de cien religiosos, con un templo suntuoso y rico, de obra magnífica. Está el altar de la Vírgen ricamente aderezado, ardiendo delante de él cincuenta lámparas de plata muy grandes, que tienen situada renta para aceite.

Están por las paredes del templo innumerables despojos de captivos, enfermos, navegantes y heridos, que, en memoria de los beneficios que han recibido de esta Señora y Abogada Nuestra, le han colgado allí. Todo el resto del monasterio está muy bien labrado; y siendo el sitio apacible, le hacen amenísimo las huertas, viñas y olivares de alrededor.

Solíase celebrar la fiesta á 25 de Marzo; y por ser el tiempo de este mes tan ocupado y llovioso, acordaron los padres hacer esta celebridad en el dia de la Natividad, 8 de Septiembre. En este dia vienen solemnes procesiones de la ciudad de Écija, Osuna, Moron, Campillos, y otros treinta y cinco lugares de Andalucía, con cruces y estandartes muy bien aderezados, á hallarse en la solemnísima procesion de la Vírgen de Consolacion. Van todos vestidos de blanco, costumbre bien antigua, y por sus trechos llevan en hombros las andas, que son hermosísimas de plata. Es tanto el concurso de las gentes, que no cabe en todos aquellos extendidos olivares; por los caminos no cesan de venir de dia y de noche hombres y mujeres por todos los ocho dias de la octava, de todas suertes y calidades.

Las limosnas que estos dias á aquellos padres llegan suelen ascender á dos mil ducados; y junto al propio monasterio, en el barrio que llaman del Real, se hace un mercado muy grande, donde se venden piezas de oro y plata, sedas y otras joyas, vestidos y galas para toda suerte de personas. Referir estas cosas más en particular sería nunca acabar, y tan imposible como supérfluo. Por el discurso del año jamás faltan peregrinos, y otros que por votos vienen á cumplir sus romerías y devociones. Finalmente; la pobre olvidada ermita de Nuestra Señora de Consolacion en breve tiempo ha venido á ser hoy, por las grandes maravillas que Dios aquí ha obrado, uno de los santuarios más solemnes de toda España; y con tan grande y extraordinario beneficio la villa de Utrera ha recibido muchos bienes espirituales y temporales, y

espera recibirlos perpétuamente. Hacen mencion de esta santa casa Estéban de Garibay, Pedro de Medina, Mal-Lara, Morgado en sus historias, y otros.

CAPÍTULO VIII

De otras iglesias, templos y obras pías de Utrera.

Bastante ocasion nos da la materia del capítulo precedente para que sin pasar adelante hagamos memoria en éste del principio y progreso que han tenido los demás templos de esta villa; y aunque éste se le debia en primer lugar á la iglesia más principal, pero venerando la sagrada antigüedad, comenzaremos por lo más antiguo.

El primer templo que la tradicion nos dice se fundó en Utrera, luégo que se ganó de los moros, es la parroquia del Señor Santiago, á quien con justísima razon, ocasion y título pusieron esta advocacion, por ser este glorioso Apóstol patron de España, caudillo, apellido y voz de las batallas nuestras; y como aquellos tiempos estaban tan llenos de guerra, con maduro consejo nuestros antiguos habitadores le dedicaron la primera piedra. Á los principios no debió de ser la iglesia muy grande: como quiera que fué, la destruyó Mahomad, rey de Granada. El templo que hoy tenemos se edificó por los años de 1520: es de bóveda, grande, suntuoso y bien labrado. La capilla mayor se ha reformado, y héchose

de nuevo el crucero ahora en estos tiempos ó años de 1600. Por merced del rey D. Felipe II tiene esta iglesia dos beneficios, dos curatos y más de treinta capellanes.

Despues de aquella miserable destruicion de Utrera, la gente que, segunda vez restaurada, la pobló, edificó (si ya no estaba de ántes) la iglesia de Nuestra Señora Santa María de la Mesa, por estar en la de un cerro: hallamos hecha mencion de ella como iglesia principal desde el año de 1369, que fué el año inmediato al de dicha captividad y destruicion. Á los principios fué tambien iglesia pequeña; mas por los años de 1400, poco más ó ménos, se labró el templo que hoy permanece de tres naves de bóvedas. Luégo se fueron labrando muchas capillas de la misma traza, de manera que viene á ser de cinco naves; y así, es muy ancha y capaz. La torre há poco que se labró sobre un arco que hace puerta del Perdon, de extremada arquitectura. La sacristía es nueva, ricamente labrada. Tiene así mismo dos beneficios, dos curatos, ciento veinte capellanías; tiene así mismo casi toda la gente principal sus capillas y entierros; y finalmente, es la iglesia mayor y más principal de esta villa, de tiempo inmemorial, y ella preside y convida las procesiones generales.

El gobernador Francisco Montes de Oca, de quien luégo hablaremos, no solamente honró este lugar con sus hazañas, pero enriqueció esta iglesia con las reliquias siguientes, que en ella están:

Una de las cabezas de las once mil vírgenes que padecieron martirio en la Colonia Agripina: diósela el

monasterio de los Bogardos, Tercera Órden de San Francisco, de Mastrique. El sumo pontífice Sixto V quiso que esta santa se llamase Eufrocina, que es palabra griega y fué nombre de una de las tres charites ó Gracias: es lo mismo que *hilaritas* ó alegría de semblante.

La data de esta bula es en Roma, *apud Sanctum Marcum, diæ sexto Septembris* 1585, *Pont. anno* I.

Tiene más un hueso de San Nicolás, obispo, el cual habian dado los príncipes de Alemania por muy grande dón á la iglesia colegial de Santa María de la villa de Mastrique; y ellos, por el siguiente, por hacerle favor, se lo dieron al gobernador. Data *bullæ* 12 de Junio de 1579.

Una parte de un hueso de San Cleophás, que por tiempo de más de mil años era tenido con gran veneracion en la misma iglesia colegial. La data de esta bula es 12 de Junio de 1572.

Parte de los huesos del glorioso apóstol San Andrés dieron los canónigos de la iglesia de San Servando. Data *bullæ* 12 de Julio de 1572.

Estuvieron estas sagradas reliquias en el monasterio de Santa Clara de esta villa desde que el gobernador Montes de Oca á ella las trajo hasta que se hizo la traslacion de ellas á la iglesia de Nuestra Señora Santa María, en primer dia del mes de Mayo de 1601. Están en la capilla de los Morenos.

Envió tambien el Gobernador banderas que ganó de los enemigos, para honrar esta iglesia, y perdiéronse por descuido de las personas á cuyas manos vinieron.

La fábrica de esta iglesia tiene de renta en cada un año cuatro mil ducados, con obligacion de misas rezadas y cantadas y otras cosas.

Algo queda ya dicho de la ermita de Nuestra Señora de las Veredas, á quien por aquellos tiempos en que habia moros fronteros se dirigian los votos de la gente de esta villa.

San Francisco.—D. Lope Ponce de Leon, hijo del conde de Árcos, mandó edificar la capilla mayor de bóveda para entierro suyo; y D. Juan Ponce de Leon, su hijo, y D.ª Catalina de Ponce, su madre, edificaron en la propia ermita, ó por mejor decir en su lugar, aquel gran monasterio de señor San Francisco, cuya iglesia es muy hermosa y bien labrada, y no es de ménos obra todo lo demás del monasterio. Utrera, por los años de 1590, con licencia de su Majestad, dió sus baldíos para el reparo de este monasterio, y fueron casi ocho mil ducados lo que gastó en esto. Es ésta una de las mejores y más honradas casas que la Órden de San Francisco tiene en esta provincia, y en ella tienen estudios. Véase á Gonzaga, autor de esta Órden.

Santo Domingo.—Por los años 1544 edificaron de sus bienes y hacienda la iglesia y monasterio de Santo Domingo Bartolomé de Marchena y Guiomar Alonso, su mujer, y lo hicieron heredero universal de sus bienes, que eran muchos. Tambien edificaron los mismos una capilla en Santa María de la Mesa.

El Cármen.—Por los años de 1558 fundaron de limosna de todo este lugar el monasterio de Nuestra Señora del Cármen los padres de esta religion, de que ya

dijimos. Ha crecido este monasterio mucho, y así es de los buenos de su provincia.

Santa Clara.—D. Diego Ponce de Leon, hijo del conde de Árcos, fundó el monasterio de Santa Clara en el año de 1519, y le dejó muchos bienes, con obligacion de recibir doce monjas pobres sin dote. Fundó este caballero una capilla en Santa María con mucha renta. Son patronos de lo uno y lo otro sus descendientes.

La Angustia.—La iglesia y monasterio de la Angustia fué primero un recogimiento de señoras virtuosas que allí se congregaron por los años de 1530. Comenzó á tener forma de monasterio de la Órden de Santo Domingo. Estuvo bajo la jurisdiccion del Ordinario hasta que por su descuido del Vicario se redujeron á la sujecion de sus frailes. Esta iglesia es capilla de Santa María; el templo de ella es muy bueno.

Monjas del Cármen.—El monasterio de las monjas de la Concepcion, de la Órden del Cármen, lo edificaron Francisco Álvarez de Bohorquez y su mujer por los años de 1568: dejáronle toda su hacienda, que era mucha, con obligacion de admitir sus deudas á la profesion sin dote.

El hospital de la Resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo lo fundó D.ª Catalina de Perea, viuda de D. Lope Ponce de Leon, comendador de Estepa y hijo del conde de Árcos: fueron sus casas allí en el mismo sitio. Dejóle tres mil ducados de renta en cada un año, con obligacion de curar enfermos y pagar cierto número de capellanes que de ordinario decian misa allí. Está

este hospital exento de la jurisdiccion ordinaria, inmediato á la Sede Apostólica.

El hospital de la Mesa es casa muy antigua, que sucedió á la ermita de Nuestra Señora que estaba en la mesa de aquel cerro donde se edificó la iglesia de Santa María. Cúranse en él mujeres; está situada una cofradía antiquísima, como parece por las palabras de su regla.

El hospital de Corpus Christi, del instituto de Juan de Dios, fué primero una cofradía de gente principal; luégo, por el fervor y devocion de un hombre rústico, pero siervo de Dios, llamado el Hermano Pedro, comenzó á hacerse una manera de hospital, y ha venido á hacerse el mejor que hay en este lugar por la devocion que á esta casa se le tiene. Comenzó á tener esta fama y nombre por los años de 1560. Cúranse en él todos los más enfermos del lugar, no obstante que el de la Resurreccion le excede en rentas.

En el hospital de la Misericordia se crian niños expósitos, y hay dotes para doncellas pobres, huérfanas, y para dar limosnas á pobres vergonzantes todos los lúnes. Dejóle su hacienda para este efecto Francisco Jimenez de Bohorquez.

El hospital de Santa Ana tiene tambien parte de estas obligaciones, y en entrámbos hay fundadas capellanías de misas rezadas.

Demás de los dichos hospitales son tambien templos y oratorios de devocion la Vera-Cruz, Santa Marta, las Veredas, Santa Cathalina, San Bartolomé, la Concepcion y la ermita de San Miguel, extramuros, de

cuya edificacion se cuentan ciertas maravillas que por no tener tanta probabilidad no las refiero.

Habia otros hospitales, los cuales, siendo el cardenal D. Rodrigo de Castro arzobispo de Sevilla, se redujeron. Estos fueron la Encarnacion, San Miguel, Santa Brígida, de quien se dice fué la segunda iglesia de Utrera.

Demás de estas iglesias y hospitales hay cofradías. Las principales de ellas son: la Vera-Cruz, el Rosario, la Soledad, los Nazarenos, á las cuales hay otras muchas adherentes.

No será razon callar los nombres de los que hicieron patronazgos para casar huérfanas doncellas de su linaje, pues entendemos que sus nombres están escritos en el libro de la vida; estos son Cristóbal Hernandez Gordillo, Martin Sanchez Búrgos, presbítero, Sebastian Jimenez Matamoros, Francisco de Coria Villalba, Juan Bautista de la Barrera y otros muchos que dejo por evitar prolijidad.

CAPITULO IX

De algunos varones insignes en letras.

Despues de lo que toca á la Religion conforme al órden natural, segun dice Lactancio Firmiano (1) en

(1) Lact., lib. III *De falsa p.*, cap. XI.

las *Divinas Instituciones*, se sigue la sabiduría; y aunque por ser Utrera lugar tan de lo mejor de Andalucía y de esta parte principalmente, á que los antiguos llamaron Turdetania, estaba bastantemente alabado, pues como dice por cosa muy recibida Estrabon, antiguo geógrafo (1): «Los andaluces, como gente de altísimos pensamientos, fueron los primeros filósofos, legistas, poetas y músicos del mundo,» con todo eso, pues entre las demás la hemos particularizado en agradable disposicion del cielo y suelo, sería justo probar esto con ejemplos particulares.

El primero de esta clase es el M. R. Sr. D. fray Diego de Leon, del Órden de Nuestra Señora del Cármen, el cual, siendo gran teólogo, sin más favor ni brazos que su virtud y letras, fué promovido á la alta dignidad de obispo colimbrisense; y para mayor honra de esta su tierra, fué enviado al santo concilio Tridentino por el sumo pontífice Pio IV, por legado particular, y asistió y firmó sus sesiones, cánones y decretos con los demás padres, como parece del *Catálogo* que anda con el mismo concilio Tridentino, y lo refiere y dice así el P. M. Fr. Diego de Coria en su *Historia general del Cármen*, en el lib. I, cap. X.

El mismo autor hace mencion por insignes en esta facultad de los padres maestros Fr. Francisco de Leon y Fr. Alonso Gordillo, naturales de esta villa; y pues este padre los nombra por honrar su religion, con justo título se honrará este *Memorial* con ellos.

(1) Strabon, lib. III *Geograf.* Florian de Ocamp., lib. I, cap. IX.

El Ilmo. Sr. D. Fr. Juan Pastor y Reina, obispo de Castron en la Calabria, ultra en el de Nápoles, fué religioso mínimo, hijo del convento de Consolacion, á quien dijo un gran varon en virtud del mismo convento: *¡Ah, Pastor! que has de ser pastor, y en mi muerte predicarás.* Cuando salió para el obispado pasó por esta villa en ocasion que en el convento doblaban las campanas por haber muerto dicho varon; y sabido de su ilustrísima, predicó.

Fué predicador de sus majestades Felipe III y Felipe IV, con cuatrocientos ducados de plata de renta sobre el obispado de Cádiz. Fué consultado para cardenal por insigne en letras y predicacion.

En la facultad de Derechos Canónico y Civil fué muy famoso el Ldo. Luis Mexía Ponce de Leon. Escribió *Comentarios* sobre la ley V de Toledo y sobre la Pragmática de la tasa del pan, por las cuales obras es muy conocido y alegado de todos los juristas modernos y teólogos de estos reinos.

El Ldo. D. Juan de Ayllon, jurisconsulto, obtuvo la autoridad de que en vida acotasen con él. Escribió sobre las *Várias* de Antonio Gomez con grande erudicion, recopilando los Derechos. Fué en su consejo insigne; clérigo presbítero, del hábito de San Juan.

En la facultad de la Medicina fué insigne el doctor Alonso de Carvajal; y aunque no escribió, quedó mucha fama y memoria de su nombre, no solamente en esta villa, sino en todos los lugares circunvecinos. Refiérense de él cosas extrañas en materia de las curas que hacía, por lo cual dicen haberle llamado para su médi-

co el Rey de Portugal; mas siendo hombre muy rico, no quiso salir de esta villa.

Entre los historiadores bien conocido es por toda España el P. M. Fr. Diego de Coria Maldonado, cuyos libros, el uno de la *Historia general de Nuestra Señora del Cármen y su Órden*, y el *Manual* de las beatas de la misma regla, han corrido por toda ella con aprobacion.

Pues en la Filosofia y en todas las demás artes liberales, ¿quién puede negar que ha habido muchos varones doctísimos, así en las religiones como fuera de ellas? No pongo aquí los hombres de letras que ahora viven, que en todo género de ciencias se pueden comparar, y áun llevan ventaja á los ya dichos, porque la envidia mordedora no tenga de qué asir; de cuya condicion con razon se quejaba nuestro discreto español Marcial á Régulo (1):

Esse quid hoc dicam, vivis, quod fama negatur,
Et sua, quòd rarus tempora lector amat?
Hi sunt invidiæ nimirum, regule mores,
Preferat antiquos semper, ut illa nobis,
Sic veterem ingrati Pompie quærimus umbram,
Et laudant Catuli Julia templa senes.
Ennius est lectus salvo tibi Roma Marone,
Et sua riferunt secula Mæonidem.
Rora coronato plausere theatra Menandro:
Norat Nasonem sola Corynna suum.
Vos tamen ò nostri ne festinate libelli:
Si post fata venit gloria non prospero.

El maestro Fr. Pedro de Soria, de la Órden de San-

(1) Mart., lib. V, *Epigr.* X.

to Domingo, fué persona muy grave y estimada en su religion. Fué prior del monasterio de San Pablo de Sevilla, y por órden de S. M. visitó la suya en estos reinos.

En el mismo tiempo fué maestro de esta Órden Fr. Antonio Jaimes, que tambien fué prior de San Pablo y tuvo otros cargos de estimacion por sus letras; y creo que en las demás religiones ha habido otros padres muy doctos, de quienes por ahora no tengo noticia.

CAPÍTULO X

Del capitan Mateo Albarran.

Todo este lugar está lleno de hazañas de Matheo Albarran, sin que haya quien por órden las cuente para que yo diga alguna cosa con ella. Seguiré la tradicion de quienes lo conocieron y vieron algo de lo que aquí se dirá. Fué Matheo de Albarran natural de esta villa, del linaje de los Albarranes, antiguo en ella: siguió desde mancebo la milicia, y siendo de extremada fuerza ganó mucha fama en los ejércitos del emperador Cárlos V, cuyas banderas siempre siguió, así en Alemania, Italia y España como en África. Llegó á ser capitan de á caballo. Fué uno de los soldados que en la pasada del rio Albis fueron á ganar las banderas de los luteranos.

Estando el Emperador en aquella infelice jornada de Argel dicen que llegó hasta las puertas de la ciudad con extraordinario atrevimiento, y poniendo los hom-

bros como otro Sanson en ellas, forcejeó para derribarlas, aunque veia que era imposible.

En los olivares de esta ciudad peleó valentísimamente, matando muchos enemigos, y sacó á otro capitan herido de entre ellos y le escapó de la muerte. Era conocido de todos los soldados por hombre temerario, muy semejante en sus dichos y hechos á García de Paredes.

Diciendo el Emperador en cierta ocasion que no tenía lengua de quien supiese los designios del enemigo, se fué al ejército de los contrarios y tomó un soldado, el primero que encontró, y partió con él sobre el arzon delantero de la silla de su caballo, viéndolo los enemigos y saliendo tras él hasta que llegando delante del Emperador soltó al soldado diciendo: «Vé ahí vuestra majestad lengua.»

Caminando unos soldados por una montaña, sintieron y vieron un leon: cada uno procuró ponerse en cobro; mas siendo Matheo de Albarran nó tan ligero como los otros, no pudo subir á un árbol, y hallándose cerca del leon, se afirmó con él, que le embistió á quererlo despedazar; mas él, con su daga en la una mano, le huyó el primer golpe, y ántes que diera el segundo le clavó la daga por el corazon y lo mató.

Despues que vino de la guerra á esta villa hizo extrañas pruebas de sus fuerzas; teniéndole atada una soga á las muñecas, y tirando de ella cuatro hombres á cada lado con cuanta fuerza tenian, comia él con mucha facilidad lo que tenía en las manos. No pudiendo un hombre amansar un caballo de regalo, se lo trajo, y subiendo

en él Matheo de Albarran sin espuelas, lo entró por una puerta de una casa, y asiéndose al umbral de arriba le apretó las piernas, y por mucho que el caballo forcejó y sudó para entrar y salir no pudo, y lo dejó tan manso de sola aquella vez que de allí adelante fué muy bueno. Puesto en un caballo sacaba á cualquiera otro hombre de la silla, y lo hacía corriendo ó andando. Tenía los brazos cortos, y los molleros tan duros que parecian de fierro ó mármol. No habia hombre que osase meter las manos entre sus dedos por la gran fortaleza que tenía. Cuéntanse de él otras cosas que por increibles no las refiero. Tuvo muy grande nombre donde quiera que estuvo de valentísimo y fortísimo, y fué muy conocido del Emperador, y en esta villa y su comarca dejó memoria de sus cosas. Finalmente, murió como soldado perdido por mala paga. Si se ofreciese, adelante se referirán algunas cosas de él.

En estos mismos tiempos fué capitan en lo de Perpiñan Luis Morales y Ortiz, tambien natural de esta villa.

CAPÍTULO XI

Del levantamiento de los moriscos de Granada.

Los naturales de Granada y su reino, que despues de la restauracion que el cathólico rey D. Fernando hizo se convirtieron á nuestra santa Fée, al parecer, la mayor parte en lo interior guardaba la secta de Maho-

ma; y como los institutos cristianos contravienen tanto á esta manera de vivir, no podian tener quietos sus corazones, discordando los actos exteriores á que compelidos venian de lo que en lo interior pedian sus gustos: hiciéronse algunas leyes para su enmienda y correccion, porque algunos en lo exterior se tomaban más licencia de lo que era justo.

La Chancillería procedió con alguna severidad en el castigo de los delincuentes, que por entónces sirvió de aumentar el número de los monfíes, que eran salteadores que por delitos se huian á las sierras. Éstos despertaban los ánimos de los pueblos, ofendidos de algunos castigos que en ellos se habian ejecutado, porque hiciesen movimiento. Veíanse apretados del Santo Oficio en cuanto á la Religion, de la Chancillería en cuanto á la observancia de las leyes, del capitan general en cuanto á la paz y sosiego del público. Llegábase á esto haberles privado de la habla natural arábiga, del hábito morisco y uso de esclavos negros. Víanse afligidos con el nuevo traje á la castellana y con la prohibicion de que las mujeres no pudiesen cubrirse el rostro, ni usar de baños, músicas ni saraos en sus bodas.

Publicáronse todas estas prohibiciones en un instante, y no se reforzó la ciudad de sus presidios, teniendo más confianza y ménos recato de lo que con tal gente convenia. Los moriscos, conocida la seguridad del pueblo, la ayuda de los monfíes que de la Sierra les podia venir, hicieron diversas juntas en un hospital de la Santísima Trinidad, que está fuera de Granada, y debajo de que buscaban limosna por el reino, enviaban á reco-

nocer sitios, recoger dineros y mover pueblos para su intento.

Fué el que en estas juntas más les persuadió á esta rebelion D. Fernando de Valor, el Zaguer, hombre de grande autoridad y maduro consejo entre ellos. Trájoles á la memoria quién eran, de dónde descendian, la opresion en que se hallaban, los agravios que de los cristianos recibian y el menosprecio en que eran tenidos. Confirmó el acierto de su determinacion con ciertos agüeros de pájaros y cometas, de que podian esperar prósperos sucesos. Todos convinieron en que convenia levantarse, y de parecer de D. Fernando de Valor eligieron por rey á D. Fernando de Valor, su sobrino, mancebo descendiente de la real sangre de Aben-Humeya, rey de Córdoba. Era mozo compuesto y callado, rico de rentas, y Veinticuatro de Granada. Hecha la eleccion, le vistieron de púrpura con sus solemnidades y ceremonias.



El nuevo Rey puso luégo y ordenó casa real, con los oficiales de ella á su modo. Envió á pedir socorro á Fez y á Argel, y á 24 dias del mes de Diciembre de 1568 el capitan Farax, moro, entró en el Albaicin con ciento y cincuenta hombres, y anduvieron pregonando libertad y sueldo de parte de los Reyes de Fez, afirmando que sus armas se hallaban en las costas de la España para su socorro. Con esto, la ciudad de Granada, que ántes habia sentido el levantamiento y tenía ya premisas de él, se escandalizó. Tocóse á rebato y dióse aviso á los lugares cercanos, que luégo acudieron, y por luégo el marqués de Mondéjar sosegó aquel alboroto.

CAPITULO XII

Prosiguen los moros el levantamiento.

El año siguiente de 1569 se declaró totalmente la guerra, y el D. Fernando de Valor, intitulado Aben-Humeya, rey de Granada, se casó á su usanza con tres mujeres. Comenzó á perseguir y martirizar los sacerdotes, y hubo tal vez que se hallaron en las gradas de un templo veinte cabezas de ellos, y otras tantas de doncellas, con ignominia y oprobio. Violaron los sagrados templos, despedazaron las imágenes, crucificaron cristianos, y otros quemaron, sin que hubiese quien desdijese un punto de la Fée, para mayor confusion de los moros.

Llegó á Utrera la nueva de esta rebelion, y luégo al punto se tocó á rebato; juntóse mucha gente, así de los principales como de la gente vulgar; nombró el Cabildo por capitan á Diego de Montes de Oca de Mesa, de la gente de infantería, y por su alférez á Pedro García de Bohorquez: la gente de caballo no siguió capitan desde el lugar, sino fué cada uno á su costa como aventurero.

Llegó la caballería y infantería á Granada, y de allí se le dió órden á Diego de Montes de Oca para que asistiese en la misma ciudad con la gente de Utrera, para la guardia y seguridad de Granada. Los de á caba-

llo, que fueron muchos, no irán nombrados aquí conforme el estilo que en lo demás se ha de tener, si no es cuando alguna ocasion nos obligare á ello. Éstos se llegaron á diversos capitanes, y siguió cada uno la bandera que le pareció.

El rey Aben-Humeya, siguiendo su rebelion, tuvo diversos reencuentros con los cristianos, de que ordinariamente salió descalabrado. El lector que más curiosidad tuviere, podrá ver en diversos autores que de esto tratan (1).

CAPITULO XIII

Muerte de Aben-Humeya, eleccion de Abenaboo y cerco de Orgiba.

Por el poco concierto que en las cabezas de esta guerra habia, y por el poco gusto de los soldados con General y Marqués, y por la falta de vitualla, no se hacian cosas de importancia. En el ínterin los moros juntaban fuerzas, prevenian armas, levantaban lugares.

Viéndose Aben-Humeya con siete mil hombres, pretendió cercar á Adra; y puesto sobre ella, pareciéndole que era largo el cerco, anduvo variando en diversos lugares, hasta que vino á parar á Andaraja, donde vivia

(1) *Austriada* del cordobés Juan Rufo. Antonio de Herrera, en la *General:* en el libro de la *Vida de San Pio V*. Mármol, en la *Historia del Rebelion*, lo trata todo acertadamente.

con estado y casa real. No se pagaban mucho los moros de la condicion de Aben-Humeya, porque les pareció cruel. Trazóle la muerte Abenaboo Audaya, un moro primo suyo, el cual con otro moro fueron á la casa donde vivia, y hallándole acostado, sin resistencia le prendieron y ataron las manos. Comenzaron luégo á saquear las riquezas que en la casa habia, y alzarse con las mujeres en presencia del mismo Aben-Humeya; el cual, viéndose de esta manera, dijo públicamente que su intento jamás fué ser moro, y que si aceptó el reino fué por vengarse del rey D. Felipe, que le habia agraviado, y que protestaba que moria en la Fée de Jesucristo; y que en cuanto á la eleccion que allí hicieron de Abenaboo, les certificaba tendria el mismo fin muy presto: dicho esto, le ataron con una toca y le ahogaron.

Quedó Lope de Abenaboo (llamado de los moros Abdalá) por rey, al cual unos soldados cristianos en Javile le habian quitado los genitales, teniéndolo colgado de un mármol, porque les dijese dónde se hallaba Aben-Humeya, hallándose en este caso tres soldados de Utrera, que fueron Bernardino de Bohorquez, con cuya cuerda se dió tormento, Alonso Bontesilla Aba y Diego Sanchez Zamora.

Llegó, pues, el nuevo rey Abenaboo con ocho mil arcabuceros, y súpose que queria apretar á Orgiba, que dias habia estaba muy afligida con un largo cerco, y en ella no descansaban los soldados de noche ni de dia; y no teniendo con qué sustentarse, no querian respetar á Francisco de Molina, un muy valeroso soldado, su gobernador. Salió de Orgiba el capitan Antonio Moreno á

reconocer los moros: dieron sobre él y sobre los de su compañía á deshoras, y á todos dieron la muerte, sin que hombre escapase para volver con las nuevas; hasta que otro dia, viendo que se tardaban, salieron Diego de Jimenez Chamiso y Alonso Jimenez Álvarez de Bohorquez, naturales de esta villa, á reconocer, y los vieron á todos muertos, y trajéronle la nueva á Orgiba. Con esta nueva, buena para los moros, envió Abenaboo un capitan, el cual levantó trincheras, y las acercó tanto á la villa, que desde ellas descubrian la plaza y las calles. Los moros dieron furiosamente algunos asaltos, pero los soldados que estaban dentro acudieron á la resistencia con gran valor. Faltábales el agua, porque los moros habian atosigado el charco de donde la tomaban, y era necesario pelear para beber; añadiéndose ahora la mayor desdicha, que era faltar la comida. Sabido esto por D. Juan de Austria, que al campo habia venido por general, envió al duque de Sesa en su socorro. Dióle seis mil infantes y seiscientos caballos.

Los moros, que entendieron la intencion del Duque, con maravillosa resolucion dejaron la mitad de su gente en el sitio, y con la otra mitad fueron á pelear con el ejército de los cristianos que el Duque llevaba. Los enemigos, guardando la disciplina y órden militar marcharon; los cristianos, más confiados y ménos observantes, no tuvieron tanto recato como debieran: acometió un capitan llamado Perea á los enemigos, y ellos lo mataron á él y á los que lo seguian. Acometieron al resto del ejército: el Duque hizo rostro, cuando de súbito salió de través una emboscada de moros, que cargando sobre los

nuestros los maltrataban. Venía la noche, y por la confusion que en todo habia, le convino al Duque retirarse á Acequia, con pérdida de seiscientos soldados. Los que sitiaban á Orgiba apretábanla demasiado, y ya no se podia sufrir la hambre ni la sed. Ordenó el Duque al Gobernador y capitanes que, no pudiéndose tener, se retirasen á Motril, porque él no les podia socorrer por la cuesta de Lanjaron, que la tenian los moros ocupada. Retiráronse los enemigos, que ya estaban cansados del sitio, y muchos heridos y muertos, con ánimo de resistir al Duque, de quien se prometian la victoria.

Los cercados, no teniendo ya posibles para sustentarse, salieron de Orgiba, llevando la vanguardia el capitan Juan Álvarez de Bohorquez y la retaguardia el gobernador Francisco de Molina, peleando siempre con mucho concierto, hasta que llegaron á Motril; y cuando salieron del lugar, porque los moros entendieran que habia gente, ataron un perro á la cuerda de una campana, para que hiciese ruido con ella.

Por haber sido este cerco tan porfiado, y en que los sitiados sufrieron tanta hambre y hicieron tantas hazañas, que es tenido de los historiadores por uno de los famosos del mundo, pondré aquí los soldados que en él se hallaron naturales de esta villa de Utrera.

Diego Jimenez Chamiso, al cual lo hirieron en un asalto de un arcabuzazo, y murió de él en Granada, en cuya iglesia mayor fué sepultado.

Francisco de Bohorquez, su hermano, soldado de mucho nombre. Sirvieron entrámbos á su costa con sus caballos.

Alonso Jimenez Álvarez de Bohorquez, saliendo á reconocer, le mataron el caballo y le dieron un arcabuzazo en una pierna, de que estuvo ocho meses malo; y de él, como testigo de vista y de mucho crédito, hube toda esta relacion, y concuerda con las historias de aquel tiempo.

Francisco Ruiz de Salteras, el cual, dando los moros un asalto muy furioso por un baluarte llamado Santa Bárbara, y teniéndolo ya ganado hasta la plaza, él y el capitan Juan Álvarez, y otros soldados que acudieron al socorro, pelearon fortísimamente: hicieron retirar los moros hasta echarlos fuera del lugar, matando muchos de ellos; y fué fama entre los soldados que Francisco Ruiz de Salteras sólo por su parte mató más de diez moros en aquel asalto y les ganó una bandera, y otra el capitan Juan Álvarez, y otras cinco banderas los demás soldados, que por todas fueron siete.

Pedro de Salas Parra, soldado de á caballo, que sirvió en la compañía de Juan Álvarez, hermano del licenciado Pedro Matheos Parra, comisario del Santo Oficio y cura de la iglesia mayor de Utrera.

Pedro Diaz Vela, con el mismo capitan Álvarez.

Benito Gonzalez Pescador, mozo de raras fuerzas, el cual, habiendo los moros hecho un gran portillo, y acudiendo él y otro soldado al reparo, le dieron un arcabuzazo por la frente, de que cayó muerto luégo, y fué enterrado en la iglesia de Orgiba, confesando todos los soldados que no quedó mejor hombre en todas sus compañías. Hace mencion de él Luis del Mármol.

CAPÍTULO XIV

Matan los moros á Abenaboo; acábase la guerra; muere el capitan Diego Montes de Oca.

En el año siguiente de 1570 salió D. Juan de Austria con nueve mil infantes y cuatrocientos caballos, y el duque de Sesa por otra parte con cuatro mil infantes y cuatrocientos caballos, y hicieron con ellos diversas facciones.

El marqués de la Tabara salió de la ciudad con una buena escolta para buscar mantenimiento: llegando á la Carrahola, le embistieron los moros á su gente, cebada en robar unas vacas y mujeres que allí habian dejado, y sin poderlo remediar; el Márqués, como buen caballero, hizo cuanto pudo. Siguieron los enemigos á los cristianos rotos y desbaratados, y les quitaron la presa, y cautivaron y mataron muchos de todas suertes. Entre los que mataron fué uno Francisco Parra, soldado de á caballo, mozo esforzado, natural de esta villa, que militaba en la compañía de D. Gerónimo Abreu, capitan de Sevilla.

En el entretanto D. Juan de Austria prosiguió el cerco de Galera, y la tomó, y despues de ella á Tixola y Aceron.

Habíanse ya tratado las paces con los moros, y ahora Francisco de Orgiba las volvió á renovar con Hernando de Abaqui, capitan general del rey Abenaboo.

Deseábalas hacer este moro, y con él los turcos y moros que de allende habian venido, por saber cuán mal les estaba traer guerras en estas partes; pero no las concluian por no gustar el rey Abenaboo. Gonzalo Algeñiz, hombre determinado y ofendido de Lope de Abenaboo, tomó por ocasion para vengarse el ver que rehusaba la paz, cosa que tan bien le estaba; y así, se concertó con otros, y juntos lo mataron y trajeron la cabeza á Granada, y el rey D. Felipe les dió cien mil maravedís de por vida, con lo cual en esta parte se acabó el reino ó tiranía de los moros, y se le dió licencia á los turcos para volverse á su tierra, y á los moros para irse á Castilla.

Habia estado nuestro capitan Diego de Montes de Oca en la ciudad de Granada con la gente de Utrera: acudió á diversas facciones que en el discurso de la guerra se le ordenó, cuando fué Nuestro Señor servido de darle una enfermedad, de que, sintiéndose apretado, determinó venirse á Utrera, por ver si en ella recobraba salud. Salió de Granada, dejando su compañía á Pedro de Bohorquez, su alférez; fuése agravando la enfermedad, y no pudiendo pasar de Guetor, paró allí y murió. Hace mencion de él Luis del Mármol.

CAPÍTULO XV

Pacifica el duque de Árcos la Sierra de Ronda.

Habiendo sucedido en la Sierra de Ronda el mismo levantamiento que en lo de Granada, el rey D. Felipe,

que en Sevilla se hallaba, atendiendo que el duque de Árcos tenía muchos lugares suyos en esta tierra, le mandó hiciese la guerra á los moros hasta dejarlos sosegados. Prevínose el Duque de lo necesario, y envió á llamar á D. Juan de Luna Ponce de Leon, deudo suyo, natural de esta villa, que á la sazon estaba por alcaide de Rota. Era este caballero hombre de mucho valor y gobierno, así en la paz como en la guerra. Llegado que fué á Ronda, le dió una compañía de infantería de las que el Duque habia conducido de su estado; parecíole en el ínterin que el Rey daba respuesta de las paces que se trataban, reconocer el fuerte de Calaluz, donde mataron á D. Alonso de Aguilar; y habiendo subido el Duque y los suyos la montaña, conociendo que el fuerte era de importancia, envió una bandera de infantería que le guardase. De esto se escandalizaron los moros, y fué parte para que el Melique, hombre sedicioso, les persuadiese no hiciesen las paces pretendidas: añadióse á esto la aspereza de ciertos castigos que el Duque hizo, y fué causa para que los moros al descubierto se levantasen.

Partió luégo toda la gente nuestra á la Sierra de Istan; hacian por todos cuatro mil infantes y ciento cincuenta caballos. Reconocieron el fuerte desde la sierra de Arbote, y no le quisieron acometer, aguardando que la gente de Málaga viniese, por ser tarde. En el ínterin los cristianos y moros comenzaron á escaramucear por espacio de tres horas: visto que los nuestros le iban tomando las espaldas, se retiraron á su fuerte. Venida la gente de Málaga, la repartió el Duque con buen órden,

dándole cargo á Arévalo de Suazo, que la habia traido, que acometiese el fuerte por una parte, y por otra á don Luis Ponce de Leon y á D. Juan de Luna, con seiscientos soldados, y el Duque por otra parte con mil quinientos. Caminaban despacio todos y á un tiempo; desmandóse un capitan y alguna gente, y los moros cargaban sobre ellos; mas visto por el Duque el desórden, envió tres capitanes para hacer volver la gente, y él hizo muestra de socorrerlos. Los moros no lo osaban aguardar; se fueron la vuelta del rio Verde y de Munda, donde pasó la gran batalla de César y los hijos de Pompeyo. Nuestros soldados hicieron gran presa en las mujeres y niños y ropa que hallaron.

Visto que aquella parte estaba desembarazada, envió el duque de Árcos bandas de gentes que corriesen la tierra; pero los moros, que estaban emboscados, hacian daño á los cristianos, con lo cual convino hacer otra entrada en la montaña. Fuése á Munda, desde donde á la ligera, el Duque por una parte, D. Luis Ponce y D. Juan de Luna por otra, y D. Juan Alonso de Leiva y Arévalo de Suazo, cada uno por la suya, con grandes bandas de gentes, que se fueron á juntar á Ojen, escudriñaron.

Los moros, entendiendo lo que pasaba, se derramaron por la tierra conforme su costumbre. Dió el Duque licencia á muchos capitanes que se fuesen á sus plazas y lugares con su gente, porque ya no se podia seguir esta guerra con ejército formado.

Un moro sedicioso, llamado Melique, comenzó á á desasosegar la gente, y el Duque volvió contra él con

mil y quinientos infantes y alguna caballería, con intencion de desarraigarlo de rio Verde; quiso tomarlo descuidado, y supo de algunos que se le venian que los moros estaban determinados de morir peleando. Repartió bandas de gente á cargo de D. Juan de Luna y otros capitanes, que caminando toda la gente toda la noche por diversas partes vinieron á hallarse juntos todos al almanecer, para dar á un tiempo sobre los enemigos. El Duque, por su parte, con el resto del ejército, que ya era mayor, comenzaron á subir y pelear con igualdad. Los enemigos se iban mejorando, por un tiro de arcabuz que oyeron, mudando puesto. Visto que se peleaba por la parte donde estaba el capitan Mendoza, acometió el Duque con ánimo, y tomó lo alto de la Sierra.

En esta refriega mataron al capitan Melique, y otros se esparcieron por la Sierra; y así se acabó totalmente este alboroto.

En esta última refriega se hallaron de Utrera el capitan D. Juan de Luna Ponce de Leon, Jimenez Álvarez de Bohorquez, Sebastian Rosedo y otros que dejo de referir por la prolijidad.



LIBRO IV

CAPITULO PRIMERO

De Francisco Montes de Oca.

No se conoce la virtud si no es en la necesidad; y el ánimo que en su generoso pecho se encierra está detenido hasta que llega la ocasion: y aunque la pobreza tiene mil males consigo y es llena de trabajo y menosprecio, como lo dice el Satírico:

> *Nihil habet infelix paupertas durius in se*
> *Quà quod ridiculos homines facit;*

y otros poetas la llamaron dura, áspera, cruel, violenta, madre de las Parcas, senda de la muerte: con todo eso suele traer muchos bienes consigo, y ser el acíbar con que se les quita el paladar de los gustos de la amada patria á muchos que en ella parecieran sin fruto. Ejemplo de esto tenemos en Francisco de Montes de Oca, que, siendo nacido de padres nobles y de linaje antiguo de esta villa, de este apellido, viéndose con ménos posible de lo que le pareció que para su calidad convenia, siendo de no más de edad de diez y seis años, se inclinó á la guerra.

En el año de 1542 el rey Francisco de Francia, no obstante que en Niza habia capitulado paces con el emperador D. Cárlos, estando sentido sobre haberle negado el estado de Milan, quebrantó las paces y capitulaciones; y pidiendo ayuda al Gran Turco (cosa indigna de un rey cristiano), movió guerra al César por muchas partes.

En el Piamonte envió á mandar al capitan Langeo, que acometiese á los lugares que por el Emperador estaban; Mr. de Vandoma se puso en campo junto á Gerona; por otra parte, el duque de Orliens tomó á Luxemburgo y ganó otros muchos pueblos; solicitó que Martin Van Rossem, caballero de Gueldres, y Guillermo, duque de Cleves, se levantasen contra el César; y porque nadie holgase, envió al delfin Enrico contra España por la parte de Perpiñan.

Hallábase en esta ocasion el César en Castilla, y para ocurrir á los más cercanos, puesto que lo de Flándes y Italia tenía buen recado, mandó hacer gente en España, y todos los caballeros se movieron para ir á esta guerra.

Francisco de Montes de Oca, aunque de poca edad, el ánimo le llamaba á cosas mayores.

Hiciéronse en Sevilla y en Utrera compañías de gente, de que dijimos que fué por cabo Perafan de Ribera, con las cuales Francisco de Montes de Oca fué á Perpiñan. Hacíase muestra de la gente, y viéndole tan muchacho, el Veedor general le dijo sirviese á un capitan en el ínterin que le nacia una poca de más barba. Avergonzóse el muchacho, y enojado respondió que se

mataria con quien dijese que era más hombre que él en todo el ejército. Pagóse el Veedor de la orgullosa respuesta, y admitiólo. No tardó mucho el mancebo en dar de sí satisfaccion, porque luégo que el francés llegó, en una escaramuza mató á uno de los enemigos, y no teniendo buenos zapatos, se los quitó y se los puso; despues, siendo necesario clavar la artillería, fué uno de los que más pelearon.

El Delfin estuvo aguardando las galeras de Aradino Barbaroja; y viendo que se tardaban y que los de dentro se defendian tan bien, temiendo la llegada del César con el ejército, alzó el cerco y se fué.

Desde esta ocasion cobró Francisco de Montes de Oca nombre, y fué tenido de todos en mucha reputacion; y se halló en las más insignes ocasiones que por aquellos tiempos en el mundo sucedieron, habiéndose en él tres príncipes belicosísimos, que fueron el emperador, y rey de España, D. Cárlos V, el gran turco, Soliman, y Francisco, rey de Francia: y aunque referirlas todas por decir algo de nuestro Montes de Oca fuera demasiado, todavía sería falta no decir parte, para que el lector no le desee todo, al cual suplico, que si desde aquí adelante bajare el estilo que hasta aquí se ha llevado, lo atribuya á la multitud de cosas por las cuales atropelladamente hemos de pasar, siendo esto ménos crímen que caer en el de la prolijidad.

CAPÍTULO II

Hechos del gobernador Montes de Oca en Italia y otras partes.

En el año de 1545 fué el Emperador sobre la ciudad de Dura, donde el duque de Cleves estaba muy fortalecido, y allí Francisco de Montes de Oca reconoció los fuertes por mandato del César, y lo hizo con mayor destreza que la que de un mozo se puede esperar, supliendo el ingenio y ánimo el defecto de los años.

En el mismo año fué el César sobre Sandecir, y allí Montes de Oca hizo cosas hazañosas; porque dejadas otras, habia muerto un alférez al subir de la muralla, le tomó la bandera y la tremoló encima de ella con mucha gallardía.

Hallóse despues con D. Álvaro de Sande en Hungría, el año de 1546. Siguió al César contra los duques de Sajonia y Landgrave, y los demás potentados de Alemania. En Inglaterra fué de los primeros que gozaron la casa Roja, habiendo echado de ella al enemigo.

En la pasada famosa del rio Albis fué de los primeros que pasaron el vado á caballo, por lo cual se le dió nueva y honrada ventaja. En esta ocasion el rey de los romanos, D. Fernando, le mandó llamase á D. Álvaro de Sande para que acudiese con su arcabucería, y él lo hizo con mucha puntualidad. Hallóse en esta pasada

del rio Albis Matheo Albarran. En el año de 1550, habiendo dado Montes de Oca vuelta á Italia, sirvió al duque de Alba en la guerra de Sena; el cual, sin haber sido más que soldado hasta entónces, le dió conducta de capitan, con la cual en Roma hizo gente, y con ella dió vuelta á Sena.

Estando Pedro Strozzi sobre Plovin entró al socorro de ella á su despecho, y la defendió valerosamente. Hizo lo mismo en Orbitelo. Dió la órden é industria para que en Porto Hércules se plantase la artillería de manera que por causa de él se ganó esta plaza.

En el año de 1557, el pontífice Paulo IV, con favor que pidió al duque de Ferrara y al rey Enrique de Francia, movió guerra contra el rey D. Felipe, porque ya el César Cárlos V habia hecho cesion en sus reinos é imperio. El primer lugar que la gente del Pontífice acometió fué á la Civitela de Otranto, puesta en los fines de los Abrucios, con designio que ganado aquel lugar quedaba el paso llano para los demás. Hallóse dentro el capitan Francisco Montes de Oca y otros soldados; eran los de la parte del Pontífice muchos, y pocos los cercados, pero se defendieron con tanta destreza, que en diez y seis dias que duró el asedio no fué posible entrarlos; y habiendo perdido muchos soldados, así en diversas escaramuzas como en asaltos, vergonzosamente se hubieron de retirar. Por tan noble hecho, el rey D. Felipe le dió á Francisco de Montes de Oca doscientos ducados de renta en cada un año, demás de las ventajas y plazas que tenía. Consta de esta muestra ó merced, y la causa de ella, por un privilegio de pergamino

que D. Diego de Montes de Oca, su hijo, tiene, su fecha en Nápoles, 26 de Octubre, año de 1557.

De Civitela lo envió el duque de Alba á la ciudad de Gaeta, puerto de Italia, que en él estuviese de presidio.

Pasados tres años, se ordenó aquella infeliz jornada de los Gelves, en la que los nuestros fueron desbaratados y cautivo D. Álvaro de Sande y Francisco de Montes de Oca con otros muchos capitanes y gente de cuenta, con los cuales estuvo cautivo en Constantinopla y anduvo en las galeras del Turco mucho tiempo, hasta que teniendo órden como rescatar á un sargento suyo, le envió á Nápoles á que le buscase sobre su renta el rescate, que eran mil ducados. Estos llevados á Constantinopla, consiguió libertad.

Vuelto á Italia, el Virey le dió la compañía de infantería española que traia D. Diego de Mendoza, que era la más antigua de todo el tercio de Nápoles, y á D. Diego lo hizo castellano de Castelnovo, en la misma ciudad.

En el año de 1573 fué enviado al socorro de Orán y Masalquivir: por sucesos de esta guerra á ganar el peñon de Vélez; y demás de su gente de su compañía, le siguieron en esta ocasion Diego de Bohorquez Virués, Luis Ponce de Saavedra, Francisco Jimenez de Bohorquez, y otros soldados principales de Utrera. Desde allí fué enviado por el Virey á las islas de Córcega, contra San Pedro Carso que se habia rebelado á la Señoría de Génova; cuya gente, ayudada de Francisco de Montes de Oca, venció al corsario.

La primavera del año de 1565 se embarcaron los españoles que en Nápoles se hallaban, y fueron á Sicilia con D. García de Toledo, virey de esta provincia y general de la mar, porque habia nueva que el Turco estaba con poderosísimo armamento sobre Malta. Entre cincuenta compañías de soldados veteranos, que de los españoles con él se embarcaron, escogió el General la compañía de Francisco Montes de Oca para su guarda y la de su galera.

Hallóse con D. Álvaro de Sande cuando venció á Mustafá en la Montañuela de Malta, señalándose con extremada valentía. Habiendo ya vencido todo el campo de los turcos, y estando despojando los enemigos y queriendo dar vuelta á la ciudad, vido D. Álvaro un estandarte hácia la marina, con cuatrocientos turcos que le seguian (1). Mandó al capitan Francisco de Montes de Oca y otros que con cuatrocientos arcabuceros fuesen á reconocer aquella gente: fué Francisco de Montes de Oca, y embistiendo con los turcos trabó una escaramuza; y no haciendo ellos mucha resistencia, porque era gente de poca importancia, huyeron, y Montes de Oca se volvió. Acabada felicísimamente esta jornada, el Gran Maestre convidó á todos los caballeros con el hábito de San Juan, y más les concedió que sobre sus armas lo pusiesen, y los escribió en sus libros por defensores.

(1) Véase lo que dice la *Historia de mar y tierra*, cap. CCXXIV

CAPÍTULO III

Facciones de Montes de Oca en Italia.

Vueltos á Sicilia, mandó D. García de Toledo que cada tercio se fuese á su presidio; y así, Francisco de Montes de Oca volvió á Nápoles con su compañía, y por ser Civita de Peña frontera de la Romanía, y estar un poco alterada en favor de madama de Parma, le mandaron invernar en ella.

Venida la primavera, se volvieron á embarcar las veinte compañías del tercio de Nápoles en sus veinte galeras, general D. Sancho de Leiva. Pasaron á Sicilia, donde D. García de Toledo mandó que las trece fuesen á estar de guarnicion en la Goleta, y las siete dejó en Melaso, legua y media de Mesina. En éstas quedó el capitan Montes de Oca por guarda del General.

En este tiempo, que fué el verano de 1567, el marqués de Santa Cruz, con ocho galeras de España y tres que se le juntaron del duque de Saboya en el puerto de Villafranca de Niza, llegó á Mesina, y D. García de Toledo luégo envió una galera á Melaso, mandando á Francisco de Montes de Oca se embarcase en ella con su compañía. Llegado á Mesina, mandó D. García á Juan Andrea Doria que de todas las galeras que estaban en el puerto escogiese doce, las mejores, y las armase de cinco en cinco y seis en seis por banda ó banco, y que la compañía de Montes de Oca, como más experimentada, se

embarcase, y fuesen todos en demanda á la armada del Turco para tomar lengua dónde se hallaba. Yendo para el golfo de Patras, en Grecia, hasta los castillos de Coron ó Cheroneo, patria del famosísimo filósofo Plutarco, y Mondon, encontraron una carabela de turcos, de quien se supo que la armada del Turco estaba en el Bósforo, tercio ó estrecho de Galípoli, y que no tenía pensamiento de salir á la mar. Habiendo, pues, visto la resolucion de su negocio, volvieron con sus doce galeras á Mesina. En este viaje acompañó al capitan Montes de Oca Francisco Álvarez de Bohorquez, y se halló con él en todos los que de aquí adelante se contaren, siendo soldado, despues sargento, y luégo alférez.

Vueltas las galeras á Mesina, mandó D. García á Francisco Montes de Oca que se embarcase en las galeras de Juan de Andrea, para ir con D. Fernando de Toledo, prior de San Juan, á requerir la Goleta; y yendo la vuelta de ella, llegó á Palermo, donde, no queriendo proseguir la jornada, se desembarcó y tomó el Prior la posta para Roma, volviéndose las doce galeras y Montes de Oca á Mesina.

De allí lo enviaron con veinte galeras de D. Sancho de Leiva por las trece compañías que allí habian llevado la primavera pasada. Sacadas de ella, las volvió á Mesina. Trajo tambien de Malta diez compañías del tercio de D. Gonzalo de Bracamonte que estaban de guarnicion. Juntos en el dicho puerto se armaron ochenta galeras de las mejores, y en ellas se embarcó toda la gente española que servía, hasta cincuenta compañías. Salieron por la costa de Calabria, y llegaron á cabo Blanco, no

sirviendo más todo esto que de poner miedo al Turco, porque luégo dieron la vuelta al puerto donde salieron. Francisco de Montes de Oca volvió á Nápoles, y de allí fué enviado por tierra á cabo de Otranto, cien leguas de Nápoles, porque se temian del Turco, como frontera de Turquía en el seno Ádriático. Apénas hubo llegado, cuando vino un correo con órden que se volviese, porque habia de ir con el duque de Alba á Flándes. D. García de Toledo vino á Pusol y embarcó en veinte galeras el tercio de Nápoles, y lo llevó á Génova, y desembarcó la mitad en San Pedro de Arenas y la otra mitad en Saona.

De allí se partió Montes de Oca á Pasigiton, y, embarcándose en unas barcas, fué á Cremona, en la cual halló dos compañías de españoles del tercio de D. Gonzalo Bracamonte y provision para que fuese cabo de todas.

Habiendo estado en Cremona hasta el principio de Mayo de 1568, dió la vuelta á Alejandría de la Pulla. Allí el duque de Alba, que esperando estaba, les dió á cada compañía, de cincuenta que iban, á doce mosquetes, con tres ducados de ventaja, y estos fueron los primeros mosquetes que se usaron en la infantería española. Partióse todo el ejército y el Duque á Felican, que es lugar en el Piamonte, y en él se tomó muestra y hizo paga general. Caminaron por el Piamonte hasta las montañas de los Alpes, las dos Borgoñas alta y baja, ducado de Lorena y Luxemburg, y entraron en Brabante, cabeza de Flándes, no habiéndose apartado Montes de Oca de junto á la persona del duque de Alba.

CAPITULO IV

Algunos soldados naturales de esta villa en Flándes: Montes de Oca va por gobernador á Mastrique.

Despues que Francisco Montes de Oca llegó á Flándes mandó el duque de Alba al tercio de Nápoles y á Alonso de Ulloa, su maestre de campo, que fuesen á alojar á la ciudad de Gante. Estaban allí los condes de Egmont y Hornos presos por mandado de S. M., y Montes de Oca tuvo órden del Duque para su guarda, y con su compañía, que por sus cuartos velaba; haciendo este oficio desde el mes de Septiembre hasta Mayo de 1569.

En este tiempo fueron de España á Flándes Diego de Montes de Oca, su hermano, y Luis Ponce de Sahavedra.

Gobernó Francisco Montes de Oca una ciudad que estaba allí cerca de Gante, espacio de diez leguas, y de á poco que en ella estaba lo mandó volver, porque habiendo rompido el enemigo á D. Gonzalo de Bracamonte, fué necesario salir en campo contra él. En esta jornada fueron con el gobernador Montes de Oca su hermano Diego Montes de Oca, Francisco Álvarez de Bohorquez y Luis Ponce de Saavedra, y hallaron en Frisia á Francisco Monje y á Juan de Ocaña; y halláronse muerto Diego de Torres, hermano de Juan de Sa-

lazar, que fué soldado de mucha importancia. Llegado que fué el Duque á Frisia, el enemigo levantó el sitio que tenía puesto sobre Gruninque, y se comenzó á retirar hácia el condado de Eden, puerto en el mar Germánico. Por mandado del General fueron Julian Romero y nuestro Montes de Oca en su seguimiento, picándole en la retaguardia hasta la pasada de una esclusa ó brazo de mar, donde de manera apretaron al enemigo que, ganándole el artillería, le rompieron y mataron más de diez mil hombres, no muriendo de los nuestros más que ocho personas.

Yendo el Gobernador en esta jornada por el país de Gueldres, orilla del rio Rhin, sucedió entre los soldados un alboroto, volvió el caballo, y deslizándosele un pié dió con él en el rio, que por aquella parte hacía unas barrancas; undióse debajo del agua por un rato, y vuelto arriba no pudo tomar la barranca, ántes le metió el rio adentro; fuéle á dar pica un soldado, y se hundió sin que más pareciese. Viendo dos soldados naturales de Lora que el caballo á más andar se iba con la corriente del rio, se echaron á nado con una pica, y con ella salió el Gobernador, dejando el caballo, que se ahogó. En el alojamiento de este dia se juntaron tres compañías, de las cuales fué cabo Montes de Oca; y con ellas y la suya fué sobre un castillo en el condado de Vergas, y lo batió y ahuyentó los enemigos; y dejando puestas en él guarniciones, dió vuelta á Brabante.

De aquí se partió el ejército para una ciudad á que los antiguos romanos llamaron *Trajectum*, los flamencos *Mastricht* y vulgarmente Mastrique le llamamos. Es

esta ciudad en los confines de Flándes, del ducado de Brabante, frontera de Alemania; pasa por medio de ella el rio Mosa, y se junta despues con el Rhin: divídese esta ciudad en dos partes á las orillas del rio, y júntalas una puente de piedra. En esta ciudad se juntaron de todas naciones en nuestro ejército veinte mil soldados. El Duque con ellos determinó aguardar al príncipe de Orange, que se decia venir contra él con veinticinco mil caballos y veinte mil infantes. Llegó á esta ocasion D. Fadrique de Toledo, hijo del Duque, que venía de España: hízolo luégo su padre coronel general, y dióle á Montes de Oca, encargándole tomase en todo su consejo y que de él no se apartase. Venido el príncipe de Orange á Brabante, el Duque no le quiso acometer por serle inferior en la caballería.

Hallóse D. Fadrique á la pasada de un rio por el cual iba pasando la retaguardia del enemigo, y queriéndose aprovechar de la ocasion, mandó á Montes de Oca acometiese con su compañía. Acometióles Francisco de Montes de Oca de tal manera, que les mató dos mil y quinientos hombres, hallándose en esta ocasion todos los soldados de Utrera referidos, y los siguientes: Diego de Vega, Juan Millan, Alonso Millan, y un Fulano de Leon, hijo de Bartolomé de Leon, y un hijo de Juan de Ocaña; Diego de Valdés, Juan de Salazar y otros, hasta el número de veinte, todos de esta villa. En esta refriega mataron los enemigos el caballo de Francisco de Montes de Oca, y le dieron un arcabuzazo en el peto fuerte y no le hicieron daño. De esta manera se fueron siempre campeando, picando la reta-

guardia, tiempo de dos meses, hasta que el de Orange de puro cansado, y la gente muerta de hambre, pidió á los liejeses le diesen paso para el Puente en Alemania, los cuales no se lo quisieron dar: viendo esto, se arrojaron en Francia por Cambrasis, y se deshizo el cerco enemigo.

Repartió el duque de Alba su gente y envió á Mastrique á Francisco de Montes de Oca por gobernador, con ocho compañías de españoles, cuyos capitanes eran D. Diego Enriquez, D. Fernando de Añasco, D. Luis de Reinoso, D. Antonio de Toledo, Diego Perez de Arteaga, Rodrigo Perez Palomino, Martin de Eraso y Gaspar de Medinilla, todos los cuales estaban á la órden, mando y gobierno de nuestro Francisco de Montes de Oca. Por ausencia que hizo D. Luis Enriquez, viniendo á España, le dió su bandera á Diego de Montes de Oca.

CAPÍTULO V

Francisco Montes de Oca es coronel, y el Duque lo provee por castellano y gobernador de Fregelingas.

En el año de 1560 trajo el ministro de Prusia á la reina D.ª Ana de la ciudad de Espira en Alemania, donde residia el emperador Maximiliano su padre. Para el recibimiento y fiesta que á la Reina se le hacía, envió el duque de Alba á mandar á Francisco de Montes de

Oca que aderezase una cuadrilla de torneantes, los más diestros y aderezados de todas las compañías. Él mandó se aprestasen para el torneo, que fué de á pié, su hermano Diego Montes de Oca, Luis Ponce de Saavedra, Juan Carrillo y otros, que por todos fueron diez: mandóles á su costa pintar las armas, cada uno diferente del otro, y él en persona fué con ellos á la ciudad de Nimega, en donde estaba aplazado el torneo y donde se hizo con otras muchas fiestas. Duraron cinco ó seis dias, y pasados, el ministro de Prusia se volvió á Alemania. El duque de Alba entregó á D. Fernando de Toledo, gran prior de San Juan, la Reina para que la trajese á España: Francisco de Montes de Oca y sus soldados se volvieron á Mastrique.

De á poco el Duque mandó hacer un castillo en Fregelingas, y proveyó por castellano de él y gobernador de la ciudad á Francisco de Montes de Oca, mandándole aderezar su tropa para ir á su gobierno. Los émulos é invidiosos de esta promocion, que era cargo de mucha honra, por ser la llave y puerto de todos los Estados, dijeron al duque de Alba que primero que lo enviase era justo se le tomase residencia del gobierno de Mastrique.

Ya que el castillo estaba en defensa se levantaron segunda vez los Estados, y entró Mr. de Lumg, luterano, con una gruesa armada en la ciudad de Brila en favor de los rebeldes. El Duque envió á Osorio de Angulo con tres compañías de españoles que estaban en una isla que se dice Cirquecea.

Miéntras el Gobernador iba á Fregelingas, en sal-

tando en tierra, el capitan Osorio envió á la ciudad cuatro soldados y un aposentador, y al capitan Pacheco, dia de la Pascua de Resurreccion, á pedir alojamiento; como los de dentro estaban rebelados, prendieron á los seis, y los ahorcaron. Los sobrestantes del castillo, uno de los cuales era hermano del maestro Alexio Venegas de Toledo, le dijeron á Osorio de Angulo que entrase por fuerza el castillo; él respondió que no traia órden para eso. Luégo vinieron los de la ciudad, y echando fuera á los sobrestantes, se alzaron con la fuerza. Visto el duque de Alba el rebelion, envió muchos valones y seis ó siete compañías de españoles, y habiendo peleado con ellos más de dos años, no tuvo efecto su reducion; por lo cual Francisco de Montes de Oca no consiguió el cargo: mas el Duque, teniendo cuenta con sus méritos, le hizo coronel de alemanes, que es lo mismo que maestre de campo español.

Luégo se comenzaron á disponer los nuestros para salir contra los enemigos en campaña. D. Fadrique de Toledo fué á poner cerco á Mons de Henao, porque supo que Mr. de Jauni venía con el ejército á meterse dentro con el conde Ludovico, hermano del de Orange, y mandó á todos los presidios de españoles que á toda prisa viniesen á Mons de Henao, para dar la batalla á los franceses ántes que entrasen dentro. Todos los españoles de Mastrique salieron, y en su lugar entraron cuatro compañías de alemanes, que se añadieron á la coronelía de Montes de Oca. Diego de Montes de Oca, siendo alférez, fué su compañía á donde estaba D. Fadrique, el cual con su gente salió al encuentro á monsieur

Jauni, y le dió la batalla y rompió junto á un lugar que dicen San Guillen. Sitió la ciudad y la batió con treinta y cinco piezas de artillería.

En este cerco mandó D. Fadrique á Diego de Montes de Oca, aunque no era más que alférez, que saliese con dos capitanes á estorbar á los sitiados que no saliesen á pastar, y á cortar los panes alrededor de la ciudad. Diego de Montes de Oca comenzó con su compañía á escaramucear con los enemigos, que fué con tanta destreza que los hizo retirar á la ciudad, y los fué siguiendo hasta meterse debajo de la artillería de los enemigos.

Pasados dos meses de sitio y batería, vino el príncipe de Orange al socorro con grande ejército de á pié y de á caballo. El duque de Alba tomó por punto de honra que el artillería no habia de servir para el socorro; y así se escaramuzaba, peleaba y batia todo á un tiempo. El Duque mandó á Diego de Montes de Oca que con su arcabucería y otra de otras compañías se metiese en unos callejones que estaban entre la ciudad y el campo contrario, defendiendo la entrada á la caballería enemiga si se quisiesen arrojar dentro. Los enemigos quisieron entrar y dieron sobre la arcabucería de Diego de Montes de Oca; él comenzó á tirarles, matando muchos: uno de los nuestros, engañado por el hábito de los hereges, que es parecido al nuestro, comenzó á decir: «No tiren, que son amigos;» con esto cesaron, sin entender la verdad hasta que los mismos revolvieron sobre nuestra gente. Peleóse y escaramuzóse todo aquel dia desde un fuerte que tenía nuestra gente, y desde un molino de

viento, sin que de los católicos muriese más que uno ó dos, habiendo muerto muchos hereges.

Á la noche mandó D. Fadrique de Toledo que fuese Diego de Montes de Oca con quinientos arcabuceros á dar una encamisada al enemigo, que estaba media legua de allí alojado: fueron con él de los de Utrera Luis Ponce de Saavedra y Francisco Monje. Entraron todos en el cuartel de los enemigos, matándoles los caballos y gente que hallaban. Pegaron fuego á las chozas, entrando hasta casi las puertas de las casas donde el príncipe de Orange estaba alojado. Los enemigos, con la mucha luz y claridad que hacian las chozas que estaban quemando, conocieron que era poca gente, y comenzaron á cargarlos: los nuestros se retiraron. En esta retirada le dieron á Luis Ponce de Sahavedra un palo en la cabeza, de que lo aturdieron, mas pudo tenerse y se escapó: á Francisco Monje le dieron un pistoletazo detrás de la oreja, y cayó en el suelo desacordado; volvió en sí, y viendo que los enemigos iban tras los católicos, se quitó la camisa por no ser conocido. Los herejes, temiendo emboscada, no siguieron mucho los nuestros, y á la vuelta iban alanceando los caidos que hallaban con camisa: Monje, entre los muertos del contrario, se estaba quedo. Recogidos los enemigos, se quiso levantar y no pudo tenerse; vino á gatas por una cuesta abajo á un arroyo, donde tomando un poco de aliento pudo tenerse en pié y venirse al cuartel de los católicos, donde se curó.

Los de la ciudad, viendo que no tenía remedio entrar el socorro en Mons de Henao, pidieron partido que

los dejasen salir con sus armas y ropa, y se les concedió. El dia de San Lúcas salieron todos, y el conde Ludovico en una carroza, por medio de nuestro campo puesto en escuadron.

CAPITULO VI

Diego de Montes de Oca es capitan, y algunas cosas que hizo.

Partióse luégo todo el campo á Malinas, á cuyos vecinos el Duque envió á decir que se rindiesen; respondieron que no querian: nuestra gente se alojó aquella noche en los arrabales de esta ciudad, que estaban juntos con el foso. Por la mañana, habiendo mudado parecer, salieron á la muralla los clérigos y religiosos con cruces, pidiendo misericordia; la cual, siéndoles negada, se entró y dió la ciudad á saco, que duró tres dias. De allí partió el campo á Lobaina, que dista de Malinas cuatro leguas, y de allí se fueron á Mastrique, donde D. Fadrique hizo capitan de infantería española á Diego de Montes de Oca, dándole la propia compañía que habia sido de Francisco de Montes de Oca, su hermano.

Habíase el príncipe de Orange retirado de Mons de Henao; dió sobre Vierte y la sitió. El castellano Zayas envió á pedir socorro á Francisco de Montes de Oca, y él en persona con trescientos arcabuceros le fué á socor-

rer. Acometió el enemigo á la muralla, y los nuestros salieron á defenderla; diéronle á Francisco de Montes de Oca un arcabuzazo en el brazo derecho; pero no dejando por eso de pelear valerosamente, rechazó y hizo huir los enemigos, los cuales, como se habian entrado tanto, dos capitanes suyos no pudieron seguirlos, quedándose arrimados al muro: viendo tan buena ocasion, un soldado de Utrera, llamado Ahumada, se dejó guindar por una cuerda, y peleando con ellos los mató á entrámbos, y se volvió á subir por la cuerda y entró en la ciudad recibido con muchos parabienes. Francisco de Montes de Oca, dejando libre á su amigo, se volvió á Mastrique herido; mas habiendo mirado poco por sí, estuvo tan malo del arcabuzazo, que le desahuciaron los médicos. Quiso Nuestro Señor que convaleciese, quedando manco de aquel brazo.

Nuestro ejército, viniendo el tiempo que más acomodado pareció, partió para Holanda; y caminando por el condado de Gueldres, se redujeron siete ó ocho castillos. Llegados á la ciudad de Suffent, la batieron con catorce piezas de artillería; y habiéndole dado al capitan Diego de Montes de Oca cargo de que hiciese ciertos cestones para ella, arremetieron á la ciudad por encima de un foso que estaba á el lado, y fué entrada, siendo la compañía delantera la de Diego de Montes de Oca. Pasaron á cuchillo todos los vecinos, y otros ahorcaron, y saquearon la ciudad en un dia.

Luégo vino toda la provincia á dar las llaves á D. Fadrique, excepto la ciudad Neerde, contra la cual se partió el ejército, mandándoles D. Fadrique se rin-

diesen; lo cual por entónces rehusándolo, vinieron otro dia pidiendo clemencia, pero fuéles negada. Saquearon la ciudad los nuestros, y todos los vecinos fueron recogidos en unas atarazanas. Advirtió un soldado y lastimóse mucho, de que entre los hombres habia encerrados en las atarazanas muchos niños; pidiéndole á D. Gonzalo de Bracamonte los mandase apartar, y habiéndolos sacado, fueron los rebeldes degollados sin quedar uno tan solo á vida. Desmantelaron la ciudad y la quemaron y asolaron toda, dejando á las miserables mujeres en aquellos campos solas. ¡Castigo que parece sanguinolento y cruel, si la pertinacia de esta gente no obligara al Duque á todo esto!

Hallábase en esta sazon el príncipe de Orange en Astradama, que la tenía cercada con trescientos navíos, porque toda esta ciudad está circundada en mar. D. Fadrique mandó á Diego de Montes de Oca y á Gaspar de Medinilla que por encima de los hielos intentasen llegar á la armada, distante la mar adentro media legua; hiciéronlo así, y hallaron que los enemigos tenian cortados los hielos alrededor de sus navíos, á manera de foso: visto que no podian hacer ningun buen efecto, y que los de la armada los cañoneaban, se retiraron á la ciudad. Aquella noche cortaron los enemigos los hielos y se hicieron á la mar alta.

Otro dia envió D. Fadrique de Toledo á D. Rodrigo Zapata á ganar una fuerte que estaba legua y media de allí, entre Arlem y Astradama, porque sabía aquella tierra y habia en otra ocasion muerto con trescientos hombres seis mil enemigos, y le llamaban á su compa-

ñía la de la sangre. Yendo en esta demanda, se llegó al fuerte, del que, habiendo disparado una pieza, le llevaron el brazo izquierdo: fuéle necesario á los suyos, sin hacer otro efecto, traerle en un trineo á Astradama. D. Fadrique mandó á D. Diego de Montes de Oca y á Rodrigo Perez Palomino que con sus compañías fuesen á reconocer el fuerte, y que viesen si lo podian entrar. Estaba toda la campiña helada, y el agua nieve hasta la rodilla: la gente caminaba con mucho frio. Rodrigo Perez caminó por una parte y Diego de Montes de Oca por otra más breve, y así llegó más breve y primero. Los enemigos comenzaron á cañonear los nuestros, que para defenderse se arrimaron á unos feniles ó parajes. Estando dudosos por dónde se podria hacer camino, por los muchos fosos que habia que estaban helados, salieron de Arlem mucha gente al socorro; visto esto, dijo Diego de Montes de Oca: «Por donde aquellos vienen hemos de ir nosotros, que ellos saben el camino.» Fué agudo é importante el consejo: salió á ellos con mucho denuedo, y les dió tal carga de arcabucería que mal de su grado los hizo volver más que de paso de á donde habian salido. Los del fuerte, viendo que les estorbaba el paso á sus amigos, salieron en su socorro. Diego de Montes de Oca, armado de su peto fuerte y su rodela, revolvió delante de su compañía contra ellos; apretólos tanto, que les hizo volver las espaldas huyendo á su fuerte. Siguiólos nuestra gente, y llegando casi á la par Diego de Montes de Oca con los postreros de los enemigos, se arrojó sobre el puente, que un capitan tenía ya casi alzado, y con el peso de

las armas, y como era grande de cuerpo, lo hizo volver abajo; en esto llegaron sus soldados á gran prisa, y todos comenzaron á entrar en el fuerte. Diego de Montes de Oca conoció al capitan de los enemigos, y alzando una espada ancha, le dió un golpe tan recio que le abrió la cabeza en dos partes, cayendo muerto en el suelo; matando los soldados todos los enemigos que en el castillo habia, excepto los que se arrojaron de las murallas y se fueron á Alquemar huyendo.

El capitan Palomino, como venía por diferente derrota, cuando llegó halló el fuerte ganado. Era este fuerte de mucha importancia, porque estaba dentro de un dique y nuestro campo no podia pasar adelante sin haberlo primero allanado. Fué recibido Diego de Montes de Oca con mucha honra de D. Fadrique y de todos sus amigos luégo que dió vuelta al campo cathólico.

CAPÍTULO VII

Cerco de Arlem y sucesos de nuestra gente.

Otro dia D. Fadrique de Toledo, con quinientos arcabuceros y el capitan Diego de Montes de Oca con ellos, fueron á reconocer á Arlem para sitiarla. Dieron de repente sobre un socorro de cinco ó seis mil carruajes y municiones que venian á la ciudad: vistos, D. Fadrique estuvo dudoso si los embestiria ó se retiraria, por ser los enemigos más que ellos en tanto exceso: al

fin, se dispuso á embestirlos al paso de un puente; apretólos de manera que los desbarató y rompió, matando muchos de ellos. Atribuyóse esta hazaña, ó la mayor parte de ella, á Diego de Montes de Oca y su compañía, que con singular ánimo y destreza se aventajaba á todos los demás. Mataron aquí de los nuestros al capitan Gomez Perez de Artiaga. Con esto, se volvió don Fadrique á su cuartel.

Otro dia caminó todo el dia el campo, y por estar helada la mar pasó todo el ejército por cima de ella y de un rio muy grande, con seis mil caballos, quinientos carros y diez y nueve cañones de batir gruesos. Llegados á Arlem, se plantó el artillería y comenzó el combate; no se pudo entrar la ciudad porque al tiempo del arremeter se quebró el puente, y murieron muchos capitanes, y dos sargentos mayores, y Mr. de la Grosonera, general de la artillería: estropearon los enemigos á D. Francisco de Vargas y á Gaspar de Tejada, porque en el asalto no se pudieron retirar.

Diósele un asalto un dia de madrugada, pero fué de tan poco fruto como los demás; ántes de los nuestros salieron heridos muchos, y entre ellos el coronel Gaspar de Robles, de un arcabuzazo en un tobillo, y Diego de Montes de Oca pasado un brazo y una mano. Francisco Monje fué volado en una mina por grande distancia; cayó vivo, y aunque chamuscado del fuego y sin sentido del espantoso trueno, siendo éste el cuarto peligro evidentísimo de muerte, del cual y de los demás se escapó por su sobra de ánimo y intrépido corazon.

Estuvo suspenso el batir de la ciudad por espacio de

dos meses, y sólo se entraba de guardia á la muralla del enemigo. En este cerco desmayaron muchos de los capitanes católicos, y se fueron poco á poco del campo, en tanto grado que aconteció vez de no salir el capitan Diego de Montes de Oca en tres dias de la guardia de la muralla. De dentro no se descuidaban: salian á escaramuzar y dar arma. Dieron en el cuartel de los alemanes y borgoñones, y les quitaron diez banderas; y haciendo burla, las pusieron á vista de nuestro campo, diciendo á nuestros soldados que fuesen por ellas. Al cabo de ocho meses de sitio fué tomada la ciudad por hambre, redimiendo el saco por ciento y cincuenta mil ducados que dieron los vecinos.

Partió el campo á Alquemar, y se le puso sitio y batió: mataron en él los enemigos al capitan Gaspar de Medinilla, en una casa que llamaban Roja; hirieron á Diego de Montes de Oca; mataron á Juan de Salazar, valiente soldado: habia dicho ántes que entrase en la batalla se habian de señalar aquel dia; y así, habiendo subido de los primeros á la muralla, se arrojó con terrible ánimo á la ciudad, donde, habiendo muerto muchos enemigos, lo mataron.

Retiróse el campo católico sin hacer efecto en esta ciudad, por tener la campaña pantanosa y venir el invierno. Cerca fué la compañía de Diego de Montes de Oca á sitiar á Leidem y á la Haya, y con él la compañía del capitan García Xuarez de Berrio. No estaba sano aún Diego de Montes de Oca de las heridas que tenía; pidió licencia para irse á curar, y dejando en el sitio á Luis Ponce de Saavedra, su alférez, se fué á

Mastrique, y de allí, estando sano, dió la vuelta á su gente.

En este tiempo fué á los Estados de Flándes don Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla. Francisco de Montes de Oca le pidió licencia para besarle las manos, y que en el ínterin su hermano Diego de Montes de Oca quedaria por gobernador de Mastrique: dada la licencia, visitó al Comendador mayor, el cual le recibió con notable caricia, honra y amistad, y le acrecentó la merced que su Majestad le habia hecho de doscientos ducados en cada un año hasta en cantidad de seiscientos. Pasaron algunos dias en esta visita, y habiendo licencia, se despidió del Comendador mayor y dió vuelta á Mastrique.

Halló de nuevo que el conde Ludovico hacía y juntaba gente en el castillo de Beten, dos leguas de allí: púsose luégo el gobernador Montes de Oca. Rondaban todas las noches, porque no se fiaban de los vecinos ni alemanes. Dió aviso de lo que pasaba al Comendador mayor, el cual envió seis compañías de á caballo y al gobernador D. Alonso de Vargas con ellos, y otras compañías de infantería española y valona. Salian Francisco de Montes de Oca y su hermano con esta gente á escaramuzar con los enemigos, los cuales, teniendo más reforzado el campo con la gente que cada dia les venía, se venian llegando á Mastrique, atrincherándose en una iglesia de San Lázaro que allí cerca estaba. La caballería enemiga estaba media legua, el rio Mosa arriba. Francisco de Montes de Oca determinó que se les diese una encamisada á los enemigos, y mandó á D. Juan de

Águila que fuese por cabo de la gente, porque él y su hermano D. Diego de Montes de Oca habian de quedar con el cuerpo del ejército, con presupuesto que si no le sucediese bien en la una ó otra parte no faltase quien pudiese gobernar. Otro sí, mandó á un soldado con un tambor, y treinta ó cuarenta borgoñones, fuese el rio Mosa arriba á tocar arma á la caballería enemiga, con designio de que no acudiese á la encamisada: fué el dicho soldado, y en tocando al arma, los enemigos salieron un poco de su estancia, y viendo tan poca gente, teniendo por cierto que era emboscada, no se apartaron mucho por ser de noche. Habiendo hecho esto, se retiró á Mastrique: en el ínterin los que por la otra parte habian salido á la encamisada lo hicieron bien, porque durando el combate hasta que salia el sol, le mataron mucha gente al enemigo. Acudieron luégo á Mastrique la caballería española, la corneta de Herreruelos de Xenque y otras compañías de borgoñones. Vinieron Sancho Dávila y D. Alonso de Vargas. Todos los dias entraban con Francisco de Montes de Oca en consulta sobre la expedicion de esta guerra, repartiendo la gente por estancias: determinóse en una consulta dar la batalla al enemigo, y habiéndole señalado á cada uno de los capitanes el lugar que habia de tener, el Gobernador no quiso señalar á su hermano parte peligrosa, por el temor que tenía de perderlo. Venido á comer, se lo dijo. Diego de Montes de Oca, muy corrido de que no se le hubiese señalado el mayor peligro, juró de no ir á parte alguna con el campo si no se le diese cosa que estuviese muy á cuento á su grande ánimo y valor. Vuelto á la

tarde Francisco de Montes de Oca á la consulta, dijo su determinacion de su hermano. Sancho Dávila, que bien lo conocia, dijo que fuese con cien arcabuceros de su compañía y ciento de la del maestre de campo D. Rodrigo, sueltos, para acudir á la mayor necesidad, con lo cual quedó contento Diego de Montes de Oca, sin saber que en el orgullo de su gran corazon se escondia su muerte.

CAPÍTULO VIII

Batalla de Maquen y muerte de Diego de Montes de Oca.

Viendo el enemigo que todos sus designios eran frustrados de los cathólicos y que salian infelizmente de sus estratagemas, se puso en camino del rio Mosa abajo, por la parte del Mediodía. El campo español caminaba por la otra banda, hasta que llegó á la ciudad de Grave; llegado aquí, pasó nuestro ejército el rio por un puente de barcas, hasta ponerse en contra del enemigo: Sancho Dávila envió á reconocer su campo con la caballería. La caballería enemiga estaba puesta en arma, y así le salió al encuentro y le dió una carga tan recia, que la hizo retirar: vino la órden á Diego de Montes de Oca que saliese en su socorro; él salió luégo y dió una carga al enemigo, que fué bastante á le hacer volver las espaldas. Como le fué necesario el salir á esto, no volvió piés atrás, y así se quedó en la vanguardia de todo el

ejército, en unas trincheras: estando allí, llegó Juan de Ahumada, el que dijimos mató á los dos capitanes enemigos, maldiciendo á quien hacía á pajes capitanes, porque el suyo, habiéndolo sido, huyó el primero al acometer. Aquella noche durmió allí Diego de Montes de Oca con su gente: por la mañana comenzaron á escaramuzar cerca de un lugar que se hallaba sólo con treinta soldados, porque los demás se habian retirado á su cuartel. Llegó á esta sazon Agustin Iñiguez, sargento mayor, y díjole á Diego de Montes de Oca que cerrase por aquella parte con los enemigos, porque así lo ordenaba Sancho Dávila, y que por la otra cerraria todo el escuadron donde se hallaba Luis Ponce de Saavedra, en lugar de su capitan, con los soldados piqueros. Diego de Montes de Oca dijo que bien via que de su gente no estaban allí más que treinta, que sería temeridad arrojarse con tan pocos soldados á donde era necesario tantos. Respondióle el sargento mayor que comenzase, que él acudiria luégo con doscientos arcabuceros. Con esto, Diego de Montes de Oca comenzó á cerrar con los enemigos con aquellos pocos soldados, con tanta furia que les ganó una trinchera que estaba desde unos jardines hasta su mismo alojamiento, siendo el mismo capitan el que primero subió á ella. Como estaban tan juntos á los enemigos, que podian pelear cuerpo á cuerpo, anduvieron á cuchilladas y mochazos. Viendo los contrarios que estos pocos hacian tanto estrago, cargó aquí toda la fuerza de su gente. Diego de Montes de Oca no cesaba de matar ó herir enemigos: las picas, por la otra parte, del escuadron católico cerraron: la caballería hizo

lo mismo. No pudo el enemigo sufrir tan recia pelea, y así volvió las espaldas y comenzó á huir.

Habian herido los enemigos á Diego de Montes de Oca de dos arcabuzazos, uno en un mollero del brazo izquierdo y otro en la espalda, al tiempo que subió en aquella trinchera, y por no desanimar su gente sufrió hasta esta ocasion, que llamando á Luis Ponce de Sahavedra, que con Miguel Benitez habia andado peleando, se lo dijo: Francisco Álvarez, visto que las heridas eran peligrosas, lo hizo retirar al cuartel. De allí tomó cabalgadura, y con Luis Ponce de Saavedra y algunos de sus criados se fué á Grave á curar.

Quedó todo el ejército lleno de alabanzas de Diego de Montes de Oca, y todos decian que mediante él se habia ganado la batalla, donde tanto se arriesgaba. Vínole á ver el sargento mayor Juan Osorio de Ulloa, Sancho Dávila y otras personas de cuenta, diciéndole que eran envidiosos de sus heridas, pues fueron autores de tanta fama y nombre como en el campo cathólico habia dejado, y que el Embajador (que luégo se partia) llevaria nuevas al Comendador y á su Majestad del buen servicio que les habia hecho, para que se lo gratificasen.

No se mejoraba nada la salud de Diego de Montes de Oca con las medicinas ni las buenas nuevas que sus amigos le daban: de á cinco dias que estaba en la cama le sobrevino un accidente de pasmo, y con él una grande hemorragia. Sintióse con ella mortal; pidió le trajesen los Santos Sacramentos, y habiéndolos recibido con mucha devocion y arrepentimiento de sus pecados, dió el alma á Dios. Luis Ponce de Sahavedra, que en su en-

fermedad habia asistido, ordenó como fuese enterrado honoríficamente: acudió al entierro una compañía de albaneses con su capitan Georgio Mesaca, que estaba allí de presidio, y la clerecía y gente noble del lugar, y juntos le enterraron en la iglesia mayor de Grave.

El gobernador Montes de Oca, sabida la muerte de su hermano, hizo notable sentimiento, porque conocia y echaba de ver el gran valor que encerraba; cuyas grandes esperanzas la muerte habia cortado en la flor de sus años y en el principio de sus hazañas. Envió para honrar su sepultura una losa de mármol con su inscripcion y epitafio, y armas, y dos banderas.

Hace mencion de Diego de Montes de Oca y de su muerte Antonio de Herrera, en la *Historia general*, libro XVI, cap. IV.

Era Diego de Montes de Oca grande de cuerpo, muy fornido y trabajados los miembros; algo moreno de rostro, el cabello y barba negra, los ojos azules; era callado y pensaba una cosa mucho para responder á ella y comunicarla. Cuando se queria entretener con sus amigos solia decir algunas gracias ó dichos graciosos.

El epitafio de su sepulcro lo trajo á España un soldado de su compañía que le era aficionado, y le dió á la persona de quien yo lo hube, y es del tenor siguiente:

D. M. S.
SEPVLTVS-EST:HIC- STRENVVS- NO
BILISQ̃. VIR-IACOBVS-A-MONTESDOCA
HISPANORVM MILITVM-DVX-VTRARIÆ
IN-PROVINCIA
BÆTICA-NATVS-QVI-DVM-APVD-MOQVÉ

PAGVM-
PRO CATHOLICÆ RELIGIONIS DEFENTIONE
REGISQ-HISPANIARVM-SERVITIO-PRIMVS-
CAS TRA-HÆRETICORVM-IRVPIT-
FORTITERQ̄-DIMICAVIT-
ALIQVOT-ACCEPTIS-VVLNERIBVS-GLORIOSSÉ
AVCTOR-VICTORIÆ-GRAVÆ PERPETVVM-
VICTVRVS-MORITVR-XV-APRILIS
AN-POST-NATV̄- CHRISTV̄-
M-D.LXXIV.

En castellano:

«Este sepulcro está consagrado al Soberano Señor de todas las cosas.

»Aquí está sepultado el noble y valeroso caballero D. Diego de Montes de Oca, capitan de Infantería española, nacido en Utrera, lugar de la provincia de Andalucía, el cual, siendo el primero que en defensa de la Fée cathólica y por el servicio del Rey de España en la batalla de Moquen acometió á los reales de los hereges, y habiendo peleado fortísimamente, recibió algunas heridas; y habiendo sido autor de una gloriosa victoria, murió en Grave, para vivir perpétuamente, á 15 dias del mes de Abril de 1574 años del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.»

CAPÍTULO IX

Rebélanse los Estados: Francisco de Montes de Oca restaura por su industria á Mastrique.

Muerto Diego de Montes de Oca, hubo muchos pretendientes de su capitanía, entre los cuales Luis Ponce de Saavedra era favorecido de algunos amigos

de cuenta. El Comendador mayor, por no disgustar á los pretendientes, en quien habia méritos, le volvió la compañía al gobernador Montes de Oca, cuya habia sido, el cual hizo su sargento á Francisco Jimenez de Matamoros, y lo envió con treinta hombres á la tenencia del castillo de Beten, que dijimos fué plaza de armas del conde Ludovico. Túvolo en guarda hasta que se entregó á Mad. Beten, cuyo era.

Amotináronse los españoles sobre las pagas. Francisco de Montes de Oca era muy bien quisto con todos: fué á reducirlos, y habiéndoles dicho muchas cosas, les persuadió á mudar parecer: acompañábale el duque Ariscote, servidor de su Majestad. Otro dia se arrepintieron, y viniendo Montes de Oca á poner en ejecucion lo con ellos contratado, lo recibieron con una rociada de escopetería. No quiso el Gobernador volver á dar cuenta de lo que habia sucedido al Consejo de Flándes, que habia, por muerte del Comendador mayor, tomado sus papeles y firmas de su Majestad en blanco, porque sospechó la rebelion futura.

No se engañó Francisco de Montes de Oca, porque apénas habia llegado á Mastrique, cuando se publicó que los Estados mandaban pregonar por enemigos de la patria los españoles, mandándolos matar do quiera que fuesen hallados: todos se recogieron á sus presidios, con pretenso de sustentarlos y defenderse. Los gobernadores de los Estados se recogieron al castillo de Ambers, y de allí enviaron gobernadores flamencos á todas las ciudades. El que enviaron á Mastrique era escoltete de la misma ciudad, que es como si dijésemos

alguacil mayor. Montes de Oca, vista su provision, respondió que él estaba allí por el rey D. Felipe y por el obispo de Lieja, y que sin órden de entrámbos no era justo dejar el gobierno. Con esto el escoltete se volvió á Bruselas, donde el Consejo de Estado proveyó otro gobernador, llamado Mr. de Hacen Roda. Trajo comision para los alemanes y vecinos de la tierra, que le diesen favor y ayuda para tomar la posesion. Los de Mastrique, para poner esto en ejecucion, secretamente y con cautela convidaron á Francisco Montes de Oca y á D. Martin de Ayala, capitan de infantería española que allí de presidio estaba, y á Luis Ponce de Saavedra para un banquete que ordenaron.

Entendió Francisco de Montes de Oca la astucia de los flamencos, y así les dijo á los demás que se quedasen, que él solo queria ir, aunque sabía el riesgo tan cierto de perder la vida, porque no dijesen que luégo el desservicio de su Majestad habia comenzado por él. D. Martin de Ayala, vista su resolucion, lo dejó ir, confiado que él podria guiar el negocio bien, y se quedaron él, Luis Ponce y Francisco Matamoros á la boca del puente, aguardando el suceso, con dos compañías de españoles.

Juntáronse los flamencos y Montes de Oca al banquete, y allí le requirieron diese las llaves de la villa, como el Consejo lo mandaba, y respondió lo mismo que ántes. Lleváronlo entónces á su posada á manera de preso, y con él uno de los capitanes de su misma coronelía. Éste le dijo á Mr. Hacen Roda que el Gobernador estaba en prision con alemanes de guardia; comenzó á

tocar al arma, y todos los españoles se pusieron en ella.

Francisco Montes de Oca, pareciéndole que no era bien poner el negocio en aventura, obró por ardid y estratagema: hallábase á esta ocasion D. Alonso de Vargas, gobernador de la caballería española, en la villa de Diste, siete leguas de allí, con mil caballos y mil quinientos infantes. Sabido esto, Francisco de Montes de Oca dijo á los de Mastrique: «Bien sé, caballeros, cuán servidores y leales vasallos sois al rey D. Felipe nuestro señor, y cuánto se debe confiar de vosotros y de la suficiencia de Mr. Hacen Roda, que es persona de tanta calidad, cuyo entero ánimo y madura providencia sobra para el gobierno de esta plaza. No dilato, nó, el salirme de aquí, porque yo no lo deseo, que sabe Dios cuánto deseo vuestra quietud y la mia; mas bien sabeis que toda la tierra está puesta en armas contra nosotros. ¿Quién, viéndonos tan pocos como somos, no nos acometerá? Á vuestra propia seguridad conviene, porque no se diga el mal pago que parece me dais, que vamos acompañados; con esto quedaréis en paz vosotros, y habréis mirado por nuestra propia salud, como lo debeis hacer cumpliendo con la obligacion de naturales vasallos de su Majestad.»



Parecióle á todos razon lo que el Gobernador propuso, y así determinaron escribir á D. Alonso de Vargas que viniese para los llevar de allí. Enviaron de su parte dos personas, y Francisco de Montes de Oca un hombre, al cual de secreto dijo que le significase de la manera que los flamencos lo tenian, que viniese luégo, y que hallaria barcos en el rio para pasar la infantería

por el casar del Carbon, que él haria abrirle la puerta de Alemania á pesar de todo el mundo.

Partiéronse los tres mensajeros, y llegaron anocheciendo á Diste: dieron sus cartas, y apartadamente el cursor de Montes de Oca dió el aviso que llevaba.

Juntó D. Alonso los capitanes de su casa, y allí les significó el caso y pensamiento de Montes de Oca, y todos se determinaron socorrerle luégo. Por ser la noche muy oscura y tempestuosa, y el camino malo, mandaron que los soldados se previniesen de linternas y velas. Dieron tal prisa á caminar, que siendo de dia se hallaron sobre Mastrique. Sabiéndolo los de la ciudad, dijeron á Francisco de Montes de Oca que ya D. Alonso estaba allí. Montes de Oca les dijo que él se holgaba mucho por irse luégo en buen hora, y que ellos quedarian en paz.

Salióse de su posada mano á mano con los de la ciudad, los cuales, por no parecerles buen comedimiento, lo dejaron salir de las guardas, pues ya estaban los miedos asentados. Hablando sobre el caso, llegaron hasta casi la boca del puente: viéndose allí Francisco de Montes de Oca, alargó el paso corriendo, y por el puente se fué al Burgo. Quedáronse corridos y admirados los que con él venian del caso inopinado. Francisco de Montes de Oca en el Burgo mandó poner en órden la artillería. Los alemanes que á la puerta de Alemania se hallaban quisieron defender á la gente de D. Alonso la entrada. Halláronse entre ellos, los cuales, amenazándoles con los arcabuces á los pechos, los forzaron á abrir las puertas. Entraron trescientos españoles, los cuales fueron re-

galados, porque del camino venian cansados y mojados.

Los de Mastrique, viéndose tan mal burlados, se prevenian haciendo trincheras por las calles, fortificándose y poniendo en órden su ciudad, gente y artillería. La caballería de D. Alonso y alguna parte de la infantería se quedó á la puerta de Bruselas, la cual los enemigos tenian cerrada y terraplenada: estaban, empero, españoles en lo alto de ella, que eran tres torres, desde donde hacian mucho favor á nuestra gente y daño á los contrarios. Á la entrada del puente puso Francisco Montes de Oca doce españoles en lo alto, para desde allí dar calor á los nuestros. Los flamencos dispararon todas sus piezas, mosquetes y arcabuces. Los españoles cerraron por el puente adelante. Llegados á la puerta de un monasterio que allí está de San Agustin, comenzaron á resistir los de dentro peleando, y mataron siete de los nuestros; pero pagando ellos con mucho mayor número, fueron forzados á dejar tres trincheras que allí tenian. Ganaron de la propia manera la iglesia de San Agustin, y no pudiendo ya los flamencos sufrir la furia española, que iba creciendo, se pusieron en huida. Siguieron los nuestros el alcance, matando y hiriendo en todas partes.

Los de la puerta de Bruselas, de nuestra gente, pegaron fuego á la ciudad por su parte, y quemaron más de cuatrocientas casas, haciendo plaza de armas para la caballería de D. Alonso de Vargas, el cual por allí entró limpiando la ciudad de enemigos. Siete ú ocho soldados españoles se fueron derechos al cuerpo de guardia de los alemanes, que eran más de trescientos; dispararon contra los alemanes los arcabuces, y ellos soltando las picas

se hincaron de rodillas á los siete ó ocho soldados, pidiendo misericordia: los españoles, conmovidos de piedad, los dejaron.

Hallábanse en esta ocasion diez y seis mil hombres en Mastrique, y así fueron muchas las muertes que los nuestros ejecutaron. Muchos se ahogaron en el rio, y muchos se echaron de las murallas, por no caer en sus manos. La ciudad fué dada á saco, que duró tres dias. Sucedió este caso año de 1576.

Antonio de Herrera, en su *Historia general*, cuenta que D. Fernando de Toledo trajo este socorro, y que D. Alonso vino despues del caso; pero yo he relatado como lo hube de dos personas muy fidedignas, que en todo se hallaron desde el principio hasta el fin, con quien el Gobernador comunicaba todas sus cosas, y que no se apartaban de su lado; y así les doy más crédito, aunque para nuestro propósito va á decir poco, pues de una ú otra manera es cosa averiguada y cierta que el buen suceso de esta guerra se debe á la industria y valor de Francisco de Montes de Oca, el cual quedó pacífico en su gobierno, pero con más gente y más recato, porque fortificó los muros y encerró municiones y matalotaje por si acaso los enemigos viniesen á sitiar la ciudad; el cual se decia andar en campaña.

CAPÍTULO X

Francisco de Montes de Oca es del Consejo de Guerra, y Luis Ponce de Saavedra es capitan.

Pasaron despues de esto muchas cosas en Flándes, cuyo discurso nos pudiera detener si la brevedad prometida y cosas más importantes no nos llamaran. El Sr. D. Juan de Austria habia llegado á Luxemburg, enviado de su Majestad para la pacificacion de los Estados: desde allí escribió al gobernador Montes de Oca, avisándole su venida y mandándole, como á hombre que de aquella tierra tanto conocimiento tenía, le diese cuenta del estado en que se hallaba. Francisco de Montes de Oca escribió al Sr. D. Juan una copiosa relacion de todo, con su parecer, que siempre fué no convenia sacar de Flándes los españoles. El Sr. D. Juan de Austria envió la relacion á su Majestad, el cual, no embargante muchas réplicas que se le hicieron, mandó que los españoles dejasen los Estados de Flándes. D. Juan escribió al Gobernador que para el principio de Mayo habian de salir.

Llegado el plazo, se partió con sus tres hijos, don Diego, D. Francisco y D. Fernando, y con toda su gente. En su lugar quedaron por gobernadores de Mastrique Mons de Bercele, Teron y Aldegonde, señor de Nosquermes.

Llegó con su gente á Italia á la ciudad del Cairo, que es en las Langas de la Lombardía. De este lugar se volvió á Flándes Luis Ponce de Saavedra, con otra mucha gente á quien por cartas el Sr. D. Juan enviaba á llamar.

Francisco de Montes de Oca y Francisco Matamoros se embarcaron en el puerto de Bayas: tuvieron en la navegacion á España várias tormentas, despues de las cuales, aportando á Valencia, el Gobernador se partió á la córte y dos hijos del Gobernador á Utrera. Besó las manos á su Majestad, y de él fué recibido muy bien, con extraordinarias muestras de amistad y caricias, cosas que pocas veces el rey D. Felipe usó con sus vasallos, agradeciendo con palabras y obras los servicios que le habia hecho. Perpetuóle para él y sus hijos los seiscientos ducados que le habia dado en renta; dióle seiscientas fanegas de tierra nueva, en el término de Utrera, en un cortijo que llaman Alguacil, al cual el sumo pontífice Sixto V hizo libre de diezmos. Mandóle así mismo que volviese á Flándes á su gobierno de Mastrique, y sobre todo lo hizo de su Consejo de Guerra.

Llegado á Flándes, pidió por una carta al señor don Juan le diese una compañía á Luis Ponce de Saavedra, á quien por soldado tan antiguo se le debia, y por ser deudo suyo: dicho señor se la dió luégo con cuarenta escudos de paga, mandándole á Luis Ponce que asistiese con él en el castillo de Namur, donde se hallaba, y comiese en la mesa de Estado, asignándole racion para él y dos criados suyos. Iban acudiendo cada dia soldados al Sr. D. Juan, y habiendo congregado tantos que puede

tener forma de ejército, se fué á Luxemburg, donde Luis Ponce con su compañía acudió al servicio de su Majestad, á cosas que se ofrecieron.

La provision de capitan de Luis Ponce la vide original: su data es en Lobaina, en 6 dias de Abril de 1577.

Habian llegado á Leon de Xauni, que es en Borgoña la Alta, por órden de su Majestad, los tercios de Italia; y hallándose el Sr. D. Juan de Austria en los Estados, hácia la parte de Lieja, le envió con la órden siguiente:

«Partiros heis á Namur, y allí daréis la carta que llevais mia en vuestra creencia á Mons de Maves, en virtud de la cual le diréis que habiendo entendido que el duque de Alanzon ha llegado á la villa de Mons de Henao, y que en su seguimiento viene golpe de caballería é infantería francesa, con fin de invadirnos por aquella parte, y considerando la flaqueza de Mabuxa, Ruz y Sogni, me he resuelto á mandar retirar de ellas y del castillo Datbié la gente que allí está de guarnicion, y que se reparta en Bines y Beaumont, con fin de hacer aquellos lugares frontera de lo que tenemos entre Sambla y Mossa, y que el enemigo no pueda entrar de golpe en aquel país; y así, he ordenado al conde de Barlomont que vaya á comunicarlo con el conde Rus, para que sin perder tiempo se ejecute: y porque la infantería y caballería española que viene de Italia no será menester aquí, no habiendo como no hemos de pelear con el enemigo, me ha parecido conveniente que vaya á pasar desde Marcha á Bovines, y de allí pase por Felipe Vi-

lla, la vuelta de Xatalete, para desde aquel resto dar calor á las dichas fronteras, tener en freno á los franceses, si viniesen, y ejecutar por nos lo que le fuere mandado; juzgando, que estando por aquella parte aquella gente y la que hay en las plazas, no se arrojarán á ponerse de golpe ni como quiera sobre ninguna de ellas: que para este efecto conviene que dé órden de poner, sin perder momento de tiempo, las etapas que han de hacer, proveyendo no solamente vituallas, pero tambien de barcas para pasar la ribera, que así le pido lo haga, usando de su acostumbrada diligencia. Y habiendo concertado con él lo que á esto toca, pasaréis á encontrar la dicha gente la vuelta de Luxemburg, por el camino que entenderéis que hace; y llegado que seais á donde estuvieren, á el maese de campo D. Martin de Leiva, que trae á cargo la caballería, le daréis las cartas que llevais, y le diréis la resolucion que he tomado, y lo que hubiéredes acordado y tratado con monseñor de Naves acerca del camino que han de hacer, y el dia en que habrán de pasar la ribera, y que aquello es mi voluntad que ejecuten, gobernando la gente con la buena órden y disciplina que entiendo ha traido, sin dar lugar á que los naturales sean maltratados ni las campiñas destruidas, pues son aquéllas las que nos han de ayudar á sustentar. Y para procurar que se haga así, y ver si se hace, os iréis con la dicha gente, y me avisaréis muy particularmente de todo lo que pasa y se ofreciere, para que yo vaya ordenando lo que más convenga: advirtiendo que todos habeis de seguir y ejecutar las órdenes que os diré y enviaré al dicho conde de Barlaimont. Á la gente dad

nuestras encomiendas, y avisadme de cómo viene, porque holgaremos mucho de entenderlo. Fecha en Abadía de Lintre, á 19 de Junio de 1578.—*D. Juan.*»

Hizo el capitan D. Luis Ponce lo que se le mandó, segun el órden contenido arriba. Condujo la gente que traia el maestre de campo D. Gabriel Niño á su cargo, dejando la caballería donde su Alteza habia dispuesto.

CAPÍTULO XI

Muerte del Sr. D. Juan y guerra de Mastrique.

No habíanse hecho las réplicas de la salida de los españoles de Flándes á su Majestad en balde, pues de haber su Majestad mandádolo resultó nueva rebelion, mayor desasosiego y daño de aquellos Estados, los cuales en esta ocasion estaban en Jubelié con un grueso ejército. Unida, pues, la infantería, el Sr. D. Juan se fué llegando á él con la gente que tenía de España y otras naciones. Trabáronse los ejércitos escaramuzando: de la escaramuza resultó quemársele al enemigo la pólvora y otras municiones. El Sr. D. Juan, alentado con esto, envió á reconocer al capitan Luis Ponce por una parte, y al capitan Almenton, inglés, por otra; y vistas las fuerzas del enemigo, que con la pérdida estaban algo debilitadas, el Sr. D. Juan le presentó batalla y se la dió y venció en ella.

Estando el Sr. D. Juan tres leguas de Namur, lle-

gó el gobernador Montes de Oca con cuatro soldados de Utrera, deudos suyos que desde ella le acompañaron, que eran Diego de Montes de Oca, Fernando de Montes de Oca, Bartolomé y Francisco Albarrán su hermano. En llegando, besó las manos al Sr. D. Juan, que le recibió muy bien, dióle ayuda de costa y acomodó á sus sobrinos desde luégo, aventajándolos como si hubieran servido mucho tiempo.

No pasaron muchos dias despues, que el señor don Juan adoleció de una enfermedad aguda, de que murió, nó sin sospecha de veneno: su cuerpo fué llevado á Namur, poniéndose el ejército en escuadron. Sacáronlo los primeros sus criados de cámara y boca, y luégo lo tomaron los capitanes españoles, siendo de los primeros el gobernador Montes de Oca, y así fué de unos en otros hasta que llegó á la ciudad, en cuya iglesia mayor fué depositado hasta que el maestre de campo D. Gabriel Niño lo llevó al Escorial.

Quedó en lugar del Sr. D. Juan por capitan general el príncipe de Parma, el cual no hacía consejo de guerra ó estado á que ante todos no llamase al gobernador Montes de Oca.

Salió el ejército la vuelta de Tirlemont Lobaina, y de allí se volvió á retirar y se alojó en Bisi, lugar orilla del rio Mossa, entre Lieja y Mastrique, la cual desde que el gobernador Montes de Oca partió de ella estuvo en servicio de su Majestad rebelada.

Otro dia partió todo el ejército contra Mastrique y se asentó por la parte de la puerta de San Pedro, donde todos los dias habia escaramuzas entre los cercados.

Como el príncipe de Parma sabía la experiencia de Francisco de Montes de Oca de aquella ciudad, y que tenía bien penetrados los humores de aquella gente, le encomendó gran parte de todo lo que habia de hacer. El Gobernador, con mucha vigilancia, acudia á todo de dia y de noche, echando espías secretas y saliendo á reconocer la muralla, sin perdonar trabajo y gasto propio en lo que se ofrecia ser servicio de su Majestad; y tal hubo, que le dieron siete arcabuzazos sin hacerle daño.

Vino en esta ocasion el duque de Terranova con órden de su Majestad á tratar de medios con los rebeldes, porque no faltase diligencia para convencer su pertinacia. En el ínterin que se trataba de una y otra parte, cesó el combate. No tuvieron efecto estas buenas pretensiones, y así se fué prosiguiendo la guerra. Llegóse el ejército católico á la puerta de San Pedro para comenzar á batir por allí: Francisco de Montes de Oca no era de este parecer, porque aunque era lo más flaco de la villa, los enemigos lo tenian muy pertrechado; llegaron aquí atrincherándose hasta poner cestones para batir; esto se hizo con gran trabajo y pérdida de gente, soldados y gastadores, por ser los de dentro muchos, que habian concurrido á ciertos mercados y durante el trato de las paces habia entrado mucho villanaje. Retiráronse los católicos, aunque los que se habian entrado muy adentro volvieron atrás. Los enemigos habian hecho por aquella parte gran plaza de armas, derribando casas para mejor pelear. Francisco de Montes de Oca procuró saber por los espías de la tierra, criados y amigos suyos, sobre de qué manera estaban fortificados, si

tenian ánimo de resistir ó rendirse. Certificaron que en ninguna manera se rendirian. Levantóse en este tiempo murmuracion entre los soldados, diciendo que el gobernador Montes de Oca pretendia que aunque la villa se tomase no se diese á saco, por quedarse en el gobierno como ántes, y por gozar más de todo á su placer. Como el Gobernador era tan amigo de la utilidad de sus soldados, sintió esto gravemente; y así, en público, con palabras muy ásperas, lo contradijo, obligando á los que habian sido autores de esta hablilla saliesen á defenderla, pero nadie respondió. El príncipe de Parma propuso que se reconociese la batería y foso, para hacer lo que más conviniese: dióle cargo de ello á Francisco Montes de Oca, ofreciéndose el Príncipe á ir con él en persona para esto. Púsolo luégo por obra y comenzó á ir reconociendo foso y batería hasta el fin de las trincheras, y llegando hasta el foso, estándolo reconociendo, le tiraron de dentro muchos arcabuzazos, que le dañaron, aunque no fué mucho, porque llevaba morrion fuerte. Pareciéndole á los de la muralla del enemigo que lo habian maltratado mucho, dieron voces diciendo en flamenco: *¡Bueno va nuestro Gobernador!* porque entendiese que lo habian conocido.

Entróse luégo en consejo, y de él resultó que se mudase la batería á la puerta de Bolduque; Montes de Oca fué de contrario parecer, por ser el lugar bajo y tenerlo de dentro el abadía de San Anton, de donde harian mucho daño al campo, y que el mejor batir sería por la puerta de Bruselas. Combatióse algunos dias con poco fruto y notorio daño de los católicos; finalmente,

se pasó el combate á donde dijo Francisco de Montes de Oca, á quien se dió desde este punto la mano para todo lo que se hubiese de emprender.

Es la puerta de Bruselas el lugar más alto de la villa, aunque el ſoso es seco, hondo y lleno de árboles, de los cuales nuestro campo hizo faginas hasta donde se plantó la artillería. Los de dentro no cesaban de pertrecharse, haciendo baluartes, medias lunas, caballeros, contraminas. Echaron en el rio con piedras al cuello los enemigos á vista del campo católico, á todos los que habian podido coger de los nuestros en las escaramuzas, para más irritarlos. Habian tambien hecho una fortificacion con maderos arrimados á la muralla, para que arremetiendo nuestra gente quedasen debajo de ellos enjaulados y los matasen de dentro por las fronteras, con que estaban muy confiados y contentos. El Príncipe llamó á consejo á Francisco de Montes de Oca y á los demás de él. Salió determinado que se pusiese en órden toda la gente para asaltar la villa. Los que enviaron á reconocer era gente de importancia: hallaron que dentro habia poca gente en las fortificaciones, y era desvelada con las armas falsas, madrugones y acometimientos que de ordinario les daban. Hicieron seña de lo que pasaba, y arremetiendo todos por todas partes se hicieron en breve señores de la muralla. Los de dentro quisieron acudir á la defensa, pero ya era tarde. Tomaron por remedio salvarse huyendo: unos saltaban de las murallas abajo; otros huian y se echaban en el rio, y otros corrian al Burgo, de la otra banda del rio Mossa.

Viendo esto, Francisco de Montes de Oca, con otros

capitanes, se metió tras los que huian por el puente á vueltas de ellos: ganóse de esta manera el Burgo, que fué muy buena suerte, por ser lugar muy fortificado, y que si no fuera de esa manera ganado se pasara gran trabajo en recuperarlo. Ocupóse mucho en matar de los enemigos nuestra gente, que bien debido lo tenian, y especialmente mataron tres compañías de mujeres que varonilmente habian peleado. Los enemigos que por todos moririan fueron más de seis mil: de los nuestros murieron mil hombres, ocho señores de título italianos, cuarenta y cinco capitanes españoles. Los de Utrera que allí murieron ó fueron heridos son los siguientes:

Juan Bautista de Narea, alférez de Juan de Castilla, soldado muy viejo, que en estas guerras se habia señalado y aventajado: fué muerto de los enemigos arremetiendo á ganar una trinchera, pero vendió muy cara su vida, porque mató muchos enemigos ántes que á él le diesen la muerte.

Francisco Albarrán, habiéndose metido y arrimádose mucho á la muralla en un asalto, él y otro fueron presos y echados con piedras al cuello en el rio Mossa, donde se ahogaron.

Juan de Ahumada, caballo ligero, valentísimo soldado, murió en una escaramuza.

Bartolomé Albarrán, hermano de Francisco Albarrán, murió de un arcabuzazo.

(1) Hernando Montes de Oca Villacreces murió de un arcabuzazo por las sienes.

---

(1) Éste era hermano del Ldo. Matheo Portillo, abogado de la Real Audiencia de Sevilla.

Fué volado en una mina Diego de Montes de Oca, soldado de la compañía de D. Gonzalo de Sahavedra, natural de Sevilla; pero no fué la distancia mucha, y así se escapó: murió su capitan.

Fué esta victoria muy cara para los católicos, pero muy importante, porque fué mucho el espanto que de ella tomaron los hereges. Pasó dia de San Pedro, año de 1569.

Ganado Mastrique, se hicieron algunos medios de paz con los Estados y con los malcontentos. Éstos eran caballeros muy católicos, y que su causa era defender la Religion y la patria y sus libertades; y porque uno de los capítulos era que saliesen todos los extranjeros de los Estados, y la guerra estaba revuelta, se contentaron por entónces con que saliesen los españoles, con los cuales tenía odio capital. En ejecucion de este concierto, se salió el gobernador Francisco de Montes de Oca, y Luis Ponce de Sahavedra, y se vinieron á España, y con ellos algunos soldados naturales de esta villa.

CAPITULO XII

Guerra de Portugal. Francisco de Montes de Oca va á Italia, y su muerte.

Por la muerte del rey D. Enrique, último de Portugal de los descendientes del rey D. Manuel por línea

masculina, comenzó á haber algunas alteraciones en este reino, y llegaron á tanto que alzaron por rey á D. Antonio. Viendo el rey D. Felipe, legítimo sucesor y heredero de esta corona, que por bien de paz no habia de negociar nada, formó ejército, de que fué general el duque de Alba. Para esta guerra todos los lugares de Andalucía ayudaron y sirvieron á su Majestad con gente y dineros; especialmente Utrera, que además de la gente, que fué en mucha cantidad la que hizo, sirvió con mantenimientos, bagajes, caballos y dineros.

Francisco de Montes de Oca estaba en tal sazon en la córte, y fué enviado de su Majestad para que asistiese á Sanlúcar con el duque de Medina, y en Cádiz para la provision de las armadas y gente que se hacía para esta expedicion y para las islas Tercera y San Miguel.

Demás del gobernador Montes de Oca fueron naturales de esta villa personas de calidad y importancia á la guerra. D. Pedro de Guzman Ponce de Leon, capitan de una compañía de infantería y cabo de otras tres que se hicieron en Sevilla, fué á la villa de Cortegana, frontera del reino de Portugal, por alcaide de aquella tenencia y capitan á guerra de su jurisdiccion y distrito. Luis Ponce de Sahavedra, capitan en Flándes, sirvió aquí á su costa.

El fin y suceso que esta guerra tuvo fué que sin mucha resistencia el rey D. Felipe se señoreó de todo aquel reino, y dejándolo quieto y pacífico, y unido á la corona de Castilla, como era ántes, dió la vuelta á ella, y la gente se deshizo.

Los capitanes, D. Pedro Ponce de Leon volvió á Utrera; D. Pedro Ponce de Leon y Guzman pasó á las Indias de Occidente.

Sucedió esta guerra por los años de 1580.

Francisco de Montes de Oca volvió con su Majestad á la córte, donde le mandó ir á Italia por gobernador de Orbitelo, ciudad marítima, cerca de Roma. En ella estuvo administrando su oficio con satisfaccion de toda aquella provincia algunos años, en los cuales fué conocido y estimado y regalado de los sumos pontífices, cardenales y príncipes de aquel reino, y especialmente de nuestro muy santo padre Clemente VIII, que ahora tiene la Silla de San Pedro y entónces era cardenal.

Era enfermo el Gobernador de la gota, enfermedad que cobró en Flándes y Alemania con los perpétuos frios y nieves de aquellas tierras: agravósele esta enfermedad mucho, y vino á morir de ella en el año de 1593, dejando por herederos á D. Diego y á D. Fernando de Montes de Oca, sus hijos. Enterróse en la iglesia mayor de Orbitelo.

Fué el gobernador Montes de Oca hombre de buena estatura, hermoso rostro, color rojo, ojos azules; de maduro consejo y extremado ardid; militar famoso, gran sitiador. Solia decir que quien sabía sitiar sabía vencer. Administraba en la paz con suavidad las personas de su gobierno; así, fué muy querido de todos. Sirvió á su Majestad cincuenta y un años en España, Italia, África, Alemania Alta y Baja, y en otras partes. Las dignidades que tuvo fueron: capitan, cabo de tres compañías españolas; gobernó á Civitela, Cona y Orbitelo, en Ita-

lia, en diversos tiempos; Gobernador asignado de Fregelingas; castellano de su castillo; gobernador y capitan á guerra de Mastrique y estado de Altramus; coronel de alemanes, y últimamente del Consejo de Guerra de su Majestad.

Perdió Utrera mucho en su muerte, porque miéntras él estuvo en la guerra se señalaron muchos mancebos principales en la milicia y dieron muestras de mucho valor; y faltándoles tan grande arrimo como el suyo, les faltó á todos mucho bien. Viviendo, ya dijimos como envió las santas reliquias para la iglesia de Nuestra Señora Santa María de la Mesa; envió tambien cuatro banderas de las muchas que á los enemigos ganó, para poner en la capilla en que estuviesen; y fueron tan descuidados aquellos á cuyo poder vinieron, que sin hacer caso del honrado intento del Gobernador, las gastaron en cosa de poca importancia.

Hace mencion del gobernador Francisco de Montes de Oca el autor de la *Historia de mar y tierra*, capítulo CCXXV; Antonio de Herrera, en la *Historia general de Felipe II*, lib. II, cap. III, y en el mismo, lib. XXII, en la 2.ª parte, y otros autores que escriben de sus tiempos, aunque nó con las alabanzas que tan insigne varon merecia: ántes algunos callan maliciosamente sus hechos.

CAPÍTULO XIII

Venida de Muley Nazar, rey de África, á la villa de Utrera.

De aquella lamentable batalla del rey D. Sebastian en África, que sucedió año de 1578, resultó que Muley Hamet, xarife que fué rey, despojado del reino por Muley Moluc, viendo ya perdidas esperanzas de su pretension por el rompimiento del rey D. Sebastian, su amigo, quiso escaparse huyendo: comenzó á recoger las reliquias de su ejército, mas por la prisa que llevaba se ahogó en la pasada de un rio; habiendo muerto en aquella batalla tres reyes, que fué cosa harto notable.

Muley Xeque, su hijo, que siendo de doce años mostraba valor, con un tio suyo llamado Muley Nazar tuvo órden como pasarse á Portugal, no teniéndose por seguro de la gente su aficionada, viendo trocada la fortuna, y que el rey Muley Mahomet, hijo de Muley Moluc, habia entrado triunfando en Fez, y para más atemorizar á los enemigos y hacer obstentacion de su victoria llevaba el cuerpo de Muley Hamet, todo el pellejo embutido en paja.

Pasados que fueron á Lisboa los dos Príncipes, por la buena voluntad del rey Muley Hamet, muerto, y el afecto que á los Reyes de Portugal habia mostrado, fueron recibidos y amparados. Señalóseles renta para

que competentemente pudiesen vivir conforme su calidad real y la cantidad de criados moros que tenian, que pasaban de ciento; todos los más de ellos alcaides, caballeros y personas de mucha cuenta. Estuvieron en Lisboa algunos años, hasta que el rey D. Felipe les ordenó y mandó que se pasasen á Andalucía, por justos respectos que le movieron. Dióle cargo al duque de Medina para que los acomodase en lugares y alojamientos á propósito. El Duque eligió para esto á Utrera y Carmona. Envió á Muley Nazar á Utrera y á Muley Xeque á Carmona.

El dia que este Príncipe llegó, que fué 27 de Mayo de 1589, se previnieron todos los caballeros del lugar; y sabido que llegaba cerca del Molino, camino de los Palacios, le salieron á recibir, siendo nombrado comisario para el alojamiento del Rey y los demás moros Rodrigo de Abreu Melgarejo, por patente del duque de Medina.

Venía Muley Nazar en un caballo, con sus moros en forma de guardia real; luégo algunos alcaides á caballo detrás, y con ellos un sobrino del Rey, llamado Abdalasís, nombre infelice, pues así se llamaba el moro que ganó á Sevilla cuando su perdicion. Paróse el Rey con mucha autoridad y gravedad, que la tenía por todo extremo, y fueron pasando los caballos uno á uno, dándole la bienvenida. Hecha esta ceremonia y comedimiento, todos tomaron la delantera, y le fueron acompañando. Entró por la vereda que va á San Francisco, y de allí vino por la calle de Sevilla hasta las casas de D. Rodrigo Ponce, enfrente de la calle de Matamoros:

habia ya prevenidas casas donde viviesen. Llegado allí el Rey, hizo su comedimiento á los caballeros, y se entró en su casa.

CAPITULO XIV

El trato y conversacion de los moros, hasta que se fueron.

Miéntras el Rey estuvo en Utrera, se dejó ver en público pocas veces. No salia de su casa sino para ir á caza, y esto muy de tarde en tarde. Tenía dos mujeres, pero tan escondidas y encerradas, que apénas las vieron sus vecinos.

Un dia de San Juan Bautista se hizo un juego de cañas en la Plaza, y por ser este dia solemne, así para los moros como para los cristianos, jugaron unos con otros, los cristianos con cañas y los moros con unos bohordos grandes, hechos de aceituno, puntiagudos. Eran diestros en la gineta (ejercicio que hay opinion tuvo orígen entre los númidas, que son estos moros de Marruecos y por allí). Hallóse el Rey presente á esta fiesta, y á otra que fué especialmente convidado.

De aquí fué á Sevilla, donde fué mucho el concurso de gente que salia á verlo, como cosa nueva. Posó en las casas del duque de Medina, en el barrio del Duque; enseñáronle los Alcázares reales, cuyos edificios antiguos de moros miraba con mucha atencion, leyendo algunas letras arábigas que en las molduras de yeso y entre los frisos habia. Vido tambien la Iglesia mayor, y se ad-

miraba que tan grande edificio hubiesen labrado humanas manos.

Los moros, miéntras aquí estuvo, le iban á ver cada dia; y si no entraban en palacio, estando á la ventana el Rey, hacian una reverencia profundísima con ciertas palabras en su lengua, y luégo se volvian. Tenian particular gusto algunos de estos moros de las conversaciones de los cristianos, y por alabar encarecidamente la gente de Utrera de gente de valor, decian que eran los hombres de Utrera como moros.

El príncipe Muley Xeque, que vivia en Carmona, era más tratable; y así, con los caballeros de aquella villa comunmente trataba en nuestra lengua castellana, lo cual el de Utrera jamás hizo, sino que siempre habló por intérprete, sabiendo bien nuestro lenguaje: y así, Muley Xeque con la frecuencia y trato de los cristianos se fué poco á poco aficionando á las cosas de la Iglesia, y aprendió las oraciones y las decia en conversacion. Por el temor que tenía á su tio y á sus moros, nunca descubrió su pecho, hasta que con cierta ocasion se fué á la córte, á la sazon en la villa de Madrid, y allí se hizo cristiano él y algunos de sus moros, siendo padrino del bautismo el rey D. Felipe; el cual se hizo con mucha pompa, como al gran padrino y ahijado convenia. Llamóse D. Felipe de África. Su Majestad lo hizo grande de su reino, y le dió doce mil ducados de renta y una encomienda de Santiago.

Sintió esta nueva mucho Muley Nazar, y sus moros con todo extremo, y no se hartaban de decir mal de él, que es muy propio del Demonio, viéndose burlado, le-

vantar las lenguas de sus secuaces contra los que siguen la luz del Evangelio y camino de la verdad.

Otro moro de Utrera se volvió cristiano y se bautizó aquí; y preguntada la causa, decia que porque le parecia haber oido una voz que le llamaba Diego: y así, lo tomó por nombre. Otro moro, llamado Amet Tembibe, se convirtió en Nápoles, y de allí lo escribió á algunos amigos que aquí tenía: llamóse Juan Baptista. Otros muchos se convirtieron, pero decian de que eran caballeros, y que convertidos habian de echar agua, que no lo querian hacer; posponiendo el bien del alma á la vana gravedad que guardaban.

En el ínterin no cesaba Muley Nazar de solicitar por cartas y tratos á los alcaides y aliados que todavía permanecian en su devocion secreta en Berbería, y allá prevenian otros, que disgustados del trato de Muley Mahamet estaban mal con él. Fueron y vinieron muchos mensajeros á Berbería á diversos personajes, y á un alfaquí viejo, que dicen recebia llorando las cartas con mucho sentimiento. Prevenidas, pues, todas las cosas que á su parecer convenian, por el principio del año de 1595 envió á pedir licencia al rey D. Felipe, que otras veces se la habia negado: concedióle la licencia, y llegado el 25 de Abril se despidió de los caballeros del lugar, agradeciendo el buen trato y acogimiento que le habian hecho, y prometiendo estar agradecido á este lugar miéntras la vida le durase. Convidaba á muchos fuesen con él, y verian cómo lo pagaba, pero nadie quiso ir. Estando ya en el zaguan de su casa, rodeado de todos sus moros y otros cristianos que habian allí estado, yendo

á subir á caballo, le tiró éste una coz: fué tenido por siniestro agüero de su partida y empresa. Al fin, despedidos todos, se fueron, y algunos llorando; por ventura, adivinando el mal suceso. Pidió Muley Nazar gente de ayuda al rey D. Felipe, pero no se le dió, por tener hechas paces con Muley Mahamet desde las guerras de Portugal, año de 1578. Fuése solo hasta pasar á Berbería, acompañado solamente de los moros que aquí tenía y de los que dejó D. Felipe de África, príncipe de Marruecos.

Llegado que fué en África, se le juntaron seis mil ó siete mil hombres de guerra; de los que de acá llevaba se le pasaron algunos á su contrario, de los cuales dicen haber sido un moro Alí Mumen, de cuyo trato se coligió tener sagacidad; y así, previniendo el futuro daño, y desconfiando de las flacas fuerzas de Muley Nazar, le dejó.

Dió con esta gente una batalla, acometiendo algunos lugares de la marina, y habiéndole sucedido felizmente los primeros dias, se le trocó presto la fortuna, porque juntando el Rey de Fez un grande ejército, lo rompió y desbarató, haciéndolo huir á las montañas. Desampαráronle los pocos que hasta allí le habian seguido, y finalmente lo entregaron á sus enemigos, los cuales le cortaron la cabeza, y puesta en la punta de una lanza se trajo por toda Fez, para asombro de los que le habian acudido ó tenido algunas esperanzas interiores; y de esta manera acabó este Príncipe y sus moros. Fueron casi seis años los que el Rey vivió en esta villa de Utrera.

FIN

ALGUNAS MEMORIAS ANTIGUAS
DE UTRERA

He procurado recoger todas las memorias que he podido de los libros, piedras escritas y traducciones que he podido encontrar, y juntar, y oir á mis mayores, y las que son dignas de la fama y noticia comun las he dado á la estampa en varios tratados en latin y romance, que andan en manos de muchos en España y fuera de ella: y por este tratado que escribí en mi juventud verá el lector á cuyas manos llegare buena parte de mi deseo. Quise tambien que algunas cosas de poca ó ninguna consideracion para los forasteros, pero gustosas para los naturales de esta villa, no quedasen sin memoria y lugar en este libro, porque si á algunos parecieren de menor consideracion, estoy cierto no las menospreciarán los que amaren la antigüedad; que pues yo tuve en esto gusto, puedo esperar que habrá otros que lo tengan; y si no, poco habrá perdido.

Y ante todas cosas me pareció cosa digna de la noticia de la posteridad la extendida fama que dos hombres naturales de Utrera, á los cuales yo ví, conocí y traté, tuvieron, nó sólo en España y las Indias, sino en Italia, África, Alemania y Flándes, y otras provincias donde quiera que llegaron los españoles; porque en los malos versos de los dos ó tres romances germánicos y de *La Valentona*, fueron y son celebrados en todas aquellas provincias. Estos son Bartolomé Afanador y Miguel de Silva, ámbos nacidos en Utrera, y conocidos en el mundo como Roldan y Reinaldos de Montalvan, Oliveros y el Marqués de Mantua; que á veces hacen famosos lugares, nó sólo las historias verdaderas, sino tambien las fábulas, cantarcillos y romances, al paso que ellos son celebrados y pasan de gente en gente y de siglo en siglo.

AFANADOR

De estos dos valientes, el que más se distinguió, más fama y crédito tuvo, sin ser cantado en romance, fué Afanador; el cual, como dicho es, nació en esta villa de Utrera por los años de 1550, poco más ó ménos, de padres y generacion antigua en Utrera, y cristianos viejos. Fué de cuerpo nó grande, pero fornido; su natural condicion quieta y pacífica, pero sin miedo ni alteracion; jamás riñó con otro sino desafiado, ó agraviado de obra ó palabra; fué pobre, tanto que se sustentó de hacer carbon y otros oficios del campo, y por esto nada soberbio ni

borrascoso, ni tampoco de viles costumbres, guardando un mismo tenor de vida conforme su estado.

Usábase mucho en esta edad el trato abominable de rufianes y valientes en la paz, y en todos los lugares de Andalucía y otras partes habia esta gente y se andaban en buscar unos á otros para sólo reñir y matarse, y á sólo este intento venian á buscarlo, provocándolo á reñir y matarse, lo cual Afanador excusaba con buenas palabras; pero no aprovechando, echaba mano á su espada, que siempre traia en su tahalí atravesado en el hombro, y con un broquel pequeño, al uso antiguo de los españoles, se afirmaba con su contrario: y era tan diestro y estaba tan en sí, que en viendo que su contrario le acometia, le divertia la espada con la suya, y entrando sobre su contrario, le daba tan gran golpe con su broquel, que le tendia en tierra; y en esta su muy usada treta gastaba pocos lances, porque siempre la usaba tan á su salvo que jamás le hirieron, ni él dejó de ejecutarla como fuesen uno ú otro; pero siendo muchos, usaba de otras artes, con tanta lozanía, que acometiéndole en cierta ocasion seis hombres, parte de ellos con espadas y dagas, y parte con dardos y piedras, mató á dos y hirió los cuatro, quitándole á todos las armas, y de esta ocasion me acuerdo yo haber sucedido en el término de Utrera, y ví traer á Hacienda las armas de los muertos y heridos, uno de los cuales decian era un mulato extremeño y muy valiente.

MIGUEL DE SILVA

Miguel de Silva nació en Utrera por los años, poco más ó ménos, de 1540, de padres tan humildes que no fueron conocidos: su juventud fué de rufian; sus hazañas nó tan famosas como las de Bartolomé Afanador. Hízolo famoso un romance que comenzaba así:

Válgame Nuestra Señora,
La que llaman de la Oliva;
¡Oh, que mal doliente yace
Ese buen Miguel de Silva!
Un brazo tiene cortado,
La cabeza mal herida;
Hiriólo uno de Carmona
Por odio que le tenía:
Hiriólo en el Altozano,
Junto á la carnicería, etc.

Hay otros dos ó tres romances que los unos y los otros cantan la injuria y la venganza que de ellas tomó el que lo hirió, y son tan sabidos del vulgo que no es necesario decir de ellos aquí, ni las hazañas más dignas de memoria que las que suelen hacer los rufianes; mas él, aplicándose á mejor vida y más quieta, fué labrador, y llegó á tener buen caudal y ser amigo de la gente principal, y fué regidor el año de 1600; en el cual año, viniendo un tercio de soldados á Utrera, el cual habia estado en Bretaña cuando los españoles tomaron aquella parte de Francia, y habiendo oido cantar allí y en Ita-

lia y otras las hazañas de Miguel de Silva, lo iban á ver como si vieran á Roldan ó el Cid Rui Diaz.

Era alto de cuerpo y los miembros fornidos, y á proporcion blanco, y colorado el rostro conforme á su estatura; la barba muy larga; las cejas tan espejadas y largas que le caian sobre los ojos, que eran azules. Retratólo por su aspecto fiero Scipion, un pintor del duque de Alcalá.

Las casas antiguas de Cabildo de Utrera fueron en el castillo de la Pescadería, que ahora son casas y tiendas de Pabon; y donde está el Cabildo ahora era el Matadero, y toda la plaza estaba cercada de poyos, y allí se hacian las escripturas, porque los escribanos no habian menester oficio donde tener sus papeles, y los que tenian los guardaban en sus casas.

Á las puertas de las casas de Diego de los Rios habia un grande álamo, donde se juntaban los alcaldes y gente principal: todos traian capuces, y los más no traian calzones, durando todavía el uso romano, que no admitió este vestido; sino unos paños con que cubrian las partes solamente, á los cuales llamaban campestria ó subligaria los griegos perisomata, de que hay memoria en el *Génesis*. No se usaban calzas, sino botas ó borceguíes; porque el uso de la gineta, con los moros á la puerta, era de cada dia y á cada hora, llegando los moros, nó sólo á correr los campos, sino hubo vez que se llevaron una hornera que tenía su casa dentro de la puerta de la villa, donde fueron casas de Isabel García, y estando la gente descuidada hicieron esta burla.

La plaza del Altozano no era tan frecuentada, porque el arroyo, aunque torcia por donde ahora está el hospital de la Misericordia, alguna vez sobraba y corria por aquella plaza; porque no se habia acabado el corriente y madre que ahora tiene en la peña viva. No habia allí sino gente forastera y judíos, por lo cual le llamaban Val de Judíos, los cuales tenian su sinagoga donde ahora es el hospital de la Misericordia; y expulsos los judíos, se formó el año de 1492 la cofradía, que fué el mismo año de la expulsion de esta canalla.

CONQUISTA DE LAS INDIAS DE OCCIDENTE

Pasaron á la conquista de las Indias muchos naturales de Utrera, y de ella se llevaron de las primeras yeguas que allá pasaron.

En la conquista de la Nueva España se hallaron dos hermanos naturales de Utrera; el uno se llamó Bernardino de Coria, y el otro no me acuerdo de su nombre. Escribe de ellos Bernal Diaz del Castillo, testigo de vista de aquellas empresas. Pasáronlo en mal ámbos hermanos, por travesuras que hicieron.

Poco despues pasó un gran bellaco, hijo de un clérigo, y hombre de mala vida y traidor: llamábase Diego Perez. De él escribe Juan de Castellanos, en el libro que titula *Varones Ilustres de las Indias*, en el *Canto* I de la *Elegía* XIV, entre otras cosas estas octavas:

Sería por el año de cincuenta
Y cinco, más ó ménos (algun dia),
Cuando con esta gente que se cuenta
Un cierto Diego Perez residia:
Hombre de condicion sanguinolenta,
Pronto para cualquier bellaquería,
Suave labia, muy gentil presencia
Y entrañas de dolosa pestilencia.

En pecado mortal fué concebido,
De sacerdote natural de Utrera;
Facineroso, falso, fementido,
Y matador de su mujer primera:
En cualesquier maldades atrevido,
Y tanto que ninguno más lo era;
El cual por casos de rigor horrendo
Á estas Indias se pasó huyendo.

Despues cuenta cómo, habiéndole hecho á su parecer agravio cierto juez en un lugar de las Indias, se vino de ellas á las islas Terceras, y de allí á Francia, y concertándose con un pirata herege, volvió con él á las Indias, y llegando á los puertos, como hablaba en lengua castellana, fingiendo que los navíos del pirata eran tambien de españoles, les daban entrada; y luégo, sacando de repente las armas, mataban y robaban en todos los lugares, profanando los templos y llevándose todo el oro y plata y cosas de precio que hallaban: pero no quiso Nuestro Señor que esto pasase sin castigo, porque despues de muchas maldades cometidas se huyó de los piratas, y cogiéndolo un juez, lo condenó á arrastrar y descuartizar, y así se ejecutó, y pagó con la vida temporal las que habia quitado.

Éste fué malo, pero otros fueron valerosos capitanes y conquistadores, que poblaron aquel Nuevo Mun-

do. Entre ellos fué uno el capitan Diego Caro, hermano de Rodrigo Caro, mi abuelo, y ámbos hijos de Márcos Caro el Viejo, mi bisabuelo. Diego Caro fué vecino de Lima y familiar del Santo Oficio de la Inquisicion de allí: despues se vino á vivir á Cartagena, donde vivió más de cuarenta años, y allí tuvo y tiene mucha sucesion de hijos y nietos. Miéntras vivió sirvió á su Majestad en várias entradas que hizo en descubrimientos y conquistas; y cuando el Draque, corsario inglés, infestó aquellas costas, hizo muchos servicios á Dios y á los lugares de Cartagena, mediando en la redencion de lugares que el corsario tomó por fuerza de armas, para que no los quemase. Mi abuelo Rodrigo Caro no estuvo de asiento en las Indias; no sé que hiciese cosa memorable, porque murió allá y no dejó noticia de nada.

Fué fiscal de la Inquisicion, y despues inquisidor, el Ldo. Márcos de Bohorquez, cuyos padres fueron de Utrera y él nació en Indias.

Juan de Mesa, en la Nueva España, fué beneficiado y cura de un lugar de Indias. Varon santo y de vida apostólica, de él hacen honorífica mencion las historias de aquel reino que yo he leido, y no me acuerdo ahora ni las tengo á la mano para citar el libro y capítulo. Murió este varon apostólico por los años de 1590.

En el *Libro diario* que aquellos verdaderos argonautas llevaron en la inmortal nao Victoria, que fué la primera que rodeó todo el mundo, y saliendo de Sevilla y navegando por Poniente, volvió á la misma ciudad por

el Oriente, allí hay hecha memoria de Hernando Lopez, natural de Utrera, el cual murió despues de haber salido al mar del Sur, en 14 de Septiembre de 15........, y yo tuve este *Libro diario* original en mi mano, y lo leí, que ahora es del cosmógrafo y piloto mayor Antonio Moreno, mi grande amigo, vecino de Sevilla.

Es tambien cosa memorable y digna de memoria la devocion que ha tenido la gente de Utrera á la peregrinacion á la Tierra Santa, y en especial es digno de que lo perpetuase en sus epístolas el glorioso San Gerónimo, y otros autores de que en otra parte se hace mencion; mas en nuestro tiempo vimos que el maestro Francisco de Valderrama, beneficiado de San Nicolás en Sevilla, que primero habia estado en las Indias, fué á Roma y visitó los sepulcros de los Santos Apóstoles, y de allí pasó á visitar la Tierra Santa, y la visitó por los años de 1607; y hallándose en este viaje con mucha necesidad, prometió dotar, como dotó en el camino de Sevilla á Utrera, el dar de beber á su costa á los caminantes, señalando esto con una cruz de piedra en el medio del camino, y allí se ve escrito su nombre.

Poco despues, casi por los años de 1616, fué á la Tierra Santa Alonso Jimenez de Bohorquez, hijo de Juan Millan de Bohorquez, que llamaron el Santo, y partió de Nápoles en compañía del rey de Tyro, á quien lo recomendó el duque de Osuna, que era virey de aquel reino, y le conocia de cuando estuvo preso en el castillo de Utrera por mandado del Rey, y le debia doscientos

ducados de un caballo que le habia vendido, con los cuales pudo hacer su viaje con mucha comodidad; y visitando el Santo Sepulcro, sabiendo el Guardian que era caballero y corrian en su persona las demás circunstancias necesarias, lo armó caballero del Santo Sepulcro y le dió la insignia de la Cruz colorada, de que usó toda su vida hasta que murió. Trujo á Utrera muchas reliquias de la Tierra Santa, y á la iglesia de Santa María un jubileo plenísimo.

Primero que todos los que hemos dicho, habia ido un religioso del Órden de Santo Domingo, cuyo nombre calla F. Pantaleon, religioso de San Francisco, en el libro que escribió del *Viaje de Tierra Santa* en lengua portuguesa, aunque no calló su patria; y dice así en el cap. XLII, al fol. 142 vuelto:

«Aconteceo ó anno atras ir á nao dos peregrinos á ó porto de Japho. Por ó patron levar consigo á molher, como fica dito no cap. XIII; é como era veneceana, grande et fermosa, acodian á verla é entrar nella alguns turcos é renegados. Hia nella hun padre da Órden de glorioso padre Santo Domingo, castellano, natural de Utrera, cinco leghas de Sevilla; et acertando de chamar á outro peregrino seu amigo en lingoa castelhana, acudió logo um genizaro á elle, é preguntóulhe quem lhe dera atrevimiento per á sem licensa ir á terras de seu senhor ó Gran Turco. Fizo ó pobre frade velho tam turbado, que lhe naon soube dar reposta. Preguntóulhe ó genizaro se traia muitos dinheros, en castelhano claro, levandolhe á mano logo á algiveira é achoulhe huns poucos reales, que ó mais debia ir ben guardado porque

así conben; é vendo ao frade quasi esmorecido teve compaisáon delle, é náo lhe quiz tomar cousa alguna, mais disselhe: Cuando, padre, ficeredes outra semelhante jornada, esquezeivos da lingoa espanhola, porque en estas partes mui aborrecida; et tengo as de vos, porque tambien nací en Espanha.»

Esto sucedió al pobre fraile de Utrera: áun no olvidaba lo papero tan léjos de su tierra.

EPITAFIO

Á LA SEPULTURA DEL LDO. BERNARDO CARO, DE SALAMANCA, MI HERMANO.

Murió mozo, de cuarenta y dos años, amado justamente y justamente llorado de toda la villa de Utrera por su mucha y conocida virtud, agrado para con todos y aficion singular al culto divino, y en especial á la iglesia de Santa María, donde fué enterrado, y pagándole el Clero con honra y acompañamiento concedido á pocos.

Mostróse miéntras vivió, nó sólo agradable para con todos, sino tan bienhechor, que á nadie agravió jamás, nó sólo de obra, ni de palabra, pero ni áun con el semblante, que á todos mostraba alegre y risueño. Su virtud fué sin melindre ni hipocresía; su saber sin soberbia, ni hinchazon, ni menosprecio de nadie; su conversacion ordinaria con los buenos, no desechando á los nó tales; sus dichos graciosos sin daño, y con donaire; su persona y rostro dignos de un venerable sacer-

dote. Su memoria será en la bendicion de todos eterna, como lo promete Dios al justo. Y aquí entro yo, con la mayor pérdida de tan buen hermano, á quien dejaba por mi heredero y que cuidase de mi sepultura, como es órden natural, pues le llevaba de edad veinte y tres años. Habiéndose turbado el órden acostumbradō, cuidaré de su alma y sepultura miéntras Dios me diere vida, dejando notorio mi sentimiento á quien leyere la inscripcion de su losa ó acaso estos renglones. Murió á 20 de Agosto de 1638.

POSTERITATE
S.
BARNABÆ.CARO.SACERDOTI CASTISSIMO.
PIISSIMO.DEHAC.D.MARIÆ.Æ.CIVIBVS.
COLLEGII.SOMNIQ̄.PATRIA.B.M.CIVIVMQ̄.
ET PATRIAE SVMMO.MOERERE EXTINCTO.
RVDERICVS CARO FRATRI CARISSIMO.
HEV ANTE DIEM.VT IPSE COGITABAT ACERBO.
FVNERE RAPTO.M.Œ TIISIMVS. P.
ORDINE TVRBATO MVNVS TIVI CARÆ SVPREMVM
DAT FRATER FRATRI QVOD DARE DEBVERAS.
V. A. P. M. XLII. H. S. E R. I. P.
¡O FRATRI DOLOR! ADDE TVVM. HOSPES
SI.AMBOS. AMASTI.

Hubo un vecino en esta villa, natural de ella, y de gente honrada y antigua, aunque de padres pobres, el cual se llamó Diego Martin Carrasco; fué casado con D.ª María Ana de la Torre, y su oficio fué mercader de sedas; tuvo un hijo legítimo, que se llamó Diego Carrasco, y fué único, porque no tuvo más hijo legíti-

mo que él. Ordenóse de presbítero y graduóse de la facultad de Artes, y era de muy buena, amigable y discreta conversacion, y muy alegre y regocijado, y en su casa habia todo el regalo y abundancia que habia menester, porque el caudal de sus padres valia más de ocho mil ducados

Fué Nuestro Señor servido que siendo apénas de treinta años enfermó y murió, recibidos con mucha devocion los Santos Sacramentos de la Iglesia. Sintieron sus padres su muerte como era razon, y tras él enfermaron, aunque nó de su enfermedad, sino de otras más largas, porque el clérigo murió de tabardillo y modorra. En pocos dias murió tambien una abuela suya, y despues su madre, y despues su padre, y luégo una esclava llamada Teodora y una niña suya. Últimamente, murieron perros y gatos, y no quedó en aquella casa en ménos de un año cosa viva. En esta grande asolacion precedió aviso de Nuestra Señora, en esta forma: habiendo una noche de verano ido á puerta Sevilla Diego Martin Carrasco, despues que partió se quedó su mujer acostada en un corredorcillo que está en la casa donde vivia, ante el palacio ó sala donde tenian la cama marido y mujer. Allí junto estaba recostada la esclava Teodora, y estando dormida oyó que la llamaban por su nombre; despertó á la voz, y vido un bulto negro á manera de sombra, que dando tres vueltas alrededor del pilar ó coluna donde estaba su señora, repitió tres veces ¡Teodora, Teodora, Teodora! La esclava quedó casi desmayada, y dando una voz grande llamó á su señora, y como pudo le contó lo que habia visto, y ámbas, llenas de

aquel justo miedo, se encerraron en su sala-palacio hasta que el Diego Carrasco, que dijimos, vino de la iglesia de Santa María, á cuyas gradas solia muy de ordinario ir á coger fresco hasta que era cosa de acostarse; y venido que hubo, le contaron lo que habia sucedido. Él, poco crédulo á lo que le dijeron, hizo poco caso de ello, á lo que le pareció ser más miedo femenil ó ensueño, que verdadero suceso, y por la mañana lo contaba á todos, no creyendo del todo, y él mismo me lo contó á mí. Pero el suceso que dentro de pocos dias sucedió de su muerte y de toda su casa declaró haber sido verdad, y sin duda ninguna aviso de Nuestra Señora, que previene con ordinarias moniciones y avisos su divina voluntad. Dios los perdone, y á todos dé muerte á espacio y con penitencia. Sucedió esto año de 1618.



SANTUARIO

DE

NUESTRA SEÑORA

DE

CONSOLACION

Y ANTIGÜEDAD

DE LA VILLA DE UTRERA

dirigido á la Inmaculada y Purísima Concepcion de la Vírgen Santísima N. Señora.

Autor el Licenciado Rodrigo Caro, Visitador del Arzobispado de Sevilla.

Con licencia, en Ossuna, por Juan Serrano de Vargas, Impressor de la Universidad. 1622.

Véale el Sr. Dr. Álvaro Piçaño, y dé su merced su censura y parecer.

APROBACION

He visto este Discurso de la imágen y santuario de Nuestra Señora de Consolacion, y del antigüedad de la villa de Utrera, y no tiene cosa alguna contra nuestra santa Fé católica; ántes el primero discurso, que trata de los primeros principios que tuvo la veneracion santa de la imágen, es muy devoto, y da noticia á los fieles del conocimiento que deben tener de esta santa reliquia: y el segundo de las antigüedades de la villa, está lleno de estudio y de noticia de las historias que tienen erudicion, y así digno de que se estampe. En Sevilla nueve de Marzo de mil seiscientos y diez y nueve años.

Dr. Piçaño de Palacios.

LICENCIA

El Ldo. D. Gonzalo de Campo, arcediano de Niebla, canónigo, provisor y vicario general en la santa Iglesia y Arzobispado de Sevilla. Doy licencia á Juan Serrano de Vargas, impressor, para que pueda imprimir este Santuario de Nuestra Señora de Consolacion y antigüedades de la villa de Utrera, y santuario de las Veredas, sin por ello incurrir en pena alguna. Y mando pena de excomunion mayor, *trina canonica monitione præmissa*, no lo imprima otro impressor sin mi licencia y mandato. Dada en Sevilla á once de Marzo de mil y seiscientos y diez y nueve años.

Ldo. D. Gonzalo de Campo.

Andrés Diez, notario.

Pedro de Espinosa, capellan del excelentísimo Duque de Medina y rector de su Colegio de San Ilefonso.

Dichoso, si atrevido, vuelo emprendes;
Pues vinculado al fuego que revives,
Cuanto aleas (oh Fénix) tanto vives,
Y tanto vuelas (Fénix) cuanto enciendes.

La anciana antigüedad, que comprehendes,
Te aguarda (amigo CARO) en lo que escribes;
Y entre sus alabanzas, hoy recibes
La vida que á tu patria dar pretendes.

Sobrepujas del tiempo la alta cima,
Todos quedan atrás, á tí te igualas,
De renovada juventud vestido;

Que tu pluma (limada con su lima),
Burlando de las plumas de sus alas,
Posa sobre la meta de su olvido.

Del Ldo. Francisco de Andino, en alabanza del Autor.

SONETO

La noche escura del eterno olvido,
En su lóbrego seno te escondia,
Famosa Utrera, y nadie conocia
Tu valor, otro tiempo conocido.

Las piedras, que los siglos no han rompido,
Encubiertas dejó en la tierra fria;
Porque el romano en ellas esculpia
Letras, que dicen lo que siempre ha sido.

Cuando más sumergida en el Letheo,
Y combatida de su negra espuma,
Triste, llorando tu desdicha, estabas,

Al docto Caro, que te saca veo,
Con su voz dulce, y celebrada pluma,
Á la gloria inmortal á que aspirabas.

Á UTRERA, SIVE UTRICULA

Ora seas Utrícula famosa,
Ora Bétis antigua, patria cara,
Ora el insigne seas Siarense
Municipio, injuriado de invidiosa
Rabia del tiempo; contra quien repara
Del estrago, que hace con sus años,
Armado siempre de fatales daños,
Una ilustre (si bien pequeña) historia,
Tu honor antiguo y tu perdida gloria.
Y apesar de los dias,
Menospreciando edades, desafias
Los siglos, de quien burlas confiada,
Lindes poniendo osada
Á aquél, que con vigilias de avariento
Olvido es su alimento.
El rayo de su pólvora forzosa,
Más honda que Typheo te tenía
(¡Oh Bétis clara!) en sombra tenebrosa,
Y en tí misma escondida,
Robándole esperanzas á tu vida,
Y ofreciendo impossibles al desseo
De hallarte; mas ya de tu ceniza
Fénix te restituye
Un hijo Caro, intrépido Theseo,

Que entre mortales señas te divisa
Sumergida en las olas del Letheo,
Cuya tiniebla huye
De su atrevido pié, que solicita
Ser émulo del Sol, á quien imita.
La admiracion assiste,
Nó con semblante triste,
Y arqueando las cejas no se mueve,
Pagando lo que debe;
Municipal estrago,
Reparado de sitio, atenta mira,
Con Roma compitiendo y con Cartago,
Cuyo castillo aspira
Á detener los bueyes de la Luna;
¡Cuánta es la variedad de la fortuna!
Ayer en los abismos sepultada,
Y hoy, presumiendo estrellas,
Eternidades huellas;
Á tu insigne trofeo
De Alcídes la colonia invidiar veo
Tal tu fortuna sea en las edades
Y en siglos venideros,
Que alimente la invidia en las ciudades,
De tus años primeros;
Judiciosa atencion, sagaz cuidado,
Pompa de antigüedades,
Si bien desfigurada, te ha hallado
El principio dichoso,
Competidor glorioso
De las altas pirámides de Egipto,
Si acaso en esto no desacredito
Los muros que comparo,
Que Bétis tuvo y erigió Siaro.
Ésta pues, fama agora,
Émulo vago del ardiente coche
De Febo, vuele al reino de la Aurora,
Que en trono de rubíes,
La hospede entre tapetes carmesíes,
Recogida en su tálamo la noche

Alegre le reciba,
Porque tu nombre eternamente viva.
¡Oh patria cara, guerto de Pomona,
Copa de Baco, donde alegre ofrece
Á tus sienes corona
De fértiles racimos, y enriquece
Tus montes y tus vegas
De una Libia de espigas ondeantes
La rubia Céres, y fecunda ruegas
Con el licor, á Pálas consagrado,
De olivas siempre verdes y abundantes.
¿Cuántos hijos le has dado
Al fiero Marte, y cuántos
Tremolan sus pendones,
Con ultraje de bárbaras naciones,
Tras luengo errar de mares y montañas?
Mas quien numerar puede sus hazañas.
De la docta Minerva
El número de hijos que has tenido
Á sí sola reserva,
Que agravio le hacía,
Si pudiera de mí ser referido;
Y cuando esto faltara, á tí no puede
Faltar con sus favores
La Aurora del Consuelo,
Vírgen hermosa, que del Sol vestida,
Previlegia de lumbre las estrellas,
Y á los astros excede,
Siendo Flor del Abril, y honor de flores,
Á quien ántes que el cielo
Se desplegasse en sarga de giraspes,
Formando sus coluros,
Ya estaba preservada y elegida;
Ántes que el suelo en remendados jaspes
Tendiesse, y ántes que severos muros
Tuviesse el mar violento
De arena suelta al viento;
Primero que en las fuentes,
Cristales transparentes

Bullessen, y de verde pesadumbre
Los montes se opusiessen con su cumbre
Á la Luna; y primero
Que de la sombra ruda refulgente
Salió el mayor Lucero,
Ya estaba prevenida
De mano Omnipotente
La Madre de la vida:
Calen yelmos de rosas Serafines,
Y armados de jazmines
Defiendan su Pureza Inmaculada:
En su templo por bóvedas y gueco
Multiplique tu alabanza el Eco,
Y en tormentosos mares
Náufrago marinero,
Con su nombre redima sus pesares,
Y el cautivo oprimido
De enemiga fortuna
Vele su libertad, y agradecido,
Las cadenas ofrezca á sus paredes:
¡Oh Tú, que sola puedes
Al desvalido ser firme coluna,
Pues en mortajas frias,
Revocados los dias,
Manifiesta en ultraje de la muerte
Tu Templo sacrosanto,
Y adversos casos en dichosa suerte,
Cambias con alegría triste llanto!
No ignore tus piedades mi desseo,
Y del mar Gaditano al Ponto Egeo
Se aumenten tus devotos,
Escucha sus lamentos
Con que ofenden los vientos,
Redime con audiencia sus querellas,
¡Oh Fuente de la luz de las estrellas!
Á quien paguen alegres siempre votos
Los hijos de Siaro,
Con su famoso hermano, insigne, CARO.

DEDICATORIA

Luégo que este pequeño cuidado nació en mi desseo (Reina de los Ángeles, Señora mia) por la parte que en él vuestras maravillas son celebradas, buscó su centro, consagrándose asimismo á vuestro nombre, áun en aquel su escuro principio. Y habiendo de salir á luz, no intentó buscar otra que la vuestra, pues sois Aurora que se levanta, Estrella del mar, hermosa como la Luna, escogida como el Sol, sin nube de pecado original. Conozco cuán desigual es este pequeño servicio, á las infinitas mercedes de vuestras manos recibidas; mas sé que en el Sagrario de vuestra misericordia, áun los deseos se admiten á recompensa. Recibid pues, Señora, esta humilde demostracion de mi ánimo, á vuestra proteccion, continuando la que siempre habeis tenido de su Autor, que siendo vuestra Majestad dueño de ámbos, adquirida tenemos justa possession de respeto en los juicios de rigurosa censura, y en la ignorancia de injusta calunia, si bien á título de humildes, pudiéramos passar seguros por más estrechas dificultades.

PROLOGO

El santuario de Nuestra Señora de Consolacion, célebre en todos los reinos de España, y Nuevo Mundo, por las obras maravillosas que en él hace Nuestro Señor, por la intercession de su gloriosa Madre, es más famoso y conocido en este título, que por noticia de historia, previniendo siempre el efecto al afecto, y anticipándole las obras á la fama. De aquí ha nacido desseo á muchos de saber su orígen y principio, y á otros culpa de negligencia; pues aunque la claridad y multitud de maravillas suele tomarse este oficio, no es con la distincion que los más curiosos afectan, yo con reconocida humildad quiero, ántes que se pierda la noticia que hoy tenemos, mandarla á la memoria, pagando en esto á la sacratísima Vírgen Señora mia, la aficion á su santo nombre y voto, con que necesariamente me obligué por recibidos beneficios. Habiendo pues de escribir del orígen y maravillas de esta gran Señora de Consolacion, cuyas dichosas aras Utrera tiene y respeta, me pareció haria un gran servicio á mi patria, á quien debo el primero aliento, si á la sombra de tan ilustre Patrona, daba luz á su nombre y antigüedad, pues debe y reconoce, que con las de su gran Señora, ha volado por extendidos mares, y penetrado secretos de mundo no conocido: assí escribiré en esta materia, lo que otros sus hijos han intentado. Yo, por lo ménos he desseado acertar, el sucesso no lo sé: pero nó por esto se me negará el agradecimiento á mi buen desseo, pues si el trabajo no ha sido muy grande, es menor el premio que espero de mi patria: y si esto es assí, qué tengo que temer? (Plin. iun. lib. IX, *Epist. ad Rusticum.*) *Laus potius speranda est, quam venia obsecranda.* Quién quita que no favorezca mi esperanza? *Mihi tamen venia sufficit.*

CAPITULO PRIMERO

La noticia que se tiene de la antigüedad de Nuestra Señora de Consolacion.

Oculta la Majestad de Dios Nuestro Señor los principios de las cosas, de que despues pretende manifestar gloriosos fines, reservando para sí el secreto dellas; costumbre acreditada por su divina bondad en todos los siglos con cotidianos ejemplos: el que pretendemos en este pequeño tratado dar á la noticia y memoria de nuestros ciudadanos prueba esta verdad; pues como no habia cosa más olvidada que la pobre ermita de Nuestra Señora de Consolacion, assí ninguna más en la devocion de toda esta provincia y de otros muchos lugares por estos tiempos, en que con mucha frecuencia de peregrinos se visita su santo templo, célebre en toda España, y en el Nuevo Mundo de las Indias, de donde cada dia le ofrecen despojos, manifestando sus maravillas con votivas tablas y preciosos dones. Penetrando las tinieblas del escuro principio deste santuario, he averiguado lo siguiente:

En el año de 1507, una mujer vecina de Sevilla, cuyo nombre se ha olvidado, tenía consigo esta venerable imágen de Nuestra Señora de Consolacion, en un emparedamiento de la dicha ciudad donde se habia recogido á vivir piadosamente. Adornábala como podia, teniendo allí depositadas todas sus esperanzas, y librado el gusto de su soledad, por las ordinarias mercedes que de su piadoso culto recebia. No le engañó la confianza; porque en una gran pestilencia que hubo en Sevilla, murieron en el dicho emparedamiento todas las personas que en él habia, y sola ella se libró con este precioso antídoto, comenzando desde aquí á resplandecer el cuidado de la Vírgen Señora Nuestra con los devotos desta venerable imágen suya. Hallándose, pues, sola la piadosa mujer, para librarse del assombro que las muertes de sus compañeras le habian causado, determinó venirse á esta villa, donde tenía una hija casada, que se decia Marina Ruiz. No se olvidó de traer consigo la mejor parte de su gusto, pues venía á tenerle; y assí trujo consigo esta santa imágen, la cual con la veneracion y decencia que pudo colocó en las casas de su hija, y allí con ella vivió honestamente algunos años. Llegado el dia de su fallecimiento, ordenó que Marina Ruiz su hija, como heredera universal de sus bienes, lo fuesse tambien de aquel que tenía por el mayor, para que la tuviesse todos los dias de su vida, y despues dellos viniesse aquella santa imágen á poder de las recogidas, en el emparedamiento del Antigua desta villa, que entónces comenzaba con este nombre, y ahora es grande y religiosísimo convento de monjas de Santo Domingo. Cumplióse to-

do lo que dispuso la piadosa mujer, y por muerte de Marina Ruiz se trujo la imágen al dicho convento, y se colocó en un altar, donde, por tener otra imágen de Nuestra Señora más hermosa, estaba con algun descuido y falta de ornato.

CAPÍTULO II

Principio de la ermita de los Monjes, que ahora es convento de Nuestra Señora de Consolacion.

Está edificado el monasterio de Nuestra Señora de Consolacion cerca de esta villa quinientos passos, á la parte oriental della, en el mismo sitio donde antiguamente estuvo la ermita llamada de los Monjes, por los que en ella vivian. Su principio será forzoso contar, que fué en la forma siguiente. Un hombre natural de esta villa, por nombre Antonio de la Barreda, prometió ir en peregrinacion á la santa ciudad de Roma, á visitar los sagrados lugares suyos: puesto su desseo en ejecucion, y habiendo llegado á ella y visitádolos, creciendo con las obras de piedad el desseo de continuarlas, de nuevo prometió vivir en soledad hasta el fin de su vida. Para este efeto alcanzó de Su Santidad indulto, que pudiesse edificar donde quisiesse una ermita y recogimiento, sin que para ello le fuesse puesto impedimento. Partió de Roma muy contento con sus letras; y pensando qué lugar escogeria para servir á Nuestro Señor con la per-

fecion de la vida solitaria, se le ofreció el ejemplo del Príncipe de los Anacoretas San Pablo, primero ermitaño, á quien como habia de seguir en la vida, quiso tambien imitar en la proporcion y forma del lugar de su morada. Discurrió con este pensamiento por varios lugares, buscando uno que tuviesse una palma y alguna fuente ó pozo cerca: para cumplimiento de su deseo no halló cosa que le cuadrase. Vuelto á Utrera, su patria, y buscando en ella aquella pintura que tan fija traia en su imaginacion, llegó á este lugar donde ahora vemos tan suntuosos edificios, y allí vido la palma que desseaba, cuyo tronco hoy dia permanece, y junto á ella un pozo de buen agua. No fué dificultoso, por el conocimiento que en su patria tenía, comprar aquel sitio que le era necessario; y assí, edificó su ermita, y en ella un pequeño apartamiento, todo ello conforme á su poca possibilidad. Levantó un altar, y en él puso un pobre lienzo de pintura de la Anunciacion, y por advocacion á su ermita, de Nuestra Señora de Consolacion. Vivió en ella muchos años con buen ejemplo y opinion de santidad, y murió con la misma. Sucediéronle en su lugar y modo de vivir otros monjes, que dieron nombre á su casa. Celebrábase la fiesta desta Señora á 25 de Marzo, dia de la Anunciacion. Uno de los monjes, pareciéndole que el poco ornato de la ermita desacreditaba la devocion, y que aquello se acabaria presto no teniendo alguna mejoría, pidió á un Visitador, que á la sazon en Utrera se hallaba, que pues las monjas del Antigua tenian dos imágenes de Nuestra Señora, les pidiesse la una y se la diesse para su ermita, donde hacía mucha falta.

Parecióle justa su peticion, y assí la propuso á las monjas, dejándoles eleccion para escoger la que quisiessen de las dos imágenes: la que les habia quedado de Mariana Ruiz era morena, y á su parecer nó tan hermosa como la otra que ántes tenian, olvidadas que por su original se dijo: *Nigra sum, sed formosa filiæ Hierusalem*; dieron, pues, la que habian heredado, y quedáronse con la propia. El monje con su dón se fué muy alegre, creyendo (y no se engañaba) que habia hallado un gran tesoro: púsola en su altar, adornándola lo mejor que pudo, y solia decir (por ventura movido de maravillas que veia) que en aquella choza olvidada y humilde tenía Dios un gran tesoro escondido; y fué assí, pues de allí á poco tiempo constó ser cierto su pronóstico, ó por mejor decir, testificacion de lo que habia visto.

CAPITULO III

Vienen la imágen y ermita á poder de los frailes del Cármen.

En el discurso del tiempo que esta santa y pequeña ermita estuvo en poder de los monjes, no faltaron algunos hombres devotos, que teniendo cuidado della la frecuentaban, sucediendo unos á otros en este santo cuidado, hasta que por los años de 1557 los padres de la Órden de Nuestra Señora del Cármen, alcanzada licencia para edificar convento de su Órden en esta villa en la

parte donde quisiessen, eligieron la ermita de Nuestra Señora de Çonsolacion; por su entrada la desampararon los monjes antiguos posseedores. Los padres del Cármen estuvieron allí un año, y viendo que estaban muy distantes del lugar, con cuyas limosnas se habian de sustentar, y que era mucho trabajo cumplir las obligaciones de su instituto, y venir tan léjos á predicar, confessar y pedir limosnas, y por otras causas que entónces les movieron, la desampararon, mudándose al sitio donde hoy está su monasterio dentro de esta villa. Quedó la pobre y santa ermita muy sola y olvidada, de tal manera, que algunos hombres impíos entraron dentro y la robaron, quitando á la misma imágen de la Vírgen los vestidos, dejando abierta la puerta. Llegó á tanto descuido, que los ganados asquerosos hacian allí noche y fiestas: y tal vez hubo (¡oh lastimosa vergüenza de aquellos tiempos!) que la santa imágen fué hallada y hollada en el suelo, quebrado un brazo, entre la bascosidad del ganado. No faltó quien sintiesse tanta indecencia, y dió aviso della á algunas personas piadosas, y entre ellas á Beatriz Álvarez, vecina desta villa, conocida por muy devota de esta Señora: fué lüégo á la ermita, y viendo lo que allí passaba, fué mucho lo que sintió y lloró su descuido y el de todos: limpió y aderezó lo que pudo, y restituyó la imágen á su lugar, y volviendo á esta villa, dió cuenta de lo que passaba, y pareciéndole que no quedaba segura, volvió á la noche acompañada de gente de su casa, y sacó de allí la imágen y la trujo consigo á su morada, donde la puso en un altar. Proveyó Dios de mover el corazon de un varon piadoso, que tomó á su cargo

la desamparada ermita, y con su compañía pareció á Beatriz Álvarez estaria segura la santa imágen, y assí se la restituyó, llevándola ella y otras mujeres con mucha devocion á su antiguo lugar.

CAPÍTULO IV

Publícanse los primeros milagros de Nuestra Señora de Consolacion.

Despues de tan varios sucessos, vino á vivir á la ermita un monje de nacion portugués, llamado Joan de Santa María: el cual, ó ya por la obligacion de su nombre, ó por la naturaleza de su nacion más devoto, procuró ordenar su pequeña casa, el altar y la imágen lo mejor que pudo, despertando en los vecinos desta villa su antigua devocion. Un dia, al principio del año de 1558, por el mes de Marzo, vino á Utrera á pedir limosna para sí y su lámpara, y siendo aquel año muy trabajoso y estéril, no la halló; volvióse á su ermita muy desconsolado, y viendo que á la falta de luz se acrecia la escuridad de la noche, que sucedió tempestuosa y de recios vientos, acordó hacer la última diligencia, y acudiendo á las huertas que allí cerca estaban, y (ordenándolo assí Dios) tampoco halló limosna. Volvióse con mayor desconsuelo, y representándolo con callados ruegos y expressas lágrimas á la Vírgen, se acostó en su pobre lecho. No le dejaba la congoja dormir

mucho, y despertando en el silencio de la noche, vido luz en la ermita: no se creia á sí mismo, pareciéndole que aún dormia, ó que aquella luz la encendia su deseo. Levantóse, entró en sí, y llegando temeroso á la lámpara, la halló llena de aceite y de claridad; obligábale á culparse de más profundo sueño la maravilla, y crecia la admiracion con la causa della; porque veia que el vidrio y el bronce, olvidados de su natural dureza, manaban blando aceite, y que aquella gran luz la habian engendrado las tinieblas: pero reconociendo aquella poderosa Mano de donde todo venía, postrado en el suelo, que tambien estaba bañado de aquel celestial licor, dió gracias á la Santísima Vírgen por la soberana merced que le habia hecho y mostrado á sus ojos, y en ella pasó sin dormir todo el resto de la noche, que para él y su ermita tantos efectos tenía de dia resplandeciente; éste llegado, Antonio de Santa María, nó del todo creyéndose á sí mismo, con buen acuerdo fué al convento de San Francisco, extramuros desta villa, y refirió el caso á su confesor, el cual le mandó que callase aquel milagro, hasta que la perseverancia y continuacion dél diesen testimonio de su verdad, y de la voluntad divina. Fué assí, que se continuó por todo aquel dia verter la lámpara aceite, y arder con mucha hermosura aquella más que natural luz. Sucedió entónces (assí lo conserva la fama) otra maravilla, que siendo el rostro de la imágen moreno y deslucido, desde este dia fué y es notable el decoro y resplandor que le quedó, pues mirándola, parece engendra en los ánimos religioso temor, sin que jamás se le haya llegado al rostro, ni mejorádosele con

industria humana. No pudo, ni era razon, encubrir tantas maravillas, *etenim sacramentum Regis abscondere bonum est, opera autem Domini revelare, et confiteri honorificum est;* y assí, corriendo y como fuera de sí, se fué á dar cuenta del caso al Clero desta villa, y al Vicario, que entónces era Mateo de Coria, comissario del Santo Oficio, que escucharon el milagro con igual admiracion é incredulidad. Juntóse gran multitud de gente, traida de la novedad del caso, y todos corriendo acudieron á la ermita, donde viendo á sus ojos sensiblemente que la lámpara manaba aceite y se derramaba en el suelo, daban infinitas gracias á Dios y á la Vírgen. Crecia con la fama la gente, nó sólo desta villa, sino de los lugares comarcanos, de modo que de dia ni de noche no se cerraba la pequeña ermita de Nuestra Señora de Consolacion; pues en esta ocasion nadie se fué sin ella, acudiendo muchos ciegos, mancos, cojos, tullidos y de otras maneras de enfermedades, y todos hallaban alivio de sus cuitas. De todas estas maravillas no hallo escritas más que algunas, en un libro antiguo que escribieron los clérigos con harto sencillo estilo y llaneza, abonados testigos de su certidumbre: pero áun todavía hay muchas personas que vieron mucha parte dellas, y las conservan con cierta memoria de todo lo que passó acerca de arder la lámpara y verter aceite.

CAPITULO V

Viene la ermita á poder de los frailes Mínimos.

Divulgáronse estas maravillas nó sólo en el Andalucía, pero por toda España, siendo pregoneros dellas los que recibian las mercedes y los que á sus ojos las vian; y desde luégo con mucha frecuencia venian peregrinos, y se hacian votos, nó sólo de personas particulares, pero á voz de pueblo hubo muchos que se obligaron á venir con públicas procesiones desde muy léjos. Creciendo la devocion, crecian tambien las limosnas y dones que traian y enviaban á la pobre ermita, ya rica de devocion y de muchas joyas de estimacion y valor. Estos primeros dias tuvo cargo della el Clero desta villa, como cosa que le pertenecia, sirviendo el ermitaño de sacristan y tesorero de las joyas que se presentaban á la Vírgen. Los padres del Cármen, que (como dijimos) habian desamparado esta casa por lugar desproporcionado con su pobreza, viéndola por tan no pensado camino trocada en santuario de devocion célebre, arrepentidos de lo hecho, quisieron volverse á ella, y de hecho lo intentaron, queriendo entrar por fuerza en ella; pero fueron resistidos de los clérigos y legos, á quien habia parecido ménos bien su primera mudanza, y llegaron á las manos, pero vencieron los más. Antonio de Santa María se habia criado en una casa de los padres de San

Francisco de Paula, en la ciudad de Écija, y pareciéndole que con ninguna cosa podia pagarles esta buena obra más aventajadamente que con procurarles esta casa para fundar en ella, dió cuenta secretamente al Provincial que entónces era desta provincia del Andalucía, que á la sazon se hallaba en la dicha ciudad. No fué menester mucha persuasion, porque con la fama de los milagros habia llegado ya la del abono, y así hizo luégo muchas diligencias, valiéndose del favor de la reina de España D.ª Isabel de Valois, la cual pidió á D. Fernando de Valdés, arzobispo de Sevilla, por cartas diesse á los padres Mínimos esta ermita: y habiendo asimismo precedido el gusto de toda esta villa, solicitado por la virtud y religion de los dichos padres y la fama y opinion de santidad que tenian; y habiendo precedido otras muchas diligencias, vino á su poder en 31 dias del mes de Marzo, año de 1561, con condicion que la colecturía de missas que allí se dicen estuviesse siempre sujeta á la visita y jurisdicion del Ordinario de Sevilla, como de presente lo está.

CAPITULO VI

De la imágen, templo y ornato de Nuestra Señora de Consolacion.

La imágen de Nuestra Señora de Consolacion es de talla, de altura de una vara poco ménos; en la madera

descubre ser muy antigua; tiene el rostro nó muy hermoso, pero venerable y resplandeciente, que (como dijimos) causa á quien lo mira religioso temor; los ojos muy vivos, que parece miran con atencion y perspicacidad atendiendo á los ruegos de los que le suplican, que áun hasta las mudas efigies quiere Nuestro Señor que sean motivos de esperanza; y aquellos ojos que nunca duermen, velando sobre humildes ruegos, se representan en esta Señora llenos de atencion y consuelo. Tiene un hermoso Niño en los brazos, que con risueña alegría mueve lágrimas de devocion. Está ordinariamente vestida de riquísimos vestidos, y de gran precio, que le han enviado diversos príncipes de España; de brocados, telas, bordados con pedrería de gran estimacion y precio. Estimóse lo que le donaron el primero año en ocho mil ducados. Luégo que los padres Mínimos entraron en la casa, comenzaron á labrar para sí convento, y templo para la Vírgen; aunque el que primero labraron por justas causas lo dejaron: este que hoy vemos es de suntuosa fábrica y architectura, de una nave muy grande y alta, á que corresponden la capilla mayor y el crucero con dos capillas; en la de la mano derecha está un Crucifijo muy devoto, y en la siniestra un altar de San Francisco de Paula bien adornado; en la capilla mayor está la imágen de la Vírgen levantada en un hermoso tabernáculo y retablo que estos dias le han hecho: levántase el altar mayor sobre gradas de vistosos azulejos; están pendientes á uno y otro lado sesenta y ocho lámparas de plata, que príncipes y otras personas devotas han enviado, assí de España, como de las Indias y otras partes donde esta

Señora tiene devotos, que con ordinarias limosnas enriquecen su casa. Tiene todo este gran templo adornadas sus paredes con innumerables despojos de las vitorias desta gran Señora, mostrando su soberano poder sobre la vida y la muerte, y los elementos, de que está triunfante, pendiendo por trofeo las mortajas de los ya desahuciados, sacados de las garras de la muerte; los grillos y cadenas de los cautivos libres de la servidumbre; los navíos y galeras, ya entregados al abismo, salvos en el puerto; las bestias fieras, que oyendo el sagrado nombre de la Vírgen de Consolacion en las remotas regiones del Nuevo Mundo, soltaron á los que llevaban ya tragados; por otra parte se ve en tablas y lienzos, con la memoria de mil beneficios, agradecidos con el cumplimiento de votos, y publicacion memorable dellos; y finalmente, todo junto amonesta la seguridad con que debemos entrar á pedirle mercedes á esta Señora, Madre de toda Consolacion, pues tan bien corresponden los efetos de su devocion á las prendas que nos da su Nombre.

Lo interior del monasterio es magnífico y suntuoso, capaz de cien religiosos, que de ordinario lo habitan, con hermosos claustros altos y bajos, sobre mármoles blancos, con barandas de hierro. Los dormitorios y oficinas, y los demás cuartos, están en correspondencia, haciendo alegre vista á los chapiteles, y miradores de todas partes. Hermosea este edificio una muy linda huerta y viñas del convento, que sirve de recreacion á los religiosos, y todo junto está acompañado con olivares y pinares, que se continúan con Ajarafe por una y otra parte.

CAPÍTULO VII

Algunos dones que se han hecho á este santuario.

Assí como es señal de ánimo agradecido mostrarlo por la obra, presentando algo de estimacion á la persona de quien recibe el beneficio; de la misma manera se prueba que el que recibe es sin duda ninguna bienhechor, pues pocos dan sin haber recibido. Síguese deste argumento las grandes mercedes que esta Señora hizo, y hace cada dia á sus devotos; pues como ya queda dicho, el primer año valieron las joyas y limosnas dadas á este santuario ocho mil ducados y más, y esta corriente duró en los años siguientes; de modo, que en muy breve tiempo se fabricó todo el dicho convento y templo. No es de passar en silencio, que el M. Joan de Malara, bien conocido en Sevilla por sus buenas letras que enseñaba, fué muy devoto desta Señora, lo cual mostró en una comedia que hizo en verso castellano (y pienso fué de las primeras que en España se hicieron en verso), de que yo tengo el original, y con sus discípulos la vino á representar á esta villa el año de 61, y ofreció un bulto de plata de su persona, y ciertos vestidos y cirios de cera blanca, de lo cual hace mencion en su comedia, que comienza:

Villa de Utrera, noble y venturosa.

Demás de las sesenta y ocho lámparas que arden

delante de la Vírgen, han dado otras muchas, personas particulares, y no pudiendo servir todas de su ministerio, se han hecho unas andas de plata, de peso de cuatro arrobas, en las cuales sacan la santa imágen el dia de su fiesta. De otras piezas de plata se compró un cortijo en precio de cinco mil ducados. Tiene otras muchas joyas y preseas de mucho valor y estima, como son, custodia de plata del Santísimo Sacramento, preciosas coronas de Nuestra Señora, cálices, cruces é incensarios. Adornan el altar cabezas, brazos, piernas de plata, una sarta de cincuenta perlas muy gruesas, y un navío de oro, curiosíssimamente labrado. La sacristía tiene muchos ornamentos de frontales bordados y telas, ricos ternos y capas pluviales: y finalmente, entre otras cosas, hay un original manuscrito de las obras de San Leon, papa, escrito en pergamino, y parece ser bien antiguo; fuera de lo cual, tienen muchas reliquias curiosamente colocadas.

CAPITULO VIII

La solemnidad de Nuestra Señora de Consolacion, y procession que se hace.

Á 8 de Setiembre, que es dia de la Natividad de la Santíssima Vírgen, se celebra en esta santa casa su fiesta, prevenida muchos dias ántes con el concurso de mucha gente, y en especial mercaderes de todos tratos, que arman sus tiendas en el lugar llamado el Real, próximo á la iglesia; allí se venden todas suertes de mercaderías, y

están tan juntas y llegadas, que parece se han trasladado la calle de Francos de Sevilla, ó el Zacatin de Granada. Ocupan otra gran parte ramadas de vivanderos, donde se guisan y venden cosas de comer. La víspera deste dia es todo aquel campo una pobladísima ciudad, por más de un cuarto de legua, que todo él está cubierto de carros y carretas, y tiendas de lienzos y paños, que cada una contiene muchas familias, haciéndoles ellas y los olivos amigable hospedaje. Aquella noche no cesan de venir hombres, mujeres y niños, á pié y á caballo, y en particular de la ciudad de Sevilla, que se traslada toda ella con sus famosas calles en esta villa, cuyo camino, continuadamente la noche y el dia desta Señora, no parece sino una calle muy frecuente. La iglesia está abierta toda la noche, llena de luces, poblada de mujeres, que solas se permiten allí; pero tan juntas y apretadas, que no hay lugar en todo aquel gran templo desocupado, y á esta traza está casi todo el Real; y son muy de ver las músicas y alegrías con que resuena todo el campo. Mas ¿quién podrá referir la soleníssima procession deste dia; el infinito número de gentes, cuya multitud esconde aquellos extendidos olivares? Bien pudiera ocupar una larga descripcion la relacion della: pero el haber pocos en esta provincia que no se hayan hallado aquí este dia, me desobliga en parte, afirmando á los demás, que exceden de veinte mil personas forasteras las que en este dia concurren á esta solenidad y procession; la cual sale de la iglesia á las ocho de la mañana, en esta forma: bajan los religiosos la santa imágen de un tabernáculo en que está: puesta en sus andas

fuera del altar mayor, y bajada de las gradas, la traen los mismos religiosos por el cuerpo de la iglesia hasta la puerta, y de allí la entregan á los cofrades de la villa del Campillo, á quien por privilegio de antigüedad toca recebirla primero. Cada lugar tiene á distancias una cruz puesta en el suelo, que señala el trecho que la ha de llevar, y dirime las diferencias y pleitos que solia haber, por llevarla unos más que otros á porfía; con este discurso va caminando la procession, sucediendo un lugar á otro y unos hermanos á otros, hasta volver á la iglesia de donde salieron. Los nombres de los pueblos que concurren á voz de cofradía, son, por su antigüedad, los siguientes:

Campillos.	Fuentes.
Ossuna.	Castilleja del Campo.
Écija.	Dos Hermanas.
La Puebla de Cazalla.	La Rinconada.
Paradas.	Albaida.
Molares.	Olivares.
Alcalá de Guadaira.	Chucena.
Arahal.	Paterna del Campo.
Moron.	Escacena.
Coronil. Coria.	Çamas.
Hinojos. Gínes.	Gélves.
Mairena del Alcor.	Algaba.
Los Palacios.	Alcalá del Alameda.
Castilleja de la Cuesta.	Mairena del Ajarafe.

Estos lugares concurren con voto; distínguese cada

uno con su estandarte é insignias de plata, de ricos bordados, aventajándose Écija, Ossuna, Moron, Campillos y algunos otros. Van todos los hermanos vestidos de blanco y muy galanes á su modo, que retiene harto de lo muy antiguo, usado en las solenidades sagradas y profanas; porque el color blanco fué muy solene en la antigüedad, mayormente en los sacrificios y pompas de los dioses, y en las festividades de la primitiva Iglesia, como parece de muchos lugares de una y otra República, Platon, Ciceron, Plutarco, Tertuliano, Agustino y Crisóstomo en varios tratados. La gente ciudadana atribuye esto á rusticidad, por no estar esto en el uso moderno: pero los que consideran estas cosas más profundamente estiman y veneran estos trajes como venerables reliquias de la antigüedad; y assí, persuado á los tales cofrades no menosprecien esta antigua librea, ántes la prosigan y estimen como herederos de aquellos que con acertado juicio la comenzaron y prosiguieron por tantos siglos, y entre tan discretas gentes, pues no son ménos que la sábia Aténas y poderosa Roma, autoras destos trajes. No se puede encarecer la mucha priessa y ánsia con que llegan á tocar á la ropa desta santa Señora, unos sus mismas personas, y otros sus hijos y enfermos, rosarios, medidas y cruces, y las mismas espadas, en otra ocasion instrumentos de crueldad. Suele ser esto con tanta porfía, que aunque el Asistente de Sevilla, ó otros personajes muy graves que allí se hallan de ordinario con muchos ministros de justicia, con bastones los procuran apartar, passan atrevidos por todo, hasta conseguir su piadoso intento. Los olivos que están en el círculo desta

gran procession se ven cubiertos de gente más que de sus propias hojas, si ya la proximidad de algun milagro no los vuelve menudas reliquias, que llevan por testimonio á sus lugares. Dura el discurso desta procession más de dos horas, porque ya el largo trecho que ocupan los puestos de los pueblos, ya el estorbo que se hace á sí misma la devocion, la detienen más de lo que por otra parte el Sol la acelera. Vuelta á su templo y lugar esta Señora, es visitada de todos este dia. ¿Quién podrá decir sin dolor los gemidos, las lástimas, las cuitas que cada uno de los peregrinos le sinifica, y sin admiracion los beneficios que refieren recebidos? pues apénas entre gentes de tan diversas necessidades (bien que á un mismo propósito) se pueden entender de muy cerca lo que los unos hablan con los otros; muchos entran de rodillas con candelas encendidas, cumpliendo antiguos votos ó haciendo nuevas promessas; otros asisten allí por nueve dias contínuos, segun fué su cuidado ó su beneficio. No se olvida esta villa de Utrera de sinificar su afecto á esta Señora, haciendo solenes demonstraciones de fiestas, con ejercicio de gineta y costosas libreas, en que los caballeros della no son inferiores á muchos pueblos andaluces. Finalmente; de lo mucho que todo ello es, he dicho muy poco, remitiéndolo á la memoria de quien lo ha visto, y á otros ejemplos semejantes, si ya pienso se hallan muy pocos en España.



CAPÍTULO IX

Fama y crédito deste santuario.

La mucha devocion de toda la gente desta provincia, y claridad del nombre de Nuestra Señora de Consolacion, en partes tan distantes y remotas como el Nuevo Mundo, y el grande é inumerable concurso que cada año en su casa vemos, son testigos sin excepcion de sus muchas maravillas, pues lo uno y lo otro no lo puede adquirir ni conducir artificio humano, sino conocidos ſavores del Cielo, fomentados con admiracion de beneficios recibidos, que cada uno experimenta en sí mismo, ó los oye á personas de autoridad y crédito; el cual en este santuario ha crecido y persevera siempre desde aquellos sus obscuros principios, en que (segun la fama) fueron tantas las maravillas que Nuestro Señor por su Santísima Madre aquí obró, que la multitud de ellos casi quitó la admiracion á los que los vian: esto fué ocasion, junto con alguno y nó pequeño descuido de las personas á cuyo cargo ha estado esta santa casa, de que los milagros de esta Señora no estén mucha parte de ellos escritos, y algunos autorizados, bien que de algunos se ha hecho informacion; pero nó por esto juzgo que habrá quien ponga duda en ellos, y quien la pusiesse se podrá decir dél lo que dijo San Agustin: *Magnum est ipse prodigium, qui mundo credente non credit*, ó

como á este propósito dijo Justo Lipsio: «¿Qué fée se puede dar á las cosas humanas, si á ésta se le niega?»

Hoy dia son vivos muchos testigos, y entre ellos sacerdotes, de los que vieron revertir aceite la lámpara, y arder más que con luz ordinaria, y ante sus ojos obradas infinitas maravillas de cojos, tullidos, ciegos, paralíticos, heridos, y otras enfermedades del todo por naturaleza desesperadas, restituidas á antigua sanidad.

Yo soy testigo de vista, y conmigo numeroso pueblo, de cosas que necesariamente llaman el ánimo á atencion de causas mayores, con respeto y religion á deidad; como fué lo que sucedió el año de 1605, en el cual, no habiendo llovido en tres meses, y estando la gente desta villa en grande aflicion, porque nó sólo se padecia extrema hambre, pero se temian muchos daños, llegando á no esperar remedio sino del Cielo, para solicitar éste, se le hicieron á esta Señora novenas, acudiendo el Clero y todas las cofradías con disciplinas de sangre, y extraordinarias obras de mortificacion todos los dias; en los cuales, nó sólo no llovió, pero parecia que con más dureza amenazaban los Cielos el último castigo. El dia octavo se congregó á la tarde toda esta villa en aquella casa santa, y predicó un padre della; el cual, viendo los suspiros y lágrimas de toda la gente, y los clamores de los niños, osó decir en el púlpito: «Yo os prometo de parte de Dios, que en viendo mañana el Cielo la cara desta Señora, ha de enviar su rocío.» Á esto se siguió un llanto y alaridos de mujeres afligidas, que causaba en los muy robustos ánimos horror y miedo. Amaneció otro dia, que era el noveno y último, tan de diamante

el cielo, que parecia haberse despedido de su oficio para siempre, corriendo un aire solano, contrario ordinariamente á la pluvia en esta tierra: á las diez horas del dia comenzaron á parecer unas nubes pequeñas blancas, que juntándose poco á poco, mostraron señales de otro tiempo: á las dos de la tarde, comenzándose á ordenar la procession, se mudó el aire y los harpones visiblemente hácia la mar, y comenzando á salir de su casa esta gran Señora, comenzó á llover, y estuvo lloviendo todo el tiempo que duró la procession; y á imitacion de las nubes, los ojos del Clero, religiosos, y gente desta villa, y de otros lugares vecinos, que á aquel acto concurrieron con igual admiracion y sentimiento, juzgándolo todos por caso maravilloso y admirable: y pareció esto ser assí, porque luégo que la procession se acabó no llovió, mas volvióse el tiempo á la parte donde primero estaba con su misma sequedad; amonestándonos el sucesso, por una parte la misericordia desta gran Señora, cuya casa Nuestro Señor honraba con mostrar lo que podia, y por otra su ira, áun nó satisfecha, negando lo que no mereciamos, y reservando este socorro para otro tiempo, que no se dilató mucho. Finalmente, ¿quién hay en esta villa que no haya visto y sentido en sí mismo los favores y mercedes que esta gran Señora á todos hace? por lo cual parece ingratitud y descortesía, que escribiendo de su santuario no se refieran algunas maravillas suyas. Éstas serán las que yo hallo escritas por los clérigos, primeros posseedores desta casa, en un libro antiguo que hoy se guarda en ella, cuyo sencillo estilo publica mucho la certidumbre de su verdad, y los milagros que

hoy hallo escritos en tablas y lienzos por el cuerpo del templo de esta Señora, dejando otros muchos que pudiera escribir, no excediendo los límites y leyes de la historia, que segun el venerable Beda es: *Simpliciter referre quæ fama vulgaberat*, lo que aquí se escribiere en esta materia será muy conforme á ella, sin obligacion de mayor prueba, en lo cual imitaré á muchos escritores antiguos y modernos, cuyos escritos abonan y previenen los mios en semejante relacion.

CAPÍTULO X

Milagros que están escritos en un libro manuscrito deste santuario.

En lúnes, 13 dias del mes de Mayo de 1560 años, Catalina Ruiz la Carriona, vecina de Utrera, que habia muchos años que estaba tullida, y un pié vuelto al revés, vino como pudo á esta santa casa, y encomendándose á la Vírgen Santísima de Consolacion, fué luégo sana, y restituido á su lugar el pié que tenía vuelto al revés.

En 28 dias del mes de Mayo del año de 1564, Leonor Cara, doncella, que habia estado diez y ocho años tullida de piés y manos, que no se podia menear, ni mudar de una parte á otra, fué traida á esta santa casa, y en ella estuvo desde Vísperas hasta otro dia que le dijeron una missa; y habiéndose afectuosamente encomendado á la Vírgen, se levantó buena y sana, dando á

voces gracias á Dios, que tan gran merced le habia hecho.

Este mismo año, dia de la Ascension de Nuestro Señor Jesucristo, vino á esta santa casa una moza, que dijeron ser hija de Antonio Jimenez Tocado, vecino de la villa del Arahal, y ser muda á nativitate, y encomendándose á la Vírgen con mudo silencio, fué restituida á oir y hablar dentro de una hora que aquí estuvo, y se volvió á su lugar dando gracias á Nuestro Señor.

En 15 de Mayo del dicho año, una hija de Simon García, que habia cuatro años que no podia hablar, de un aire que le habia dado, vino á esta santa casa, y entró en ella de rodillas con una vela encendida, y dentro de poco tiempo habló sin impedimento alguno.

En el monasterio de Santa Clara de Utrera estaba una monja llamada María de Hontiveros, hija de Alonso García Blanco, tullida de piés y manos, de suerte que no se podia rodear en la cama donde estaba si las monjas no la volvian; oyendo decir los milagros de la Vírgen Santíssima, rogó á algunas personas, que ya que ella no podia ir á su santa casa, fuessen por ella nueve dias contínuos, y en el último hiciessen decir una missa sobre su hábito, y luégo lo tocassen á la Vírgen. Hiciéronlo assí, y traido el vestido, se lo pusieron á la dicha monja, y se amorteció por espacio de una hora; volviendo en sí, pidió una imágen de Nuestra Señora que allí tenía, y habiéndosela dado, se levantó abrazada con ella de la cama donde estaba, buena y sana, y bajó por las escaleras del convento, llevándola en procession las monjas al coro, cantando el himno *Te, Deum, laudamus*. Es-

ta maravilla fué notoria á todo este lugar, que lo vido ser y passar assí.

En la villa de San Joan del Puerto, Antonio, hijo de Leonor Suera, se fué á nadar al rio y se ahogó; echólo el agua á la orilla entre las ovas y lama que allí habia; otros muchachos que por cerca deste lugar andaban, viendo allí un bulto, y no sabiendo qué cosa fuesse, le tiraban pedradas; llegándose algunos más cerca, conocieron ser otro como ellos, y compadecidos lo sacaron fuera, lleno el rostro de las horruras del rio; vino el caso á noticia de la dicha Leonor Suera, su madre, que con muchas lágrimas de dolor, llena de aflicion y confianza, se lo encomendó á la Vírgen de Consolacion, cuyas maravillas estaban muy extendidas por el Andalucía; luégo en el mismo punto se levantó el muchacho vivo, estando á este espectáculo mucha gente, que las lástimas de la madre habian traido.

En la ciudad de Jerez de la Frontera, año de 1564, un hombre llamado Diego Hurtado, herrero, tuvo cuistion con otro sobre una herramienta; en la pendencia salió el dicho Diego Hurtado atravessado por el pecho de parte á parte con una espada que en él le dejó el delincuente; los médicos y cirujanos que á la hora llegaron, viendo que no tenía remedio, y que por donde saliesse la espada habia de entrar la muerte, no osaban sacarla, ni poner las manos en él, sin primero acudir á los remedios espirituales; su mujer, entendiendo que sólos aquéllos en aquel artículo le podian aprovechar, le dijo que se encomendasse á Nuestra Señora de Consolacion; él lo hizo assí con mucha devocion y afecto, y

trayéndole un poco de aceite de la lámpara de la Vírgen, se lo pusieron en la herida poco á poco, como le iban sacando la espada, y sin otro remedio quedó bueno y sano.

En el convento de las Arrepentidas del Nombre de Jesus de la ciudad de Sevilla, María de los Reyes, monja, estuvo seis años y medio tullida, paralítica, ética y tísica; tenía consumidas las carnes, y no se podia menear, sustentando el hilo de la vida en solos huessos; desahuciáronla totalmente los médicos, y esperaba por horas la muerte, cierta por tantos caminos. Viéndose ya sin humano remedio, acudió al principal; pidió que le llevassen de la lámpara de Nuestra Señora de Consolacion un poco de aceite, lleváronselo y untóse con él, afirmando á las monjas que con ella estaban con mucha eficacia que muy presto habia de estar buena y sana; continuó aquella uncion desde el dia de la Natividad de la Vírgen por toda su otava, y estando con la misma flaqueza que tenía, y con los mismos dolores que ántes padecia, súbitamente se levantó de la cama con fuerza y vigor para poder andar bien, y con nueva sangre y carnes que en aquel punto Nuestro Señor fué servido de le dar, con mucha admiracion y espanto de las personas que con ella estaban; lleváronla á la iglesia en procession, cantando el himno *Te, Deum, etc.*, dando muchas gracias á Dios y á la Vírgen. Hizo el Ldo. Martin de Acosta larga informacion de todo lo referido, que fué muy público y notorio en Sevilla, siendo testigos las monjas del monasterio, y D.ª Brianda de Guzman, marquesa del Algaba, D.ª Luisa de Çastro, mujer de

Joan Gutierrez Tello, y otras señoras de mucha calidad. Passó la informacion ante Fernando de Cervantes, notario público, á 21 de Setiembre, año de 1575.

En 28 de Mayo de 1570, Isabel de los Reyes, hija de Hernando Rodriguez, natural de Sevilla, en la collacion de San Salvador, estaba impedida de la lengua, que por una enfermedad que habia tenido no la podia menear para poder hablar, y estaba como si hubiera nacido muda; llegó á esta santa casa á las tres de la tarde, y entró de rodillas con una candela encendida, y habiéndose encomendado devotamente á la Vírgen, dentro de una hora comenzó á dar voces, dándole gracias de haberle restituido su habla.

En 13 dias del mes de Mayo de 1560, Andrés Carrasco, hijo de Joan Carrasco, que habia muchos dias que estaba tullido, vino á esta santa casa con dos muletas, que apénas con ellas se podia menear, y luégo que entró en ella, pidiendo con afecto salud, se la restituyó la Vírgen, y soltó las muletas y anduvo libremente como si no hubiera tenido mal alguno.

Año de 1568, un hombre, bebiendo una poca de agua, se le asió á la garganta una sanguijuela, que por muchos dias le afligió, creciendo de manera que lo ahogaba, y aunque se le hacian muchos remedios no aprovechaban, de modo que llegó á punto de muerte, y viéndose destituido de todo humano remedio, pidió le trujessen un poco de aceite de la lámpara de Nuestra Señora, y untándose con él por de fuera, luégo al punto echó la sanguijuela y quedó bueno.

En el dicho año, una doncella natural de Jerez de la

Frontera, padecia cierta enfermedad secreta, de que estaba muy afligida; oyó decir las maravillas que con el aceite de la lámpara de la Vírgen hacía Nuestro Señor, y pidió á una vecina suya le diesse un poco, que acaso lo tenía, y untándose con él la parte de que padecia, quedó sana, y vino á esta santa casa á darle las gracias á la Vírgen Santíssima.

Año de 1581, Isabel Perez, vecina de la villa de Paterna, tenía una hija con fealdad de una corcova muy grande en las espaldas; trújola á esta santa casa, y pidiendo un poco de aceite de la lámpara, le untó con él la dicha parte, pidiendo á la Vírgen con mucho afecto le quitasse tan grande fealdad á su hija, y fué Nuestro Señor servido que sin otro remedio humano le enderezó el cuerpo de la dicha moza. En este mesmo dia, un hombre natural de Medina-Sidonia, movido con la maravilla que vido, y las que habia oido decir, estando perlático, que no podia mover un lado, ni hablar, respeto de que la enfermedad le impedia la lengua, bebió un poco de aceite de la dicha lámpara, y se untó con otro poco el lado enfermo, y luégo se sintió bueno y comenzó á hablar y menear los miembros que ántes no podia, y dando gracias á la Vírgen, se volvió á su tierra.

Año de 1568, un artillero natural de Sevilla, en Triana, viniendo de las Indias, sucedió encontrarse su navío con otro de luteranos; los cuales, jugando del artillería, lo quisieron rendir ó echar á fondo, pero el navío de los católicos se defendió: en la refriega le dieron al dicho artillero un balazo en un muslo, que se lo hicieron pedazos; encomendóse á Nuestra Señora de Con-

solacion, que le libró del peligro de los enemigos, y de la herida de la bala, quedando sano.

En 20 de Mayo de 1571, Joan, hijo de Diego de Arévalo y de Catalina Mateos, tullido de un pié y de una mano, que nació contrecho, sanó encomendándolo sus padres á la Vírgen de Consolacion. En 19 de Junio del dicho año sanó la Vírgen á un muchacho quebrado, llamado Joan, hijo de Pedro Martin Albañi, vecino de Utrera.

Alejandro Corzo, italiano, passando nadando por el rio que llaman del Amor en el Pirú, junto á Paita, le salió un caiman y le asió por un brazo, y con gran ímpetu le llevaba debajo del agua para tragárselo; acordóse de Nuestra Señora de Consolacion en aquella agonía, y como pudo invocó su Nombre debajo del agua, y luégo al punto le soltó la bestia, y salió libre del agua, y prometió ponerle á la Vírgen en su templo una tabla desta maravilla, y assí lo cumplió.

Año de 1578, Joan Nicolás y seis compañeros suyos, viniendo por la mar en un barco, les sobrevino una recia tempestad, y estando casi anegado y hundido el barco en las ondas, se encomendaron á Nuestra Señora de Consolacion, y salieron libres y sanos á tierra.

Joan Camacho de la Barrera venía del rio de la Hacha en las Indias á la Habana, en el navío llamado Nuestra Señora de Candelaria; yendo con viento en popa, se ensenaron en los jardines de la isla de Cuba, donde era imposible salir si no fuesse con conocido favor del Cielo; éste pidieron á Dios por intercession de la Vírgen de Consolacion, y otro dia se levantó un viento

que los sacó por las mismas partes y lugares que habian entrado.

Hernando Lopez, hijo de Anton Bernal Cantero y de Costanza Lopez, vecinos de Utrera, subiendo á descochizar un horno de cal, cayó dentro de cabeza: encomendóse á Nuestra Señora de Consolacion, y aunque estuvo dentro del horno gran rato, hasta que acudió gente, no se quemó ni hizo mal alguno, y luégo que lo sacaron fuera se hundió la calera, con admiracion grande de los que presentes se hallaron.

Luis, negro, esclavo del Ldo. Prado de la Canal, gobernador del Adelantamiento de Cazorla, de edad de veinte años, cayó en una enfermedad de que los médicos le desahuciaron, dejándole ya casi por muerto, tanto que le habian dispuesto mortaja y sepultura: encomendándole su amo á Nuestra Señora de Consolacion, en cuya casa habia estado con el dicho esclavo, luégo comenzó á estar bueno; y preguntándole que quién le habia sanado tan presto, respondió que aquella Señora de Consolacion donde habia él estado estuvo allí y le sanó y la vido allí como en su altar.

Año de 1577, trujeron á esta santa casa un hombre endemoniado, y tratándole el demonio con mucha crueldad, le entraron en ella, encomendándole á la Vírgen, y luégo le dejó libre, dando el demonio señal de como le dejaba.

El alférez Joan Benitez, en Larache, saliendo á guardar un puesto que llaman la Higuera en su caballo, le salieron tres moros de á caballo, y peleando con ellos mató al uno, y los dos le hirieron á él de dos lan-

zadas, y lo dejaron por muerto tendido en el suelo, y fueron á coger el caballo, que por ser andaluz los moros estiman mucho: volvieron á despojarlo de los vestidos, y andando muy cerca dél, no le pudieron ver ni hallar, siendo campo llano y descubierto, porque el dicho Joan Benitez se estaba encomendando á Nuestra Señora de Consolacion, de quien era muy devoto: fuéronse los moros, y él como pudo se puso en parte donde los cristianos lo vieron, y lo llevaron mal herido á Larache, donde en breve sanó, y vino á esta santa casa, donde estuvo dando gracias á Dios y á la Vírgen por espacio de nueve dias.

Joan Tercero, hijo de Alonso Tercero, natural de Jerez de los Caballeros, habia muchos años que le afligia una enfermedad de gota coral, que cada vez que le daba lo dejaba como muerto, y algunos dias le daba cuatro y seis veces; vino á esta santa casa, donde confessó y comulgó, y poniéndose una medida de Nuestra Señora en la frente, no le dió más la dicha enfermedad.

Gil Tinoco, hijo de Joan Perez de Figueroa, natural de Zafra, nació con los piés vueltos el uno contra el otro, y se crió assí, y siendo de edad de veinte años, oyendo decir las maravillas desta Señora, vino á su casa, y encomendándose á ella devotamente, quedó bueno y sano y sin lesion alguna.

Blas de la Vega, natural de Sevilla, passando por la Pajería cayó un pino de Segura y le cogió las piernas y se las quebró entrámbas: encomendándose á Nuestra Señora de Consolacion, con poca diligencia y curas sanó y quedó bueno.

Iten, en el mismo dia que á Isabel de los Reyes, natural de la ciudad de Sevilla, por intercession de esta gran Señora, sanó de la lengua Nuestro Señor, cuya maravilla queda arriba escrita, vino á esta santa casa Ana de Figueroa, mujer de Joan de Hoyos, vecinos de Sevilla en la collacion de la Madalena, que habia nacido coja con una cadera encogida: oyendo la fama de los milagros de la Vírgen, vino á su casa, y dentro de breve rato que en ella estuvo se sintió y quedó sana y sin lesion alguna.

Domingo Martin de Aragon, natural de Extremadura, en el lugar de las Brozas, estaba tullido, que apénas se podia menear sobre unas muletas, y con ellas como pudo vino á esta santa casa dia de la Purificacion de Nuestra Señora, y dió dos velas que ardiessen en su altar, y estuvo suplicándola con mucho sentimiento se sirviesse de compadecerse de su mocedad, que sólos tenía veinte años; y luégo se sintió bueno y sano, y entregó al sacristan del convento las muletas con que habia venido, y se fué alabando á Dios Nuestro Señor.

Leonor Ruiz, mujer de Lúcas de Sevilla, sedero en la collacion de San Salvador, habia parido tres veces y no habia tenido en los partos leche para criar sus hijos; siendo pobre sentia mucho darlos á criar; hizo voto de venir á visitar el santuario de la Vírgen de Consolacion, para que la Vírgen le fertilizasse sus pechos, y estando la noche siguiente durmiendo, le parecia verla, y que estaba en su santo templo, y allí llorando le pedia leche para criar sus hijos, y que la Vírgen se llegaba á ella y la abrazaba: despertó la mujer con el alegría que

áun entre sueños le daba tan alegre vision; despertó á su marido, hallándose los pechos llenos de leche, y con tan súbito bien despertó á la hora toda su casa, que vido aquella maravilla, y otro dia la publicaba á todas sus amigas y vecinas, que habian visto su esterilidad.

CAPITULO XI

DEL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA de las Veredas.

Habiendo brevemente referido algunas cosas, que bastan dar noticia del santuario de la Vírgen de Consolacion, para alabanza desta gran Señora, que con tantos nombres de piedad en todo el Orbe resplandece, manifestando sus muchas grandezas y poder en sus muchos títulos, me pareció no cumplir con mi obligacion, si no confessasse la de mi patria con debida piedad; porque demás de las ordinarias mercedes y maravillas que la Vírgen allí obra, pareciéndole poco hacerlas en sola aquella parte, previno de muy antiguo otro lugar, en que con especialíssimo favor preside á esta villa desde tiempos inmemoriales; porque como esta Señora, entre otros nombres, se llama Estrella de la mañana, resplandece al Oriente de Utrera en su casa de Consolacion con ilustres rayos, reservando para el poner del

Sol su misma luz, como la hermosa Estrella de Vénus; y assí al Poniente quiso tener su santuario de las Veredas, ilustre en antigüedad y devocion desta villa, cuyos vecinos desde su misma restauracion la han tenido por patrona y abogada, atribuyéndole su aumento y dichosos sucessos. En esto, si bien satisfago al gusto comun, intereso mucho particular mio; porque heredé de mis mayores una continuada devocion y afecto á esta su casa, donde me confiesso obligado con infinitas mercedes, á las cuales pareceria muy ingrato si con lo poco que puedo no las reconociesse. Su historia referiré por las mismas palabras que Fr. Francisco Gonzaga en su *Historia general del Órden de San Francisco* escribe, que son las siguientes, vueltas fielmente de latin en castellano:

Apareció por los años de 1260, poco más ó ménos, entre unos olivares, mil passos cerca de la villa de Utrera, una devotíssima imágen de la bienaventurada siempre Vírgen María, que desde aquel tiempo hasta el presente no cessa de hacer mercedes y maravillas; por lo cual es tenida en grandíssima veneracion de los fieles, y de limosnas comunes y particulares le fué levantado un templo en el camino que llaman las Veredas, assaz devoto desde antiguo tiempo, en el cual ciertos solitarios debajo de regla monástica por algunos años habitaron. Éstos, como por recebida tradicion sabemos, fueron echados deste lugar el año de 1431, y la ermita se dió á los frailes Menores Conventuales, con licencia del señor Arzobispo de Sevilla y Clero de Utrera. Estos padres, buscando limosna de donde pudieron, levantaron un convento bien pequeño y desacomodado; no hallán-

dose bien en él, de su voluntad se lo ofrecieron y dieron â los de la Observancia de la Custodia de Canaria, la cual obtuvo este convento y otro en la villa de Sanlúcar por algunos años, hasta el de 1488, en el cual en la congregacion y capítulo que en esta casa se tuvo por el muy reverendo padre Fr. Oliverio Mayllardo, vicario general ultramontano, por consentimiento de los padres á quien tocaba, fué renunciada la dicha custodia en favor de la provincia del Andalucía. Perseveraron los frailes en estos pobres edificios muchos años, por cuya causa cayeron en muchas y muy graves enfermedades, y muchos dellos murieron, hasta tanto que D. Lope Ponce de Leon, hijo del conde de Árcos, y D.ª Catalina Perea, su mujer, mandaron hacer de sus rentas un templo, capilla mayor y coro de hermosa fábrica y architectura, mandando enterrar en el dicho templo sus cuerpos y el de D. Juan Ponce de Leon, su hijo, que entrámbos murieron en la guerra contra moros.

(*No se informó bien este historiador en cuanto á esto, porque D. Joan Ponce no murió en la guerra contra moros, que el año de* 1505, *cuando murió, ya estaba España sin moros; y assí su lucillo no está en forma de guerrero, sino tendido con hábito de paz, y al contrario, su padre armado.*)

Demás desto, el dicho D. Lope mandó que llevassen adelante la obra, segun se ofreciesse la necessidad de la dicha iglesia: lo cual la dicha D.ª Catalina puso en ejecucion; y assí toda la obra se acabó perfetíssimamente año de 1525, y los cuerpos de los fundadores, en poder de cuyos sucessores quedó el derecho de pa-

tronazgo, fueron allí trasladados y colocados con elegantes mauseolos. Llámase esta casa en español de Nuestra Señora Santa María de las Veredas: viven en ella ordinariamente cuarenta y cinco, de los cuales los veinte estudian Gramática. Hasta aquí Gonzaga.

La tradicion antigua es que esta venerable imágen fué hallada allí cerca del mismo lugar donde hoy está el convento de San Francisco, entre unos espesos zarzales, y allí estaba guardada en una pequeña concavidad; con lo cual manifiestamente entendemos es de las que escondieron los españoles en la perdicion de España, porque no viniessen en poder de los moros; y assí parece de la mucha antigüedad suya, y el calzado que se descubre por el ropaje es puntiagudo, como los setentrionales ordinariamente lo usan, y pensamos lo usaron los godos. Hánle tenido mucha devocion á esta Señora los vecinos desta villa en todas edades, y en este santuario bendecian sus banderas cuando iban á guerra contra moros, y la fama publicó muchas maravillas en tiempos passados, y nó pequeñas en los presentes, aunque el descuido ha hecho no se reduzga á escritura. Llamóse antiguamente Nuestra Señora de las Aguas, junto con el título de las Veredas, porque en todas las necesidades que se han ofrecido de agua para el campo esta villa ha hallado en este santuario remedio cierto; y es cosa averiguada, que en ninguna ocasion de necesidad se ha invocado su ayuda que no la hayan hallado, de que yo soy testigo del tiempo que me puedo acordar, que jamás sacándola en procession ha dejado de llover, en especial el año de 1605, que fué esterilíssimo, y no llovió gota en

tres meses, que fueron Diciembre, Enero y Febrero; con lo cual el trigo llegó á valer en Sevilla á cien reales, y en esta villa á siete ducados, y andaba ya la gente pobre tan falta de mantenimiento, que se temió que juntos en cuadrillas acometieran á las casas de los ricos donde sabian que habia trigo.

En este gran conflicto se hizo una procession general á la Vírgen de las Veredas, trayéndola de su casa á la iglesia de Señor Santiago, donde estuvo nueve dias, y allí toda esta villa, con mucha devocion é infinitas lágrimas, la visitó, diciéndole muchas missas; y aunque cuando se hizo la procession estaba el cielo tan de bronce que parecia no habia de llover, mas fué Nuestro Señor servido que dentro de tres ó cuatro dias que estuvo en la iglesia dicha llovió abundantíssimamente, de modo que nació el trigo que estaba sembrado, y el nacido no se perdió: y aunque en general este año fué esterilíssimo, en Utrera se cogió, por medio desta gran Señora, mucha cantidad de trigo.

Acabado el novenario, fué vuelta á su casa con solemníssima procession y aclamacion de todos y lágrimas de alegría: y desde este año se renovó una singular devocion, de modo que se frecuenta de los vecinos desta villa muy ordinariamente, y áun de los lugares de la comarca, y se le ofrecieron en esta ocasion tres lámparas de plata y un vestido de tela y otros dones. Y el Cabildo desta villa en su acuerdo hizo voto perpétuo de ir á su casa el dia de su Assuncion en forma de Cabildo á assistir á la procession que aquel dia se le hace, y en la missa y solenidad de su fiesta.

El rostro desta Señora es muy hermoso por extremo, que está dando alegría á quien le mira. Estuvo en una capilla deste convento muchos años, hasta que con beneplácito de los patronos dél fué trasladada al altar mayor, donde hoy está.

FIN

RELACION
DE LAS
INSCRIPCIONES
Y ANTIGÜEDAD
DE LA VILLA DE UTRERA

DIRIGIDA

al Excmo. Sr. D. Fernando Enriquez Afan de Ribera,
Duque de Alcalá, Marqués de Tarifa, Conde
de los Molares, &c.

Por el L. Rodrigo Caro, Visitador deste Arzobispado.

En Ossuna, por Juan Serrano de Vargas, Impressor de
la Universidad, en la Carrera. Año 1622.

Á DON FERNANDO
Enriquez Afan de Ribera,

Duque de Alcalá, Marqués de Tarifa, Conde de los Molares, Señor de las villas del Coronil, Bornos y Torre del Alhaquin, Señor de la Casa de Ribera, Adelantado y Notario mayor del Andalucía, Alguacil mayor de Sevilla, Virey de Cataluña, etc.

Los dias passados (Excelentíssimo Señor) me mandó V. Excelencia le sirviesse, trasladando las inscripciones antiguas que en esta villa de Utrera hay, diligencia que luégo puse en ejecucion, aunque por la ausencia de V. Excelencia no las he enviado. Ahora lo hago, acompañando con ellas unas breves y curiosas notas que de su antigüedad he observado, y un Poema latino, que casi extemporáneamente hice, alentado de hallar el nombre de Utrera antiguo en Flavio Dextro. Bien sé que es atrevimiento poner en manos de V. Excelencia estos borrones: pero esfuérzame la grandeza de V. Excelencia, con el amor que á todas las letras tiene, favoreciendo á sus professores, y el ser lo que escribo (aunque poco) nuevo en la historia sacra y profana de España: pero si esto es assí, lo remito á la doctíssima censura de V. Excelencia.

Interea arbitrii subiturus pondera tanti
Optabo ut placeam, si minus ut taceam.

Capellan de V. Excelencia.

Rodrigo Caro.

ANTIGÜEDAD
DELA VILLA DE UTRERA

§. I.

Ántes que copie á V. Excelencia las inscripciones antiguas que se hallan en esta villa de Utrera y sus términos, será bien (Señor Excelentíssimo) averiguar en qué opinion ha estado y está acerca de su antigüedad. El vulgo, tan fácil como atrevido en dar su parecer, y con él algunos autores, poco atentos á la consideracion de lo que escriben (cuyos nombres, supuesto que son reprehendidos, obliga la ley de la modestia á envolverlos en el silencio), dijeron que esta villa es lugar moderno. Dieron crédito á una fábula pueril, que se introdujo en las opiniones crédulas, que despues de ganada Sevilla, los vecinos della, dueños y criadores de ganado, la edificaron, contribuyendo cada uno dellos una utrera (assí llaman los rústicos las vacas de tres años), que fué precio y nombre del edificio. Tan grande disparate, ¿qué necesidad hay de refutarlo? Pero con todo esso no será

seguro librar el desengaño en el poco acertado arbitrio desta gente; sino desengañarla con razones y testimonios de antigua historia. Ésta, de tiempo de los godos, poco amadores de las letras, no la tenemos: pues si la buscamos del tiempo de los moros, mucho ménos. Es cosa cierta que estos bárbaros pocos ó ningunos lugares fundaron despues que ganaron á España; ántes de los que hallaron fundados destruyeron muchos, por conservarse ellos en los más fuertes: de donde se colige que los más de los pueblos nobles y conocidos que les ganaron nuestros mayores eran los mismos que ellos ganaron á los godos y los godos á los romanos, mayormente aquellos que conservan algo de sus antiguos nombres, y no son de la lengua árabe, abhorrente y distinta de la griega y latina.

El nombre de Utrera que esta villa tuvo y tiene bien se ve que no es de la lengua morisca, aunque le tuvo y conservó en tiempo que esta gente la posseia. Lo que dió causa á esta opinion de que Utrera fuesse lugar moderno fué no hallarle en una historia que anda vulgarmente, del rey D. Fernando, llamado el Santo, donde se cuenta cómo ganó á Sevilla, y haciéndose allí memoria de muchos lugares más pequeños que ella, no se nombra Utrera: pero bien se ve cuán corto y mendigo fué aquel historiador, y cuántas cosas escondió en la escuridad del olvido que merecian eterna fama y nombre; y nó por esso callaron este lugar otras historias y memorias de aquel tiempo, en que sin duda ninguna, siendo lugar poblado y habitado de los moros, fué dellos ganado, y reducidos los moros á servidumbre. Esto pa-

rece ser assí, de la frecuente memoria que de Utrera y sus campos hay hecha en el repartimiento que el santo rey D. Fernando y D. Alonso el Sabio, su hijo, progenitores de V. Excelencia por via masculina, hicieron de sus tierras, luégo que se apoderaron de aquella ilustríssima ciudad; allí, entre otros caballeros, á quien se repartieron en esta villa, de la criacion del Rey, se reparten los siguientes:

Pedro Perez de Zamora.
Redin.
D.ª Sol.
Fernando Servicial.
D.ª Elvira.
Sancho García.
Fernando Perez de Segovia.
Fernando Gomez.
Joan Perez, yerno de Gonzalo Martinez.
Pedro Perez, yerno de la reina D.ª Berenguela.
García Estéban.
Joan Perez Alguacil.
D. Aparicio.
Fernan Gutierrez.
Joan Martinez Trena.
Rodrigo Estéban.
Gonzalo Perez de Olmedo.
Durán Diaz.
Mari Perez Labandera.
Domingo Abad de los Romances.
Eles Vela.
D. Vela, su hijo.
Rui Fernandez de Safagun.

Estos caballeros y otros muchos, en várias partes del dicho repartimiento están aquí repartidos. Luego ya habia lugar llamado Utrera, poblado de moros y recuperado de los cristianos en aquella sazon, como lo fué Sevilla, Carmona, Jerez, etc.

Que despues de haber recuperado á Utrera se poblasse de christianos, consta por una ordenanza que el rey D. Alonso el Sabio casi luégo hizo en Sevilla, á pedimiento de D. Gonzalo Vicente, alcalde mayor della, y de D. Pedro Domingo el Vejarano, vecino de la collacion de San Gil, en la cual ordenanza, porque no hubiesse debates y contiendas entre los vecinos de Utrera y Carmona, ordenó y dispuso la distancia que habia de haber entre colmenar y colmenar en las tierras de las jaras, que terminan los campos de ámbas villas. Véanse las Ordenanzas de Sevilla, título de las *Colmenas*, fólio 124. Y se ha de ponderar, que en este mismo tiempo se hacian grandes diligencias para que acudiesse gente á poblar aquella ciudad, de Castilla y otras partes. Y si no habia bastante gente para su poblacion, disparate fuera sacarla para fundar y poblar lugares de nuevo, pues apénas se podian sustentar los mismos que se habian ganado.

Esto queda sin pensamiento de duda, por lo que se halla escrito en la *Historia del señor rey D. Alonso el Sabio*, cap. X, donde dice que los moros que habian quedado en Utrera se rebelaron; y entre otras palabras que muy á la larga cuentan el sucesso, dice assí:

¶ É otro sí, los moros que fincaron en Utrera, Árcos, Jerez y Lebrija, alzáronse contra el rey D. Alonso: é tenía la torre de Utrera un freile de la Órden de Calatrava, que se decia D. Aliman; é los moros de Utrera cuidaron prender al freile D. Aliman, que tenía la torre de Utrera sobre seguranza: y estando con él fablando, entendióles lo que querian facer, y acogióse con algunos

de los suyos á la torre mayor, y los moros tuviéronlo cercado gran tiempo, y combatiéronle la torre, y él defendióla bien, que ge la non pudieron tomar.

Esto passó en el año noveno del reinado deste Rey; fué el de Christo 1260. Allí dice, como el Rey estimó mucho el no haberse perdido el castillo de Utrera, por ser plaza tan importante. La misma historia, en el capítulo XI y XII, vuelve á hacer memoria de Utrera y deste sucesso, y el cerco que los moros tenian puesto al castillo y al freile D. Aliman, que despues fué maestre de Calatrava. El mismo sucesso cuenta Rades en la historia desta Órden, cap. XXII. Argote de Molina, en sus *Noblezas*, lib. II, cap. V. De aquí queda averiguada nuestra conclusion, que fué lugar que los moros posseian ántes que Sevilla fuesse ganada; que se entregó con los demás de su jurisdicion, quedando los moros que en él vivian sujetos, y que despues tuvieron tanta osadía que se rebelaron y opusieron al poder de los christianos, estando esta villa tan cerca del lugar más poderoso que tenian, de donde se puede entender que era lugar grande y muy poblado, y queda del todo deshecha aquella vulgar opinion sin fundamento.

§. II.

No passó tan sin memoria en los tiempos que á los dichos se siguieron, que no haya noticia deste lugar por las historias de Castilla, pues en la del señor rey don

Alonso XI se dice, que era antigua costumbre, que habiéndose de congregar ejército para salir contra los moros, se juntasse y congregasse en Utrera. En esta conformidad, y continuando la antigua costumbre, se congregaron y juntaron en esta villa el dicho señor rey D. Alonso XI, y el rey de Portugal, para ir á aquella gloriosa expedicion del Salado, donde 39,000 christianos vencieron, desbarataron y despojaron 700,000 moros. Véase la historia dicha, en los capítulos CÇII, CCLI y CCLXXXXI. Por aquellos tiempos estuvo aquí por frontero D. Fernan Perez Ponce, maestre de Calatrava, que parece que esta Órden tenía á su cargo la defensa desta villa en todas ocasiones; y en este tiempo tenía la mejor opinion la infantería de Utrera sobre todas las del Andalucía, como parece de un antiguo romance que comienza:

De Écija sale el Maestre,
Capitan de la frontera;
Lleva caballeros de Árcos
Y el peonaje de Utrera.

Precediendo estas memorias, y otras que la luenga edad esconde, no sé con qué fundamento Pedro Lopez de Ayala, en la *Historia del rey D. Pedro el Cruel*, capítulo I, dice, que entre los demás lugares que el rey don Alonso XI ganó de los moros, uno fué Utrera. Yo me persuado que es error de los originales de la dicha historia, y que donde dice Utrera, ha de decir Matrera, que es un castillo fuerte que estónces terminaba los campos desta villa y la ciudad de Ronda: y fué fácil el error de escribir Utrera por Matrera. Que el rey D. Alonso XI

ganasse á Matrera, consta por un privilegio que Sevilla tiene, su fecha en Tordesillas, 1.° de Abril, era de 1380, que es año de Christo de 1342. Esta verdad se convence de la misma historia de Pedro Lopez de Ayala, donde en el año diez y nueve del reinado de D. Pedro dice que, por estar esta villa aliada con Córdoba y las demás ciudades que tomaron la voz de D. Enrique, el rey Mahomad de Granada, no habiendo podido tomar á Córdoba, revolvió sobre Utrera y la cercó con ochenta mil peones que traia, y no teniendo socorro de nadie, la entró y llevó della cautivos más de once mil almas; de las cuales dice la historia que pocos ó ningunos á ella más volvieron: sucesso de los más lastimosos que se leen en la historia de España, y de que se conserva la memoria en la desta villa, con cosas y sucessos particulares del caso. Consta assí mismo de todo esto por un privilegio de franqueza que el rey D. Enrique le dió, y que hoy se guarda, su fecha en 20 de Abril, era 1407, que fué año de Christo de 1369, Miguel Ruiz secretario.

Dejo de referir por más moderna la mucha memoria que el maestro Antonio de Lebrija en su historia de romance y en las *Décadas* hace desta villa, donde en aquella oracion que el marqués de Cádiz hizo á la Reina Católica, quejándose del duque de Medina, su contrario, le dice: *Habet Utreram prægrande municipium;* esto es: Tiene á Utrera, villa grandíssima. Véanse las dichas historias, la de romance en el cap. XC, II par., y en la *Década* I, lib. VII, cap. VI y VIII.

§. III.

Ya hemos discurrido por los tiempos más modernos, y librado á nuestro lugar de la calumnia de novedad que le atribuian. Y aunque nó por estos fundamentos y razones, en general lo habian hecho autores de más fama y consideracion, afirmando que Utrera es lugar antiquíssimo. Assí lo dicen y sienten, Fr. Juan de Pineda, en la *Monarchía Ecclesiástica*, lib. IX, cap. X; Josepho Moletio, y Gerónimo Rusceli, sobre las tablas de Ptolomeo en la Bética; Pedro de Medina, en las *Grandezas de España*, donde la pone por una dellas en el cap. XXXVIII; Henrico Coquo, y Gorgonio Batavo, en los *Mapas* que imprimieron en Salamanca, año de 1581; un libro manuscrito del linaje de los Guzmanes, que vide en la librería de San Isidro en Sevilla la Vieja, y otros autores más modernos, que dejo de referir por la prolijidad. Cada uno destos autores tuvo los fundamentos que luégo veremos, considerando primero que sér Utrera lugar antiquíssimo obligan á creerlo las razones en comun que obligan á la poblacion de una ciudad ó lugar, pues en éste concurren todas con ventaja: la templanza de cielo templado y apacible, la comodidad del suelo, la fertilidad de sus campos y copia de sus frutos increible, en que hablando sin envidia de otro cualquier lugar de España, en la capacidad de su término no tiene muchos iguales ni reconoce alguno superior. Testifica esta verdad la experiencia de cada dia, pues en al-

gunos años que la cosecha de pan es razonable en general, llega por la cuenta del Diezmo á trescientas cincuenta mil fanegas de pan; y la del vino á más de doscientas cuarenta mil arrobas; la de aceite á cuarenta y cincuenta mil: los ganados mayores y menores, ¿quién los contará? pues hay labradores que tienen treinta bueyes de arada, y muchos que siembran mil y quinientas y dos mil fanegas de trigo cada año. Á esto se acrece gran copia de pinares de que se provee Sevilla, y casi toda la Andalucía; tres salinas de excelente sal, una de las cuales, que es un pozo que llaman de Valcargado, rinde algunos años veinte mil fanegas, que llevan los lugares circunvecinos con grande interesse del patrimonio real. El sitio de la villa es por extremo apacible y llano, con sólos dos cerros que blandamente se levantan, donde están fundadas dos célebres iglesias parroquiales, de Santa María y Santiago. El número de su vecindad hoy es poco más de dos mil y cuatrocientos vecinos, habiendo sido en otro tiempo cerca de cuatro mil; pero adórnanlo cuatro conventos de frailes muy grandes, tres de monjas, tres hospitales donde se curan pobres, y otros de hospedaje; muchas nobilíssimas y antiguas familias. Á la parte del Mediodía tiene una hermosíssima fuente de buena agua, y dentro del lugar, cerca del castillo, otra que nace allí. Hay mucha copia de pozos dulces en casas particulares; muchas huertas de frutales y hortalizas, con que bastece á sí y á los vecinos. Y, finalmente, la fundaron sus primeros pobladores con tan admirable consideracion, que como centro de sus campos está en medio, comenzando las tierras de labor de la poblacion

y las heredades por otra parte, y por otra las tierras de pasto, sin mezclarse unas con otras, siendo el término y sagrada piedra la poblacion, que las divide y determina. ¿Para qué me detengo en decir de la bondad y ventaja destos frutos, pues toda la Andalucía, que goza de sus famosas roscas y de su excelente vino, es testigo? Esta abundancia que hoy vemos no es ménos antigua que el mundo; pues, si como dice Estrabon en el lib. III de su *Geografía* que en la provincia Bética habia en su tiempo, que fué el de Augusto César, cuando Nuestro Señor nació, doscientas ciudades, *Urbes sunt in genti numero quippè ducentas aiunt*; ¿por qué negaremos una de ellas á tan excelente sitio, culpando tácitamente de poco advertidos á aquellas antiguas naciones de phenices, griegos cartagineses y romanos, á quien la codicia desta tierra desalojó de la propia natural, peregrinando tantos mares y regiones á sólo buscarla? Pero aunque ésta es tan fuerte probanza, passe por sola congetura.

§. IV.

Lleguemos más cerca la probanza, reduciéndola á vista de ojos, que segun la opinion de los jurisconsultos, es la indubitable y superior. Mucha parte de los muros y torres de su cerca, aunque no podremos decir que son del tiempo de los romanos, porque éstos hoy se hallan en muy pocas ciudades, aunque sean de las más famosas, parece empero que exceden el tiempo de los

moros. En cualquiera parte que dentro de la cerca se edifique abriendo cimientos, se ven en lo muy profundo otros de antiguos edificios, como estos dias lo hemos visto en las obras de la capilla mayor de Santa María, y en la de Santiago, monasterio de la Concepcion y en la iglesia que ahora se acabó de labrar del hospital de la Resurreccion, donde más de estado y medio, entre otros retazos de edificios, se halló una hornilla de herrero. Á la parte del Setentrion, junto al castillo, permanecen rastros de acueductos antiquíssimos, y poco más abajo, á la puerta de Jerez, abriendo zanjas para la alhóndiga, se encontraron en lo hondo sillares cuadrados, edificio conocido de las obras de los romanos. Encontramos á cada passo por los edificios modernos del lugar mármoles quebrados de varios géneros; yo he conocido hermosas estátuas enteras de muy lindo filabre; hoy no permanece más de una en el Estudio de Gramática, y cuatro cabezas de por sí, que se conservan en mi casa, en la de D. Joan de Guzman, D. Pedro de Mesa Melgarejo, y casas que fueron del Ldo. Joan Bernal. En la puerta del castillo están dos grandes piedras labradas, de mármol blanco, que á lo que descubren parece fueron dedicaciones: de las letras que tuvieron no quedan más que las que pueden causar justo sentimiento de su injuria. Sin éstas, hay otras diez ó doce que se leen, como luégo veremos. Siendo, pues, todas éstas señales de antigüa poblacion, áun donde no permanece, ¿por qué aquí no lo serán, pues para que otros lugares se tengan por antiguos basta una inscripcion y á veces ménos?

§. V.

Los autores que sienten y escriben ser Utrera lugar antiguo, aunque todos concuerdan en esto, no sienten igualmente en el nombre que tuvo; y assí será forzoso proponer y examinar sus opiniones. Fr. Joan de Pineda, en el lib. IX, cap. X, de su *Monarquía Eclesiástica*, escribe las palabras siguientes: «Márco Elvio, capitan romano, que dende hácia Cádiz se venía para Caton con seis mil hombres que le dió el pretor sobredicho Apio Claudio, fué acometido de los andaluces cabe UTRERA, y él mató doce mil dellos, que eran veinte mil: y entrando al pueblo, mató á todos los que podian tomar armas, y llegando al campo del Cónsul remitió sus seis mil hombres al pretor Apio Claudio que se los dió. Llegado á Roma, entró con oracion en ella.»

Hasta aquí las palabras deste autor, el cual las tomó de Tito Livio; en cuyos escritos, donde Pineda pone Utrera, se lee Illiturgi. Las palabras de Livio son estas originales: *Eodem tempore Helvio decedente ex ulteriore Hispania cum præsidio sexmillium, dato ab Appio Claudio, celtiberi agmine in genti ad oppidum ILLITURGIM occurrerunt. Viginti millia armatorum fuisse Valerius scribit. Duodecim millia ex his Cæsa. Oppidum ILLITURGIM receptum et puberes omnes interfectos.* En suma, viene á concordar en todo con lo que Pineda dice, salvo en aquella palabra *Ilíturgi*, que vuelve Utre-

ra; pero que esta villa no sea Iliturgi, lo pone Ptolomeo en los pueblos turdulos, cerca de Córdoba. Tito Livio en muchas partes de sus *Décadas* junta á Iliturgi con Castulo, que ahora es Caslona, en lo último de la Andalucía Alta. Estephano Bisantio y Polibio le llaman Ilurgia, y el *Itinerario* de Antonino Pio lo pone en el camino desde Córdoba á la dicha ciudad de Castulo. Antonio Beuter cree que Iliturgi es Jaen, y se engaña, porque lo cierto es que fué donde ahora es Andújar el Viejo, como parece de antiguas inscripciones que allí se hallan: y doctamente lo averiguan Ambrosio de Morales en sus *Antigüedades*, y Ludovico Nonio en su *España*. Y cuando todo esto no bastara, era evidencia que no puede ser Utrera Iliturgi, porque Plinio, en el libro III de su *Historia Natural*, lo pone entre los pueblos del convento jurídico de Córdoba, y bien se vée cuán distante está Utrera de aquella ciudad. De manera, que Pineda tiene contra sí toda la antigüedad y la comun opinion.

Josepho Moletio, y Gerónimo Rusceli, italianos, sobre las tablas de Ptolomeo en la Bética, tuvieron que Utrera era Itálica, y con esta conformidad salieron en sus primeras impressiones: la misma opinion pone en controversia aquel libro manuscripto del linaje de los Guzmanes, que se halla en San Isidro del Campo. Este parecer tiene tan poco fundamento como el otro: y si bien el ser Itálica patria de aquellos ilustríssimos príncipes Trajano, Adriano y Teodosio nos pudiera aficionar mucho, no es justo que la verdad se posponga, principalmente, que aquella antigua y famosa ciudad aún

conserva sus ruinas en Sevilla la Vieja, por quien están los escritos de Estrabon, Plinio, el *Itinerario* de Antonino Augusto, Claudiano, San Gregorio Turonense, el abad Biclarense, D. Lúcas, obispo de Tui. Y de tiempos modernos Gerónimo Zurita, Ambrosio de Morales, Abrahamo Ortelio, Joan Mariana, Ludovico Nonio, y más de otros veintiocho autores: y assí aquellos dos que dijimos mudaron parecer, y reformando su voto, lo dieron por Alcalá del Rio, y lo negaron á Utrera. Los autores que más cerca de la verdad se llegaron, son: Pedro de Medina, Henrico Coquo y Gorgonio Batavo: escriben, que Utrera se llamó Siarum, opinion válida con muchos hombres doctos, y muy recibida en esta villa, por haber sido este municipio en los campos della, donde hoy llaman Zarracatin, donde quedan vestigios y ruinas de la antigua poblacion: y en muchos mármoles se lee su nombre, como luégo veremos; pero es mucha la distancia que hay, que son más de dos leguas y media. Á esto se llega que los campos del Sarro, nombre que degeneró del antiguo Siaro, no llegan á esta villa con más de una legua, y nuestros campos se llaman Limitacion ó Metacion, nombres ámbos latinos, y que los unos y los otros se conservan en el arrendamiento de los Diezmos, que es señal que aquellos primeros dezmadores le llamaban assí y assí los hallaron distintos.

§. VI.

Resta que las concurrencias de antigüedad que hemos dicho se ajusten con el verdadero nombre antiguo de Utrera. Inscripcion hasta ahora no he hallado ninguna, pero en su lugar hay autores muy antiguos y muy graves. El primero es Flavio Lucio Dextro, prefeto pretorio del Oriente, que vivió en tiempo de Teodosio el Menor, y fué particular amigo del señor San Gerónimo, á quien el santo dedicó sus *Varones Ilustres*, natural de Barcelona, y hijo de San Paciano, obispo de la misma ciúdad. Este autor, aunque vivia en el crédito y en la fama de todos los antiguos y modernos, sus obras há algunos años que no parecian, hasta que habrá pocos años que parecieron algunos fragmentos dellas en Alemania, en una abadía de monjes Benitos de la ciudad de Fulda, cuyas copias autorizadas tienen en España en la Santa Iglesia de Zaragoza, y en la de Compostela, y otras muchas iglesias, y personas doctas. Yo debo las que vide á los señores Francisco de Rioja y Juan de Torres, de cuya erudicion, letras y curiosidad de museos está dicho mucho con decir sus nombres, y á quien yo debo lo que en estas letras alcanzo.

Este autor, pues, llamado Dextro, en su *Omnímoda Historia*, como español natural y hombre tan docto, conservándose sus escritos para mucho honor y lustre de su tierra, nos dejó entre otras honrosas memorias la

deste lugar, diciendo que en su tiempo se llamaba Utrículo, y que antiguamente se llamó Bétis. Lo mismo que él dice Márco Máximo, arzobispo de Zaragoza, que prosiguió la *Omnímoda Historia* de Dextro. Y porque tan noble antigüedad, y acreditada con tan nobles autores, merece el primero y mejor lugar desta relacion, la pondremos á la letra, pues nó sólo se nos acrece con ella el conocimiento y autoridad de los nombres modernos y antiguos, sino tambien el saber que fué patria de gloriosos mártires de Jesu Christo, que la ilustraron con su nacimiento y despues con su sangre.

Dice assí, pues, Dextro:

ANNO CHRISTI C.LXXX.V.C.DCCCC. XXXI. VTRICVLI, QVAE BAETIS OLIM, CIVITAS EST IN BAETICA PROPE HISPALIM NATVS LVCIVS FLORET ROMAE INGENII LAVDE PRAECLARI.

«En el año de Christo de 180, de la fundacion de Roma 931, en Utrículo, que antiguamente se llamó Bétis, y es ciudad en la Andalucía, junto á Sevilla, nació Lucio; florece en Roma con nombre de ilustre ingenio.»

Estas son las palabras deste autor, y me dará V. Excelencia licencia que las vaya observando, para mayor claridad de nuestro intento, como mejor yo supiere.

Utriculi quæ Bætis) muy ordinario fué desde los tiempos de Augusto César tener todos los más de los lugares de España dos nombres, el antiguo y el que los romanos á su usanza le querian poner. Hispalis se llamó Colonia Romúlea. *Osset Julia Constantia*, *Nebrissa Ve-*

neria, Ursaona Gemina urbanorum. Assí parece haber tenido esta villa dos nombres, Bétis y Utrículum, ó Utrícula; pero tales, que ámbos vienen en una sinificacion, porque Bétis en la lengua griega sinifica pellejo, y lo mismo Utrículum en la latina, si bien en el uso se distinguen: que la voz Bétis sinifique pellejo dícelo Julio Pollux en su *Onomástico*, lib. VII, cap. XV, allí: *Et erant vestes coriaceæ, et tunica expelle: Bæta tunica prælonga est*, de aquí dice vino aquel proverbio: *Bæta et in hyeme, et in æstate optima.* Lo mismo que Julio Pollux dice Suidas. San Isidro, hablando del rio Bétis, sigue otra derrota en la etimología de su nombre, aunque se conforma en decir que es nombre griego. Siendo, pues, el nombre antiguo desta villa griego, la consecuencia es que los fundadores fueron desta nacion, cuya costumbre, como de todas las naciones del mundo, era que á los lugares que fundaban les ponian el nombre de su propia lengua, como lo hacen hoy los españoles en las Indias, llamando Cartagena, Mérida, Granada, Santafé, Buenosaires, etc., á los lugares que fundan.

El tiempo de la fundacion de nuestra Bétis impossible es averiguarlo, si ya no nos valemos de la congetura, y decimos que los mismos compañeros de Bacco, que fundaron á Nebrissa nuestra vecina, sinifica pellejo de gamos, porque desto se vestian sus sacerdotes, pusieron á este lugar Bétis, que es pellejo de oveja, de que por aquella ruda edad los más de los mortales se vestian, pues el uso desta rústica librea duró, no sólo en el tiempo de los héroes y semideos, sino áun en el de los romanos, mucho más moderno, como lo dice Propertio:

Curia prætexto, quæ nunc nitet alta Senatu.
Pellitos habuit rustica corda patres.

Pudieron tambien ponerle aquel nombre por los muchos ganados deste género que aquí con mucha comodidad se crian.

El nombre de Utrículum ó Utrícula pudieron ponérselo los romanos, porque los primeros pobladores ó colonos desta nacion fuessen de la ciudad assí llamada en Italia, cerca del rio Tibre, entre los pueblos Sabinos, de que hay memoria en muchos autores; véase á Abrahamo Ortelio en su *Tesoro Geográphico.* Podiamos tambien congeturar que se le puso Utrículo, voz que en la lengua latina significa el vasillo donde se cria la mies, dando á entender con el nombre la fertilidad de las muchas miesses que esta tierra produce. Por los inciertos passos desta congetura me guié para escribir en el poema que llamé *Bætis urbs, sive Utricula* esta fundacion en los versos siguientes:

Cum quaterer Thyrso populos bellator Iberos
Bachus, et attonitas satyrus circundaret aras,
Atque Mymalloniis resonaret Bætica bombis:
Dicitur hæc sociis placuisse potentia laté
Arva suis: fixisse domos murosque: inventus.
Graia erat, et Bætim patrio de nomine Bæte
(Pellis ea est arcens hyemes, æstusque furentes)
Auspiciis posuisse: Deus fatumqne monebat.

Civitas est in Bætica propé Hispalim) no se contentó con decir que era ciudad de Andalucía, sino que tambien, para que no se pudiesse ignorar, le pone la ciudad metropolitana más vecina. Estrabon en el lib. III de su *Geografía* junta y aparta del mismo modo á Bé-

tis y Hispalis: sus palabras son: *Post has Hispalis claret, ipsa quoque Romanorum Colonia, ac nunc quidem emporium ibi durat; honore autem et recenti millitum Cæsaris eo missorum in habitatione Bætis præcellit, quamvis non splendidè condita.* Despues déstas, dice, es ilustre Sevilla, que tambien es colonia de romanos, y todavía dura allí la lonja y trato de mercaderes: pero llévale ventaja Bétis en honor y en la reciente habitacion de los soldados que allí envió César, aunque no está edificada con esplendor. Desta autoridad de Estrabon se prueban muchas cosas con que esta villa debe estar muy ufana. Lo primero, se apoya en sólido fundamento la autoridad de Dextro. Lo segundo, darle tanta honra que diga que en ella hacía ventaja á Sevilla, lugar en todos los siglos tan célebre y estimado, que era colonia y convento jurídico y cabeza desta provincia. Lo tercero, que la poblassen, haciéndola colonia tambien, los soldados de César. Este fué Augusto, en cuyo tiempo escribió Estrabon: y los soldados que envió (sospecho, y no pienso que voy fuera de camino) fueron los eméritos y veteranos, á quien premió acabadas las guerras de Cantabria, año de 23, ántes del Nacimiento de Christo, en la misma ocasion que les dió los campos de Lusitania, donde fundaron á Mérida. Y habiendo de darles en la Bética campos como aquellos ó más aventajados, les dió los de nuestra ciudad de Bétis, con que assaz los honró y premió, pues no les pudo dar otros más fértiles y bastecidos de todo lo necessario para la vida humana, sin haber menester que les venga nada de fuera, como ya dije en mi poema:

Ergo armentorum, pecudum quoque, dives equorum:
Fruge potens, olea facilis, fæcunda lyæo,
Altrix pomorum, atque salis, pinuque superbæ,
Sola tuis opulenta bonis pollesque, potesque
Luxum perniciemque ferenteis spernere merces,
Quas Gallus, quas Belga tulit, gelidique; Britani.

Dice tambien Estrabon que no estaba este lugar, con ser tan principal, edificado con esplendor, y es assí que no tengo noticia que en Utrera haya señales de edificios solenes y espléndidos de la antigüedad.

Natus Lucius) persona muy insigne debió de ser este Lucio, que nació en esta villa, pues Dextro escribe tan honoríficamente dél, y dice que florecia en Roma, donde estaban los mayores ingenios del mundo, con alabanza de ilustre ingenio. Y si no obstara algo la cuenta de los años, creyera yo que es el mismo de quien nuestro español Marcial hace un epigrama, que comienza:

Luci gloria temporum nostrorum.

Es muy fácil pervertirse los números, y assí muchas veces se engañan en la cuenta de los años.

§. VII.

En otra parte de los *Fragmentos* de nuestro autor Flavio Dextro vuelve á hacer memoria de nuestro lugar Bétis ó Utrículo; pero con mayor aumento de ho-

nor, conservando en sus escritos la memoria de cinco gloriosos mártires, nuestros naturales, cuyos martirios y nombres, si bien la Iglesia Católica hasta ahora ha celebrado y celebra, se inoraba la patria; ya de aquí adelante se sabrá, para gloria de Nuestro Señor y honra de sus gloriosos mártires, por cuya intercession es sin duda que esta su patria, á quien cabe la mayor parte, recibe muchos dones de la mano de Dios. Las palabras de Dextro son las siguientes:

ANNO CHRISTI CCC.VIII. V.C.M.L.IX. BAETE VRBE IN HISPANIA BAETICA. QVAE BAETIS ETIAM VTRICVLVM DICITUR. SANCTVS CHRISTI MARTYR STRATON, QVI INTER DVAS ARBORES ALLIGATVS, ILLISQVE DISSOLVTIS. PRO CHRISTI NOMINE DISCERPTVS AD COELOS EVOLAVIT. IBIDEMQVE SANCTI MARTYRES ET CIVES, ET FRATRES RVFINVS, RVFIANVS, ARTEMIDORVS, ET SEVIVS.

«Año de Christo de 308, de la fundacion de Roma 1059. En la ciudad de Bétis, que es en la Andalucía, y tambien se llama Utrículo, fué mártir de Jesu Christo San Straton; el cual, atado entre dos árboles, fué despedazado por el nombre de Christo, soltando los árboles, y voló á los Cielos. Allí mismo padecieron los santos mártires hermanos, y ciudadanos de la misma ciudad, Rufino, Rufiano, Artemidoro y Sevio.»

S. M. Straton) en la copia de Dextro que llegó á mis manos estaba escrito Ostraton. Yo enmiendo Straton, porque este es el verdadero nombre deste mártir y de otros cuatro, y ha habido muchos varones assí lla-

mados en la antigüedad. Es nombre griego, y quiere decir en aquella lengua hombre militar, soldado ó capitan: celebra la Iglesia Romana su memoria y fiesta á los 9 dias del mes de Setiembre, y fué tan famoso y glorioso su martirio, que tambien la Iglesia Griega lo celebra en el mismo dia. El Martirologio Romano dice assí: *Eodem die passio sancti Stratonis, qui pro Christo ad duas arbores ligatus, atque; discerptus martirium consummavit,* esto es: el mismo dia el martirio de San Estraton, que atado por Christo á dos árboles, y dellos despedazado, consumó su martirio. El Menologio de los griegos dice assí: *Eo die natalis, Beati Martyris Stratonis, qui in duabus arboribus ligatus, et in duas partes sectus, cum cœlestibus coriunctus est.* El mismo dia se celebra el dia natal del bienaventurado mártir Straton; el cual, atado en dos árboles, y partido en dos partes, se juntó con los celestiales. He puesto todas las palabras destos Martirologios, para que se vea cuán uno con ellos es Dextro.

Inter duas arbores alligatus) mucho fué sin duda ninguna el ardor, y constancia de su fé y religion, que mostró este fuerte soldado Straton, pues le dieron tan atroz muerte, como es la que aquí se refiere, siendo atado á dos árboles, y dellos cruelmente despedazado; lo cual, nó sólo el cruel Daciano ó algun ministro suyo harian por vengar la rabia que contra el nombre de Christo tenian, y para assombrar á la plebe christiana, á cuyos ojos se representaba, sino para infamar la causa con el género de pena, porque ésta nó muchos años ántes la habia establecido Aureliano Augusto contra

los adúlteros, como lo refiere Celio Rodiginio en el libro X, cap. V. Qué árboles fuessen los en que se ejecutó el martirio no lo señalan el Martirologio ni Dextro. Puédense entender fueron pinos, de que hay mucha copia cerca desta villa y en sus heredades. Para tal ministerio los acomoda Ovidio en el VII de sus *Transformaciones:*

Occidit ille Scinis magnis male viribus usus,
Qui poterat curvare trahes, et agebat abalto
Ad terram laté sparsuras corpora pinus.

Ibidemque SS. MM. et cives et fratres Rufinus, Rufianus) el Martirologio Romano pone el mismo dia en que padeció San Straton el martirio de San Rufino, y Rufiano, y nota tambien que eran hermanos. *Item sanctorum Martyrum Rufini, et Rufiniani fratrum:* y tengo por más verdadera lecion ésta, en el nombre de Rufiniano, que nó la de Dextro, que le llama Rufiano, bien que va á decir poco en esta diferencia.

Artemidorus, et Sevius) destos dos mártires no hace memoria el Calendario, ni Martirologio Romano, aunque la hace en el mismo dia el Menologio de los griegos, y señala el modo de martirio de San Artemidoro, diciendo que fué quemado. *Eo die sanctus Artemidorus igne consummatus est.* Y á San Sevio llama Severo. Conforme la cuenta de nuestro autor, todos padecieron en el año de 308, en la décima y muy cruel persecucion de la Iglesia, que movieron los crueles Diocleciano, y Maximiano Augustos, á los dos años y medio despues de comenzada en estas partes, y en África; en la cual cuenta

sigue con puntualidad el *Chronico* de Eusebio Cesariense, que fué testigo de vista desta persecucion.

Por la noticia que de tan buena suerte como ser madre destos gloriosos mártires yo dí á esta villa, se alegró mucho, y algunas personas les cobraron mucha aficion; y assí, el Clero y Cabildo della me diputó para que, junto con Alonso Jimenez de Coria, presbítero, á quien por muchos títulos se debe reconocer obligada, y es cierto que la posteridad le será agradecida, pidiéssemos al Illustríssimo señor Pedro de Castro y Quiñones, arzobispo de Sevilla, admitiesse nuestros Santos por naturales dél, para rezarles del comun de los Mártires, conforme á la Bula de Gregorio XIII. Admitió su Illustríssima esta piadosa peticion con afecto de padre, y aunque se ofrecieron algunas dificultades en várias juntas que sobre el caso se hicieron, se dió por parte desta villa entera satisfacion, con informaciones de derecho que se estamparon. Últimamente, en 19 dias del mes de Febrero deste año de 1620, assistiendo con el señor Arzobispo los señores Dotor D. Félix de Guzman, arcediano y canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla, y Dotor Balsa, Dotor Checa, y Licenciado D. Luis Melgarejo, canónigos diputados por el Cabildo de la dicha Santa Iglesia, fueron admitidos por naturales desta villa y arzobispado los gloriosos mártires San Straton, San Rufino, San Rufiniano; y se mandó que á 9 de Setiembre se les rece en todo este arzobispado oficio doble del comun de los Mártires, y en esta villa de segunda clase, por ser su patria; á la cuál, para gloria de Nuestro Señor y eterna honra suya, se le restituyó lo que en tan-

tos siglos le usurpaban las tinieblas del olvido. Plega á Su Majestad que algun dia nos manifieste sus gloriosos sepulcros, ó algunas de sus santas reliquias. Los dos mártires San Artemidoro y San Servio, no se les dió rezado, remitiendo la determinacion de esta causa á la Santa Sede Apostólica, por no hallarse sus nombres en el Martirologio Romano. No se halla otra memoria de nuestro lugar en los *Fragmentos* de Flavio Dextro. Lo que se sigue es del *Chronico* de Márco Máximo, arzobispo de Zaragoza.

§. VIII.

AESTIO. ET STVDIO COSS. AN. CCCC. LXXIX. MORTVVS EST SANCTVS LVCIANVS PRAESBYTER, FRATER LVCINII BAETICI EX VRBE BAETE NVNC VTRICVLA. XXV. MAI.

> «Siendo cónsules Estio y Estudio, año de Christo de 479, murió el Santo Luciano, presbítero, hermano de Lucinio Bético, natural de la ciudad de Bétis, que ahora se llama Utrícula, á 25 dias del mes de Mayo.»

Sanctus Lucianus Præsbyter) grande honor de la provincia Bética, que por aquellos tiempos tuviesse dos tan conocidos é insignes varones, como el santo Luciano, presbítero, y Lucinio Bético, su hermano, y mayor de nuestra Utrícula, de donde eran naturales, pues de la fama y virtud de tan ilustres hijos le redundó llegar su nombre hasta nuestros siglos.

He venido á pensar que este Luciano, presbítero, es el mismo á quien Nuestro Señor reveló el lugar donde estaban las reliquias del protomártir Estéban: muévome á creerlo assí, por los fundamentos siguientes. Lo primero, porque Márco Máximo hace memoria dél como de varon insigne, y muy conocido en el mundo, y de otra manera no habia para qué notar con tanta particularidad el año, el mes y el dia que murió, la patria de donde era natural, y de quién era hermano: y por el tiempo en que él vivió no hubo otro Luciano famoso sino él. Lo segundo, porque Genadio en sus *Ilustres Varones* (este autor fué obispo y español) escribe las palabras siguientes: *Lucianus præsbyter vir sanctus, cui revelavit Deus temporibus, Theodosii, et Honorii Augustorum locum sepulchri, et reliquiarum corporis sancti Stephani, scripsit propriam revelationem.* Luciano, presbítero, varon santo, á quien Dios reveló en los tiempos de Teodosio y Honorio Augustos el lugar del sepulcro, y reliquias del cuerpo de San Estéban, escribió su propia revelacion. Confiriendo estas palabras con las de Márco Máximo, parece que no da lugar á que se dude, porque en él concurren el nombre de Luciano, la dinidad de presbítero, la santidad de la persona, el tiempo en que vivió. Sólo parece que á todo esto se opone el estar en Jerusalem el Luciano, á quien la revelacion se hizo, y el haberla escrito en griego. Pero no son estas dificultades tan insuperables que haga caso dellas quien tiene noticia de aquellos tiempos; los cuales eran muy diferentes destos, que ahora para peregrinar á Jerusalem hay mil dificultades por los príncipes diferentes en

religion que se interponen desde España hasta el Oriente; pero entónces con más seguridad se caminaba todo el mundo, que ahora de una ciudad á otra, por la unidad del Imperio Romano en toda Europa, África y Asia, como se vée en muchas historias de aquellos tiempos, y lo dice mejor que todos Claudiano, que vivió en ellos:

Hujus pacificis debemus moribus omnes
Quod veluti patriis regionibus utitur hospes,
Quod sedem mutare licét, quod cernere Thulem,
Quod bibimus passim Rodanum, potamus Araxem
Quod cuncti gens una sumus.

Á esta razon se allega que Lucinio Bético, su hermano, como consta de las *Epístolas* de San Gerónimo, que luégo citaremos, estaba de camino para ir allá; y lo que hizo ó queria hacer un hombre casado y con obligaciones de rico y principal, mejor lo podia hacer un varon santo y clérigo sin las cargas de los seglares; y como San Gerónimo, que era dálmata de nacion, vivió allí y hoy viven de todas naciones, pudieron vivir muchos entónces y con más seguridad y facilidad. El escribir en griego es menor dificultad, porque era la lengua que entónces en el Oriente corria, y ella y la latina; bien que en mucha declinacion eran lenguas comunes. Mayormente, que el haberla escrito en griego fué á persuasion de Abundio Avito, el cual la trasladó y envió á España. Á esto se allega que todo este negocio de las reliquias de San Estéban corrió por mano de los españoles, pues el dicho Abundio Avito era español: y assí envió parte de las reliquias con la relacion de su

descubrimiento á Balcanio, obispo bracarense en Portugal, y el que las trujo fué el insigne historiador español Paulo Orosio; y Genadio Español tambien, el que lo cuenta entre sus *Ilustres Varones:* y podemos añadir tambien á Márco Máximo, sintiendo que verdaderamente todo es un Luciano, y dejando por notorio lo que escribió.

Frater Lucinii Bætici) el ser Lucinio Bético varon famoso, como Luciano su hermano, obligó á Márco Máximo á hacer aquí memoria tambien dél, mereciendo, en contienda de piedad con su hermano, honrosa recordacion: porque aunque fué casado con Teodora y riquísimos de bienes temporales, blandas lisonjas del apetito, y que á veces divierte de la árdua senda de la virtud, no fueron parte para que no aspirasse á los verdaderos bienes eternos, aplicándose al estudio de la Sagrada Escritura, y siendo defensor de la Religion Católica, por lo cual mereció ser amigo muy querido del señor San Gerónimo, que nos dejó escritas sus costumbres, haciéndole honroso epitafio á su muerte, como muy á la larga lo podrá ver el curioso lector en las *Epístolas* deste Santo XXVII, *Ad Lucinium Bæticum,* y en la *Epístola* XXVIII, *Ad Theodoram Hispanam.* En la que escribió á Lucinio le responde á dos dudas que le envió á preguntar al Oriente, donde entónces el Santo vivia, y era el oráculo de la Iglesia Católica. La primera duda fué: si se habia de ayunar el Sábado. La segunda: si era bueno comulgar recibiendo el Santíssimo Sacramento todos los dias, como era costumbre de las iglesias de Roma y España. Y por ser esta última cues-

tion controvertida en estos tiempos, y áun en esta villa, pondré aquí las palabras de la respuesta del Santo, para que todos las veneremos por oráculo de tan gran consultor, y por ser dirigidas á persona de nuestro lugar, donde entónces se dudó lo mismo que ahora, estando ya respondido tantos siglos ántes. Las palabras son las siguientes, de casi enmedio de la *Epístola: De Sabbato, quod quæris, utrúm jejunandum sit, et de Eucharistia an accipienda quotidie sit, quod Romanæ Ecclesiæ, et Hispanæ observare perhibentur, scripsit quidem et Hippolytus vir dissertissimus, et carptim diversi scriptores è variis Authoribus edidere. Sed ego illud te breviter admonendum puto traditiones ecclesiasticas præsertim, quæ fidei non officiunt, ita observandas, ut à majoribus traddita sunt, nec aliorum consuetudinem, aliorum contrario more subverti, atque utinam omni tempore jejunare possimus* EVCHARISTIAM QVOQVE ABSQUE CONDEMNATIONE NOSTRI, ET PVNGENTE CONSCIENTIA SEMPER ACCIPERE, *et Psalmistam audire dicentem: gustate et videte, quam suavis est Dominus.* «De lo que me preguntas, dice, si el Sábado se ha de ayunar, y si es lícito comulgar cada dia, costumbre que dicen guardar las iglesias de Roma y España, escribió Hipólito, varon doctíssimo, y de passo muchos escritores, sacándolo de varios autores; pero lo que yo en breves razones te amonesto, pensando que te está bien, es, que las tradiciones eclesiásticas (principalmente si no son contrarias á nuestra Fé) de tal manera han de ser guardadas, como fueron de nuestros mayores y ancianos recibidas, y no se han de destruir

las buenas costumbres porque otros tengan la contraria. ¡Ojalá que pudiéramos ayunar todo el tiempo! ¡Ojalá que pudiéramos recibir siempre la Eucaristía, sin condenacion nuestra, ni remordimiento de conciencia! y oir al Salmista, que dice: Gustad y veréis cuán suave es el Señor.» Acaba el Santo su parecer con otra admirable sentencia, que parece que con ella nos previno mil inconvenientes, que por no guardar su consejo se han visto y tocamos con las manos. *Unaquæque Ecclesia abundet in suo sensu: et* PRAECEPTA MAJORUM LEGES APOSTOLICAS ARBITRETUR. «Cada Iglesia abunda en su sentido: y es justo que las costumbres y preceptos de nuestros mayores, pensemos que son leyes de los Apóstoles.»

Últimamente, convida á Lucinio á la visita de aquellos santos lugares de Jerusalem, y le envia todas sus obras, cuantas habia escrito desde su juventud hasta aquel tiempo, y otras insignias de penitencias para él y Teodora su mujer, y con ellas un códice de las visiones de Isaías. Esto en la *Epístola* á Lucinio.

En la que despues de muerto escribió á Teodora, que fué en la que inmortalizó el nombre de Lucinio su marido, consolándola en su soledad, la refiere sus virtudes, sus muchas limosnas que hacía en su patria, donde repartia con largueza su hacienda con los pobres, y tambien la que hacía en las tierras ajenas, pues envió á Antioquía y á Jerusalem tanto oro, que socorrió las necesidades de muchos. Á la virtud de la caridad daba singular ornamento la pureza en la Fé y Religion Católica: pues abrasándose España, desde los montes Piri-

neos hasta el Océano en la heregía de Basilides, el católico y santo varon Lucinio cerró los oidos á la impiedad, permaneciendo limpio de aquellos profanos errores. Hace tambien el Santo mucha estimacion y aprecio del amor que mostró nuestro ciudadano á la Sagrada Escritura y profession destas letras, pues envió desta última parte del mundo hasta el Oriente seis notarios, con increible gasto, á sólo trasladar todas las obras del señor San Gerónimo, que dice assí: *Ego in illo magis laudabo fervorem, et studium scripturarum, quo ille desiderio opuscula nostra flagitavit, et missis sex Notariis describi sibi fecit quæcumque ab adolescentia usque ad præsens tempus dictavimus.* Esto es lo más notable que se colige de las dichas dos *Epístolas*, y no hallo en lo antiguo más escrito deste varon. En lo moderno hace honorífica memoria dél Padilla en su *Historia Eclesiástica*, centuria IV, cap. LXV. Y si España tiene por argumento de su grandeza que hubiesse quien desde acá fuesse á Roma á sólo ver á Tito Livio por sola la admiracion de sus escritos, ¿cuánto con mayor razon se puede gloriar la provincia Bética, y mucho más nuestra Bétis, pues en ella hubo quien por mejores escritos envió al Oriente con excessivo gasto y liberalidad, movido del amor de la Religion y las letras? Vaya por apéndice desta nota, que Abigao, presbítero español, á quien San Gerónimo escribe la *Epístola* XXXII, parece haber sido de nuestro lugar tambien, porque allí le consuela de la enfermedad de ceguera en que habia incurrido, y le encomienda á Teodora, viuda de Lucinio Bético, y esto no pudiera ser sino siendo de un mismo lugar. San Grego-

rio, obispo que fué de Ilíberis, y se llamó Bético, tiene la misma razon para pensar dél fuesse utriculano, como lo denota aquel sobrenombre con que se distingue de los demás Gregorios: escribió un tratado de *Trinitate*, contra Arriano, y lo dirigió á la emperatriz Placidia. Anda este libro en la *Biblioteca veterum patrum*, tomo IV, fólio 1273. Más probabilidad tiene que Sabino, presbítero, que se halló en el concilio II Arelatense, celebrado *Sub Silvestro Summo Pontifice Volusiano, et Anniano Consulibus*, *anno* 314, fuesse natural de aquí. Las palabras deste concilio, en la parte donde hace memoria de los padres que en él se hallaron, son estas: *Ex provincia Hispaniæ, civitate Betica Sabinus præsbyter.* Fray Joan de la Puente afirma haber sido natural de Bétis este santo sacerdote, y que fué la cuarta colonia de España. Véase este autor en la *Concordancia de las dos Monarquías*, lib. III, cap. IX. El mismo Sabino fué despues arzobispo de Sevilla, y se halló en el concilio Iliberitano, y firmó en segundo lugar. Padilla, cent. IV, cap. XXXV. Y ya que llegamos á este punto, no será fuera de propósito, pues se trata de assistencia en concilios, referir cómo el reverendíssimo D. Diego de Leon, obispo columbriense, natural desta villa, doctíssimo en las Sagradas Escrituras y en las lenguas latina, griega y hebrea, assistió en el concilio Tridentino por legado particular de Paulo IV, cuyo nombre está entre el de los demás padres en el Catálogo del concilio, y hace mencion dél Fr. Diego de Coria en la *Historia General del Cármen*.

SÍGUENSE LAS INSCRIPCIONES ANTIGUAS que hoy se hallan en Utrera.

§. IX.

Pondré las inscripciones que hoy se hallan en esta villa, copiándolas con la fidelidad que V. Excelencia me mandó y diciendo en los lugares donde se ven, porque se desempeñe mi crédito para con los que algo dudaren. Y en referirlas guardaré la antigüedad de cada una á mi entender.

La más antigua que me parece destas inscripciones, es de canto tosco, del mismo que se corta cerca desta villa en una cantera de que hoy el lugar se sirve. Está en la calle que llaman del Cerrillo, en una casa, al cantillo que mira al campo; está muy maltratada, y todavía se descubren estas letras:

Q. ANNIVS.
PERMISSV.
CAES.

«Quinto Annio, por permission de César.»

Algunos han pensado que éste sea Annio Scápula, amigo y conjurado con los italicenses, que fué vencido en la batalla de Munda con los demás capitanes de las

partes pompeyanas, y que esta inscripcion fué elogio de alguna estatua suya; pero no sé cómo se puede compadecer esto, con ser muy cierto, que fué enemigo de Julio César, como consta de lo que dél refiere Aulo Hircio en el lib. I de *Bello Hispanico*, y en el de *Bello Alexandrino*. Allí, entre otras palabras: *Scapula totius seditionis familiæ, et libertinorum caput ex prælio Cordubam cum venisset, familiam et libertos convocavit pyram sibi struxit*, etc. «Finalmente se mató, y quemó á la usanza de aquel tiempo, por ser vencido de César y no venir á sus manos, si bien pudiera fiarse de su clemencia.»

En mi casa está ahora, y estuvo primero en las casas de Joan Millan de Bohorquez, á la puerta de la villa, la inscripcion siguiente:

.....................A
AVG.
GENI.
MVNICIP.

«Al genio de César Augusto, los vecinos de este Municipio.»

Ésta es un ara consagrada al genio de Augusto César Octaviano. Es de muy lindo mármol blanco, labrada por todos los lados de romanos de medio relieve, con sus perfiles. Es de una vara en alto y tres cuartas en ancho. Las letras son grandes, pues solas ellas ocupan toda la frente principal. Á los lados tiene en cada uno la efigie relevada del signo del Escorpion. Y aunque son pocas las letras, y nó ordinaria la señal de aquel signo,

pulsan el ánimo á investigar qué cosa haya sido, y de qué tanta estima: para lo cual digo que fué tanta la felicidad de Augusto César, y tanto el aplauso que viviendo y despues de muerto le hizo el género humano, que llegó á tener templos y aras con divinos honores y sacrificios, de que son testigos muchos autores, y áun las medallas que permanecen. Estrabon dice que tuvo un ara en la Galia Lugdunense, á la cual acudian sesenta pueblos con votos y plegarias. Y otra tuvo semejante en la Narbonense. Otra en la ciudad de Ancira, en Grecia. Otra en Aténas. Pero aunque esto no redundaba más que en honor del César, no era concedido sino por un singular favor y beneficio, y de ninguna otra cosa se preciaban más los pueblos ni los ciudadanos que de tener semejantes templos ó aras. Assí lo advierte Isaaco Casaubono en las notas al *Monumento Ancirano: Pleræque Provinciæ pro magno beneficio postularunt sibi jus dari aræ ponendæ in aliqua suarum urbium, ubi communi nomine populi totius provinciæ honoris ejus causa sacra facerent.* Eran estas aras bastantes á hacer los lugares donde estaban famosos y ilustres, aunque ántes fuessen desestimados y no conocidos. Nuestro español Pomponio Mela dice esto de un lugar de Astúrias llamado Noega. *In Asturum littore Noega est oppidum, et tres aræ, quas sestianas vocant, in peninsula sedent, et sunt Augusti nomine consecratæ illustrantque terras antea ignobiles.* Segun lo dicho, muy grande beneficio y merced de Augusto fué la concession desta ara, y se vée con qué razon dijo Estrabon: *Honore tamen Bætis precellit*, entre las demás que habia de estimar este lu-

gar. El genio á quien se dedica era el dios que presidió á su nacimiento ó el ángel de su guarda, y con esto torcian un poco y dissimulaban la adoracion de un hombre mortal: los atenienses le dedicaron un templo con el mismo nombre y disfraz del genio. *Sueton. in August.: Cuncti simul ædem Jovis olympici Athenis antiquitus inchoatam perficere communi sumpta destinaverunt Genioque ejus dedicare.* Resta ahora entender si aquella figura del signo de Escorpion está allí por labor y ornato de la piedra, ó si tiene algun misterio de antigüedad. Y es cierto que no estuvo allí ociosa, ni por sola labor: para lo cual es de saber que Augusto César nació á 23 de Setiembre. Suetonio en este príncipe: *Natus est Augustus: M. Tullio Cicerone, et Antonio Coss, 9 Kal. Octobris.* Y Dion en el libro LV: *Si quidem natus est 9 Kal. Oct.* Y segun la cuenta de los astrólogos, es en el principio del ascendente del signo de Libra; el cual signo, segun los griegos, es la parte delantera del Escorpion, y sus brazos que llamaban chelas; y el que nace en tan dichoso signo, es fuerte, justiciero, dichoso, será juez de la vida y de la muerte, y obedecerán las ciudades sus leyes. Assí lo dice Manilio en el IV de su *Astronomico.*

Sed cum autumnales cæperunt surgere Chelæ
Fœlix æquato genitus sub pondere libræ
Judex extremæ sistet vitæque necisque:
Imponetque jugum terris, legesque rogavit:
Illum urbes et regna trement, nutuque regentur.

Como tan entendido Virgilio en todas las ciencias, toca este mismo pensamiento, y le dice al César que

en el cielo tiene guardado el lugar que ocupa este signo demasiado, esto es decir, que el signo de Escorpion tiene el lugar de dos signos, y que le ha de dar las chelas á Augusto cuando dejare la tierra; en el I de las *Geórgicas:*

Qua locus Erigonem inter Chelasque sequentes
Panditur, ipse tibi jam brachia contrahit ardens
Scorpius, et cœli justa plus parte reliquit.

Servio en este lugar acredita todo lo que vamos diciendo en tales palabras: *Ergo docet Augustum fortem propter Scorpium domicilium Martis, justum propter Libram, prudentem propter vicinam Virginem.* De manera, que todo lo que dijeron estos autores en muchas palabras, dijeron nuestros ciudadanos con una figura muda, tan ajustada á su intento, que con ella en la ara al genio que presidió en el nacimiento, decian, que tal era el sucesso y buena suerte de la vida de Augusto, y le alababan de fuerte, justiciero, y prudente, y lo demás que aquel signo influye.

En la iglesia parroquial del señor Santiago, en una esquina de la capilla mayor, por la parte de afuera, está una piedra sepulcral, ó cipo, de muy lindo mármol y labores; tiene las letras siguientes:

D. M. S.
FLAVIA PRIMA ANN. XXII. MEN. VI. H. S. E. T. E.
P. D. S. T. T. L. GAIVS. AVRELIVS. AMPII ATVS.
CON. B. MER.

No tiene cosa notable, más de aquella junta de le-

tras singulares, que contienen várias fórmulas de los tales sepulcros, dicen assí:

> *Diis Manibus sacrum Flavia Prima annorum viginti duorum mensium sex, Hic sita est. Titulum Ei Posuit Dolenter Sit Tibi Terra Levis Gajus Aurelius Ampliatus Conjugi Bene Merenti.* «Aquí está sepultada Flavia Prima, que murió de veintidos años y seis meses. Púsole con mucho dolor este título, «Séate la tierra liviana», Gayo Aurelio Ampliato á su mujer, que bien se lo tenía merecido.»

En el monasterio de San Francisco, extramuros desta villa, en la pared de la sacristía que sale al corredor de la portería, está una piedra grande de mármol blanco; tiene muchos renglones borrados; puédese leer lo siguiente:

DOMESTICO. SI........ CANDIDAT........ LAVDABIL..... NOBIL......... ER......... REGEST......... MIL. .... VANTIVM.............. COMMONIRE. IVVATV LEG. XII. RE PERFVNCTVS........ VERVM. ILLVD. IMPRIMIS. AD. COMENDATIONEM. SVI. PRAEFERT. QVOD. AEMILIO. PAPO. CLARISSMO. AC. SEVERISSIMO. VIRO. AVONCVLO SVO. SIT. PROBATISSIMVS. PRO. PERPETVA. GRAVITATE. PROQ3. CVRA. SVORVM. PARIA. PROPRIIS. INSTITVTIS. REPOSCENTI. CVIVS. ENIXVM. SOLICITVM. ETIAM. SVFFRAGIVM. NON. MODO. AD. GRATIAM. A. TALI. VIRO. INEVNDAM. NOS. PRO. VOCANT. VERVM. AD. SPEM. OPTIMAM. DE. CANDIDATO. HABENDAM. NI........ MVNIICIPIBVS. TANTO. SUFFRAGATORI. CONTENTVS. MINVS. SIBI. ET........ MIA. CLARISSIMORVM. VIRORVM. SVBSIDIA. PROMER........

Si estuvieran legibles todas las letras, era un instru-

mento harto elegante de la antigüedad. En suma, contiene muchas alabanzas de un varon llamado Doméstico, sobrino por partes de madre de otra persona nobilíssima, llamado Emilio Papo, célebre en este lugar por otras cuatro dedicaciones. Ésta parece tuvo estatua, y al pié della escribieron toda esta grande adulacion: y á mi parecer trasladaron el acuerdo de Cabildo en que se la decretaron. Véanse las fórmulas que de los tales decretos pone Cicer. en la *Philip.* III y V, y las que trae Bernabé Brisen. *De Formu.*, lib. II.

En las casas de Diego de los Rios, en la plaza, está una piedra de mármol blanco bien labrado: por los lados tiene el símpulo y patera ordinarias, señales de los cipos, y por la parte principal delantera tiene relevado un toro y un ara, á quien baja la cabeza para ser sacrificado, como lo pintó Séneca el Trágico en *Hercules furens.*, act. IV:

Stat ecce ad aras hostia, expectat manum
Cervice prona.

Encima está una tarjeta, tambien relevada, donde por ventura escribieron algunas letras con vermellon, costumbre que acredita Plin, lib. XXXIII, cap. VII: *Minium in voluminibus quoque; scriptura usurpatur, clarioresque; literas, vel in auro, vel in marmore, etiam in sepulcris facit.*

En una torre colateral á la del castillo desta villa estuvo una dedicacion de mármol blanco; yo la vide siendo muchacho: pidióla Arias Montano á D. Pedro Ponce, alcaide del castillo, y se la envió á su heredad de

Charcoredondo, cerca de Sevilla, donde está. Tiene escrito todo esto, y se lee con dificultad:

M. CVTIO. M. F. GAL. PRISCO. MESSIO. RVSTICO AEMILIO. PAPO. ARIO. PROCVLO. IVLIO. CELSO. COS. SODAL. AVGVSTAL. LEG. PR. PR. IMP. CAES. AELIII. HADRIANI. ANTONINI. AVG. PII. PROVINC. DALMAT. CVRATOR. OPERVM. PVBLICORVM PRAeFECTO AeRARII. SATVRNI. LEG. XX. V. V. CVRATOR. VIAE. AVRELIAE. PR. PEREGRINO. TRIB. PLEB. PR. PR. PROVINC. AFRICAE. TRIB. MIL. LEG. VIII. AVG. IIII. VIR. VIARVM. CVRANDARVM. CAESIA. SENILIA. AMICO. OPTIMO.

«Esta estatua puso y dedicó Cesia Senilia á Márco Cutio, hijo de Márco, de la tribu Galeria, llamado tambien Prisco, Messio Rústico, Emilio Papo, Ario Próculo, Julio Celso, y fué cónsul, sodal augustal, pretor y propretor del emperador César Elio Adriano, Antonino Augusto Pio, en la provincia de Dalmacia; curador de las obras públicas; prefecto del erario de Saturno; legado de la legion veinte, valiente y vencedora; curador de la via Aurelia; pretor peregrino, y tribuno de la plebe; pretor y propretor de la provincia de África; tribuno de los soldados de la legion otava Augusta; uno de los cuatro á cuyo cargo está aderezar los caminos, y el mejor de todos sus amigos.»

Los renombres de la legion veinte fueron notados con estas dos V. V., y significaban por ellos Valeriana Victrix, en el tiempo que Dion escribió y ántes, como consta de su libro LV. Pero despues, en los tiempos de los Antoninos, en que se escribió esta piedra, aquellas dos V. V. significaban Valens, Victrix. Y assí las in-

terpreto valiente y vencedora, por si algun crítico passare por aquí los ojos.

En la calle de Márcos Perez, en las casas de Alonso Estéban de la Barreda, está un cipo pequeño de mármol blanco: tiene esta inscripcion:

D. M. S.
....FORTVNA. VIXIT.
ANN. XVIIII. DIEBVS. LVI.
H. S. E. S. T. T. L.

«Aquí está enterrada Fortuna, que vivió diez y nueve años y cincuenta y seis dias. Séale la tierra liviana.»

En mi casa está una tabla de mármol con este epigramma, todo él de letras mayúsculas.

PYLADES. ANNI. NOVATI. PATRIS.
H. S. E.

Subductum. primæ. Pyladen hæc. ara. juventæ.
Indicat. exemplum. non. leve. amicitiæ.
Nanq3. sodalici. sacravit. turba. futuram.
Nominis. indicium. nec. minus. offiici.
Dicite. qui. legitis. solito. de. more. sepulto.
Pro. meritis. Pylades. sit. tibi. terra. levis.

Esta ara, güesped, te advierte
Que en florida mocedad
Robó á Pylades la muerte,
Raro ejemplo de amistad.
Por lo cual la consagró
Copia de amigos, indicio
De su nombre, que al oficio
De Pylades igualó.

Los que leeis (costumbre es llana)
Decilde al que aquí se encierra:
«Por tus méritos la tierra,
Pylades, te sea liviana.»

Por ajustar algo la traducion, podrá ser no suenen tan bien estas castellanas; y assí, hice esta *Silva*, que se llega más á paráfrasis:

El Pylades amado
De Annio Novato, padre sin ventura,
Yace aquí sepultado,
Que áun esta ara lo siente, piedra dura.
Pylades, de amistad no leve ejemplo,
Fué arrebatado de la muerte fiera
En su florida juventud primera.
La de sus compañeros turba pia
Consagró esta memoria, por indicio
Del venerable nombre que tenía,
Y nó ménos oficio.
Vos, ó, los que leeis, al que este encierra
Sepulcro, le decid, como es costumbre:
«Por tus méritos, Pylades, la tierra,
No te dé pesadumbre.»

En la iglesia de Santa María, desbaratando el altar mayor para reedificar la capilla, se hallaron puestas como material cinco tablas de mármol, que yo tengo ahora en mi casa, y sospecho se trujeron en tiempos passados de un villar que está de aquí una legua ó poco más, que llaman Fazalcazar: la una tabla tiene las letras que se siguen:

L. MARCIVS. L. F. L. N. L. PRON. C. ABN. QUIRIN. SATVRNIN. ANN. XIIX. MENSVM. V. H. S. E. HVTC. ORDO. MVNIÇIPII. FLAVII. SALPESANI. LAVDATIONEM. LOCVM. SEPVLTVRAE. IMPENSAM. FVNERIS. CLVPEVM. STATVAM. PEDESTREM. ET. ORNAMENTA DECVRIONATVS. DECREVIT. IDEMQ3 OMNES. HONORES. A. POPVLO. ET. INCOLIS HABITI. SVNT.
....RINA. PROCVLVS. PATER. HONOREM
....M. REMISIT.

Supliendo de fácil congetura lo que tiene quebrado esta tabla y falta de los últimos renglones, tuvo escritas las letras que aquí añado:

L. MARCIVS. L. F. QVIRINA. PROCVLVS PATER HONOREM FVNERIS ET IMPENSAM REMISIT

Y todo junto dice en nuestra lengua:

«Lucio Marcio, hijo de Lucio, nieto de Lucio, biznieto de Lucio, tercero nieto de Cayo, de la tribu Quirina Saturnino, de edad de diez y ocho años y cinco meses, está aquí sepultado. Á éste le decretó el municipio Flavio Salpesano oracion fúnebre en su alabanza, lugar de sepultura, estatua de á pié, la costa de su entierro con ornamentos de la dignidad de decurion, y ratificaron las mismas honras el pueblo y sus moradores. Lucio Marcio, hijo de Lucio de la tribu Quirina Próculo, su padre, remitió al Cabildo el honor del entierro y la costa.»

Esta inscripcion es notable por el nombre del municipio Flavio Salpesano, que cerca de aquí fué en aquellos villares de Fazalcazar. Y de camino se restituye en Plinio el nombre deste lugar en el lib. III, cap. III, donde hallamos escrito Alpesa, y lo pone por una de

las poblaciones de los celtas, y se ha de enmendar, supliendo una S, y decir Salpesa.

Las otras tablas que se hallaron en el altar mayor me parece fueron costras de algun gran templo, en que estuvo escrita la dedicacion dél: no se leen más que estas letras, aunque cada una es de media vara, porque son las letras muy grandes.

....ESARIS. N. TIB. AVG. GER.

En otra se lee:

PESANAE. DEDICA.
ONM. II . P. P.

En casa de D. Gerónimo de Córdoba está la inscripcion siguiente:



EBVRINVS. FAMVLVS DEI.
VIXIT.·.·..I ANNOS. PLVS
MINVS Xz. RECESIT
IN PA.·.·.·.·.·.·.

En otro fragmento:

IDVS MARTIAS ERA. DC.IIII.

«Eburino, siervo de Dios, vivió ....1 años, poco más ó ménos: fuésse en paz en los idus de Marzo, era de 604, que es año de Christo de 566.»

En unos edificios antiguos que descubrió el arroyo

que passa por esta villa se halló un ladrillo pequeño, cabadas en él estas letras y hieroglífico.



Si por alguna congetura pudiéramos saber su tiempo y antigüedad, era admirable testimonio para los que tienen haberse hablado la lengua castellana en tiempo de romanos.

En casa del maestro Joan Jimenez Bernal se guarda una imágen pequeña de bronce, que se halló en un villar de nuestros campos; es de un geme, algo mé-

nos; tiene el rostro hermoso y risueño, los cabellos parte sueltos y parte cogidos en lisos; con una mano se cubre la parte natural, porque toda ella está desnuda: la otra tiene extendida, como que ofrece algo, aunque por estar truncada por la muñeca no se vée si tuvo alguna concha ó flor.

Segun las señas, es efigie de la diosa Vénus Gnidia, porque todas ellas concuerdan con las que nos dejó escritas Luciano en el *Diálogo de los Amores*. Allí: *Ipsa igitur in medio posita est ex pario marmore opus sane pulcerrimum, atque præclarum, et risu quodam simulato parum subridens, nulla veste ipsam tegente nuda conspicitur, nisi quatenus altera manu pudenda, qua si oblita sui, abscondit.* Algunas destas señas tambien pone Ovidio, *Amor.*

Ipsa Venus pubem, quoties velamina ponit.
Protegitur læva semi reducta manu.

Á estas imagencillas llamaban Sigilla los latinos, los griegos Koras: tenian su fiesta particular. Algunas cosas he observado acerca desto en el *Diálogo* IV de los juegos de los muchachos.

Dentro en esta villa no sé que se halle otra inscripcion antigua, ó cosa á esto tocante, que sea notable; pero porque las inscripciones de nuestros campos darán á V. Excelencia gusto, y serán de provecho para los anticuarios, las pondré aquí:

En el cortijo de Sarracatin (que es de V. Excelencia y está distante desta villa más de dos leguas y media á la parte del Mediodía) y en el cortijo de la Halduda hay muchas señales de lugar antiguo, y poco há se vian

muchas más, y cada dia se van á priessa desapareciendo con el uso frecuente de la agricultura, que todo lo allana. Allí estuvo la dedicacion, que vido y puso en su *Historia* Ambrosio de Morales en Adriano: tenía segun la leyó tales letras:

IMP: DIVI. HADRIANI. AVG. F. D. TRAIANI. PARTHICI. NEPOTI. L. AELIO. HADRIANO ANTONINO. AVG. PIO. PONTIFICI. MAXIMO. TRIBUNICIAE. POTESTATIS. X. IMP. II. COS. IIII.
P. P.
M. CVTIVS. PRISCVS. MESIVS. RVSTICUS. AEMILIVS. PAPVS. ARIVS. PROCVLVS. IVLIVS. CELSVS COS. LEG. EIVS. PRO PR. PROVINCIAE. DALMATIAE. PRINCIPI. OPTIMO. ET. SIBI. CARISSIMO.

En otro lado tuvo escrito lo siguiente:

INCOLIS. VIRIS. ET. MVLIERIBVS. INTRA. MVROS. HABITANTIBVS. PRAESTANTIBVS. SINGVLIS.
-X- .I.

Ambrosio de Morales traduce assí esta inscripcion:

«Esta estatua se puso al emperador Lucio Elio, Adriano Augusto, hijo del divino emperador Adriano Augusto y nieto del divino Trajano, vencedor de los partos. Púsosele cuando ya era pontífice máximo y habia tenido el poderío de tribuno del pueblo diez veces, y el título de capitan general dos veces, y el cuarto consulado con el renombre de Padre de la Patria. Mandáronsela poner Marco Cutio Prisco, Mesio Rústico, Emilio Papo, Ario Próculo, Julio Celso, sus legados, consulares, y pro-

pretores de la provincia de Dalmacia, como á príncipe muy excelente, y á quien ellos mucho amaban. Todos los moradores de dentro de los muros, hombres y mujeres, contribuyeron para el gasto, cada uno un silico.

Este silico era moneda que valia como cuatro maravedís ó assí. Hasta aquí Morales, el cual trasladó esta inscripcion ménos advertidamente de lo que hombre tan docto debiera: porque donde escribió L. AELIO habia de escribir T. AELIO; porque si la persona á quien se puso esta estatua y se dedicó fuera Lucio Elio, entendiéramos que fué Lucio Cejonio Commodo, á quien Adriano adoptó y murió ántes que él, y á éste no le cuadran ni convienen las dignidades que aquí se refieren; porque este á quien se refieren tuvo diez veces la potestad tribunicia y cuatro el consulado, y aquél Lucio Cejonio no fué más que dos veces cónsul, segun parece por los *Fastos Consuláres* de Panvino y Gregorio Holoandro. Por lo cual, es cierto que esta dedicacion se hizo al emperador Tito Elio Adriano Antonino Pio, que fué aquel que sucedió á Adriano en el imperio, y se llamaba, siendo particular, Tito Aurelio Fulvio Boionio; y éste, como parece de los dichos *Fastos*, tuvo todas aquellas dignidades las veces que aquí se refieren. El otro error fué entender que aquel Márco Cutio Prisco Messio Rustico, etc., fueron muchas y diferentes personas, no siendo á la verdad más de una, que de diferentes adopciones fué tomando todos aquellos nombres; y aunque es assí, que passando por adopcion de una familia á otra, dejaba el nombre que primero tenía, y tomaba el de la familia que se adoptaba, y del tal nombre

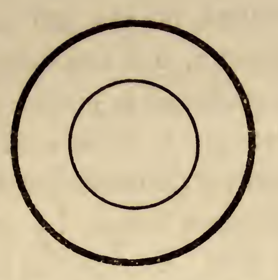
usaba en sus escrituras, no era assí cuando por adulacion le hacian dedicante, ó le dedicaban alguna estatua, que entónces por variedad le ponian el nombre de su familia, y los de las que lo habian adoptado, como parece desta dedicacion y de otras que este mismo personaje tiene, y pondremos luégo. La otra inadvertencia fué decir que esta nota -X- significa la moneda llamada silico, que es poco más de tres maravedís, pues notoriamente la tal señal es de los denarios, ó reales antiguos, como se ve en ellos mismos.

Junto á este cortijo está el que llaman de Gomez Cardeña: dentro en la torre está una gran basa de estatua muy mal tratada; sólo se descubren estos dos renglones:

ORDINE. SIARENSIVM.
P. S. POSVIT.

Entre las casas del mismo cortijo está por pedestal de una cruz una piedra que fué cipo de sepultura. Tuvo por la frente principal letras, y están del todo borradas. Las que restan y se han escapado de las impías manos de la rusticidad, son las que se siguen:

DVLCINIA. MESIA·..·...·.·. IVRE. NEQVIORE. FORTVNA. DOMINA. FATO. EIVSDEMTA. .·.·.·....·.. COMMENDANDA. VOBIS... LAR.·H. QVAM. VIRGO. SINACIVM....·.··.. QVARE. NATA. IEMESIVSQ3...... ISIS. EXIMIAE......·.·.....··.· VSIAS. ROGO. FREQVENTES. FIER. VIGINTI ANNIS. MIRA. CVM. DESIDIA. CELEBRETIS PROPTER QVOD OMNIBVS. ANNIS. QVO. AT. VIXERO DIVIDAM. MVNICIPIO. N. SIARENSI.



DVMTA- XAT. PRE-
SENTIBVS DECVRIO
NIBVS. SIN GVLIS. X.
TERNOS. SEVIRALI
BVS. X. BI- NOS. PLE-
BL. VTRI- VSQ3. SE-
XVS. ET IN COLIS. X.

SINGVLOS. QVOT. PRAESTABO.
DVMTAXAT. QVOAT. VIXERO.

Grande injuria se les hizo á los que aman la sagrada antigüedad en la que esta piedra recibió; porque si estuviera entera, gozaran de su curiosidad. De lo que resta parece ser memoria y escritura de obligacion de un solene aniversario que se hacía á la diosa Isis por el alma de la señora Fortuna, cuya liberta era Dulcinila; y por haberse hecho con descuido y flojedad de veinte años á aquella parte, lo reforma y restituye. Y para que el premio solicite la frecuencia y assistencia de todo municipio siarense, assí hombres como mujeres, manda que á los que se hallaren presentes, si fueren decuriones, se les dé á cada uno tres reales, dos á los sevirales y uno á cada uno de la plebe, hombre ó mujer: y esto se obliga á dar no más que por su vida tan solamente.

Usias rogo frequenti fieri.) Parece que aquí toma esta voz *usias* por el mismo sacrificio, si ya no es voz truncado, por el estrago que el mármol ha recibido. En Plutarco, hablando de la diosa Isis, hallo esta voz sinificar lo mismo que ella: *Itaque illi Isidis nomen est factum, quod scienter proficiscatur atque procedat: sic etiam*

Plato, ait Usiam, quod est substantia veteres nomine Isias ex præcisse et intelligentiam, ac prudentiam vocasse. Dejo esto para que los Edipos adivinen, que yo soy Davo.

Cerca de Gomez Cardeña está otro cortijo, que llaman Suertelozana, donde está una piedra grande de mármol blanco, la cual permanece hoy dia en una güerta de las casas del mismo cortijo: tráela Morales en sus *Antigüedades*, y Jacobo Guterio en el docto tratado de *Ritu Manium;* tiene estas letras:

MECILLIAE. P. F. HERENIANAE. T. AELIVS. CLODIANVS. VXORI. CARISSIMAE. ACÇEPTO. LOCO. AB. SPLENDIDISSIMO. ORDINE. SIARENSIVM. PECVNIA. SVA. POSVIT.

«Tito Elio Clodiano puso de su dinero esta memoria á Mecilia Hereniana, hija de Publio, su mujer muy querida, habiéndole dado el lugar donde la pussiese el muy ilustre Cabildo de los siarenses.

Con ésta son tres las inscripciones en que hallo memoria del municipio siarense ó Searo, cuyas reliquias se ven en el cortijo de Sarracatin, y cuyo nombre, destruido el lugar, no se acabó, ántes se extendió por todos sus campos, que agradecidos, hoy lo conservan llamándose todos ellos Sarro.

Yo tengo una medalla de las que batia este lugar; por la una parte tiene un rostro, y por la otra dos espigas, y enmedio dellas esta letra:

S E A R O.

Del sitio en que estuvo este municipio, *Siarum* ó

Searo, y de las inscripciones que dél se conservan, se da luz á un lugar de Plinio, en el lib. III, cap. I de su *Natural Historia*, nó tan mal escrito en él como mal entendido de los que hasta ahora lo han observado: y para inteligencia dél es de advertir que este autor va describiendo los lugares de la provincia Bética, especialmente los que estaban entónces á las dos bandas del rio Bétis ó Guadalquivir ó allí cerca: y habiendo escrito muchos del Convento Jurídico Hispalense, llega á Ilipa, y luégo á Itálica; de allí passa á la banda izquierda, y pone á Sevilla, entónces Híspalis; y luégo frontero pone á Osset ó Julia Constantia. Y assí va tomando lugares de una y otra banda, hasta llegar al mar. El lugar de Plinio es como se sigue: *Ilipa cognomine magna. Italica, et à læva Hispalis Colonia cognomine Romulensis. Ex adverso oppidum Osset, quod cognominatur Julia Constantia. Vergentum, quod Julii genitor, Hipocaurasiarum*, etc. Todos los que hasta ahora han leido esta parte han entendido que Hippo Caurasiarum es un lugar que se llamó Hippo, de los Caurasias. Y assí, Abrahamo Ortelio, en su *Tesoro Geográfico*, dice que los Caurasias son pueblos de la Bética; y si dijera que eran pueblos en Francia, habia dicho mejor; restituyo la verdadera lecion de Plinio, que escribió assí: *VERGENTUM. QVOD IVLII GENIVS. ORIPPO. CAVRA. SIARVM.*

Vergentum, ó *Julii Genius*, es hoy Gelves, que casi retiene algo del nombre antiguo.

Orippo, es hoy Dos-Hermanas, que está á la banda izquierda del rio, dos leguas de Sevilla.

Caura está á la banda derecha, y es hoy Coria: assí se llama en ámbas lenguas otra de la Lusitania.

Siarum está en la banda izquierda, hoy Sarracatin ó el Sarro, cuyo sitio consta de las inscripciones, y cuyo nombre, apesar de los siglos, permanece. El que primero dió causa á este error, escribió el nombre de tres lugares en uno, y del primero quitó letras, y añadióselas á otro de atrás; y assí de *Julii Genius* hizo *Julii Genitor*, quitándole el or á la diccion *Orippo*, y dejó Hippo, y luégo juntó dos nombres, y hizo un genitivo *Caurasiarum*. Que haya de escribirse Orippo y nó Hippo, es casi evidente, porque este lugar lo pone el *Itinerario* de Antonio Augusto en el camino que va de Cádiz á Córdoba, dos leguas ántes de llegar á Sevilla ó nueve mil passos, que es poco más de las dos leguas vulgares que hoy hay de Dos-Hermanas á Sevilla. La letra del *Itinerario*, segun la más emendada lecion, que sigue Gerónimo Zurita, es ésta:

ITER A GADIBVS CORDVBAM.
M.P.CC.XC.V.

Ad pontem M. P. xii.	Puente Suazo.
Portum Gaditanum M. P. xiv.	Puerto.
Astam M. P. xvi.	Jerez.
Vgiam M. P. xxvii.	Cabezas.
Oriponem M. P. xxiv.	Dos-Hermanas.
Hispalim M. P. ix.	Sevilla.

Deste lugar Orippo tengo una medalla de bronce:

por la parte principal tiene un rostro, y allí junto un racimo de uvas, señal de la abundancia que tambien hubo allí como de presente; por el reverso está un toro ó el buey Apis, y encima la Luna, que comienza á crecer; debajo de los piés estas letras: *ORIPPO*. La significacion desta figura declaran Plinio en el lib. VIII, capítulo XLVI; Amiano Marcellino, lib. XXII. Por ventura tuvo allí algun templo, como en Egipto, donde fué venerado por la mayor deidad.

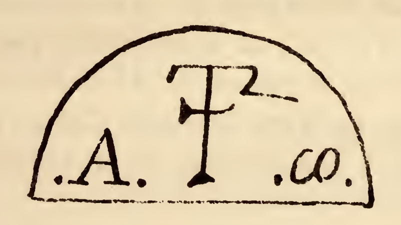
En la villa del Coronil, que es de V. Excelencia, está una hermosa basa de estatua de mármol blanco: por ser aquel Márco Cutio Mesio Rústico, etc., el dedicador, vengo en sospecha que fué llevada allí del distrito desta villa; y así lo oí decir á unos labradores viejos del Coronil. Muchos la han trasladado mal. Yo la vide y leí; hoy está en las casas que sirven de pósito de trigo; contiene las letras que se siguen:

IMP. CAESARI. DIVI. TRAIANI. AVG. COS. VI. F. DIVI. NERVAE. COS. III. TRIB. P. II NEPOTI. TRAIANO. HADRIANO AVG. PONT. MAX. TRIBVNIC. POT. XII. PP. COS. III. M. MESIVS. RVSTICVS AEMILIVS. PAPVS. ARIVS. PROCVLVS. IVLIVS. CELSVS. SODAL. AVGVSTAL. IIII VIR. VIARVM. CVRANDARVM. T. MIL. LEG. III. AVG. PR. PR. PROVINC. AFRIÇAE. TRIB. PLEB. PR. PEREGRINVS. CVRATOR. VIAE. AVRELIAE. LEG. AVG. XX. V. V. OPTIMO. PRINCIPI.

«Al emperador César Trajano Hadriano Augusto, pontífice máximo, que tuvo la potestad tribunicia doce veces, con el renombre de Padre de la Patria, y fué cón-

sul tres veces, ó la tercera vez; hijo del divino Trajano Augusto, cónsul seis veces; nieto del divino Nerva, cónsul tres veces, y dos veces tribuno de la plebe: le puso esta estatua Márco Mesio Rústico Emilio Papo, Ario Próculo Julio Celso Sodal Augustal, uno de los cuatro á cuyo cargo está aderezar los caminos, tribuno de los soldados de la legion tercera, llamada Augusta, pretor y propretor de la provincia de África, tribuno de la plebe, pretor peregrino, curador de la via Aurelia, legado de la legion veinte valiente vencedora, como á príncipe muy excelente.»

En el cortijo de la Membrilla descubrió con el arado un labrador un sepulcro, y en él una losa de mármol blanco con esta señal y letras:



TRBTES. FAMVLA. XRT. VIXIT. ANNOS. PLVS. MINVS. *ΔIXzII*. ET. RICESSIT. IN PACE. D. III. EDVS. MARTIAS. ERA *z*IIII.

«Tirbiter, sierva de Jesucristo, vivió ΛIXII años, poco más ó ménos, y se fué en paz tres dias ántes de los idus de Marzo, era de zIIII.»

Ya es cosa muy notoria que aquella señal que está en aquel semicírculo era el lábaro y las dos letras Al-

fa y Omega con que los católicos se diferenciaban en sus sepulturas de los hereges arrianos.

En la puente del Alcantarilla permanecen algunos indicios de haber sido obra de romanos; si bien lo que allí hay fabricado hoy es obra moderna, mas debió de haber algunas inscripciones romanas que hoy están muy sospechosas de corrupcion: por la parte del Poniente en un friso están estas letras: CAES. AVG. TEMP. Parece que quisieron escribir que esta obra se hizo en tiempo de Augusto César. Y á la verdad, el camino del arrecife que pasa por esta puente se aderezó en tiempo de este emperador, veinte años ántes del nacimiento de Jesuchristo, como consta de un mármol que se halla en Córdoba; pero el estilo para mí es sospechoso, si ya en aquella diccion TEMP. no entendemos que dice *Templum*, como está en la puente de Alcántara con tal verbo: *Templum in rupe Tagi Divis, et Cæsare plenum*, etc. No han llegado á mis noticias otras inscripciones antiguas.

FIN



CON LICENCIA

Impresso en Ossuna, en la Imprenta de Juan Serrano de Vargas y Ureña, Impressor de la Universidad, en la Carrera, junto al Convento de Santo Domingo, año de mil y seiscientos y veinte y dos.

ÍNDICE

Caps. Págs.

Libro II.

Libro III.

Libro IV.

Fúé impreso por primera vez este MEMORIAL
DE UTRERA, del Ldo. Rodrigo Caro, en
la ciudad de Sevilla, en la Oficina ti-
pográfica de EL MERCANTIL SE-
VILLANO.—Acabóse á veinte
dias del mes de Diciembre
del año 1883.



SOCIEDAD

DE BIBLIÓFILOS ANDALUCES

para la publicacion de obras inéditas y repeticion de ediciones agotadas, especialmente de los ingenios de las provincias andaluzas.

OBRAS PUBLICADAS

PRIMERA SERIE

I. *Historia de los Reyes Católicos*, por Andrés Bernaldez, cura de los Palacios, con Prólogo del Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel Ruiz de Apodaca.—Dos tomos, 50 rs.

II. *Observaciones del Ldo. Prete Jacopin* á las *Anotaciones* de Fernando de Herrera á las obras de Garcilaso, con una introduccion del Sr. D. José María Asensio.—Un tomo, 16. (Agotada.)

III. *Don Fernando Colon, historiador de su padre*, por el autor de la Biblioteca Americana Vetustíssima.—Un tomo, 20. (Agotada.)

IV. *Pedro de Alcocer.* Relacion de las Comunidades de Castilla, ilustrada por el Sr. D. Antonio Martin Gamero.—Un tomo, 16. (Agotada.)

V. *Adiciones á las Poesías de Rioja, en su edicion de Madrid*, 1867, por el Sr. D. Cayetano A. de la Barrera y Leirado.—Un tomo, 8. (Agotada.)

VI. *Ariño.* Sucesos de Sevilla de 1592 á 1604, con Introduccion, notas y adiciones del Excmo. Sr. D. Antonio María Fabié.—Un tomo, 40. (Agotada.)

VII. *Cancionero* de Sebastian de Horozco, ilustrado por el Sr. D. Antonio Martin Gamero.—Un tomo, 34. (Agotada.)

VIII. *Descripcion de la Galera Real del Sermo. Sr. D. Juan de Austria*, por el maestro Juan de Malara.—Un tomo, 46.

IX. *Don Clarisel de las Flores*, por D. Jerónimo de Urrea, con Prólogo del Sr. D. José María Asensio.—Un tomo, 30. (Agotada.)

X. *Discurso de la Comunidad de Sevilla, año* 1520, con Prólogo del Sr. D. Antonio Benitez de Lugo.—Un tomo, 20.

XI. *Los restos de Cristóbal Colon.* Disquisicion, por el autor de la Biblioteca Americana Vetustíssima.—Un tomo, 4. (Agotada.)

XII. *Tratado de la Sublimidad*, de Dionisio Casio Longino, traducido directamente del griego por D. Miguel José Moreno.—Un tomo, 36.

XIII. *El Culto Sevillano*, por el Ldo. Juan de Robles.—Un tomo, 32. (Agotada.)

XIV. *Memorial de Utrera*, por el Ldo. Rodrigo Caro, con Prólogo del Sr. D. Marcelino Menendez y Pelayo.—Un tomo, 44 rs.

SEGUNDA SERIE

I. *Sebastian de Horozco.*—Obras dramáticas inéditas.—Un tomo, 5. (Agotada.)

II. *Luis de Miranda.*—Comedia pródiga, ilustrada por el Sr. D. José María de Álava.—Un tomo, 6. (Agotada.)

III. *¿Miguel de Cervantes?*—Comedia de la Soberana Vírgen de Guadalupe.—Un tomo, 2.

IV. *Francisco Gerónimo Collado.*—Descripcion del túmulo y relacion de las exequias que hizo la ciudad de Sevilla en la muerte de Felipe II, con Prólogo del Sr. D. Francisco de B. Palomo.—Un tomo, 15.

V. *Obras de D. Félix Reinoso*, con una noticia biográfica por el señor D. Antonio Martin Villa.—Dos tomos, 40. (Agotada.)

VI. *Juan de Salinas.*—Poesías.—Dos tomos, 32. (Agotada.)

VII. *Sermones del Loco Amaro.*—Un tomo, 4.

VIII. *Poesías de B. del Alcázar.*—Un tomo, 14.

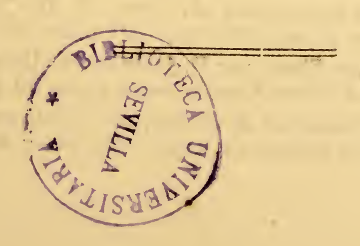
EN PRENSA

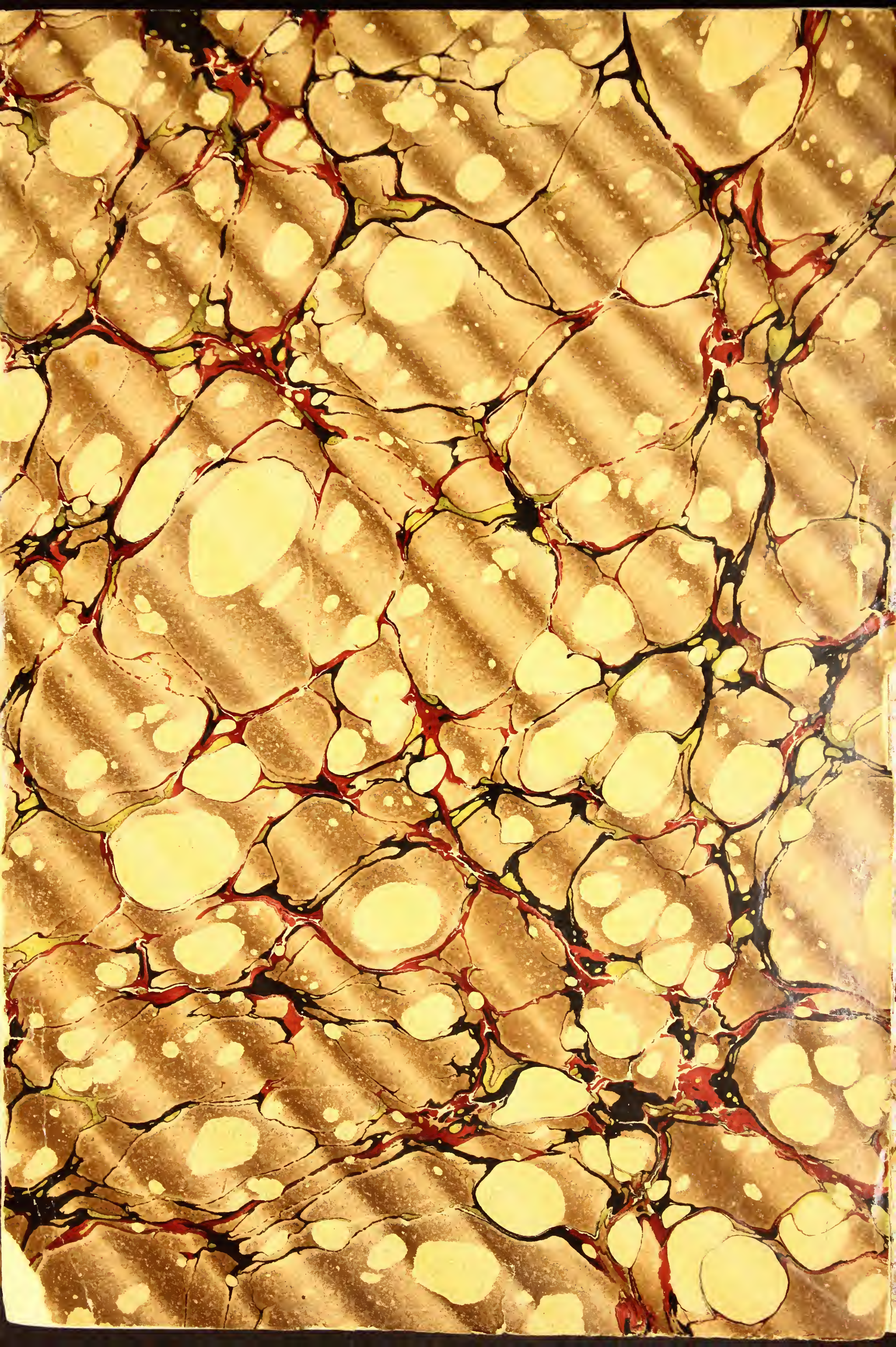
Dias geniales ó lúdicros, por el Ldo. Rodrigo Caro.

Sevillana medicina, escrita por Maestre Juan de Aviñon, físico del rey D. Pedro I.—Publicada por Nicolás Monardes en 1545.

Itálica, por el P. Fernando Ceballos.

Don Clarisel de las Flores.—Tomo II.






A 044/053
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Biblioteca
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
600718718

